

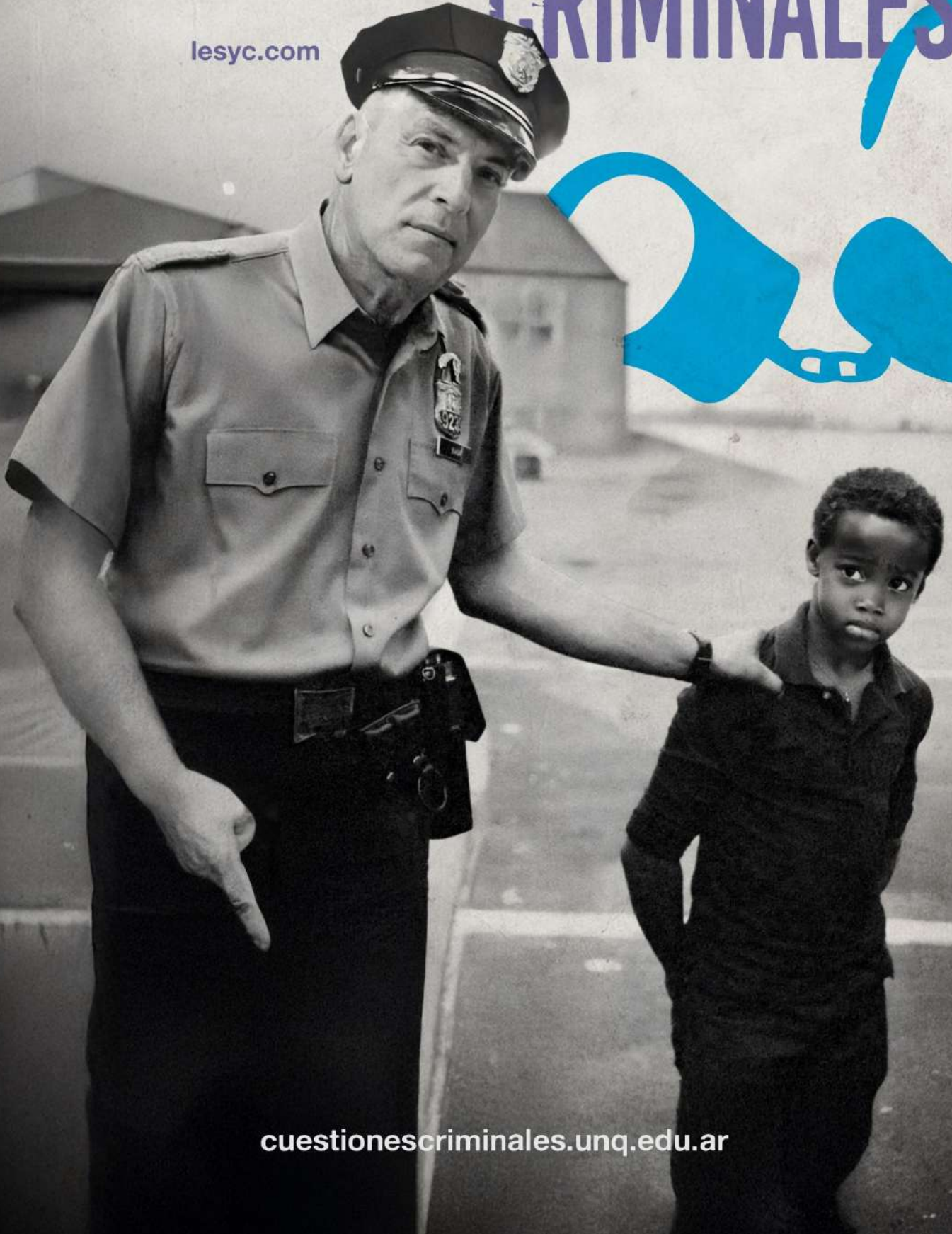
AÑO 7 Nº 13-14. DICIEMBRE 2024

LA CULTURA CRIMINAL PLEBEYA

Delitos callejeros y predatorios, transformaciones y continuidades,
los jóvenes y el delito, el uso de las armas de fuego,
entre el resentimiento, el odio y el divertimiento,
delito y movimientos sociales, desistimiento y rescate.

lesyc.com

CUESTIONES CRIMINALES



CUESTIONES CRIMINALES



Universidad
Nacional
de Quilmes

Rector

Mg. Alfredo Alfonso

Vicerrectora

Dra. María Alejandra Zinni

Secretaría Académica

Dr. Daniel Badenes

Secretaría General

Mg. Daniel Fihman

Secretaría Administrativa

Cdora. Carmen Chiaradonna

Secretaría de Investigaciones

Dra. Patricia Gutti

Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica

Dr. Hernán Farina

Secretaría de Extensión Universitaria

Lic. Raúl Di Tomaso

Secretaría de Posgrado

Mg. Nancy Díaz Larrañaga

Secretaría de Gestión Académica

Mg. Marina Leal

Departamento de Ciencias Sociales

Director: Mg. Néstor Daniel González

Vicedirectora: Lic. Cecilia Elizondo

Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales sobre Violencias Urbanas

Director: Dr. Esteban Rodríguez Alzueta

Director

Esteban Rodríguez Alzueta

Secretario

Nahuel Roldán

Comité Editorial

Ana Milena Passarelli

Tomás Bover

Agustina Ugolini

Inés Oleastro

Nahuel Valdez

Rocco Carbone

Mariana Domenighini

Esteban Rodríguez Alzueta

Nahuel Roldán

Colaboradores

Florencia Vallone

Jeremías Zapata

Matías González

Francisco Ortino

Matías Vergnano

Diseño tapa y separadores:

Ramiro Galeliano



ISSN: 2618-2424
www.lesyc.com

Dirección Postal: Roque Saenz Peña 352 (CP 1876), Bernal, Buenos Aires—Universidad Nacional de Quilmes, Dpto. Cs. Sociales, of. 103. **Correo electrónico:** lesyc@unq.edu.ar

CONSEJO ACADÉMICO

NACIONAL

Lila Caimari (UDES)
Gabriel Kessler (UNLP)
Máximo Sozzo (UNL)
Augusto Montero (UNL)
Gustavo González (UNL)
Sergio Tonkonoff (UBA)
Santiago Galar (UNLP)
Ezequiel Kostenwein (UNLP)
Agustín Casagrande (UNLP)
Luis González Alvo (UNT)
Mariana Chaves (UNLP)
Ramiro Segura (UNLP)
Sabina Frederic (UNQ)
Mariano D'Ambrosio (UNLZ)
Mariano H. Gutiérrez (UBA)
Victoria Rangugni (UBA)
Mariana Lorenz (UBA)
Stella Martini (UBA)
Gabriel I. Anitua (UBA)
Mariana Galvani (UBA)
Jorge Núñez (INHIDE)
José Garriga Zucal (UNSM)
Enrique Font (UNR)
Eugenia Cozzi (UNR)
Juan Tapia (UNMP)
Gabriel Bombini (UNMP)
Alejandro Kaufman (UBA)
Mariano Ciafardini (UNQ)
Angela Oyhandy (UNLP)
Hernán Olaeta (UNQ)
Vanina Ferreccio (UNL)
María Victoria Puyol (UNL)
Fabián Viegas (UNCo)
Eva Muzzopappa (UNRN)
Paul Hathazy (UNC)
José D. Cesano (INHIDE)
Ileana Arduino (INECIP)
Brígida Renoldi (UNaM)

INTERNACIONAL

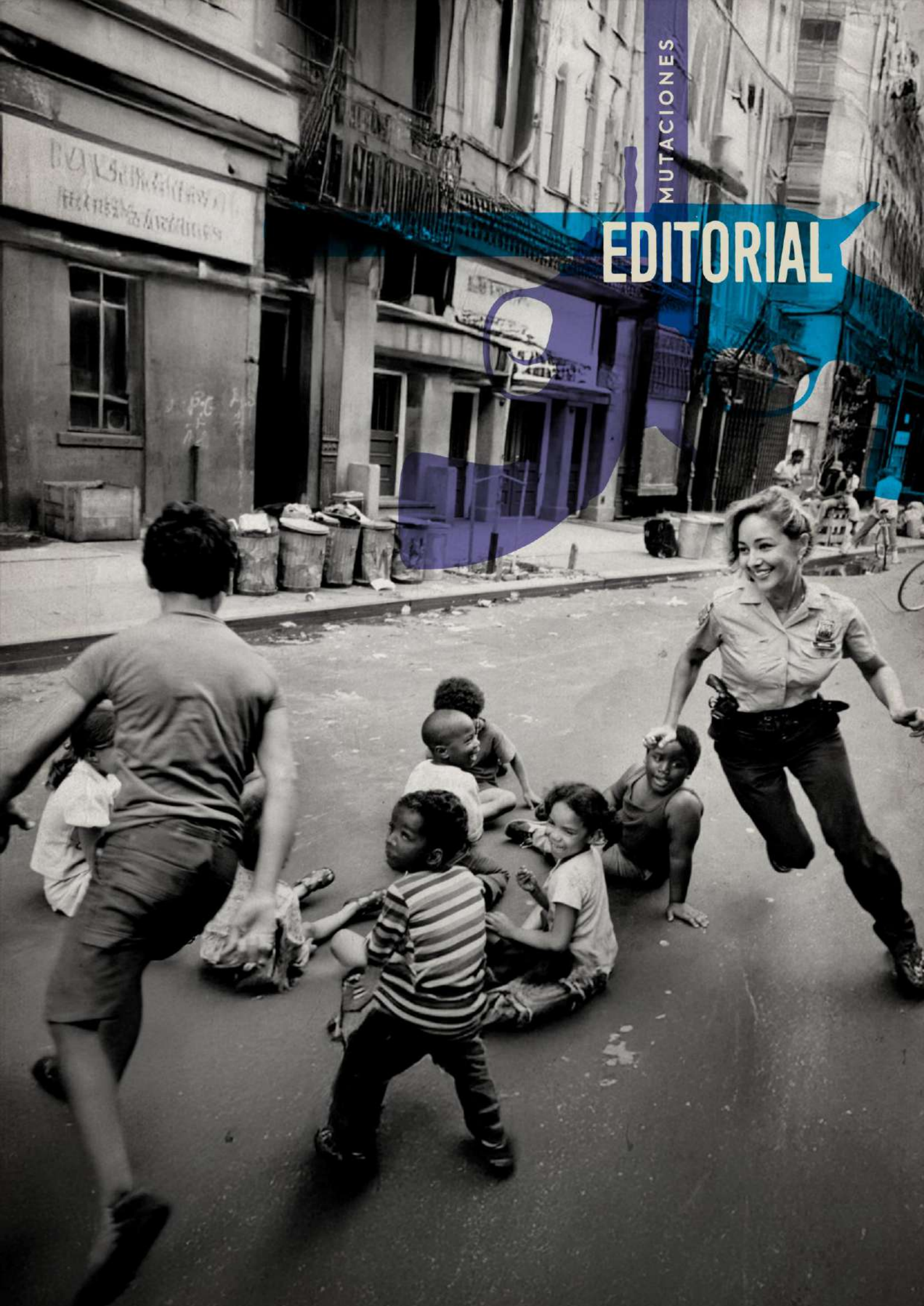
Diego Galeano
Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro
Lucía Dammert
Universidad de Santiago de Chile
Iñaki Rivera Beiras
Universidad de Barcelona
Daniel Sandoval Cervantes
Universidad Autónoma Metropolitana de México
Luis Eduardo Morás
Universidad de la República
Marcelo Rossal
Universidad de la República
Michel Misse
Universidade Federal do Rio de Janeiro
Pilar Calveiro
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Jack Katz
University of California
Mariana Valverde
University of Toronto
José Ángel Brandariz
Universidad de A Coruña
Jonathan Simon
University of California
John Pratt
Victoria University of Wellington
Didier Fassin
Institute for Advanced Study
Philippe Bourgois
University of California
Malcolm Feeley
University of California
Michael Welch
Rutgers University
Mauro Tomasini
SERPAJ, Uruguay



LABORATORIO DE ESTUDIOS
SOCIALES Y CULTURALES
SOBRE VIOLENCIAS URBANAS

lesyc.com

EDITORIAL	5
MIRADAS	
SALIR DE CAÑO. SENTIDOS Y EMOCIONES EN TORNO AL USO DE ARMAS DE FUEGO EN ROBOS CALLEJEROS Laura Grandoso	12
TENER UN PROPÓSITO: ¿POR QUÉ DESISTIMOS DE SEGUIR DELINQUIENDO? Nahuel Roldán	29
EL RESCATE: DESISTIMIENTO DE JÓVENES EN SUS DERIVAS CRIMINALES MÁS ALLÁ DEL SISTEMA PENAL Evelyn Mac Dermott	57
EL PAPEL DEL SISTEMA PENAL EN LA PRODUCCIÓN DEL DELITO CALLEJERO Y SUS VIOLENCIAS Esteban Rodríguez Alzueta	67
MARGINADYTOS: POLÍTICA Y DELITO EN LOS JÓVENES DE LOS SECTORES PLEBEYOS Y SUBALTERNOS Manuela Bertola	81
LAS VIDAS DE MANUEL: TRABAJO Y DELITO Cristian Del Carlo	95
PERCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE VIOLENCIAS EN BARRIOS POPULARES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. UN REGISTRO EXPLORATORIO DURANTE 2024 Mariana Fernández y Leandro Gamallo	122
CONVERSATORIO / 1	
ENTREVISTA A CÉSAR GONZÁLEZ Rocco Carbone y Esteban Rodríguez Alzueta	143
CONVERSATORIO / 2	
ENTREVISTA A JULIÁN AXAT Esteban Rodríguez Alzueta y Rocco Carbone	154
ENSAYOS	
HIPÓTESIS SOBRE LA VIOLENCIA EN UNA SOCIEDAD IMPLOSIONANDO Leandro Barttolotta y Ignacio Gago	163
DESDE EL ARCHIVO	
LOS NIÑOS Concepción Arenal	172
TRADUCCIONES	
EL COMPLEJO DE CONTROL JUVENIL Victor Rios	191
RESEÑAS	
EL NIÑO RESENTIDO [CÉSAR GONZÁLEZ] Esteban Raúl Alzueta	213
BIOGRAFÍAS CALLEJERAS [MARÍA FLORENCIA GENTILE] Matías Vergnano	217
SEMILLA DE CRÁPULA [FERNAND DELIGNY] Evelyn Mac Dermott y Tomás Cardín	222
DIARIO DE UN DEFENSOR DE PIBES CHORROS Inés Oleastro	229
DESARMAR AL PIBE CHORRO [ESTEBAN RODRÍGUEZ ALZUETA] Jeremías Zapata	232



MUTACIONES

EDITORIAL

MUTACIONES

EDITORIAL
CUESTIONES CRIMINALES

El delito no siempre es el mismo delito. Si la sociedad no siempre es la misma sociedad, entonces no puede pretenderse que el delito sea siempre igual. El delito protagonizado por los jóvenes que viven en los barrios plebeyos ha ido mutando. El delito de los llamados rastros no solo no tiene nada que ver con el delito de los viejos ladrones profesionales sino tampoco con los delitos de los viejos pibes chorros que poblaron la literatura académica hasta la primera década de este siglo.

Delitos que antes se cometían sin violencia ahora se llevan a cabo con ensañamiento o una violencia que ya no puede cargarse a la cuenta de la instrumentalidad. Delitos que antes se cometían sin ostentación, usando un lenguaje respetuoso a la hora de la victimización, hoy se cometen con mucho alarde y usando un lenguaje contaminado. Delitos que antes no tenían lugar en el barrio, o que eran reprochables, hoy día se cometen no solo en el barrio donde viven sino a personas que antes estaba mal visto (niños, mujeres o ancianos). Antes a nadie se le ocurría robarle a un ladrón, ahora eso no importa.

Todas estas formas nos hablan de que los códigos de la cultura criminal plebeya, adulta y profesional, se han ido desdibujando, ya no interpelan, no solo no detienen la transgresión, sino que ni siquiera el canon subsiste como marco de interpretación de la conducta propia en relación a la ajena.

Este número está dedicado a identificar algunas de esas mutaciones y problematizarlas. Transformaciones que hay que leerlas con su telón de fondo tomado por la implosión de los barrios, la centralidad que tiene el consumo en la vida de los jóvenes, el papel que desempeñan las violencias emotivas y expresivas, la expansión de las armas de fuego, las nuevas brechas sociales que se dan en el territorio y el papel que desempeña las agencias que componen el sistema penal en la reproducción de las conflictividades sociales. El recorrido propuesto es provisorio y limitado. Pero es un punto de partida para renovar algunas de las discusiones en el campo de la criminología.

Transformaciones, además, que hay que leerlas al lado de otras experiencias más o menos cercanas que no suelen quedar fuera del radar, como, por ejemplo, saber cómo impacta la política o la experiencia de los movimientos

sociales en aquellos jóvenes comprometidos con el delito, que sucede con los delitos protagonizados por los jóvenes de las clases medias.

Todas experiencias que, como aconsejó alguna vez David Matza, conviene seguir leyendo en voz baja. No se nos escapa que estamos en el terreno de las profecías autocumplidas, por tanto, no se trata de regar el debate colectivo con nuevas teorías pánicas. Como se analiza en este número una gran cantidad de jóvenes desistirá del delito sin necesidad de que el sistema penal haya intervenido oportuna y severamente. Por eso es importante reponer la capacidad de agencia de los protagonistas, no solo para advertir la pluralidad de roles y correnos de las interpretaciones esencialistas, sino para evitar sacar conclusiones grandilocuentes que solo le dan de comer a aquellos que continúan agitando las recetas punitivistas.

Todos estos, son los temas del dossier de la sección Miradas, en el que participan Laura Grandoso, Manuela Bértola, Mariana Fernández y Leandro Gamallo, Nahuel Roldán, Evelyn Mac Dermott y Esteban Rodríguez Alzueta.

En este número doble, compartimos también dos conversaciones. La primera con el abogado y poeta Julián Axat, autor de los libros *Musulmán o biopolítica* (2013), *Rimbaud en la CGT* (2014) y *Diario de un defensor de pibes chorros* (2022), ex defensor público en el fuero penal juvenil y responsable del programa Atajo del Ministerio Público Fiscal. La segunda, con el cineasta y poeta César González, autor de los ensayos *El niño resentido* (2024) y *El fetichismo de la marginalidad* (2021), los libros de poesía *La venganza del cordero atado* (2010), *Crónica de una libertad condicional* (2011), *Retórica al suspiro de queja* (2015) y *Rectángulo y flecha* (2021), pero también de las películas *Diagnóstico Esperanza* y *¿Que puede un cuerpo?*, *Atenas*, *Lluvia de jaulas*, entre otras, y del ciclo *Corte rancho*, donde se exploran muchos de las transformaciones que aquí se proponen abordar. Ambos entrevistados piensan el delito contemporáneo desde dos lugares sociales y desde dos posicionamientos institucionales distintos, pero con una misma fibra sensible, tratando siempre de ponerse en el lugar del otro.

En la sección Ensayos, invitamos a participar a Leandro Barttolotta e Ignacio Gago, integrantes del Colectivo Juguetes Perdidos, coautores de los libros *Atrevidos. Politizaciones de la precariedad* (2011), *¿Quién lleva la gorra*

hoy? (2014), *La Gorra coronada* (2017), *La sociedad ajustada* (2019), entre otros. Leandro e Ignacio, además de formar parte del staff de docentes de la Especialización y la Maestría de Criminología de la UNQ, son los autores del libro *Implosión. Apuntes sobre la cuestión social en la precariedad* (2023). En el ensayo que aquí se publica vuelven sobre las tesis centrales de su último libro, y proponen otras categorías para captar los sismos que subyacen a las mutaciones que en la revista abordamos.

En la sección Traducciones, compartimos un adelanto del libro *Castigados. Vigilando las vidas de jóvenes negros y latinos*, del criminólogo, Víctor Ríos, que publicaremos el año que viene en la colección Crímenes y Violencias de la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. Ríos fue expandillero y delincuente juvenil. Se identifica como chicano. Hoy es profesor de sociología en la Universidad de California. Es doctor en Estudios Étnicos Comparados por la Universidad de California. Es fundador del proyecto “Generación de Resiliencia para Inspirar la Transformación” (GRIT), un programa de desarrollo humano que estableció una red de educadores para trabajar sobre el liderazgo, el compromiso cívico y el empoderamiento personal y académico de los jóvenes en situación de “promesa”. Su libro *Punished* recibió el premio Cromwell Cox en el 2013. Es autor otros libros como: *Street life* (2011), *Project GRIT* (2016) y *Human Targets* (2017). Su investigación se centra en cómo el racismo, la desigualdad y la clase tienen un rol fundamental para determinar si una persona tendrá éxito en la educación. Ríos sostiene, por un lado, que el sistema penitenciario y el educativo trabajan de forma conjunta para criminalizar y estigmatizar a los niños y jóvenes de los barrios marginales, y por el otro, que uno de los cambios más significativos en la sociedad estadounidense durante las últimas décadas ha sido—por un lado—la naturaleza cada vez más punitiva del control del delito y—por otro lado—la proliferación del crimen como metáfora organizadora para imaginar y abordar problemas sociales. Entonces, ¿cómo estos desarrollos configuran las vidas de los jóvenes de color pobres y de la clase trabajadora? Al comprender el castigo como una forma cotidiana de control social en los vecindarios negros y latinos de Oakland, Víctor Ríos ofrece, en *Castigados*, una visión muy necesaria de los

procesos de criminalización y penalización que se incrustan en el tejido de la vida cotidiana.

Finalmente, en la sección Archivo, desempolvamos un libro de Concepción Arenal de Carrasco, publicado en 1863: "Manual del visitador del pobre" (1863). Entre su prolífica obra puede destacarse *La beneficencia, la filantropía y la caridad* (1861); *Cartas a los delincuentes* (1865); *El reo, el pueblo y el verdugo, o la ejecución pública de la pena de muerte* (1867); *Estudios penitenciarios* (1877); *La cárcel llamada Modelo* (1877); *Las colonias penales de la Australia y la pena de deportación* (1877) *El delito colectivo* (1892); *El pauperismo* (1897) entre tantísimos otros. Concepción Arenal es una pensadora española, estudiosa del derecho, periodista, poeta y dramaturga. Además de pionera en el feminismo español, ha sido considerada una de las precursoras del trabajo social en ese país. A lo largo de su vida denunció la situación de las cárceles de hombres y mujeres, la miseria en las casas de salud o la mendicidad y la condición de la mujer en el siglo XIX. En 1872 fundó la Constructora Benéfica, una sociedad dedicada a la construcción de casas baratas para obreros. El capítulo que aquí se publica está dedicado a "Los niños". El hombre criminal, nos dice, fue un niño desdichado. Detrás del delito hay una niñez sin risa, un niño que creció solo, lejos de las instituciones que conjurasen las pasiones tristes. El niño con hambre y sin cariño, es un niño que, más temprano que tarde, dejará de ser niño para enfrentar la vida. Aquí es donde interviene el trabajo social para compensar lo que la familia no puede, pero también para ampararla. La mirada compasiva y solidaria de Concepción Arenal con el niño se extiende sobre la familia. Arenal nos dice que se duplicaron los problemas para "el visitador del pobre": abordar la niñez implica abordar también a la familia del niño en su contexto comunitario. Arenal desconfía del ocio, el dinero fácil, y de los niños que no van a misa, pero más todavía de aquellos que no van a la escuela y sabe también como pesan los estigmas que se construyen sobre ellos. No dejemos solos a los niños, pero tampoco a sus familias. Miramos con el peso de la cultura. No se le puede pedir al siglo XIX la agenda del siglo XXI. Sin embargo, está visto, Concepción Arenal estuvo muy adelantada a su época.



MIRADAS

EXPERIENCIAS
EN TORNO
AL DELITO

LAURA GRANDOSO
MANUELA BERTOLA
CRISTIAN DEL CARLO

EVELYN MAC DERMOTT
NAHUEL ROLDÁN
ESTEBAN RODRÍGUEZ ALZUETA

SALIR DE CAÑO

SENTIDOS Y EMOCIONES EN TORNO
AL USO DE ARMAS DE FUEGO EN
ROBOS CALLEJEROS

LAURA GRANDOSO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

STICKUP. SENSES AND EMOTIONS SURROUNDING
THE USE OF FIREARMS IN STREET ROBBERIES

PALABRAS CLAVES: armas | delito callejero | emociones
KEYWORDS: weapons | street crime | emotions

RECIBIDO: 25/11/24
ACEPTADO: 15/12/24

Resumen:

Las armas de fuego habitualmente ocupan un lugar de relevancia en los robos callejeros, por lo que su análisis constituye una posible puerta de entrada para avanzar en la comprensión de este tipo de delito común.

Apoyada en la Criminología Cultural, así como en algunos desarrollos conceptuales previos (Jack Katz, 1988, fundamentalmente) que dicha corriente recupera y revitaliza, me propuse analizar no sólo en qué momento de su trayectoria delictiva, quienes protagonizan robos callejeros incursionan en el uso de armas de fuego, sino también cómo acceden a ellas, y qué sentidos y emociones le imputan a su uso.

Entendiendo al “sentido” como el conjunto de significados posibilitadores de la experiencia, que se incrusta en el lenguaje o los “vocabularios de motivos” (C. Wright Mills, 1940) que utiliza el actor para referirse a su acción, busqué en las narrativas de quienes cometieron robos callejeros, conocer qué sentidos específicos asociaron al uso de armas de fuego. A su vez, a partir de estos relatos o vocabularios de motivos, me propuse explorar las emociones que suelen activarse en torno a dicho uso, con el objeto de revelar el aspecto expresivo

del delito, rescatando así elementos habitualmente lateralizados en buena parte de los desarrollos criminológicos, tal como alertan diversos autores (J. Katz, 1988; J. Young, 2003; entre otros). Dichos sentidos y emociones fueron leídos en el marco de las biografías personales de sus protagonistas, a la vez que situados en sus contextos históricos y estructuras sociales.

Desde una perspectiva fenomenológica, utilicé el método cualitativo y realicé quince entrevistas en profundidad a personas mayores de edad, con experiencia reiterada en el delito de robo callejero con armas de fuego, considerando algunos criterios de heterogeneidad—género y edad—que permitieran identificar matices en sus discursos.

Resta señalar que el presente artículo se enmarca en un trabajo de investigación mayor, que constituyó mi tesis final para la Maestría en Criminología (UNL–Santa Fe), titulada “*La experiencia vital del delito: sentidos y emociones en torno al robo callejero, desde la perspectiva de sus protagonistas*” (junio de 2023).



Summary

Firearms commonly play a significant role in street robberies, so analyzing them constitutes a potential entry point to further understand this type of common crime. Based on Cultural Criminology, as well as some prior conceptual developments (primarily Jack Katz, 1988), which this approach recovers and revitalizes, I aimed to analyze not only at what point in their criminal trajectory those involved in street robberies begin using firearms, but also how they access them and what meanings and emotions they attribute to their use.

Understanding “meaning” as the set of meanings that enable experience, which is embedded in language or the “vocabularies of motive” (C. Wright Mills, 1940) used by the actor to refer to their actions, I sought to examine the narratives of those who committed street robberies to understand what specific meanings they associated with the use of firearms. At the same time, based on these stories or vocabularies of motive, I aimed to explore the emotions that are typically triggered by such use, in order to reveal the expressive aspect of the

crime, thereby recovering elements that are often marginalized in much of criminological development, as various authors warn (J. Katz, 1988; J. Young, 2003; among others). These meanings and emotions were analyzed within the personal biographies of the individuals involved, while also considering their historical contexts and social structures.

From a phenomenological perspective, I used a qualitative method and conducted fifteen in-depth interviews with adults who had repeated experience with street robbery involving firearms, considering some heterogeneity criteria—such as gender and age—to identify nuances in their narratives.

It is worth mentioning that this presentation is part of a larger research project, which constituted my final thesis for the Master's in Criminology (UNL–Santa Fe), titled “The Life Experience of Crime: Meanings and Emotions Surrounding Street Robbery, from the Perspective of Its Perpetrators” (June 2023).



Introducción

En los últimos decenios, hemos sido testigos de la gradual consolidación de un orden social más inestable y excluyente que su precedente: de una sociedad caracterizada por la enorme producción estandarizada, división del trabajo entre sexos, puestos laborales seguros, carreras profesionales, consumo limitado y bastante uniforme, y un mundo consensual alrededor de los valores del trabajo y la familia, hemos derivado a una sociedad de desempleo estructural, automatización de la producción, crecimiento de la industria de servicios, entrada de la mujer en el mercado laboral, énfasis en el individualismo, el hedonismo y la inmediatez de la experiencia, aumento del delito y la tasa de encarcelamiento, y florecimiento de la industria de la seguridad, entre otros signos de época.

Este nuevo orden social, al que muchos autores se refieren como “cultura del consumo”, performa subjetividades fragilizadas e inseguras—económica y ontológicamente hablando—que buscan satisfacer—para ser—la demanda permanente de bienes variopintos y siempre cambiantes, así como de experiencias exhibibles—sea de manera directa o a través de las redes sociales—y emociones exaltadas.

Se trata de un mundo más incierto e imprevisible, en el que los sujetos procuran ejercer un sentido de control y autodeterminación, siendo una de las formas de esto, la transgresión y el delito, tal como nos advierten distintos autores de la Criminología Cultural (J. Ferrell, 1993, 2004; K. Hayward, 2004, entre otros). En este punto, Jock Young resulta ilustrativo al destacar que *“los transgresores están impulsados por las fuerzas de la humillación; el núcleo utilitario siempre está, pero alrededor de él se construye un disfrute frecuente en el exceso, el placer de romper las reglas, la reafirmación de la dignidad y la identidad”* (J. Young; 2003: 81). En definitiva, el delito es empujado por la humillación—y otras emociones, agrego—antes que por el deseo de redistribuir la propiedad.

Así las cosas, las perspectivas teóricas que conciben al delincuente como un sujeto netamente racional y oportunista—tal la teoría de la elección racional y sus derivaciones en las distintas vertientes de las teorías del control—, no alcanzan a ofrecernos una comprensión cabal del delito predatorio. Estas teorías coinciden en sostener que quien comete un delito es un elector racional—en el sentido instrumental del término—, que realiza cálculos de costo-beneficio para determinar si un posible objeto de delito es más o menos deseable y alcanzable.

Pero, tal como alerta Jack Katz (1988), existe poca evidencia sobre qué significa, qué se siente, cómo suena y se ve el cometer un crimen determinado, permaneciendo ocultas sus cualidades de seducción.

Éste constituyó el imperativo que guió mi tesis de maestría en Criminología, titulada “*La experiencia vital del delito: sentidos y emociones en torno al robo callejero, desde la perspectiva de sus protagonistas*” (junio de 2023).

Establecida en la perspectiva del actor, encaminé mis esfuerzos a conocer los sentidos y emociones—así como los posibles vínculos entre éstos y para con las acciones—que quienes roban le imputan a su acto transgresor, presentes en los vocabularios de motivos a los que recurrieron en sus discursos, al tiempo que—considerando que el análisis sociológico debe enlazar al sujeto con su contexto histórico y estructura social (C. Wright Mills, 1940)—ensayé un abordaje en clave epocal y localista.

Atento que la naturaleza del objeto y de las preguntas de investigación impone la metodología, me apoyé en el método cualitativo, en el marco del cual entrevisté en profundidad a personas mayores de edad con experiencia reiterada en el delito de robo, atendiendo—sin afán de representatividad alguno—a cierta heterogeneidad en términos etarios y de género. Guiada por la premisa katziana de indagar antes sobre el “cómo” del robo que sobre el “porqué”, promoví las descripciones de los robos callejeros por parte de mis interlocutores/as, para luego avanzar—en tanto tarea propia—en la labor interpretativa.

De ese trabajo es parte el presente artículo, con foco en el lugar de las armas de fuego en el delito predatorio.

Desarrollo

Las armas de fuego pueden decirnos mucho del delito callejero contemporáneo: su circulación, las formas de obtención y tenencia, sus usos, los sentidos que se les atribuyen, las emociones—miedo, excitación o ira—que se asocian a ellas e incluso la estética que se construye a su alrededor, tanto en la calle como en la pantalla, aportan claves para avanzar en la comprensión del robo común o predatorio. Sobre algunos de estos puntos, me referiré a continuación.

De la investigación realizada surge que *la incursión en el delito de robo y el acceso a las armas de fuego no coincidieron temporalmente en la muy mayor parte de los relatos de mis entrevistados/as: este último fue habitualmente posterior a la primera, constituyendo en todos los casos, un punto de inflexión en sus trayectorias delictivas.*

Retomando a David Matza (1969), podemos afirmar que el proceso de desviación se encuentra siempre abierto, inconcluso, indeterminado, no obstante, encuentra algunos puntos de anudamiento en la obligada toma de decisiones frente a la demanda de agentes del mundo convencional—especialmente de figuras significativas, mayormente del entorno familiar—, o al verse de cara con la reacción social encarnada en el Estado, máxime cuando conlleva la aprehensión policial y el encierro institucional. En este mismo sentido, impresiona

operar la introducción de armas de fuego en los robos callejeros, en tanto punto de refuerzo del compromiso del sujeto con la actividad desviada.

Ilustran el punto, las palabras de Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.), quien señaló que su acceso a las armas tuvo lugar rondando sus doce años, calificándolo como *“el fin de su niñez”*:

“A: Ahí ya nos empezábamos a meter en casas abandonadas, en casas que no estaban abandonadas... de hecho, la primera vez que encontramos una ‘pseudo-arma’ fue en una de esas casas y con eso ya empezó, digamos, el otro delito... con armas (...). Era una pistola de bengalas, pero eso ya nos había servido como para asustar a alguien y bueno, con eso robamos una librería cerca de un colegio que no estaba tan lejos del barrio donde vivíamos (...). Después juntamos—antes en el barrio de al lado nuestro te vendían una 9mm por \$100—porque ya andar a la noche en el barrio, implicaba otras cosas. Vos sos chiquito y lo que tenés, te lo quieren sacar o nadie te respeta, o te quieren cagar a palos o le quieren faltar el respeto a tu familia, entonces ya te armás de otra... de otras secuencias más, ¿viste? (...). Comprar el arma fue un viaje de ida, ahí se terminó la niñez, de un día para el otro, ese mismo día para adelante”.

En su caso, la introducción del arma de fuego en la trayectoria que inició a sus seis años—por entonces, bajo la modalidad de hurtos—, no sólo fue resaltada en sus efectos disruptivos y en el mayor compromiso con la desviación que trajo aparejada, sino que además fue señalada como *“rito de pasaje”* a la adultez, en un escenario donde las instituciones que tradicionalmente promueven esto—fundamentalmente, escuela y trabajo—se encuentran en declive y mayormente sólo aportan experiencias de baja intensidad al respecto.

Por otra parte, y en línea con lo planteado en el contexto local por Gabriel Kessler (2006), de los relatos también surgió que accedieron antes a las armas que a la habilidad técnica para su correcto uso, la que—en el mejor de los casos—se forjó con el correr del tiempo y mayormente a partir de lo transmitido por otros con mayor experiencia. En estos términos, lo planteó Nélica (63 años, pdo. de Gral. San Martín):

“N: Se aprende (a usar el arma de fuego), te explican cómo se cargan, cómo dejar una bala en recámara, esas cosas te las van explicando, nadie va al Tiro Federal (en referencia al club de armas) a aprender ¿eh? La primera vez vos no sabés manejar un arma, la llevás porque la llevás”.

Volvamos por un momento a David Matza y, esta vez, a su concepto de *“deriva”* en tanto *“feriado moral”* o *“liberación episódica del condicionamiento moral”* (D. Matza, 2014 [1964]:

120), que posibilita la desviación en tanto remueve temporariamente las restricciones que recaen, de un modo u otro, sobre los miembros de una sociedad. Para el autor, en el marco de la deriva, el elemento faltante para cometer una infracción, es la voluntad, entendida como el impulso que realiza el potencial de crimen implícito en la deriva y que puede activarse bajo dos condiciones: la “preparación” o la “desesperación”. La primera aporta el ímpetu para repetir viejas situaciones en ocasiones mundanas, mientras que la segunda empuja a cometer nuevas, en circunstancias más extraordinarias. En el caso de la preparación, ésta no sólo implica una viabilidad moral—por vía de la neutralización—sino también técnica—por vía del aprendizaje de que una infracción es algo realizable—, esta última tanto en términos conductuales como en el manejo de la aprensión—a través de creencias de impunidad y de inoperancia de los funcionarios de la justicia, entre otras. Aunque el autor no lo plantea de manera directa, es esperable que dicha viabilidad técnica, en tanto capacidad aprendida por vía de la experiencia, incluya lo relativo al acceso y uso de armas. Dicho de otra manera, tener y usar un arma de fuego es parte del aprendizaje de que robar es algo realizable, lo que prepara al sujeto para repetir la acción.

Otro punto de interés fue *el modo en que mis interlocutores/as accedieron a las armas de fuego*, no solo pero especialmente, a la primera de ellas (G. Kessler, 2004, para referencias locales sobre el punto).

Una primera forma identificada resultó ser el *hurto o robo*. En algunos casos, eso tuvo lugar *en el ámbito familiar*, como lo señaló Luis (37 años, La Boca, C.A.B.A.), el único entrevistado que dijo haber utilizado armas de fuego desde su primer robo. Éste explicó—en tono jocoso—que comenzó “espiando” el arma que su hermano mayor guardaba debajo del colchón, un figoneo con atisbo transgresor que lo dispuso a “sacarle”—tiempo después—las armas a un primo suyo:

“L: Yo conozco las armas desde chico, a través de mi hermano, él me decía ‘¡dejá eso ahí!’ (en referencia al arma) y bueno, yo ya sabía que eso estaba ahí, y yo iba y levantaba el colchón y miraba así. Y después, yo tuve un arma: vino un primo mío a vivir a mi casa, yo le encontré un arma en el bolso y me la llevé, se la saqué. Mi hermano estaba preso, y le dije: ‘Carlos vino acá y tenía un arma en el bolso, ¡yo se la saqué!’. El chabón vino y yo le dije ‘¡yo no agarré nada!’. Después, otra vez le revisé el bolso y tenía una escopeta recortada, también se la saqué”.

En su relato, el acceso a las armas no sólo comportó un tinte de aventura y afán de experimentación, sino que además devino símbolo decisivo en la asunción precoz del modelo de masculinidad que representaba para él, su hermano mayor.

En otros casos, las víctimas de estos hurtos o robos fueron *agentes policiales*; así lo narró Miguel (50 años, Villa 1.11.14, C.A.B.A.):

“M: Es que en los barrios de donde provenimos nosotros, esas cosas son moneda corriente, tal vez en ese tiempo no era tanto tener una pistola 9 mm, en ese tiempo estaban muy de moda los Colt detective, que era un 38 que a mí en la actualidad me entra en la mano (hace gestos dando idea de que la pistola ocuparía el tamaño de su mano) pero también es un arma de guerra porque donde te dan un tiro con eso ¡ahí nos vemos! Después los 38 largos, muchas escopetas, muchos pistolones, todo ese tipo de armas, hasta que llegamos a una pistola 9 mm porque se la robamos a un policía, jeso me acuerdo! la primera vez que le robamos una pistola a un policía (risas), claro, el tipo estaba parado siempre ahí, ‘¿cómo hacemos para robarle la pistola?’, bueno, uno tiene que ir con la bicicleta, pasar por adelante del chabón y caerse, ¿entendés? para que el tipo lo vaya a socorrer y después los otros van de costado y lo roban. Y así lo hicimos: el Antonio fue con la bicicleta, yo y el Darío nos dimos toda la vuelta a la manzana, cuando venía con la bicicleta, nos acercamos, él se cayó y ahí lo apuntamos y nos llevamos la pistola, ¿entendés? Lo dejamos atado a un ‘coso’ de la luz, con las esposas y nos fuimos. Teníamos 15 años”.

Miguel explicitó la cuota de aventura que este “primer” robo de un arma a un policía—trasuntando la idea de que constituía una modalidad regular de aprovisionamiento, antes que un hecho excepcional—comportó para él y sus pares, y el orgullo que les confirió el plus de humillación ejercido sobre quien encarnaba, en esas circunstancias, la autoridad.

En numerosos casos, mis entrevistados/as refirieron haber **comprado** las armas de fuego que utilizaban en sus robos. Ejemplo de ello fue el relato de Carlos (48 años, pdo. de Tres de Febrero), quien señaló que, como parte de un proceso en el que se agrupó con pares de su barrio y comenzó a consumir sustancias psicoactivas, las armas llamaron su atención, adquiriendo la primera de ellas en su temprana adolescencia:

“C: A los 13 años tuve mi primera arma en la mano. Ya me llamaban la atención, claro, porque empecé ¿viste? a irme con los pibes, a drogarme. Eran pibes del barrio, empezás a ver dónde se juntan y ya te vas juntando. Eran todos chicos de mi edad. Y comienza el delito, así.

E: ¿Primero fue el consumo y después meterte en el delito?

C: Paralelo fue y ya está. Yo ya desde que agarré esa arma...

E: ¿Recordás ese momento de haber accedido a esa arma?

C: No lo recuerdo bien. Sé que en el grupo dijeron ‘che, Pirulo está vendiendo un arma’ y yo fui y se la compré, algo así fue”.

Otra forma de acceso, menos habitual en los relatos de mis entrevistados/as, fue el *préstamo* o “*alquiler*” del arma, modalidad que quedó graficada en este fragmento de la entrevista con Diego (38 años, La Boca, C.A.B.A.):

“E: ¿Y cómo llegaste al arma de fuego?

D: Yo había comprado una a un correntino que era amigo mío y ésa la perdí. Después tenía un pistolón también, como una escopeta, que se lo presté un día a un pibe cuando yo vivía solo, fue y me la pidió prestada y se troteó con uno de prefectura y la perdió.

E: Básicamente armas que se compraban...

D: Se prestaban. Si era un conocido, se prestaban. Se prestaban, te hacías unos pesos y le pasabas unos pesos por el arma y ya está”.

Más excepcionales fueron los casos en que el arma de fuego les fue *provista* o “*regalada*”. Mientras Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.) expuso que el arma de fuego le fue entregada por un varón mayor para quien robó durante un tiempo, Matías (39 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) asoció este “regalo” a la reputación personal que alcanzó a construir en su barrio:

“E: ¿Cómo accediste a la primera?

M: Regalos...

E: ¿Y quién te las regalaba?

M: Gente del barrio. En realidad, siempre el que obtuvo todo fácil y rápido, era yo. Tenía un imán para todo (...) Todos regalos. Yo tenía hasta una pistola con silenciador”.

En suma, *aun cuando su acceso se haya producido por diversas vías -a través del hurto o robo, alquiler, préstamo, compra o regalo- el denominador común es que la circulación ilegal de armas de fuego impresionó haber sido parte del “paisaje” de territorios y relaciones en los que mis entrevistados/as desplegaron sus propias trayectorias, previamente a introducirse en su adquisición y uso. O, dicho de otra manera, en sus relatos, las armas “están ahí”, más o menos disponibles, lo que no quita que hacerse de ellas—de verlas pasar a tomar una en sus manos—no haya constituido un salto cualitativo en sus trayectorias vitales y, más específicamente, un punto de anudamiento o mayor compromiso con sus recorridos delictivos.*

Avancemos ahora en el análisis de los *sentidos y emociones que mis entrevistados/as adjudicaron a la posesión y uso de sus armas de fuego*, comenzando por señalar que, en un extremo, *el arma de fuego fue presentada en un lugar lateralizado y meramente instrumental, en tanto reaseguro, sea durante el robo y/o en las circunstancias previas y posteriores que pudieran rodearlo*. Como ejemplo de ello, Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.) señaló que inicialmente, antes de introducirla en sus robos, el arma fue utilizada como un recaudo:

“A: Al principio robábamos mucho pero no usábamos armas, si bien teníamos, había siempre alguna dando vueltas por si nos venían a buscar, por esto, por lo otro, porque éramos una bandita”.

El caso de Andrés (35 años, Villa Soldati, C.A.B.A.) fue inverso, por cuanto el uso del arma derivó a un lugar marginal al avanzar en su trayectoria delictiva:

“E: ¿Cuanto más avanzaban requerían de más planificación o no necesariamente?”

A: Sí, sí, bah, te va a requerir un poco más de cabeza, ponele. (...) No necesitás tanto el arma, lo que necesitás es la actitud, saber que es ir y saber bien qué querés, eso.

E: No hace falta que el dominio de la situación sea necesariamente a través de un arma...

A: No, es mucho más la actitud. Cada vez va teniendo menos lugar, por más que la llevás, después ya ni la mostrás”.

En este punto, retomemos brevemente a Jack Katz (1988), quien identifica que uno de los pasos habituales en la práctica de robar resulta ser la construcción de una ventaja moral sobre la víctima. Es que, en razón de que el robo enfrenta al ofensor/a “cara a cara” con su víctima, éste se ve obligado a desarrollar un particular ángulo de la escena del crimen, a partir del cual descubre, fantasea o fabrica una superioridad moral. Según el autor, ésta no se forja—al menos no solamente—mediante la fuerza bruta o el uso de armas, sino que requiere que el ofensor adopte una identidad criminal y la desarrolle, al menos momentáneamente, en la escena del crimen (J. Katz, 1988: 169-176). Lo planteado por mi entrevistado puede comprenderse en esta línea, en tanto las armas no alcanzan, sino que se requieren otras estrategias adicionales—según Andrés, la “actitud”—para mantener la dosis necesaria de suspenso y fantasía de control y superioridad moral, en la escena del robo.

Por su parte, Tito (62 años, pdo. de Moreno) -quien se auto-definió como “cañero” por cuanto en sus robos utilizó mayormente armas de fuego- dijo haber hecho, en ocasiones y

por razones instrumentales, un uso mixto de armas de fuego y armas blancas, en las que las primeras resultaban un reaseguro mientras que las segundas constituían el instrumento de amenaza e intimidación:

“T: Yo en una época, trabajaba con un cuchillo y con un arma, porque yo sabía que donde hay edificios, bares, gente, tiro un tiro y quedo preso... entonces solo mostraba el cuchillo, es intimidatorio”.

En definitiva, en estos casos precedentes, el arma de fuego impresionó constituir un medio para conjurar el miedo que despierta el robo en quien delinque, al aportar una sensación de seguridad—en parte real, en parte fantaseada—a quien la porta.

Otro matiz fue identificado en los relatos en los que el arma de fuego ocupó un lugar central—aunque solo en función de su valor instrumental—al ser considerada una “herramienta de trabajo”, vinculado ello a trayectorias más avanzadas e incluso profesionalizadas (G. Kessler, 2006 [2004]: 132), tal como lo indicó Ariel (37 años, Villa Crespo, C.A.B.A.):

“A: Hay veces que no quiero ni tenerla encima, si voy caminando con la pistola tengo cuatro años atrás, ¿para qué la quiero? Siempre lo pensé de esa misma manera. Pero hay pibes que andaban las 24 horas con el arma, ¡estúpido! Yo siempre tuve esa forma de pensar. ¿Con qué necesidad? Es una herramienta de trabajo, uno no anda todo el día con una herramienta de trabajo”.

Aunque—como advirtió Ariel—la presencia de un arma de fuego puede agravar las penas en caso de ser aprehendidos/as, la idea de su uso con fines instrumentales y bajo condiciones presuntamente controladas, fue considerada por varios/as de mis interlocutores/as como un facilitador del “ongoing” o devenir del delito. Así lo ilustró el siguiente tramo de la entrevista con Luis (37 años, La Boca, C.A.B.A.):

“L: Siempre lo vi como un facilitador, tiene que estar, es la herramienta de trabajo y yo no tengo que andar con eso desde que entro acá. Ponele que yo vengo acá a chorear, estoy diez minutos acá adentro, no tengo que estar con el arma, yo te voy a mostrar a vos para que vos te quedés tranquila y yo me quedo tranquilo, listo, vos ya sabés a qué vine, es así. (...) La cuestión ésta que yo te decía, que el chabón (en referencia a la víctima de uno de sus robos) dijo ‘son profesionales’, ¿por qué el tipo puede decir ‘son profesionales’? ¿vos

por qué pensás que fue? Porque no había desorden, si mostramos las armas fue para tener el control”.

Además de contribuir a controlar la situación de robo y estabilizar la relación de rol víctima-victimario, del relato que Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.) se desprende que el arma de fuego incluso mediatiza, al reducir las chances de contacto entre los cuerpos: “meter” el arma de fuego en el robo es “quitar” el cuerpo, dijo este joven que señaló haber hecho un uso extensivo de las armas blancas en su trayectoria delictiva.

Sin embargo, la idea del uso del arma de fuego como inversamente proporcional al despliegue de fuerza física, debe interpretarse más como un ideal—en gran medida, vinculado a la imagen de profesionalismo que algunos/as procuraron construir discursivamente—que como una regla de oro en la relación con la víctima. En efecto, en muchos casos, la presencia del arma de fuego no mediatiza ni facilita el decurso de la acción, sino que, por el contrario, puede entorpecerla, derivando en situaciones extremas como lo constituyen los homicidios en ocasión de robo, cuya reconstrucción por parte de Gisela (29 años, trayectoria en calle) resultó particularmente interesante, a la vez que inquietante:

“G: Estaba de novia con un chico que se llamaba Leonardo, ahora está muerto. Yo le decía que robaba y él no me creía, me decía: ‘¡qué vas a robar vos! ¡vos sos puro berretín!’. Entonces dije ‘este gil me está probando’, ‘te vas a querer matar, ¡vamos a laburar!’, le digo. Fuimos a laburar—con una recortada doble caño, que la manejaba él—un frigorífico—nunca se lo conté a nadie, las únicas que lo saben son un par de pibas porque nos vieron que salimos por la tele. Entramos y él me dice ‘¿qué vas a cocinar?’ y yo lo miro y me río, ‘no sé, dame tres kilos de milanesas y un maple de huevos’, le digo, ¿viste? Y él ya miraba cuántos chabones eran—eran dos—y que había una piecita atrás del mostrador. Entonces agarra, saca la recortada y le dice a uno ‘¡andate para la pieza!’, y yo reduzco al que estaba cortando la carne, le sacó la cuchilla y le digo ‘¡andate ya para la pieza porque te apuñalo!’. Entonces se mete el chabón, lo encierro con llave, cuando salgo Leonardo estaba con el otro forcejeando la recortada y yo salí con la cuchilla en la mano. Empiezo a meter toda la plata de la caja, eran rollos y rollos y rollos, ¡no sabés la cantidad de guita!, empiezo a meter toda la guita en el bolso. Cuando salgo con la cuchilla en la mano, era la desesperación de que nos teníamos que ir porque yo ya tenía toda la plata. Y en la vereda del frigorífico los dos (risas), porque el chabón se le re paró de manos a Leonardo. Y yo salgo con la cuchilla (mira para atrás para ver si alguien más la escucha) y le digo ‘¡soltá a mi compañero!’ y le doy, le clavo la cuchilla abajo de la costilla y se lo doy vuelta así—¿viste cuando cerrás con llave la puerta?—, y lo levanto así y lo saco. Y ¡vamos a correr! Y el chabón cayó y me dijo ‘¡ay, hija de puta!’. Y yo me fui corriendo, el cuchillo quedó como evidencia, entonces agarré, fui y lo tiré en el medio del campito por allá lejos, ponele que a siete u ocho cuadras lo descarté. Y nos fuimos, ensangrentados los

dos... (risas). El chabón murió. Salió por la tele. Nosotros nos tuvimos que ir a Monte Grande, nos tenían escondidos allá. Teníamos un montón de guita, no sabíamos qué hacer con toda esa guita. Y el chabón estaba re contento porque decía ‘vos sos mi compañera, vos sos re sanguinaria’, me decía. Y yo sentía una culpa, unas ganas de llorar tenía porque decía ‘¿qué hice? ¡por salvarte a vos, terminé matando a un chabón!, vos sos un gil bárbaro, ¿cómo te vas a poner a forcejear con el chabón?’. Si yo quería me iba corriendo con el bolso y lo dejaba a él forcejeando, pero no lo iba a dejar de ‘garpe’ porque era mi novio, ¿me entendés? Bah, no era mi novio, era un pibe que a mí me gustaba. Se me fue todo de las manos. Y sentía culpa, muchos años sentí culpa por eso. Porque yo había dejado a una familia sin... sin padre”.

Son múltiples los análisis que pueden hacerse a partir del relato de Gisela; entre otros: su rol subalterno en su relación sexo-afectiva, traspolado luego a la práctica de robo compartida con su compañero; la lealtad como parte de los códigos a sostener en ese marco; la incertidumbre e inestabilidad propia de la relación víctima-victimario; y las armas como elementos duales que pueden tanto facilitar como entorpecer el devenir de la acción.

En el contexto local, Gabriel Kessler analiza los homicidios en ocasión de robo a partir de la idea de “reversión de la culpabilidad”—equiparable a la técnica de neutralización que David Matza llama la “negación de la víctima”—, para distinguir luego el lugar que ocupa entre los jóvenes amateurs y aquél que corresponde a los relatos de los más profesionalizados, señalando que en los primeros—tal el caso de Gisela: “*la muerte se asemeja a un accidente de trabajo por un mal manejo de las armas, por nervios, miedo o por una atribución causal a las drogas como relajamiento del control*” (G. Kessler, 2006 [2004]: 122-123). La muerte, en estos casos, no es el último recurso sino el producto de un desborde, de un momento de descontrol, por lo que, si bien contiene cierta racionalidad instrumental—la muerte como medio de evadir una aprehensión—, asimismo es evidente la alta carga de emocionalidad puesta en juego, no solo como efecto sino como motor de la acción ulterior.

En sentido similar al anterior, aunque *ya introduciendo la relación entre armas de fuego y poder*, se expresó Miguel (50 años, Villa 1.11.14, C.A.B.A.), en el que el arma de fuego, la fuerza bruta y las amenazas fueron recursos complementarios para erigir una posición de superioridad:

“M: Escudarse detrás de un arma da poder, ¿entendés?, el poder de dominar la situación para llegar a un fin, ése es en realidad el tema de robar con un arma: que vos tenés poder sobre toda una situación, vos si tenés un arma y sabés manejarla y sabés manejar los tiempos y ponés un poco de autoridad, con una pistola dominás diez personas (...). Vos decís: ‘ese camionero físicamente me lleva tres cabezas, a éste lo tengo que asegurar’, entonces yo lo que siempre hice fue poner el arma en puntos neurálgicos de la persona, en

la cintura te quedás parálitico, en la cabeza te morís, ¿entendés?, con la idea de que supiera que no había vuelta atrás, de que si se portaba mal... (...) a veces te encontrás el que, capaz que no es nada de él y se inmola...

E: ¿Alguna vez te pasó?

M: Sí, un par de veces, pero bueno, ahí apelás a darle un par de pistolazos en la cabeza y a demostrarle quién es el que manda, ¿entendés? en aquellos tiempos el tiro era lo último (...). Una sola vez le di un tiro en la rodilla a uno porque no quería entregar un maletín que tenía U\$D 100.000, ésa sola vez”.

En el relato de Miguel, no solo se traslució la excitación puesta en juego, sino además la ira o rabia—vinculadas a sentimientos de humillación o resentimiento—que pueden dar particulares formas a la exhibición y/o al uso de las armas de fuego en la construcción de poder en la escena del robo.

Finalmente, en algunos vocabularios de motivos, el sentido instrumental de las armas impresionó directamente relegado en favor del emotivo, a partir de que su uso—generalmente ostentoso—excedió al robo en sí mismo, lo que puede comprenderse desde la idea katziana de que los/as ofensores/as persistentes adoptarán una voluntad dura más allá de la escena del delito, en el marco de su proyecto de devenir un hombre duro o “hardman” (J. Katz, 1988: 178-194). En algunos casos, fue utilizada, a partir de su valor simbólico-afectivo, *para obtener respeto y prestigio en los propios territorios*; así lo planteó, por ejemplo, Jonathan (21 años, San Cristóbal, C.A.B.A.), quien dijo haber portado habitualmente armas blancas, otorgándole el arma de fuego—que exhibió ante sus pares del barrio—una sensación de poder amplificada:

“L: ¿Te acordás cuál fue el primer uso que le diste?

J: El primer uso fue dispararla, nunca había disparado y quería saber qué era.

L: ¿Y a dónde disparaste?

J: Al aire, sí, en la puerta de mi casa, le mostré a mis amigos ‘¡mirá lo que me compré!, ¡vamo’ a probarla!’, les dije, y agarré y la cargué y disparé al aire, ¿viste? Y fue como una sensación—si bien sentía poder—... ¡eso fue como diez veces más!”.

Cabe destacar que Jonathan dijo atesorar algunas balas—junto a viejas cartas de sus amigos/as—como recuerdo de su pasado, asignándoles así un lugar de relevancia en su experiencia vital y en los avatares del proceso de construcción de su identidad.

En similar sentido, Diego (38 años, La Boca, C.A.B.A.) refirió:

“E: En tu época, las armas además de ser el medio para lograr algo...

D: Dar miedo.

E: ¿Tenían algún otro fin o algún otro uso?

D: Sí, cuando era más chico iba a jugar a la pelota y andaba armado, me gustaba. Una vez le llegué a tirar un par de tiros a un chabón grande que vivía a la vuelta de mi casa, que un día de ‘gira’ me quiso pegar y al otro día fui y le tiré un par de tiros al aire, con otros pibes, en bicicleta. Después, a otro al lado de mi casa también. Era para mostrarte, para que digan ‘mirá, jes el Diego!’.

Ligado a lo anterior, pero con un matiz que corresponde distinguir, pudo relevarse también el uso del arma de fuego como símbolo de un poder “generizado”, en definitiva, de asunción de patrones dominantes de masculinidad. En esa línea, se expresó César (38 años, Villa Lugano, C.A.B.A.):

“C: El arma misma te da cierto tipo de confianza. Y mientras más grande sea, mejor...

E: ¿Algo fálico?

C: Sí, sí, ¡totalmente!’.

Ello se enmarca en que, en la mayor parte de las narrativas relevadas, el robo callejero, especialmente cuando conlleva el uso de armas de fuego, se presenta como un delito fundamentalmente masculino: pocas son las mujeres que incursionan y menos aún, las que persisten en él, a la vez que mis entrevistadas alertaron sobre el desigual acceso a roles de liderazgo grupal en función del género, en los casos en que tuvo lugar un deliberado reparto de funciones. Por su parte, Sandra (26 años, Constitución, C.A.B.A.) señaló:

“S: El arma es como la mujer, ¿viste? Un marido no anda prestando a la mujer, ¿entendés? Un arma es un poco así, no se puede prestar y si se presta, tendría que ser a un hermano. El arma es algo que se cuida mucho. También tenés los locos que se compran una a cada rato, las usan y las tiran, o las descartan. Eso es el machismo: es como quien tiene muchas mujeres”.

Abundando en sus dichos, mis notas de campo señalan: *“durante la entrevista e imprevistamente, Sandra exhibió unas fotos que guardaba en su celular: se trataba de un amigo ‘chorro’ al que alojaron una o dos noches porque el robo fallido había resultado en*

varios golpes que necesitaban cura y descanso. Se lo podía ver tirado en la cama, con la cara golpeada y una rodilla con un vendaje algo excesivo. También se la podía ver a ‘ella’: un arma de fuego en primer plano y en exclusiva, nada más que eso, una foto del arma, sola, posiblemente sobre una mesa o algún otro fondo similar, de asepsia visual casi quirúrgica” (Registro del 12.09.2016).

Si bien las alusiones de Sandra no se alejaron, en términos generales, de lo ya planteado, dejaron expuesta la necesidad de profundizar a futuro sobre el lugar preciso que ocupan las armas de fuego en las mujeres que—como ella—han incursionado e incluso, persistido en el robo.

En definitiva, sin descartar el carácter utilitario que las armas pueden asumir en los robos callejeros, se visibiliza también lo referido por Jock Young, quien señala que, frecuentemente, *“el delito no es una alternativa al trabajo, es una réplica sensual a tener que trabajar”*, así como *“las pistolas no son sólo instrumentos, son sexy”* (Young, 2003: 83).

Cierre

En la “cultura de consumo” que habitamos, anclada en la vertiginosa demanda de posesión, experimentación y exhibición de “productos” siempre cambiantes, es esperable la mayor circulación de armas de fuego, en tanto una mercancía más a disposición del sujeto de época.

Vinculadas al robo callejero, quedó plasmado en el presente trabajo que, la incursión en este tipo de delito y el acceso a las armas de fuego, no coincidieron temporalmente en la muy mayor parte de los relatos de mis entrevistados/as, resultando el segundo habitualmente posterior a la primera y constituyendo, en todos los casos, un punto de anudamiento en sus trayectorias delictivas, y en algunos de ellos, además, un “rito de pasaje” hacia una adultez precoz. Asimismo, se identificaron distintos medios de obtención y tenencia, como el hurto o robo, la compra, el préstamo, el “alquiler” y el “regalo”. Finalmente, se observaron distintos sentidos y emociones asociados a su uso: en un extremo, los usos más instrumentales—el arma como reaseguro o como herramienta de trabajo—y en el otro, los más expresivos y ostentosos—muchas veces fuera de la escena del robo, aunque como continuidad de la misma—para obtener respeto y prestigio en los propios territorios, y para asumir patrones de masculinidad hegemónica.

Diversos son los interrogantes que se abren o que requieren profundización, siendo la estética construida alrededor de las armas, como el análisis de los sentidos y emociones vinculados a sus usos, con perspectiva de género, ejemplos de estos pendientes.



Referencias:

Ferrell, Jeff: *Crimes of style. Urban Graffiti and the Politics of Criminality*, Boston: Northeastern University Press, [1993] 1996.

Ferrell, Jeff: "Aburrimiento, crimen y criminología", *Delito Y Sociedad* 1(29), 2010, 7–20.

Hayward, Keith: *City limits: crime, consumerism and the urban experience*, UK: The Glass House Press, 2004.

Katz, Jack: *Seductions of crime. Moral and sensual attractions in doing evil*, US: Basic Books, 1988.

Kessler, Gabriel: *Sociología del delito amateur*, Buenos Aires: Paidós, [2004] 2006.

Matza, David y Sykes, Gresham: "Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia", *Delito y Sociedad* 1(20), 2004, 127-136.

Matza, David: *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*, Buenos Aires: Siglo XXI, [1964] 2014.

Matza, David: *El Proceso de Desviación*, Madrid: Taurus, [1969] 1981.

Wright Mills, Charles: "Acciones situadas y vocabularios de motivos", en: Horowitz, Irving Louis (comp.): *Poder, política y pueblo*, México: FCE, [1940] 1964.

Young, Jock: "El fracaso de la criminología: la necesidad de un realismo radical", en: AAVV: *Criminología crítica y control social*, Rosario: Iuris, [1986] 1993.

Young, Jock: *La sociedad excluyente. Exclusión social, delito y diferencia en la Modernidad Tardía*, Madrid: Marcial Pons, [1999] 2003.

Young, Jock: "Merton con energía, Katz con estructura. La sociología del revanchismo y la criminología de la transgresión", *Delito y Sociedad* 1(25), 2008, 63–87.

Young, Jock: *El vértigo de la modernidad tardía*, Buenos Aires: Didot, [2007] 2012.

Young, Jock: *La imaginación criminológica*, Madrid: Marcial Pons, [2011] 2015.

TENER UN PROPÓSITO

¿POR QUÉ DESISTIMOS DE SEGUIR
DELINQUIENDO?

NAHUEL ROLDÁN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

**HAVING A PURPOSE. WHY DO WE DESIST FROM
CONTINUING TO COMMIT CRIMES?**

PALABRAS CLAVES: clase media | delincuencia | desistimiento
KEYWORDS: middle class | delinquency | desistance

RECIBIDO: 10/11/24
ACEPTADO: 5/12/24

Resumen:

Este artículo explora el desistimiento del delito, especialmente en jóvenes de clase media y alta, desde una perspectiva de la sociología existencial. Tradicionalmente, la criminología se ha enfocado en los aspectos emocionales de la delincuencia, como la satisfacción de necesidades emocionales o el placer asociado al delito. Sin embargo, se argumenta que comprender la experiencia subjetiva del desistimiento es crucial para entender por qué algunos jóvenes abandonan la delincuencia mientras que otros no.

Por tanto, se destaca la importancia de considerar el desistimiento no solo como un evento, sino como un proceso gradual de cambio de identidad. En este proceso, las emociones como la ansiedad, la culpa, la esperanza y la vergüenza juegan un papel fundamental. Particularmente, la vergüenza,

entendida como una emoción moral y social, puede impulsar el cambio de comportamiento al confrontar al individuo con la incompatibilidad entre sus acciones y sus valores.

El estudio del desistimiento en delincuentes de cuello blanco desafía las explicaciones tradicionales centradas en factores como la edad, el matrimonio y el empleo. Se propone que, en estos casos, la vergüenza asociada a ser descubierto y las consecuencias sociales de sus actos delictivos juegan un papel más importante en el proceso de desistimiento. En este sentido, la investigación busca comprender las experiencias significativas de los delincuentes de clase media que desisten del delito, la relación de estas experiencias con su desistimiento, y cómo llegan a entender lo que les ha ocurrido.

Abstract:

This paper explores desistance from crime, particularly among middle and upper-class youth, from a perspective of existential sociology. Criminology has traditionally focused on the emotional aspects of crime, such as satisfying emotional needs or the pleasure associated with the crime. However, it is argued that understanding the subjective experience of desistance is crucial to understanding why some young people abandon crime while others do not.

Therefore, it is important to consider desistance not only as an event, but also as a gradual process of identity change. In this process, emotions such as anxiety, guilt, hope, and shame play a fundamental role. Particularly, shame, understood as a moral and social emotion, can drive behavioral

change by confronting the individual with the incompatibility between their actions and their values.

The study of desistance in white-collar offenders challenges traditional explanations focused on factors such as age, marriage, and employment. It is proposed that, in these cases, the shame associated with being discovered and the social consequences of their criminal acts play a more critical role in the desistance process. In this sense, the research seeks to understand the significant experiences of middle-class offenders who desist from crime, the relationship of these experiences with their desistance, and how they come to understand what has happened to them.



“Una ciencia social significativa debe ser capaz de dar sentido a lo que es importante para las personas reales, y no reducirlas meramente a actores que ‘hacen’ vida social (...) El conocimiento de los procedimientos invariantes no puede decirnos por qué un hombre mata y otro ama. Pero esto es precisamente lo que deseamos saber en nuestra vida cotidiana”—Altheide, 1977, pp. 148.

Introducción

Determinadas formas de pensar y determinadas actividades que resultan atractivas en un momento dado dejan de serlo en otro y son suplantadas por otras que a veces contrastan fuertemente. Tal vez esto sea más evidente cuando los delincuentes “cambian de actitud”, abandonan la delincuencia y llevan una vida muy distinta de la que llevaban antes. La *sociología existencial* es la más adecuada para comprender y conceptualizar estos cambios. Hace hincapié en que no existen “formas” rígidas y rápidas de desistir y que la situación de cada joven que delinque es diferente. Por último, como se indicará más adelante, la investigación centrada en el desistimiento ha empezado a hacer hincapié en el papel de la *emoción* en el desistimiento.

Algunas de las preocupaciones que han ocupado a los sociólogos existenciales en relación con la forma en que los individuos se mueven dentro de la sociedad y experimentan el cambio pueden identificarse dentro de la literatura criminológica. Vale la pena señalar, sin embargo, que de estos estudios, sólo Farrall (2005; también Farrall y Calverley, 2006; Farrall *et al.*, 2014) y Hunter (2009, 2011) se basan explícitamente en la *sociología existencial*. El resto puede considerarse que enfatizan algunos aspectos existenciales de la delincuencia. El vínculo más evidente es la atención que presta la criminología a los aspectos emocionales de la delincuencia. La implicación en el delito se ha explicado como la satisfacción de una necesidad emocional (Adler, 1985; Scott, 2004). Katz (1988) ha defendido la importancia de comprender el placer emocional asociado a la delincuencia, el poderoso disfrute que supone ser delincuente y la consiguiente atracción por el delito¹. Morrison (1995) sigue a Katz en su intento de subrayar la importancia de comprender lo que se siente al delinquir. Morrison argumenta que no comprender este componente emocional de la delincuencia es negar la

¹ Es importante señalar aquí que cuando se hace hincapié en realizar investigaciones que hagan foco en las “emociones” no se hace referencia a la tradicional división entre violencias *instrumentales* y *expresivas*. Estas últimas siguen siendo argumentaciones al “por qué”, mientras que el exhorto que hace Katz es sobre la respuesta al “cómo” (ver, Katz, J.: “Resistir a las seducciones del Estado”, en: Los encantos del delito, Bernal: UNQ, 2023). La investigación tiene que basarse en el desarrollo de una “ontología social”.

realidad vivida por el delincuente y que las ciencias sociales corren el riesgo de perder a los *individuos* al intentar generalizar y, por lo tanto, “corren el peligro de olvidar que el delincuente es un fenómeno existencial” (1995: 360).

La relevancia del componente emocional de la delincuencia ha empezado a cobrar aún más importancia en los últimos años. Como señalan Loader y deHaan (2004: 244), una mayor comprensión de los aspectos emocionales de la delincuencia “podría enriquecer la investigación y la reflexión criminológicas, ayudándonos a construir explicaciones del comportamiento delictivo y de las censuras sociales”. Scott (2004) muestra que la “sensualidad” de delinquir y formar parte de una pandilla no sólo proporcionaba a sus miembros un sentimiento de pertenencia, sino que también aliviaba el aburrimiento que de otro modo prevalecía en sus vidas. Además, la adquisición y exhibición casi compulsiva de objetos materiales (por ejemplo, ropa, zapatillas) por parte de los miembros de las pandillas como medio de preservar su estatus se interpretaba como la forma en que podían “defender su lugar en el mundo” (Scott, 2004: 124), lo que ayudaba a dar sentido a sus vidas. Al desistir de la delincuencia, varios de los miembros de la pandilla reconocieron que para tener éxito sería necesario rehacer por completo sus vidas, incluida su visión del mundo, como forma de reinventarse a sí mismos (Scott, 2004). Otros estudios han aludido al conflicto interno que pueden experimentar algunos delincuentes como consecuencia de la falta de adecuación entre la persona que perciben que son y las acciones que llevan a cabo al implicarse en la delincuencia y la desviación (Adler, 1992; Ford, 1996).

Ahora bien, los estudios tanto cualitativos como etnográficos se han centrado principalmente en jóvenes pobres urbanos. Los trabajos que se enfocan en explicar el desistimiento siguen la misma suerte. Los estudios sobre jóvenes que delinquen se separan, a grandes rasgos, en aquellos que argumentan como el delito funciona “instrumentalmente” y, otros, que lo explican a través de una cualidad “expresiva”. Ambos grupos de estudios se centran en el “por qué” de la acción delictiva, pero no en el “cómo”. Lo que en este momento—desde hace algunos años—está de moda, en la investigación académica, para pensar el valor de la violencia es “la búsqueda del respeto”². Encontramos un conjunto de importantes estudios que explican la decisión de delinquir en la obtención de respeto (Sandberg, 2009; Hulley *et al.*, 2011; Bourgois, 2003; Cozzi, 2022; Beraldo, 2023), y la tendencia de esa *búsqueda de respeto* pendula—generalmente—entre dos formas: una “subcultura de la violencia” (Wolfgang y Ferracuti, 1967; para ejemplos contemporáneos, véase Wright y Decker, 1994, 1997; Anderson, 1999; Jacobs y Wright, 1999; Jacobs, 1999,

² Para un análisis del uso del concepto “respeto” tanto en las ciencias humanas como en la interacción social, véase Buttny y Williams (2000).

2000; Jacobs *et al.*, 2000; Vigil, 2002; Bourgois, 2003) o “técnicas de neutralización” integradas en el discurso convencional (Sykes y Matza, 1957; para ejemplos contemporáneos, véase Cromwell y Thurman, 2003; Presser, 2004; Green *et al.*, 2006; Cechaviciute y Kenny, 2007). Pero está no es la cuestión que quiero presentar en este trabajo.

Lo que pretendo presentar aquí surge de una pregunta simple: ¿Por qué unos jóvenes van a la escuela y otros van a la cárcel? O para decirlo de otra manera por qué en cierto punto algunos jóvenes *desisten* de continuar delinquir y otros no. Esto dispara una serie de preguntas. En primer lugar, ¿cómo desisten de delinquir los jóvenes de clase media/alta? En segundo lugar, ¿qué experiencias son relevantes para ellos mientras lo hacen? En tercer lugar, ¿cómo podemos entender su desistimiento de la delincuencia? En cuarto lugar, ¿en qué se diferencian (o no) de los “delincuentes normales”? En quinto lugar, ¿puede la comprensión del desistimiento de los delincuentes de clase media y de “cuello blanco”³ contribuir a los debates sobre el desistimiento en general y, en caso afirmativo, qué conclusiones podemos extraer? No hay lugar aquí para responder todas estas preguntas. Me centraré en presentar un punto de vista diferente al que se viene utilizando para buscar respuestas diferentes a las que se vienen dando.

Una fenomenología del desistimiento de la delincuencia

Podemos aprovechar los recientes avances en el campo del desistimiento que se centran en los aspectos subjetivos de la delincuencia—en especial sobre delitos de cuello blanco—para modelar algunas de las respuestas a las preguntas antes planteadas. Algunas investigaciones anteriores han considerado procesos similares (por ejemplo, Shover, 1985; Cusson y Pinnsonneault, 1986); sin embargo, sólo recientemente se ha realizado un esfuerzo sostenido para comprender estos aspectos del desistimiento. Las investigaciones recientes han tratado de comprender cómo los delincuentes que intentan desistir participan en la creación y gestión de una nueva identidad como “ex delincuente” (por ejemplo, Maruna, 2001; Giordano *et al.*, 2002; Farrall, 2002, 2005; Maruna y Farrall, 2004; Farrall *et al.*, 2014). Estos trabajos se centran en cómo cambian los individuos y cómo se ven a sí mismos capaces de reconstruir quiénes son (Farrall, 2005). También hacen hincapié en que los delincuentes que desisten aprovechan las oportunidades que les brinda su entorno para cumplir objetivos acordes con una concepción futura de sí mismos como no delincuentes (Giordano

³ Para un acercamiento a estas preguntas desde el estudio de biografías de delincuentes de cuello blanco, véase Hunter (2015). Aunque Hunter estudia casos de delincuentes de cuello blanco que fueron condenados, es decir, pasaron por la intervención del sistema de justicia penal y por la cárcel.

et al., 2002). Por último, estos trabajos han señalado la importancia de que los intentos de desistimiento del delito se inscriban en el contexto de la vida en su conjunto. Las “historias” que los ex delincuentes construyen sobre sus pasados desviados son importantes para que esos pasados tengan sentido para una vida futura en la que sean ciudadanos respetuosos de la ley (Maruna y Roy, 2007).

La delincuencia *clasesmedia* y quienes la cometen siguen ausentes de muchos estudios sobre el desistimiento de la delincuencia, incluido los recientes trabajos citados anteriormente. La importancia de construir una identidad como alguien que no delinque es muy probable que sea igual de importante para alguien en una posición de bonanza económica y social como para cualquier otro delincuente. Las cuestiones relativas a quién se es y quién se puede ser no son patrimonio exclusivo de los delincuentes “callejeros”. Esta constatación, combinada con las preguntas de investigación anteriores, nos lleva a considerar cómo los jóvenes de clase media y alta llegan a ver su delito, cómo su visión influye en la forma en que posteriormente viven sus vidas y cómo su visión de lo que “son” cambia como resultado de sus experiencias delictivas y después de ellas.

Una fenomenología del desistimiento de la delincuencia es el estudio del *cambio*. No sólo los cambios de comportamiento, sino también la forma en que dichos cambios se sustentan, preceden (y proceden) de cambios de identidad. Estos cambios están relacionados con los esfuerzos de los individuos por construir una narrativa vital coherente y significativa, construyendo el pasado para tener en cuenta el presente y el futuro⁴. A ello se une su reacción ante los cambios que se producen en su mundo y que los afectan. Son los posibles catalizadores del cambio “interno”, pero también sus consecuencias. Los delincuentes— como todos los actores sociales—buscan situaciones que se ajusten a su sentido predominante de quiénes son (Kotarba y Bentley, 1988).

⁴ Para una explicación más extensa sobre la importancia de construir una narrativa del yo para definir una identidad futura que no esté perturbada por el pasado, véase Westerhof *et al.* (2020). El *cambio* es un hecho cotidiano, reconocible en muchas formas. La conversión religiosa, la jubilación y el matrimonio son ejemplos de cosas que ocurren todos los días a muchas personas, oportunidades que se buscan activamente tanto como meras ocurrencias que se acercan sigilosamente a individuos desprevenidos. El cambio anunciado por acontecimientos como éstos es un cambio en la autoconcepción y en el sentido de lo que uno es. Más que eso, ese cambio y los acontecimientos a los que está ligado sitúan el pasado en un contexto determinado. Los acontecimientos se recuerdan de una manera particular por lo que significan en el gran esquema de la vida hasta ese momento. Un presente concreto requiere un pasado concreto y, aunque los hechos ocurridos no pueden cambiarse, sí puede hacerlo el significado que se les atribuye.

Utilizando la sociología existencial

La sociología existencial ofrece un marco para conceptualizar las experiencias de los jóvenes de clase media que delinquen y que posteriormente desisten de delinquir. Convertirse en “delincuente”, tanto si se acepta la etiqueta como si no, representa un cambio en uno mismo basado en la nueva identidad que confiere la etiqueta de delincuente, pero ¿si la acción, aun cuando delictiva, no es considerada como delito? Lo importante, entonces, es poder analizar cómo reaccionan las personas desplazadas ante los encuentros sociales, gestionándolos, manipulándolos y reflexionando sobre ellos por la relevancia que tienen. Significa pensar en el “cómo” el desistimiento significa reconocer que las emociones suscitadas por los encuentros inherentes a los procesos de desistimiento y reasentamiento son una parte importante de la forma en que los individuos piensan y atribuyen significado a lo que les está ocurriendo.

Este marco teórico nos permite comprender por qué frente a un origen delictuoso similar algunos jóvenes continúan por la senda de las economías ilegales y otros desisten de ella. Evidentemente *no lo hacen porque unos están irrespetados y los otros lograron ser respetados*. Lo que se pone en juego son otras sensaciones y sentimientos. En este sentido, hacia el final trataré de demostrar que una consideración de las explicaciones tradicionales del desistimiento parece inadecuada para considerar el desistimiento de la delincuencia por parte de los jóvenes de clase media y alta. Se argumenta que prestar atención a la experiencia subjetiva de desistir del delito ayudará a situar las experiencias de estos jóvenes en los debates actuales sobre el desistimiento.

Ciertas investigaciones ponen de relieve que los individuos de alto estatus pueden ser tan propensos a la delincuencia como cualquier otro, pero introducen en su ámbito el problema de que conceptos como la *respetabilidad* se resisten a ser medidos (Croall, 2001). La relación de la delincuencia de cuello blanco con observaciones más generales sobre el comportamiento delictivo es, en el mejor de los casos, desigual, y cada vez se considera más que las teorías generales de la delincuencia tienen un uso limitado para comprender la delincuencia de cuello blanco⁵.

El estereotipo popular considera al delincuente de cuello blanco como la antítesis del delincuente callejero. Mientras que la delincuencia se asocia a jóvenes varones que experimentan un alto grado de desventaja (Weisburd *et al.*, 1991), la delincuencia de cuello blanco “se ha relacionado con hombres mayores favorecidos procedentes de hogares estables que viven en comunidades bien cuidadas” (Weisburd *et al.*, 1991: 47). Además, los

⁵ Véanse, Croall (2001: 79-101) y Nelken (2012) para un análisis de la relación entre la delincuencia de cuello blanco y las teorías criminológicas más generales.

delincuentes de cuello blanco se acercan mucho más, en términos de características demográficas, a los individuos no desviados, estando frecuentemente casados y con un estatus socioeconómico “medio” (Levi, 1988)⁶. En resumen, los delincuentes de cuello blanco suelen ser “gente corriente que lleva una vida de clase media” (Benson y Kerley, 2001: 129). Es importante aclarar que lo que aquí considero como “delincuentes de clase media” es un sujeto intermedio entre el criminal callejero y el criminal de cuello blanco (empresarial).

¿Qué es el desistimiento?

En las dos últimas décadas se ha producido un aumento constante de la investigación sobre el desistimiento. Numerosos estudios han dado lugar a ediciones especiales de revistas (Farrall y Maruna, 2004), artículos de revisión (Laub y Sampson, 2001) y compilaciones (Farrall, 2000). Incluso un somero vistazo a este conjunto de literatura revela que el estudio del desistimiento lleva inherentes muchas cuestiones conceptuales, de definición y de medición⁷. La siguiente revisión se centra en los aspectos del desistimiento más relevantes para el estudio del desistimiento de los jóvenes de clase media o alta.

Los intentos de identificar el desistimiento deben tener en cuenta la realidad del comportamiento observado en los delincuentes. La mayoría de las personas que podrían considerarse delincuentes pasan gran parte de su tiempo sin delinquir (por ejemplo, Clarke y Cornish, 1985) y las “pausas” en una “carrera” delictiva pueden ser muy importantes (Barnett *et al.*, 1989). En relación con esto está el problema del tiempo que una persona debe estar “libre de delitos” antes de que se la pueda calificar de desistimiento, partiendo de la base de que no es posible saber realmente si alguien ha desistido de la delincuencia hasta su muerte (Farrington, 1992).

Las definiciones específicas de desistimiento no pueden ni deben elaborarse aisladamente de una pregunta de investigación concreta (Laub y Sampson, 2001). No obstante, en los últimos años, el desistimiento (independientemente de cómo se defina) se considera cada vez más como un “proceso”, distinto del cese de la delincuencia, que a su vez se identifica como un “acontecimiento” (Maruna, 2001; Bushway *et al.*, 2001; Laub y Sampson, 2003). Al aclarar la distinción entre cese y desistimiento, Maruna (2001: 26) sugiere que mientras que un estudio del cese de la delincuencia plantea la pregunta “por qué” —por ejemplo, por qué esa persona no volvió a delinquir— el estudio del desistimiento nos lleva a preguntarnos “cómo”. Por ejemplo, ¿cómo viven las personas de forma coherente con su decisión de vivir

⁶ Benson y Kerley (2001) hacen observaciones similares.

⁷ En otros lugares se ofrecen panorámicas de este campo (Laub y Sampson, 2001; Farrall *et al.*, 2014).

sin delinquir? ¿Cómo afrontan los retos que plantea el mantenimiento de una identidad de “ex delincuente”?

Maruna y Farrall (2004), al identificar el desistimiento como un proceso, lo denominan “desistimiento secundario”, distinto del “desistimiento primario” que se caracteriza por cualquier “laguna” en el comportamiento delictivo. El desistimiento secundario representa: “el paso de la conducta de no delinquir a la asunción de un rol o identidad de no delincuente o ‘persona cambiada’” (Maruna y Farrall, 2004: 174). El desistimiento secundario tiene que ver, por lo tanto, con el cambio en el delincuente de quién se siente “él mismo” y con un cambio en sus prioridades, alejándose de las que son congruentes con la delincuencia. Enfatizar el desistimiento como un proceso es subrayar que el paso de “delincuente” a “no delincuente” es gradual, a través del cual el individuo llega a adoptar esta última autoidentidad (Maruna y Farrall, 2004). Esta conceptualización del desistimiento se centra en las oportunidades que tienen los delincuentes para alcanzar un “estado” de no delincuencia (Maruna, 2001; Giordano *et al.*, 2002; Farrall *et al.*, 2014).

¿Por qué la gente desiste de delinquir?

La investigación sobre el desistimiento ha identificado varios correlatos del desistimiento, poniendo el mayor énfasis en el proceso de envejecimiento (por ejemplo, Shover, 1983, 1985), la obtención de empleo (Uggen y Kruttschnitt, 1998) y la formación de relaciones románticas (Horney *et al.*, 1995). Dichas investigaciones se han centrado casi exclusivamente en delincuentes varones blancos⁸, implicados en la “delincuencia callejera”.

Defendida durante mucho tiempo como una de las conclusiones más sólidas de la investigación en ciencias sociales, la observación de que cuanto más envejecen los delincuentes más probabilidades tienen de desistir está bien documentada (por ejemplo, Gottfredson y Hirschi, 1990; Shover y Thompson, 1992, aunque véase Laub y Sampson, 2003: 16-17 para un resumen más matizado del efecto de la edad). Algunas explicaciones se centran en el impacto directo del envejecimiento sobre la destreza física necesaria para cometer muchos tipos de delitos (por ejemplo, Farrington, 1986). Otros, sin embargo, citan los efectos indirectos del envejecimiento. Shover (1983, 1985) esboza esta última explicación para el “efecto de la edad” tras entrevistar a 36 sujetos que cometían delitos contra la propiedad de sexo masculino y obtener datos de autobiografías de individuos comparables. Para los participantes de Shover (1983), el proceso de envejecimiento trajo consigo una reformulación del comportamiento delictivo que había caracterizado sus años de juventud

⁸ Para algunas excepciones, véanse: Elliot (1994), Calverley (2013) y Giordano *et al.* (2002).

como estúpido e incorrecto. Mirando al futuro, pensaban que el tiempo era algo de lo que cada vez disponían menos y que si querían que sus vidas merecieran la pena tendrían que aprovechar las pocas oportunidades que se les presentaban. Por último, se produjo un cambio en sus deseos y una reformulación de lo que era importante para ellos como resultado de este mayor sentido de la perspectiva. La riqueza material ya no era tan importante para ellos como la “satisfacción” y la “paz” (Shover, 1983: 211).

Cusson y Pinsonneault (1986) obtuvieron resultados similares tras entrevistar a 17 delincuentes condenados por robo a mano armada. Varios de los miembros de su muestra experimentaron una construcción gradual de una falta de voluntad para delinquir que siguió a sucesivos períodos de castigo (1986: 76). Con la edad se dieron cuenta de que la delincuencia era cada vez más peligrosa. La aprehensión se hizo más probable, con penas más largas en caso de reincidencia, y la vida en prisión era cada vez más difícil por la tensión que les suponía. Más allá de esto, el tiempo pasado en prisión se consideraba cada vez más un tiempo perdido, que restaba posibilidades de tener una “vida real”. Finalmente, los sentimientos de excitación que generaba la delincuencia fueron sustituidos por el temor a ser detectados y a la violencia policial, que impregnaba todos los aspectos de la vida de los delincuentes. Esta toma de conciencia llevó a una reevaluación de cómo se veía el futuro, de tal forma que se percibía como un callejón sin salida si los delincuentes continuaban sus vidas en su forma actual. El futuro se convirtió en algo que adoptó una forma concreta—e indeseable—y las aspiraciones, por ejemplo, acumular riqueza, se reformularon a la luz de ello (Cusson y Pinsonneault, 1986)⁹.

La relación entre la obtención de empleo y el desistimiento también está bien documentada (Meisenhelder, 1977; Shover, 1983; Sampson y Laub, 1993; Uggen y Kruttschnitt, 1998; Pezzin, 1995; Laub y Sampson, 2003). Las explicaciones de esta relación se han centrado tradicionalmente en los cambios en las actividades rutinarias y en la afirmación de que el compromiso con un trabajo aumenta el control social (Laub y Sampson, 2003). Además de estos beneficios, el trabajo proporciona un sentido de identidad y significado al empleado que es incompatible con la delincuencia continuada, como les ocurrió a muchos de los delincuentes de Farrall (2002). Este último estudio señala que el efecto del empleo sobre la delincuencia se explicaba en parte por el menor tiempo que ofrecía a sus sujetos para “pasar el rato”, lo que podría conducir a la delincuencia, pero también tenía un impacto en cómo los individuos se veían a sí mismos y también en cómo eran vistos por los demás. Este cambio

⁹ No podré referirme aquí a la “perspectiva de futuro” o a la planificación de una vida a mediano y largo plazo, que es una de las diferencias importantes entre los delincuentes callejeros y los delincuentes de clase media, para que unos continúen delinquiendo y los otros abandonen el delito.

fue importante para ayudar a los posibles desistentes a comprender que sus intentos de llevar una vida “normal” podían tener éxito.

La formación de parejas románticas también está relacionada con el desistimiento (Shover, 1983; Cusson y Pinsonneault, 1986; Warr, 1988; Horney *et al.*, 1995). Se considera que estas relaciones proporcionan un medio de control social informal y la formación de vínculos sociales que alejan al individuo de la delincuencia. Además, Shover (1983, 1985) afirma que las relaciones contribuyen a reforzar una identidad que no se centra en el delito, lo que provoca un cambio en las actividades rutinarias. Sin embargo, al profundizar en los vínculos entre el matrimonio y el desistimiento, Laub *et al.* (1998) destacan la importancia de la calidad de la relación conyugal. Un buen matrimonio, es decir, aquel en el que el posible desistidor está comprometido con la relación, se asoció con el desistimiento de la delincuencia, más que aquel en el que faltaba dicho compromiso. Además, se afirma que el impacto del matrimonio en la delincuencia se mantiene independientemente de la propia desviación del cónyuge (Sampson y Laub, 1993).

También se ha sostenido que el papel del matrimonio y el empleo en el desistimiento de la delincuencia está graduado por edades, es decir, que sólo influyen en el comportamiento de los delincuentes si se producen a una determinada edad (Uggen, 2000). En la muestra de Uggen (2000), el empleo sólo estaba relacionado con el desistimiento en el caso de los mayores de 27 años. Laub *et al.* (1998) sugieren que un “buen” matrimonio que tenga lugar en una etapa temprana de la vida puede llegar a tener un efecto preventivo sobre el comportamiento delictivo, siendo importante el momento elegido porque los vínculos sociales que el matrimonio introduce en la vida necesitan tiempo para desarrollarse.

Las observaciones relativas a los factores anteriores asociados al desistimiento de la delincuencia son más o menos ampliamente aceptadas (Laub y Sampson, 2001). En los últimos años, la investigación ha tratado de considerar en mayor profundidad los procesos subjetivos que son concomitantes con las transiciones en el curso de la vida, como la obtención de un empleo o el matrimonio y, por tanto, concomitantes con el desistimiento de la delincuencia. Los trabajos de Maruna (2001), Sampson y Laub (1993; Laub y Sampson, 2003), Giordano *et al.* (2002) y Farrall (2002, 2005; Maruna y Farrall, 2004; Farrall y Calverley, 2006; Farrall *et al.*, 2014) son los más destacados en este movimiento¹⁰, mientras que el

¹⁰ Aquí no quiero detenerme a analizar estos importantes estudios. Sólo señalaré que para Maruna (2001) los jóvenes que delinquen desarrollan un “guion de redención” para desistir, en tanto, para Sampson y Laub (1993, 2003) lo importante son ciertos “puntos de inflexión” en la vida del joven delincuente y el compromiso que esté pueda asumir con ese momento bisagra. Por su parte, Giordano *et al.* (2002) proponen una *transformación cognitiva* a través de la construcción de un “yo sustituto”, que explican produce cambios más duraderos que cualquier factor estructural o externo. Farrall y otros (Farrall, 2002, 2005; Maruna y Farrall, 2004; Farrall y

trabajo de Bottoms *et al.* (2004) realiza aportaciones más teóricas. Por mi parte, lo que intentaré aquí es algo que no está suficientemente explorado e implica hacer especial hincapié en el modo en que el desistimiento es *construido por quien desiste*.

La contribución de estos trabajos es poner de manifiesto cómo es la experiencia del desistimiento para el desistente y hacer relevante la comprensión de cómo la mera presencia de elementos que propicien el desistimiento no es garantía de que éste se produzca. Aunque los estudios anteriores se centraban en delincuentes “callejeros”, el modo en que los delincuentes que desisten con éxito de la delincuencia son capaces de identificar posibilidades de cambio en su entorno, de “gestionar” sus narrativas personales y de hacerlo reconciliando un pasado inmutable con un yo futuro deseado puede aportar importantes ideas para otras poblaciones de delincuentes. Esta preocupación es el tema central de la presente investigación, que trata de comprender el desistimiento de los jóvenes delincuentes clasemedios.

Comparando formas de cometer delitos: criminales de cuello blanco

Puede ser muy útil revisar rápidamente el pequeño conjunto de estudios sobre el desistimiento de los delincuentes de cuello blanco. Las observaciones de Weisburd *et al.* (2001), aunque hay que admitir que su alcance es algo limitado, brindan la oportunidad de replantearse la sabiduría común sobre el desistimiento de la delincuencia. Los estudios sobre el desistimiento destacan la importancia de la edad, el matrimonio, el empleo y el contacto con el sistema de justicia penal para comprender por qué los individuos desisten de la delincuencia. Sin embargo, como se ha indicado, los delincuentes de cuello blanco son, por término medio, mayores, tienen más probabilidades de estar casados y de tener un empleo en el momento de cometer sus delitos (Benson y Kerley, 2001).

Algunas explicaciones del desistimiento relacionadas con la edad hacen hincapié en el deterioro de las habilidades físicas necesarias para cometer muchos tipos de delitos callejeros (Farrington, 1986). Weisburd *et al.* (2001), sin embargo, sugieren que ésta no es una explicación razonable del desistimiento de los delincuentes de cuello blanco, ya que la forma física óptima para cometer delitos callejeros no es necesaria para perpetrar delitos de cuello blanco. De hecho, si hubiera alguna relación esperada entre la edad y la delincuencia de cuello blanco, Weisburd *et al.* (1991) sugieren que sería en la dirección opuesta a la observada con la delincuencia en general. A medida que las personas envejecen, se les

Calverley, 2006; Farrall *et al.*, 2014) exploran como se “siente” la persona que desiste. Lo original de estos últimos estudios es que se centran en los factores internos subjetivos del desistimiento.

presentan más oportunidades y posibilidades de cometer delitos de cuello blanco, por ejemplo, mediante una mayor comprensión de las prácticas de trabajo institucionales. Los datos de Weisburd *et al.* (2001; véase también Benson y Kerley, 2001) indican que los delincuentes de cuello blanco “envejecen” gradualmente, pero la observación sigue siendo que comienzan y terminan su carrera delictiva mucho más tarde por término medio que otros delincuentes. La naturaleza cuantitativa de los datos de Weisburd *et al.* hace difícil considerar hasta qué punto los procesos de maduración más generales (por ejemplo, Shover, 1983; Cusson y Pinnsonneault, 1986) están asociados con el desistimiento de la delincuencia de cuello blanco. Sin embargo, con frecuencia se sostiene que tales explicaciones subyacen a la observación de que la delincuencia disminuye casi inexorablemente con la edad (por ejemplo, Shover, 1983). Por lo tanto, un análisis de los datos de Weisburd *et al.* sugiere que, si tal maduración tuvo lugar, fue mucho más tarde de lo que sugieren las investigaciones existentes.

De las personas de la muestra de Weisburd *et al.* que sólo tuvieron una o dos detenciones (delincuentes de bajo índice en la terminología de Weisburd *et al.*), dos tercios estaban casados en el momento de su detención (Weisburd *et al.*, 2001: 55). La mayor edad media (en comparación con los delincuentes “callejeros”) de los delincuentes de su estudio hace que parezca poco probable que los vínculos matrimoniales no hayan tenido tiempo suficiente para reforzarse, lo que se considera importante en algunas conceptualizaciones de la relación entre el matrimonio y la delincuencia (Laub *et al.*, 1998). Sin embargo, en cuanto a la reincidencia, estar casado sí aumentaba el tiempo hasta que volvían a delinquir (Weisburd *et al.*, 2001: 104). El 91% de los 968 delincuentes de Weisburd *et al.* tenían un empleo en el momento de cometer el delito que dio lugar a su inclusión en el estudio, lo que sugiere que la mera presencia del empleo puede no ser suficiente para prevenir la delincuencia.

Lo anterior representa—esquemáticamente—lo que se entiende sobre cómo los delincuentes de cuello blanco llegan a dejar de delinquir. Centrarse en factores externos como la presencia o ausencia de empleo o matrimonio (por ejemplo) parece inadecuado para explicar el desistimiento de los delincuentes de cuello blanco. Incluso al citar los factores “tradicionales” que favorecen el desistimiento, la supuesta noción graduada por edades de los mismos (Laub *et al.*, 1998; Uggen, 2000) resulta problemática cuando se tiene en cuenta la mayor edad media de los delincuentes de cuello blanco (Weisburd *et al.*, 2001; Benson y Moore, 1992). Shover y Hochstetler (2006) señalan que las probabilidades de reincidencia son bajas para los delincuentes de cuello blanco, y lo asocian con observaciones generales dentro de la literatura sobre el desistimiento, es decir, que los delincuentes de cuello blanco tienen todas las “ventajas” asociadas con el desistimiento de la delincuencia. Sin embargo,

si los delincuentes de cuello blanco se casan, encuentran trabajo y viven otros acontecimientos “positivos” en el momento en que los análisis del desistimiento basados en la edad predicen que harán el mayor bien, entonces, dada su mayor edad media, han tenido tiempo de sobra para que su influencia se afiance. La cuestión que se plantea entonces es la siguiente: si estas influencias no fomentan el comportamiento convencional, ¿a qué se debe el desistimiento de los delincuentes de cuello blanco? Incluso si estos sucesos no dependen de la edad, la pregunta sigue siendo: ¿qué es lo que provoca el desistimiento entre este grupo de delincuentes que aparentemente tienen todas las “ventajas” asociadas a llevar una vida respetuosa con la ley? Como observan Weisburd *et al.*: “no parece razonable argumentar que la creciente estabilidad en la edad adulta sea un factor importante en la inhibición de la criminalidad en nuestra muestra, como se sugiere para aquellos delincuentes que comienzan su carrera delictiva siendo adolescentes” (Weisburd *et al.*, 2001: 41).

Aunque todo lo revisado hasta aquí no es del todo aplicable a la comprensión del desistimiento de los jóvenes de clase media que delinquen, nos da una serie de pistas para establecer un marco teórico propicio a la exploración de esta forma de abandono de las economías ilegales. Y si bien es verdad, que los delincuentes de cuello blanco ofrecen “un desafío único a las explicaciones sobre el curso vital del comportamiento delictivo” (Piquero y Benson, 2004: 158), el análisis de los delincuentes de clase media y su desistimiento¹¹ es aún más desafiante; porque las *similitudes* entre los tipos de delitos y las circunstancias de los sujetos que delinquen presentan un escenario más complejo. Las preguntas de investigación que debemos hacernos son: 1) ¿Cuáles fueron las experiencias significativas de los delincuentes de clase media que desistieron de delinquir? 2) ¿Qué relación guardan estas experiencias con su desistimiento de la delincuencia? 3) ¿Es su desistimiento el resultado de cambios en los valores y creencias sobre sí mismos y su comportamiento? 4) ¿Cómo llegan a entender lo que les ha ocurrido? 5) ¿Cómo se comparan las experiencias de los delincuentes de clase media que desisten con las de otros delincuentes que desisten?

Las emociones y el mundo

Existir es participar directamente en el mundo, en lugar de limitarse a observarlo, y es a través de los sentimientos como interactuamos con nuestro mundo. A través de los sentimientos y las emociones, los individuos se implican en las situaciones que se les presentan y les dan sentido, por lo que las emociones son importantes para comprender cómo interactúa el individuo con su mundo (es decir, cómo existe en él) (Grossman, 1984).

¹¹ Este análisis impactaría también en las investigaciones que se realizan sobre “carreras delictivas”.

Algunas emociones se han considerado con más detalle que otras porque representan estados que se consideran fundamentales para el individuo tal y como existe. Por ejemplo, la libertad y la elección son de vital importancia para comprender la existencia de los individuos, pero dicha libertad es también la raíz de la *ansiedad*. La ansiedad surge de nuestra conciencia de la amplia gama de opciones posibles de que disponemos y de la sensación de que podríamos elegir hacer casi cualquier cosa, incluso actos que antes podrían haber sido inconcebibles. Por ejemplo, somos libres de actuar de forma contradictoria con nuestros esfuerzos por construir una identidad propia única (Kierkegaard, 1844). La ansiedad es, por tanto, la forma en que uno llega a reconocer la libertad de elección que tiene. Sentirse ansioso por un acto es saber que uno podría realizarlo; uno no se sentiría ansioso por un acto que nunca podría ocurrir (Grossman, 1984). Saber que uno es capaz de tal acto es entonces haber puesto de relieve el alcance de su libertad de acción.

A la ansiedad podríamos añadir la *culpa*. La culpa es producto de la discrepancia constante entre el yo actual y un yo ideal futuro (Macquarrie, 1972: 202). Sentir culpa es saber que se ha fracasado en el intento de alcanzar ese yo. Sin embargo, la culpa puede ser, en última instancia, una experiencia positiva porque puede proporcionar al individuo la voluntad de cambiar y de esforzarse por realizar su potencial yo futuro (Macquarrie, 1972). El énfasis positivo y orientado al futuro de la experiencia de culpa la vincula a otra emoción que ha sido considerada por varios autores: la *esperanza*. Tener esperanza es desear un resultado concreto (Lazarus, 1999), un resultado que debe percibirse como, al menos, posible (Simpson, 2004). Esto atribuye a la esperanza un aspecto orientado al futuro, centrado en la “mejora” de la situación del individuo. Por este motivo, la esperanza puede actuar como una fuerza motivadora, ya que el individuo actúa para conseguir aquello que espera (Bovens, 1999), aunque es posible tener esperanza en resultados que pueden percibirse como fuera del control del individuo (Lazarus, 1999). Sin embargo, nuestras esperanzas, una vez formadas, no se mantienen invariables, ya que a medida que cambia nuestro conocimiento de la situación también pueden hacerlo nuestras esperanzas concretas al respecto (Simpson, 2004).

Quizá la mayor contribución de la esperanza a la consideración de la existencia humana se observe cuando se considera en términos de su antítesis: la *desesperación*. Con esperanza, podemos actuar para cambiar nuestras circunstancias, evitando la inacción en la que podríamos caer ante una situación negativa (Lazarus, 1999). Aunque sintamos que no podemos controlar una situación negativa, tener esperanza es reconocer que no durará indefinidamente, lo que nos da una razón para “seguir adelante” (Bovens, 1999). Poder tener esperanza es crucial porque “sin ella, habría poco que nos sostuviera” (Lazarus, 1999: 654). Para que el yo crezca y se proyecte hacia adelante, es necesario tener esperanza, porque sin

ella nos quedaríamos inmovilizados por la desesperación de algunas situaciones que encontramos, incapaces de ver un camino más allá de ese momento.

El pasado y el futuro de una persona están íntimamente relacionados por el significado que se da a los acontecimientos de nuestra historia personal. El significado que se da al pasado puede, de hecho, construirse y reconstruirse según sea necesario para servir al presente. De este modo, el pasado está siempre abierto a nuevos significados y a nuevas interpretaciones, y sólo existe en la medida en que se recuerda en una situación determinada y teniendo en cuenta el significado que se da a esa situación (Kenyon, 2000: 14). A su vez, la forma de interpretar el presente está constituida por el futuro y los objetivos concretos que preocupan al individuo. Parte de la existencia implica gestionar la tensión entre nuestro yo pasado, presente y futuro. Lo que somos ahora y lo que podemos llegar a ser se fundamenta en lo que fuimos. Esto es lo que Heidegger (1926: 373) quiere decir cuando subraya “soy como habiendo sido” y también como describe Sartre, “la libertad que huye hacia el futuro no puede darse cualquier pasado que le guste según su capricho (...) Tiene que ser su propio pasado, y este pasado es irremediable (...) Si el pasado no determina nuestras acciones, al menos es tal que no podemos tomar una nueva decisión si no es *en función de él*” (1958: 517, énfasis en original).

Por tanto, debemos convertirnos en nuestro pasado y, de este modo, ya somos nuestro futuro. Sin embargo, aunque no podamos cambiar nuestro pasado, sí podemos cambiar su significado (Sartre, 1958: 519-520) y es así como construimos activamente un futuro para nosotros mismos. Por ejemplo, el delincuente que desea desistir de delinquir puede citar experiencias negativas que lo impulsen a hacerlo, como haber sido sorprendido mientras robaba en una casa, sufrir lesiones físicas o temer por su vida. El proyecto de futuro constituido por el deseo de ser un ex delincuente cita estas experiencias como prueba de que la delincuencia no merece la pena. Si el mismo delincuente reincide más tarde, estas mismas experiencias pueden ser interpretadas de forma algo diferente. Con un proyecto de futuro diferente, las mismas experiencias pueden ser interpretadas por la excitación que aportan, la “adrenalina” que engendra delinquir como una parte clave de la vida que ahora falta y una razón para delinquir de nuevo (del mismo modo, los delincuentes pueden rechazar una existencia auténtica afirmando que fueron “empujados” a delinquir).

El yo evoluciona a través de los encuentros sociales y lo que uno “es” se construye a través de la interacción con los demás y se reconstruye necesariamente a medida que uno se mueve entre los encuentros sociales y las instituciones sociales (Goffman, 1963, 1969; Douglas, 1977; Ebaugh, 1984). Es probable que los valores que poseemos deriven de valores culturales y de los expresados por nuestros propios grupos sociales (Douglas, 1984: 83).

Douglas describe los problemas a los que se enfrentaría un yo sin valores: “Socialmente estaríamos continuamente *perdidos*. Un individuo que viola sus propias normas básicas o las de los grupos en los que está afianzado emocionalmente siente que se ha traicionado a sí mismo, y experimenta el dolor de una culpa o vergüenza graves; este dolor, a su vez, refuerza las normas, haciendo más probable que no se traicione la próxima vez” (Douglas, 1984: 83, énfasis en el original). Sin embargo, también puede darse el caso de que los individuos consigan sortear las barreras que ciertas normas imponen a un comportamiento libre de culpa y desarrollen nuevos valores si experimentan con frecuencia la culpa y la vergüenza provocadas por el conflicto entre el yo y las acciones.

Del respeto a la vergüenza

Centrarnos en las emociones nos lleva a considerar la que, para algunos autores, es una de las emociones más poderosas que se relaciona específicamente con la interacción social y el cambio de comportamiento: la *vergüenza*.

La vergüenza es una emoción compuesta por elementos morales y sociales. Es una emoción moral, porque sentir vergüenza es reconocer que uno ha transgredido sus propias normas de conducta (Taylor, 1985). El individuo que siente vergüenza reconoce que su comportamiento es incompatible con los valores que cree tener y que esto se refleja negativamente en él. Esto vincula la vergüenza a las nociones de responsabilidad, al menos cuando la vergüenza es el resultado de un comportamiento que pone en tela de juicio el propio carácter (Manion, 2002). Así pues, la vergüenza representa una falta de adecuación percibida entre los valores/el yo ideal y las acciones propias (Ford, 1996) y, dado que los propios valores se derivan de aquellos con los que interactuamos (Douglas, 1984), esto atribuye un elemento social a la vergüenza (Taylor, 1985). Es social porque representa un juicio desfavorable por parte del propio grupo de honor: el grupo al que pertenece el individuo y que comparte valores e ideales comunes, a los que se atienen unos a otros (Taylor, 1985: 54-57). No vivir según las normas del grupo es perder la estima a los ojos del grupo y ser avergonzado.

Al señalar la importancia del “grupo de honor”, Taylor (1985) hace explícita la necesidad de un público que incite al individuo a sentir vergüenza. El individuo que vea su comportamiento sometido a escrutinio se verá obligado a reconocer la perspectiva del público sobre su actividad. Esta perspectiva no será necesariamente crítica y, aunque lo sea, no causará necesariamente vergüenza (al individuo puede no importarle la opinión del público, por ejemplo). Sin embargo, a veces puede, y esta concepción de un público es una característica

única de la vergüenza, que implica un mensaje del otro al yo, un mensaje con connotaciones desfavorables que desacredita al yo o lo rechaza de alguna manera (Retzinger, 1991).

El “público” puede ser simbólico. Al adoptar, aunque sea brevemente, el papel de observador imparcial, el individuo es incapaz de ocultarse a sí mismo los aspectos de su personalidad que de otro modo podría negar y, para Schneider, ésta es otra de las cualidades únicas de la vergüenza. Obliga al yo a ser su propio juez: “Normalmente, el yo se niega a verse a sí mismo; mira hacia otro lado; se esconde de sí mismo. Conocerse a sí mismo es *doloroso*. Hay muchas cosas que, abandonados a nosotros mismos, preferiríamos pasar por alto. Mientras se nos deje a nuestra suerte, estaremos dispuestos a participar en muchos autoengaños para evitar el dolor de la vergonzosa revelación de nosotros mismos” (1992, 26, énfasis en el original).

La vergüenza es también una emoción de autoevaluación, en la que el individuo compara su comportamiento con los ideales y valores que defiende (Taylor, 1985). Sin embargo, a diferencia de la culpa, que también implica un juicio sobre el propio comportamiento, la vergüenza se refiere a un problema mucho más fundamental. Lynd (1958) hace la distinción entre la culpa como dirigida a ciertos actos específicos (es decir, lo que uno hizo) mientras que la vergüenza es más fundamental, representando un problema con el yo como un todo o ciertos aspectos del mismo (es decir, lo que uno es). Esto explica la naturaleza cardinal de la vergüenza, como una emoción básica que amenaza el núcleo de la personalidad del individuo o aspectos específicos de la misma (Manion, 2002). La vergüenza transmite al individuo que como persona está “equivocado” (Scheff, 2000) y que de alguna manera ha “fracasado” como ser humano (Manion, 2002). Como resultado de su naturaleza global, la vergüenza puede ser temporalmente incapacitante para el individuo, dejándole, durante un tiempo, inseguro de cómo proceder (Manion, 2002).

Sin embargo, a pesar de este aspecto negativo de la vergüenza, hay elementos positivos en la experiencia. La vergüenza sirve como emoción de autoprotección al hacer explícitos nuestros valores a través de la comparación con nuestro comportamiento y, por lo tanto, experimentar vergüenza proporciona al individuo la oportunidad de reevaluar esos valores y (suponiendo que el individuo todavía desee vivir de acuerdo con ellos) comprometerse de nuevo a través de un comportamiento que sea coherente con ellos (Manion, 2002).

La función de la vergüenza como emoción social también es relevante en este caso. Ser consciente de la vergüenza y saber qué puede provocarla/prevenirla ayuda a la interacción social, ya que proporciona un medio de control del yo en nuestras interacciones con los demás (Goffman, 1963). Ford (1996) sugiere que el poder de la vergüenza reside en su capacidad para catalizar el cambio de comportamiento, ya que representa la falta de adecuación entre el ideal de uno mismo y sus acciones. Por lo tanto, la vergüenza está

orientada hacia el futuro, con el objetivo de “mejorar” al individuo (Schneider, 1992) y esto vincula la experiencia de la vergüenza con la búsqueda de un yo ideal. En última instancia, la vergüenza sólo puede representar una evaluación positiva porque sólo podemos sentir vergüenza en presencia de otros sentimientos positivos sobre nosotros mismos. Poseer un sentimiento de vergüenza es, por tanto, poseer una característica moral deseable (Schneider, 1992). Cuando un individuo carece de vergüenza, carece de la capacidad de preocuparse por sí mismo y valorarse (Schneider, 1992).

Tal conceptualización de la vergüenza hace que no sea inmediatamente evidente cómo puede influir en el cambio de comportamiento a largo plazo, dada la naturaleza *transitoria* de la vergüenza. Aunque, como se señaló anteriormente, algunos autores han considerado la vergüenza como un catalizador para el cambio de comportamiento (Ford, 1996; Schneider, 1992), tal conceptualización puede no encapsular plenamente el rol de la vergüenza en este sentido. Por lo tanto, en lo que sigue sugeriré breve y tentativamente un medio por el cual podríamos considerar la relación entre la vergüenza y el tipo de cambio de conducta de interés aquí: el desistimiento del delito¹². Pretendo considerar con más detalle la relación que la vergüenza tiene con los conceptos del yo y su relevancia para el desistimiento.

Vergüenza y desistimiento

En su relación con la interacción entre los valores y el cambio de conducta, la comprensión de la vergüenza proporciona un medio para considerar cómo los procesos “internos” pueden impulsar a las personas a desistir de la delincuencia. Para algunos individuos, el comportamiento delictivo puede estar lo suficientemente alejado de los valores que asocian con su yo y experimentar vergüenza. Esto puede deberse directamente a que el delito en sí mismo es incompatible con sus valores, por ejemplo, “no soy el tipo de persona que roba”. Por otra parte, la vergüenza que experimenta una persona que ha delinuido puede estar dirigida no al delito, sino al impacto que ha tenido en su vida, por ejemplo, cuando una condena afecta a la capacidad de desempeñar funciones socialmente valoradas, como el cuidado de la familia. El afrontamiento de la vergüenza experimentada directa o indirectamente como resultado de un delito puede hacerse desistiendo en un intento de afirmar que la persona no es “un delincuente”, reflexionando sobre su vergüenza para considerar el significado que tiene para ella (Douglas, 1984).

¹² La idea de que los sentimientos de vergüenza pueden estar relacionados con el desistimiento no es nueva, véase, por ejemplo: Braithwaite (1989) y Liebrich (1996).

La vergüenza, tal y como se ha conceptualizado anteriormente, representa una emoción abrumadora. Si un delito no provoca sentimientos de vergüenza, esto podría sugerir que, para el individuo, su comportamiento no es incompatible con los valores que considera importantes (Ford, 1996). Sin embargo, si la persona experimenta vergüenza como resultado de su delito, entonces los sentimientos deben ser afrontados y “gestionados” de alguna manera. Dicha gestión podría (por ejemplo) adoptar la forma de racionalizaciones que presenten el comportamiento del individuo bajo una luz positiva (véase Benson, 1985, para un ejemplo de esto aplicado a los delitos de cuello blanco) o una “narrativa de victimización” (Schrock, 2002), que evite los sentimientos de vergüenza mediante la construcción de una percepción de que el individuo está siendo tratado injustamente. Tales estrategias ayudan al individuo a mantener una concepción favorable de sí mismo y ayudan a anular la “parálisis” que acompaña a la vergüenza, permitiendo que el yo siga creciendo. Retzinger (1991) y Scheff (2000; Scheff y Retzinger, 1991) también identifican la forma en que la vergüenza, si no se reconoce, puede conducir a la ira¹³.

Sin embargo, estas estrategias no siempre son posibles. Por ejemplo, el incidente puede estar demasiado alejado de la concepción que el individuo tiene de sí mismo como para permitir justificaciones que mitiguen la vergüenza. Otra posibilidad es que el agresor no pueda conceptualizar sus acciones de forma positiva porque otros se enteren del delito y reaccionen de una manera que haga insostenible una conceptualización positiva. Con respecto a comprometerse a cambiar, la persona puede sentir que ya no desea “ser” el “tipo de persona” que hace “eso” y decide remediarlo identificando un “nuevo” yo en el que espera convertirse. La vergüenza actúa, pues, para impulsar la búsqueda de una nueva concepción del yo. Esta estrategia puede servir para mitigar la vergüenza porque permite al individuo poner cierta distancia entre su “antiguo” yo y el yo que será. En cualquier caso, el recuerdo de la vergüenza es un recordatorio de por qué es importante abandonar el comportamiento que la provocó.

Para algunos que desisten del delito, el rol de la vergüenza puede ser más sutil, actuando más sobre la posibilidad de que ocurra. Cuando un individuo ha experimentado una reestructuración gradual de sus valores (por ejemplo, como resultado de cambios en las redes de amistad, Giordano *et al.*, 2002) entonces la vergüenza puede ayudar a los esfuerzos para desistir a través de la amenaza que representa para el individuo. En este caso, en lugar de que el desistimiento sea provocado por una experiencia repentina de vergüenza, podría ser “alentado” por el deseo de evitar sentir vergüenza actuando de una manera incompatible con los (nuevos) valores propios. Los delitos anteriores no causarían vergüenza a pesar de

¹³ Ver también Katz (1988).

ser incompatibles con los nuevos valores porque no es el comportamiento que el “tipo de persona” que el individuo es ahora realizaría (Maruna, 2001). En este caso, la relación de la vergüenza con el desistimiento podría ser una amenaza de los sentimientos negativos que experimentaría el individuo si volviera a transgredir (Manion, 2002). Esta forma gradual de desistimiento está en consonancia con las observaciones de la investigación de que el cambio no se produce “de la noche a la mañana” (Laub y Sampson, 2003; Farrall *et al.*, 2014). También destaca la interacción entre los cambios “externos”, como los cambios en las redes de amistad, y los procesos “internos”, como las alteraciones en los valores. Actuar para evitar los sentimientos de vergüenza puede suscitar emociones más “positivas” que sirven para resaltar la eficacia del cambio en la vida del individuo (para un ejemplo de cómo las emociones positivas se asocian con el desistimiento, véase Farrall y Calverley, 2006: cap. 5). Esta última observación también nos previene contra la tentación de considerar la vergüenza como la *única* emoción relevante para analizar el desistimiento. Por el contrario, quizá debería considerarse sólo una emoción—aunque sea una emoción significativa—que puede ser importante a la hora de analizar el cambio a lo largo del tiempo (Giordano *et al.*, 2007).

Esta es la emoción prevaleciente en los delincuentes de clase media. Ellos no buscan respeto, no están utilizando el delito—y la violencia—para construirse una identidad. No han sido puestos bajo la lupa del sistema penal. El fondo de la acción delictiva está determinada por la *diversión* (en algunos casos por un rendimiento económico *extra*), el desistimiento de ella está determinada por la *vergüenza*. Frente una vida que tiene una perspectiva futura de mediano y largo plazo, lo que se pone en juego es mucho. La vergüenza frente a ser descubiertos, ser vistos subiendo a un patrullero, lo que de ello se dirá en el barrio, tener antecedentes penales... todas estas cuestiones son incompatibles con los valores y deseos que están establecidos en esa *perspectiva de futuro*.



Referencias:

- Adler, P. (1985) *Wheeling and Dealing*. New York: Columbia University Press.
- Adler, P. (1992) The 'post' phase of deviant careers. *Deviant Behaviour*, 13(2), 103–126.
- Altheide, D.L. (1977) "The sociology of Alfred Schutz", en: Douglas, J.D. y Johnson, J.M. (eds.): *Existential Sociology*. London: Cambridge University Press, pp. 133–152.
- Anderson, E. (1999) *Code of the Street: Decency, Violence, and the Moral Life of the Inner City*. New York: W.W. Norton.
- Barnett, A., Blumstein, A. y Farrington, D. (1989) A prospective test of a criminal career model. *Criminology*, 27, 2, 373–388.
- Benson, M.L. y Kerley, K.R. (2001) Life course theory and white-collar crime. En: Pontell, H.N. and Shichor, D. (eds): *Contemporary Issues in Crime and Criminal Justice*. Upper Saddle River, NJ: Prentice-Hall, pp. 121–136.
- Beraldo, A. (2023) The Social Dynamics of Violence and Respect: State, Crime and Church in a Brazilian Favela. *Journal of Latin American Studies* 55: 27-49.
- Bottoms, A., Shapland, J., Costello, A., Holmes, D. y Muir, G. (2004) Towards desistance. *Howard Journal of Criminal Justice*, 43, 4, 368–389.
- Bourgois, P. (2003) *In Search of Respect: Selling Crack in El Barrio*. Cambridge: Cambridge University Press [trad.: En busca del respeto, Buenos Aires: Siglo XXI, 2003].
- Bovens, L. (1999) The value of hope. *Philosophy and Phenomenological Research*, 59(3), 667–681.
- Braithwaite, J. (1989) *Crime Shame and Reintegration*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bushway, S.D., Piquero, A.R., Broidy, L.M., Cauffman, E. y Mazerolle, P. (2001) An empirical framework for studying desistance as a process. *Criminology*, 39(2), 491–516.
- Buttny, Richard y Princess L. Williams (2000) Demanding Respect: The Uses of Reported Speech in Discursive Constructions of Interracial Contact. *Discourse and Society* 11(1), 109–133.
- Calverley, A. (2013) *Cultures of Desistance*. London: Routledge.

- Cechaviciute, I. y Dianna T.K. (2007) The Relationship Between Neutralizations and Perceived Delinquent Labeling on Criminal History in Young Offenders Serving Community Orders. *Criminal Justice and Behavior* 34(6), 816–829.
- Clark, C. (2002) Taming the ‘brute being’. En: Kotarba, J.A. and Johnson, J.M. (eds.): *Postmodern Existential Sociology*. Lanham, MD: Rowman and Littlefield, pp. 155–182.
- Clarke, R.V. y Cornish, D.B. (1985) Modelling offenders’ decisions. *Crime and Justice*, 6, 147–185.
- Cozzi E. 2022. *De ladrones a narcos*. Buenos Aires: Teseo.
- Croall, H. (2001) *Understanding White-Collar Crime*. Buckingham: Open University Press.
- Cromwell, Paul y Quint Thurman (2003) The Devil Made Me Do It: Use of Neutralization by Shoplifters. *Deviant Behavior* 24, 535–550.
- Cusson, M. y Pinnsonneault, P. ([1986] 2014) The decision to give up crime. En: Cornish, D.B. y Clarke, R.V. (eds.): *The Reasoning Criminal*. Piscataway, NJ: Transaction, pp. 72–82.
- Douglas, J.D. (1984) The emergence, security and growth of the sense of self. En: Kotarba, J.A. y Fontana, A. (eds.): *The Existential Self in Society*. Chicago, IL: University of Chicago Press, pp. 69–99.
- Douglas, J.D. y Johnson, J.M. (eds.) (1977) *Existential Sociology*. London: Cambridge University Press.
- Ebaugh, H.R.F. (1984) Leaving the convent. En: Kotarba, J.A. y Fontana, A. (eds.): *The Existential Self in Society*. Chicago, IL: University of Chicago Press, pp. 156–176.
- Elliot, D.S. (1994) Serious violent offenders. *Criminology*, 32(1), 1–21.
- Farrall, S. (ed.) (2000) *The Termination of Criminal Careers*. Aldershot: Dartmouth Publishing.
- Farrall, S. (2002) *Rethinking What Works with Offenders*. Cullompton: Willan.
- Farrall, S. (2005) On the existential aspects of desistance from crime. *Symbolic Interaction*, 28(3), 367–386.
- Farrall, S. y Bowling, B. (1999) Structuration, human development and desistance from crime. *British Journal of Criminology*, 39(2), 253–268.
- Farrall, S. y Maruna, S. (2004) Desistance-focused criminal justice policy research. *The Howard Journal of Criminal Justice*, 43(4), 358–367.

- Farrall, S. y Calverley, A. (2006) *Understanding Desistance from Crime*. London: Open University Press.
- Farrall, S., Hunter, B., Sharpe, G. y Calverley, A. (2014) *Criminal Careers in Transition*. Oxford: Oxford University Press.
- Farrington, D. (1986) Age and crime. *Crime and Justice*, 7, 189–250.
- Farrington, D. (1992) Criminal career research in the United Kingdom. *British Journal of Criminology*, 32(4), 521–534.
- Fontana, A. (1984) Introduction. En: Kotarba, J.A. y Fontana, A. (eds.): *The Existential Self in Society*. Chicago, IL: University of Chicago Press, pp. 3–17.
- Fontana, A. (2002) Short stories from the salt. En: Kotarba, J.A. y Johnson, J.M. (eds.): *Postmodern Existential Sociology*. Lanham, MD: Rowman and Littlefield, pp. 201–218.
- Ford, G.G. (1996) An existential model for promoting life change. *Journal of Substance Abuse Treatment*, 13(2), 151–158.
- Giordano, P.C., Cernkovich, S.A. y Rudolph, J.L. (2002) Gender, crime and desistance. *American Journal of Sociology*, 107(4), 990–1064.
- Goffman, E. (1963) *Stigma*. Harmondsworth: Penguin Books.
- Goffman, E. (1969) *The Presentation of Self in Everyday Life*. Harmondsworth: Penguin Books.
- Gottfredson, M. y Hirschi, T. (1990) *A General Theory of Crime*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Green, G., South, N. y Smith, R. (2006) ‘They Say that You are a Danger but You are Not’: Representations and Construction of the Moral Self in Narrative of ‘Dangerous Individuals’, *Deviant Behavior* 27, 299–328.
- Grossman, R. (1984) *Phenomenology and Existentialism*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Heidegger, M. (1926) *Being and Time*. Translated by Macquarrie, J. and Robinson, E. [1962]. New York: Harper [trad.: *Ser y tiempo*, Madrid: Trotta, 2023].
- Horney, J.D., Osgood, W. y Marshall, I.H. (1995) Criminal careers in the short-term. *American Sociological Review*, 60(5), 655–673.
- Hulley, S., Liebling, A. y Crewe, B. (2011) Respect in prisons: Prisoners’ experiences of respect in public and private sector prisons. *Criminology & Criminal Justice* 12, 3-23.

- Hunter, B. (2009) White-collar offenders after the fall from grace. En: Lippens, R. y Crewe, D. (eds.): *Criminology and Existentialism*. London: Routledge, pp. 145–168.
- Hunter, B. (2011) 'I can't make my own future'. En: Farrall, S., Hough, M., Maruna, S., y Sparks, R. (eds.): *Escape Routes*. Abingdon: Routledge, pp. 221–239.
- Hunter, B. (2015) *White-Collar Offenders and Desistance from Crime. Future Selves and the Constancy of Change*. New York: Routledge.
- Jacobs, B.A. (1999) *Robbing Drug Dealers: Violence Beyond the Law*. New York: Aldine de Gruyter.
- Jacobs, B.A. (2000) *Dealing Crack: The Social World of Streetcorner Selling*. Boston: Northeastern University Press.
- Jacobs, B.A. y Wright, R.T. (1999) Stick Up, Street Culture, and Offender Motivation, *Criminology* 37, 149–173.
- Jacobs, B.A., Topalli, V. y Wright, R.T. (2000) Managing Retaliation: Drug Robbery and Informal Social Control, *Criminology* 38, 2000, 171–198.
- Katz, J. (1988) *Seductions of Crime*. New York: Basic Books [trad.: *Los encantos del delito*, Bernal: UNQ, 2023].
- Kenyon, G.M. (2000) Philosophical foundations of existential meaning. En: Reker, G.T. y Chamberlain, K. (eds.): *Exploring Existential Meaning*. London: Sage, pp. 7–22.
- Kierkegaard, S.A. (1844) *The Concept of Dread*. Translated by Lowrie, W. [1946]. Princeton, NJ: Princeton University Press [trad.: *El concepto de la angustia*, Madrid: Alianza, 2013].
- Kotarba, J.A. (1984) A synthesis. En: Kotarba, J.A. y Fontana, A. (eds.): *The Existential Self in Society*. London: University of Chicago Press, pp. 222–234.
- Kotarba, J.A. y Fontana, A. (eds.): (1984) *The Existential Self in Society*. Chicago, IL: Chicago University Press.
- Kotarba, J.A. y Bentley, P. (1988) Workplace wellness participation and the becoming of self. *Social Science and Medicine*, 26, 5, 551–558.
- Kotarba, J.A. y Johnson, J.M. (eds.) (2002) *Postmodern Existential Sociology*. Lanham, MD: Rowman and Littlefield.
- Laub, J.H. y Sampson, R.J. (1993) Turning points in the life course. *Criminology*, 31(3), 301–325.

- Laub, J.H. y Sampson, R.J. (2001) Understanding desistance from crime. *Crime and Justice*, 28, 1–69.
- Laub, J.H. y Sampson, R.J. (2003) *Shared Beginnings, Divergent Lives*. London: Harvard University Press.
- Laub, J.H., Nagin, D.S. y Sampson, R.J. (1998) Trajectories of change in criminal offending. *American Sociological Review*, 63(2), 225–238.
- Lazarus, R.S. (1999) Hope. *Social Research*, 66, 2, 653–678.
- Leibrich, J. (1996) The role of shame in going straight. En: Galaway, B. y Hudson, J. (eds.): *Restorative Justice*. New York: Criminal Justice Press, pp. 283–302.
- Loader, I. y deHaan, W. (2004) On the emotions of crime, punishment and social control. *Theoretical Criminology*, 6(3), 243–253.
- Lynd, H.M. (1958) *On Shame and the Search for Identity*. New York: Science Editions.
- Macquarrie, J. (1972) *Existentialism*. London: Penguin Books.
- Manion, J. (2002) The moral relevance of shame. *American Philosophical Quarterly*, 39(1), 73–90.
- Maruna, S. (2001) *Making Good*. Washington, DC: American Psychological Association Books.
- Maruna, S. y Farrall, S. (2004) Desistance from crime. *Kölner Zeitschrift für Soziologie & Sozialpsychologie*, 43, 171–194.
- Maruna, S. and Roy, K. (2007) Amputation or reconstruction? *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 23(1), 104–124.
- Meisenhelder, T. (1977) An exploratory study of exiting from criminal careers. *Criminology*, 15(3), 319–334.
- Morrison, W. (1995) *Theoretical Criminology*. London: Cavendish Publishing.
- Nelken, D. (2012) White-collar and corporate crime. En: Maguire, M., Morgan, R. y Reiner, R. (eds.): *The Oxford Handbook of Criminology*, 5th edition. Oxford: Oxford University Press, pp. 623–659.
- Pezzin, L.E. (1995) Earning prospects, matching effects, and the decision to terminate a criminal career. *Journal of Quantitative Criminology*, 11(1), 29–50.
- Piquero, N.L. y Benson, M.L. (2004) White-collar crime and criminal careers. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 20(2), 148–165.

- Presser, Lois (2004) Violent Offenders, Moral Selves: Constructing Identities and Accounts in the Research Interview. *Social Problems* 51(1), 82–101.
- Retzinger, S.M. (1991) *Violent Emotions: Shame and Rage in Marital Quarrels*. London: Sage.
- Sandberg, S. (2009) A Narrative Search for Respect. *Deviant Behavior* 30, 487-510.
- Sandberg, Sveinung (2009) Gangster, Victim, or Both? The Interdiscursive Construction of Sameness and Difference in Self-Presentations. *The British Journal of Sociology*, 60(3), 523-542.
- Sartre, J.-P. (1958) *Being and Nothingness*. Translated by Barnes, H.E [1980]. New York: Philosophical Library [trad.: *El ser y la nada*, Buenos Aires: Losada, 2013]
- Sartre, J.-P. (1963) *Saint Genet*. Translated by Fretchman, B. [1984]. New York: Pantheon [trad.: *San Genet, comediante y mártir*, Buenos Aires: Losada, 2016].
- Scheff, T.J. (2000) Shame and the social bond. *Sociological Theory*, 18(1), 84–99.
- Scheff, T.J. y Retzinger, S.M. (1991) *Emotions and Violence*. Lexington, MA: Lexington.
- Schneider, C.D. (1992) *Shame, Exposure and Privacy*. London: W.W. Norton & Company.
- Schrock, D. (2002) Emotional stories. En Kotarba, J.A. y Johnson, J.M. (eds.): *Postmodern Existential Sociology*. Lanham, MD: Rowman and Littlefield, pp. 219–234.
- Scott, G. (2004) It's a sucker's outfit. *Ethnography*, 5(1), 107–140.
- Shover, N. (1983) The later stages of ordinary property offender careers. *Social Problems*, 31(2), 208–218.
- Shover, N. (1985) *Aging Criminals*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Shover, N. y Thompson, C.Y. (1992) Age, differential expectations, and crime desistance. *Criminology*, 30(1), 89–104.
- Shover, N. y Hochstetler, A. (2006) *Choosing White-Collar Crime*. London: Cambridge University Press.
- Simpson, C. (2004) When hope makes us vulnerable. *Bioethics*, 18(5), 428–447.
- Sykes, G. y Matza, D. (1957) Techniques of Neutralization: A Theory of Delinquency. *American Sociological Review* 22, 664–670.
- Taylor, G. (1985) *Pride, Shame and Guilt*. Oxford: Clarendon Press.

Uggen, C. (2000) Work as a turning point in the life course of criminals. *American Sociological Review*, 65(4), 529–546.

Uggen, C. y Kruttschnitt, C. (1998) Crime in the breaking. *Law and Society Review*, 32(2), 339–366.

Vigil, James D.: *A Rainbow of Gangs*. Austin: University of Texas Press, 2002.

Warr, M. (1988) Life course transitions and desistance from crime. *Criminology*, 36(1), 183–216.

Weisburd, D., Waring, E.J. y Chayet, E.F. (2001) *White-Collar Crime and Criminal Careers*. Cambridge: Cambridge University Press.

Weisburd, D., Wheeler, S., Waring, E.J. y Bode, N. (1991) *Crimes of the Middle Classes*. London: Yale University Press.

Westerhof, G., Alea, N. y Bluck S. (2020) Narrative and Identity: The Importance of Our Personal Past in Later Life. En: K.T. Ayanna y A. Gutches (eds.): *The Cambridge Handbook of Cognitive Aging: A Life Course Perspective*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 383-99.

Wolfgang, M. E. y Ferracuti, F. (1967) *The Subculture of Violence*. London: Tavistock [trad.: *Subcultura de la violencia*, México: FCE].

Wright, R.T. y Decker, S.H. (1994) *Burglars on the Job*. Boston: Northeastern University Press.

Wright, R.T. y Decker, S.H. (1997) *Armed Robbers in Action*. Boston: Northeastern University Press.

Yalom, I. (1980) *Existential Psychotherapy*. New York: Basic Books.

EL RESCATE

DESISTIMIENTO DE JÓVENES EN SUS
DERIVAS CRIMINALES MÁS ALLÁ DEL
SISTEMA PENAL

EVELYN MAC DERMOTT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

**EL RESCATE. THE DESISTANCE OF YOUNG PEOPLE IN
THEIR CRIMINAL DRIFTS BEYOND THE PENAL SYSTEM**

PALABRAS CLAVES: jóvenes | sistema penal | desistimiento
KEYWORDS: young people | penal system | desistance

RECIBIDO: 13/11/24
ACEPTADO: 6/12/24

Resumen

En el marco de un proyecto de investigación sobre la reincidencia en la provincia de Buenos Aires me propongo explorar la elusión al sistema penal, una variante de un fenómeno conocido por la literatura criminológica como “desistimiento” del delito. Específicamente, me interesa explorar la experiencia del desistimiento en aquellos jóvenes que alguna vez estuvieron comprometidos con los delitos callejeros y predatorios, pero que por distintas razones y circunstancias que me interesa identificar, describir y analizar, dejaron de hacerlo sin haber pasado nunca por las agencias del sistema penal.

Abstract

Within the framework of a research project on recidivism in the province of Buenos Aires, I propose to explore the elusion of the penal system, a variant of a phenomenon known in the criminological literature as “desistance” from crime. Specifically, I am interested in exploring the experience of desistance in those young people who were once engaged in street and predatory crime, but who for different reasons and circumstances that I am interested in identifying, describing and analyzing, stopped doing so without ever having gone through the agencies of the penal system.

En este artículo me propongo dos cosas: Por un lado, revisar el estado de la cuestión sobre el desistimiento con vista a precisar el marco teórico que constituye el punto de partida de la investigación. Se recorre una serie de categorías sociológicas centrales como “reforma madurativa” y “ética del rescate” tanto en el norte global como el sur global, a los fines de conocer las herramientas interpretativas que han nutrido la discusión, las referencias empíricas que han construido su fundamento práctico y las principales conclusiones que se han alcanzado en distintos estudios realizados en distintas latitudes. Todo esto, a los fines de delimitar las preguntas centrales que van a estructurar el trabajo de campo a realizar.

In this article I propose two things: on the one hand, to review the state of the art on desistance with a view to specifying the theoretical framework that constitutes the starting point of the research. A series of central sociological categories such as “maturational reform” and “rescue ethics” in both the global north and the global south are reviewed in order to learn about the interpretative tools that have nurtured the discussion, the empirical references that have built its practical foundation and the main conclusions reached in different studies carried out in different latitudes. All this, in order to delimit the central questions that will structure the field work to be carried out.



Introducción

En el marco de un proyecto de investigación sobre la reincidencia en la provincia de Buenos Aires, vengo desarrollando una investigación donde me propongo explorar la elusión al sistema penal, una variante de un fenómeno conocido por la literatura criminológica como “desistimiento” del delito. Específicamente, me interesa explorar la experiencia del desistimiento en aquellos jóvenes que alguna vez estuvieron comprometidos con los delitos callejeros y predatorios, pero que por distintas razones y circunstancias que nos interesa identificar, describir y analizar, dejaron de hacerlo sin haber pasado nunca por las agencias del sistema penal.

El proyecto de reincidencia busca analizar por qué a partir del encarcelamiento, es decir, del paso por el sistema penal, en algunos casos las trayectorias delictivas se interrumpen, y en otras, se refuerzan. Este trabajo se centra en aquellos que dejan de delinquir eludiendo el sistema penal. Para esto, voy a describir tres casos donde estas categorías se manifiestan en trayectorias juveniles en conflicto con la ley.

En este artículo, entonces, me propongo dos cosas. Por un lado, revisar el estado de la cuestión sobre el desistimiento con vista a precisar el marco teórico que constituye el punto de partida de la investigación. Se recorre una serie de categorías sociológicas centrales como “reforma madurativa” y “ética del rescate” tanto en el norte global como el sur global, a los fines de conocer las herramientas interpretativas que han nutrido la discusión, las referencias empíricas que han construido su fundamento práctico y las principales conclusiones que se han alcanzado en distintos estudios realizados en distintas latitudes. Todo esto, a los fines de calibrar las preguntas centrales que van a estructurar el trabajo de campo a realizar.

En segundo lugar, voy a describir tres casos de trayectorias delictivas o en conflicto con la ley, que no llegaron a ser delincuentes adultos. Buscando puntos de confluencia y transformaciones en el antes y el después del desistimiento.

Algunas de las preguntas que organizaran este trabajo de campo son las siguientes: ¿Qué pasa con esas personas que llegan a quebrantar la ley, pero que desisten del delito sin pasar por el sistema de justicia penal? ¿Qué circunstancias y motivaciones llevaron a los jóvenes a derivar hacia el delito? ¿Cuánto del delito callejero está vinculado a la construcción de una identidad que, con el paso del tiempo, empieza a ser vivida como una carga extra? ¿Cómo vivieron el delito y cómo narran hoy día esas experiencias? ¿Qué factores externos y motivaciones individuales llevaron a los jóvenes a desistir de la actividad/comportamiento delictivo? ¿Cómo actúan estos factores en la superación/maduración de la etapa delictiva?

Puntos de partida teórico provisorios

Cuando en las distintas esferas sociales se habla de la juventud, siempre se lo hace cargado de subjetividades en torno a las percepciones de su entorno social y condiciones materiales de existencia impulsados por procesos sociales que giran en torno a las dinámicas políticas y económicas de una sociedad. Estos procesos de significación se forjan en torno a la superestructura de las instituciones de justicia y en base a los discursos que se repiten en los medios de comunicación—y se refuerza desde las industrias culturales—de una imagen de delincuente juvenil. A partir de esa imagen, se relaciona a los jóvenes con la inexperiencia, la ingenuidad, la falta de motivaciones o de expresiones significativas; o en contrapartida, a la gira, el bardeo, la gilada, en síntesis, los malos pasos. Desmarcarse de esas miradas y percepciones de los adultos, implica un desafío para cualquier joven más allá de su trayectoria. Pero cuando esa trayectoria es problemática o está asociada al delito, el desafío se vuelve mayúsculo.

Teniendo en cuenta las palabras de Farrington, uno de los principales problemas a la hora de abordar el desistimiento, es considerar el tiempo que debe pasar una persona sin delinquir para ser considerada “desistidora” o “rescatada”, ya que incluso hasta el día de su muerte uno no podría estar seguro de que no vuelva a cometer un delito (Farrington, 1992). Sin embargo, distintos autores han observado fenómenos, que se describirán a continuación, que apuntan en esa dirección: hitos en las biografías que acercan las trayectorias a la vida convencional.

La ética del rescate

Esteban Rodríguez Alzueta en *Desarmar al pibe chorro* (2023) retoma esta empresa para ahondar en la subjetividad del “rescatado”, el que “deja de bardear”. Sostiene “la subjetividad siempre es una tarea pendiente, inconclusa, abierta” (2023: 294). Una manera de percibir y percibirse en el ambiente, de interactuar con los pares, parte de esa subjetividad, así como la manera de tramitar las humillaciones y los descontentos a los que los someten las instituciones, la escuela, la familia, el barrio, o la policía. Dicho en palabras del autor: “El rescate es la oportunidad de no aceptar como natural lo que se vuelve habitual. La oportunidad de imprimirle otra dirección a las cosas, de cargarles nuevos sentidos a sus biografías, otras derivas, intensidades. Rescatarse será fugar del estigma, de las fantasías que les endosan a los jóvenes; pero también de las propias sobrefabulaciones que desarrollan los jóvenes para hacer frente a los procesos de estigmatización” (2023: 295).

Ahora bien, al indagar en profundidad sobre los hitos significativos que llevan al rescate, Rodríguez Alzueta utiliza el término *afectación*: un hecho que afectará la subjetividad, conmoverá, y que tiene la potencia de permitirle mirar las cosas con otra sensibilidad, cambiar la perspectiva. Esa potencia que impacta la subjetividad sería lo que les posibilita la existencia del hito, sin el cual no hay *rescate de verdad* (2023: 301). Las maneras de rescatarse pueden

ser varias, algunos jóvenes pueden encontrar otros valores que le sean significativos para leer e interactuar con el mundo que los rodea en distintas instituciones, el trabajo, la escuela o la familia, pero también en otros afectos: la formación de una pareja, la adscripción a otro grupo de amigos. Esta parte del proceso es social, se da en comunidad. La *ética del rescate* abordada se compone de una parte individual irremplazable, que no tiene que ver con la toma de conciencia en sí mismos sino con la *afectación*, esto es, con la manera de percibir un hecho que provoca un cambio en la identidad de la persona.

La reforma madurativa

Para David Matza, los jóvenes pendulan entre las circunstancias sociales, culturales y materiales que los rodean y la voluntad. Repone su capacidad de agencia para decidir y construir estrategias que le sirvan de sustento para minimizar la *culpa* a la hora de derivar hacia el delito. El autor lo llama *técnicas de neutralización*, es decir, la negación del daño, de la víctima y del delito. Sin embargo, Matza advierte que el problema del delito juvenil está sobredimensionado, ya que una cantidad relativamente baja de jóvenes en conflicto con la ley llega a ser un delincuente adulto que se va enredando con las instituciones del sistema penal: “La mayoría de los delincuentes juveniles supera la edad delictiva. Relativamente pocos llegan a ser delincuentes adultos. Crecen, hacen las paces con el mundo, encuentran trabajo o se alistan en las fuerzas armadas, se casan y solo se permiten alguna incursión delictiva esporádica. Entre el 65 y el 85% de los delincuentes juveniles no llegan a ser delincuentes adultos. Más aún, todo indicaría que la reforma (madurativa) ocurre independientemente de la intervención de las instituciones correccionales y de la calidad del servicio correccional” (2014: 65).

El delito está hecho de experiencias, de situaciones políticas, sociales, culturales, de la interacción con el mercado, pero fundamentalmente, como las sociedades, está hecho de emotividades y de valores. Las frustraciones, las humillaciones y las formas de masculinidades exacerbadas a las que son expuestos los jóvenes (también las mujeres) configuran una manera de ver, interactuar y de intervenir en la sociedad. Los valores tradicionales, la culpa, la vergüenza, también.

Desistimiento: ¿rito de paso?

El problema de la sobrerrepresentación del delito juvenil, tanto en el sur como en el norte global, comienza porque no apunta a solucionar una problemática, sino a reforzar una imagen de delincuente juvenil que se descarga sobre construcciones identitarias en formación. No se trata de quitar responsabilidades ni de buscar reinterpretaciones contraculturales en las trayectorias delictivas, sino de poder poner en palabras los cambios que se van sucediendo en las sociedades que nos rodean. La crisis que atraviesan las instituciones sociales clásicas como

la familia, la escuela y la fábrica dejan un vacío que se busca rellenar con otros modos de actuar y sentir con las que poner en juego las subjetividades, de tramitar los descontentos sociales, los procesos de estigmatización, o de insertarse en el mercado de consumo. Esos modos de sentir y actuar representan ritos de paso, son vividos y narrados como un momento parteaguas en sus trayectorias vitales: hay una etapa que queda atrás, y se abre una nueva etapa.

Los tres casos que se describen a continuación son representativos de estas derivas de jóvenes que por distintos motivos llegaron a quebrantar la ley de maneras distintas y por motivaciones diferentes, pero que ante sucesos significativos, dejaron de hacerlo eludiendo el sistema penal. Deriva e integración, son dos procesos tentativos, que pueden llegar paulatinamente, sin embargo, en los relatos de nuestros informantes aparece como eventos disruptivos.

El Loco y el laburo

Empecé a investigar sobre el desistimiento del delito a partir de distintos relatos de personas que fui conociendo a lo largo de mi vida, en la escuela, en el barrio y en la militancia. La militancia a veces te lleva a lugares donde encontrás cosas que no habías ido a buscar. *Es que la historia del conurbano, de los barrios obreros de CABA, la historia de la juventud y de la clase obrera es una historia del desistimiento, del rescate, de jugar y probar los límites, de saber de qué sos capaz.*

Al Loco lo conocí como un obrero gráfico, yo fui a acercar mi solidaridad, él estaba ocupando la planta en oposición al cierre definitivo. Hacía diez años se desempeñaba como operario en esa planta bajo convenio en CABA. Hasta ahí se desplazaba diariamente desde Laferrere, un viaje significativamente largo, pero que adquiere un valor extra al tratarse de un trabajo bajo un buen convenio: el sueldo, el derecho a sindicalizarse, a organizarse de manera política, la obra social, el poder adquisitivo, las vacaciones pagas, todo lo que en el barrio solo se puede soñar.

El Loco tenía una historia particular. Antes de ingresar a esa fábrica como operario, se había ganado la vida como barrabrava. Ser barrabrava implica hacer montones de cosas, muchas de las cuales, forman parte de las zonas grises donde no se sabe dónde termina la legalidad y empieza el delito. Todas estas actividades forman parte de la economía ilegalizada, a saber: trapito o cuidacoches, otorgar seguridad a comercios, o siendo parte de grupos de choque contra manifestantes.

Sin embargo, “al *pegar* laburo”, se rescató. Seguía yendo a la cancha con la barra y seguía culturalmente ligado a las prácticas que rodean los eventos deportivos y el barrio: broncas, bardos, masculinidades exaltadas, ventajeos.

Una madrugada cuando el Loco esperaba el transporte para ir a trabajar, surgió una pelea con un integrante de otra facción de la barra, la pelea subió de tono y terminó con el Loco matando al contrincante. Intervino la policía, el loco estaba seguro que caía. Pero los agentes no lo

arrestaron, lo trataron con respeto, no vieron a un pibe chorro, vieron a un laburante en una parada de colectivo. Ya no cometía delitos, pero a partir de ahí se dio cuenta que ya no se identificaba ni lo identificaban como barrabrava, sino como trabajador y como tal, ya no estaba dentro del radar de la policía.

Facundo y el miedo

Facundo era un adolescente de un barrio normal venido a menos, vivía en una casa cómoda, pero sin lujos. Hijo único de un matrimonio de gente laburante, los padres le daban los gustos que él quería, zapatillas *vans*, pantalones anchos, tablas de skate, ropa de marca. Pero a Facundo le gustaba estar en la calle. Le aburría terriblemente la escuela, el barrio y todo lo que la vida sería le ofrecía. Parecía que solamente obtenía entretenimiento a partir de su propia intervención, de jugar con los límites, de romper, de garabatear las paredes con aerosol, de bardear a quienes consideraba *caretas* y correr, de buscar pelea en grupos para después tener qué contar, de fumar faso y sumar amigos a ese consumo.

A medida que fue creciendo, los límites se fueron corriendo y empezó a tener dos problemas: que la vida volvía a serle aburrida, y que necesitaba cómo sustentar materialmente sus gustos y su pose. Así fue que por el 2008 empezó a vender faso. Al principio solo compraba un poco más de lo que iba a consumir, negociaba un precio amigable con su dealer y sacaba una pequeña tajada. Pero rápidamente necesitó agrandar el negocio porque las cosas a medias no funcionaban ni para el dealer, ni para el mercado ilegal. Lo pusieron en contacto con quien le traería un ladrillo, que él debía fraccionar, pesar y vender. Lo hizo, no le costó mucho. La siguiente vez le trajeron dos ladrillos y un poco de cocaína. Su mercado se agotó, no tenía a quien venderle, necesitaba conseguir más clientes. El negocio era mucho más serio de lo que él creía y necesitaba de más involucramiento del que Facundo estaba dispuesto a entregar.

Hay muchas cosas que todavía no sabemos de Facundo, nos quedan muchas conversaciones pendientes. Pero sabemos que Facundo no solo dejó el delito, sino que es una agente de la Policía Federal. El miedo peso más que los beneficios que prometían los delitos. Para Facundo el miedo fue un factor central a la hora de desistir del delito.

Juan: la muerte de Javier

La historia de Javier y Juan la conozco por amigos en común, a ellos también los conocí, pero nunca supe exactamente en qué andaban hasta que todo se desató. Los dos vivían en los monoblocks de Los Álamos. Hinchas de Quilmes, les gustaba pasar las horas en la calle, vagar por los barrios. Ninguno de los dos había terminado la escuela. Ganaban algo de plata haciendo changas, cortaban el pasto cuando tenían máquina, lavaban autos, destapaban zanjas; ambos con vidas desestructuradas. Los días eran bastante parecidos unos de otros, salvo los fines de semana, que seguían de largo. Arrancaban los viernes saliendo de sus casas, caminaban como

si no supieran que se iban a encontrar en la placita. Ahí bebían, tomaban, contaban las novedades, se reían de viejas anécdotas, se quejaban del clima, del día de la semana, de los resultados del fútbol. Se medían. Algunos salían en motitos y volvían con lo que habían conseguido. Salían “trabajitos” como un destino ineludible.

Los sábados se repetía un escenario más o menos similar. No se alejaban mucho del barrio. Al crecer se sumó la tradición de los domingos: seguían de largo, y terminaban “consiguiendo carne” para hacer un asado al mediodía. Javier era casi un líder, siempre llevaba la delantera, si había que ir al frente, iba él, si había que tomar decisiones, las tomaba él. Si había que empuñar un arma, la empuñaba él. Si iban a comer asado, él era el parrillero y él conseguía la carne.

Juan en cambio, solamente lo acompañaba, tenía un rol más pasivo. Cometía delitos, pero prefería no confrontar, robaba estéreos, autos estacionados, pero nunca a la gente. Algunos lo trataban de cagón, pero nunca delante de Javier, él entendía las distintas personalidades a la hora de bardear. No sé exactamente por qué tomó de punto al mismo carnicero, pero durante varias semanas los domingos terminaban con él robándole carne al mismo comerciante.

Una vez, la última, el carnicero lo espero con una escopeta. Javier murió. Algunos de sus compañeros de parada tomaron distintos rumbos, algunos se mudaron, otros siguen entre la vida formal y el delito. Juan se casó y tuvo hijas. Trabaja en blanco, junta ahorros para irse de vacaciones, sigue viviendo en el mismo barrio.

Con Juan intenté hablar en varias oportunidades sobre su etapa delictiva, la cual negó en un principio y minimizó después. Una situación que se reiteró en varios casos de ex delincuentes, lo cual me lleva a tenerlo en cuenta como parte de la estrategia del desistimiento: la negación de los hechos, el evitamiento de dialogar sobre esa etapa que considera lejana y que considera enterrada.

Conclusiones provisorias

Estas tres historias de vida que acabamos de contar resumidamente, tienen en común dos cosas. Por un lado, todos ellos en mayor o menor medida, con mayor o menor compromiso, de manera más o menos consciente, se vincularon al delito tempranamente, cuando eran adolescentes, pero lo hicieron por distintas intenciones. En algunos casos lo hicieron como parte de una estrategia de sobrevivencia, una manera de resolver problemas económicos (El Loco), y en otros casos como una estrategia de pertenencia o como parte de la composición de una identidad donde el barrio o el entorno social juegan un papel importante (Facundo y Juan). Todos estuvieron comprometidos con el delito durante bastante tiempo, actividades que coexistían con otras. Nunca hicieron del delito la actividad principal o la única. Fueron actividades que ejercieron simultánea o sucesivamente junto a otras.

En segundo lugar, todos ellos dejaron de estar comprometidos con el delito sin haber estado enredados con las agencias que compone el sistema penal. Nunca tuvieron problemas con la policía, nunca estuvieron demorados en una comisaría y si lo estuvieron no fue por alguno de los delitos que practicaban. Mucho menos estuvieron en el radar del poder judicial. Todos ellos narran hitos significativos en sus trayectorias que jugaron un papel importante en la “decisión” de dejar de cometer los delitos que venían practicando.

En algunos casos fue el miedo, en otros fue la muerte de un amigo, y en otros casos, conseguir un trabajo más o menos digno. Estas tres experiencias, económica en un caso (El Loco), existencia (Juan) y anímicas en el otro (Facundo), fueron determinantes a la hora de dejar de delinquir. Cada una de estos hitos constituyen una bisagra, que marcan un antes y un después en sus respectivas vidas.

En común tienen que son hombres, de sectores populares, vinculados con el mundo fabril trabajador, en situaciones donde eso o bien no remunera lo suficiente, o donde el trabajo ya no produce identificación, ni termina siendo el estructurante de las vidas. El hastío con el que se lidia cuando no hay relatos ni procesos sociales con los que empalmar. La junta con la que medirse para pasar el rato Esa relación de trabajo más delito, de aburrimiento más delito, o de yunta más delito, para conformarse como sujeto social se pone en jaque y aparece lo que en la jerga se conoce como “rescate”, el ser para sí una identificación de sí mismos y una conformación identitaria que pueda eludir el delito como forma de vida. Y la pregunta obligada en este punto es ¿cómo y por qué se construyen esos hitos significativos, esos quiebres en las biografías y qué cuestiones hacen que esos pibes vean una suerte de revelación que les explica la necesidad de modificar la dirección de su trayectoria hasta ese momento.

En los discursos socialmente aceptados, está la idea de que el delito es una categoría cerrada, igual que la de delincuente o chorro. En el imaginario popular o se es delincuente, o no se es, o se cometen delitos o no se cometen delitos. Sin embargo, hay trayectorias variopintas, identidades delictivas que se ponen a prueba y que se descubren como ni tan delictivas ni tan comprometidas. En este punto, el grueso de las investigaciones y de los datos que se cuentan, son bajo el sistema penal, de ingresos de menores y de mayores, de reincidencias o de abatidos. Pero se deja correr un fenómeno sin indagar: ¿qué pasa con esas trayectorias de jóvenes que desisten del delito sin atravesar por agencias de justicia? Es ese fenómeno el que me interesa rescatar e indagar.

Todavía falta mucho trabajo de campo, pero estas tres biografías nos permitieron elaborar algunos interrogantes que todavía necesitan mucho trabajo de campo para desasnarse. Por ahora son más las preguntas que las respuestas. Algunas de las preguntas que nos quedan pendiente está vinculada a pensar las trayectorias antes y después del delito. Cómo esas afinidades con el delito se transforman, y qué procesos deben atravesar para desvincularse con el delito y encontrar otras formas de definir su identidad, de qué tienen que hacerse sus

protagonistas luego para poder abandonar esa afinidad y encontrar otras maneras de poder explicarse a sí mismos y forjar su identidad.



Referencias

Farrington, D. (1992) "Criminal career research in the United Kingdom", *British Journal of Criminology*, 32(4), 521–534.

Matza, D., (2014). *Delito y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Rodríguez Alzueta, E. (2023). "La ética del rescate y prácticas de cuidado de sí". En: *Desarmar al pibe chorro. Rodeos en torno a las transgresiones juveniles urbanas* (pp. 45-68). Buenos Aires: Didot.

Roldán, N. (inédito) "Una fenomenología del desistimiento del delito: notas introductorias"

Vigna, A. (2021). "Narrativas y delito. Explorando las diferencias entre desistidores y persistidores".

EL PAPEL DEL SISTEMA PENAL EN LA REPRODUCCIÓN DEL DELITO CALLEJERO Y SUS VIOLENCIAS

ESTEBAN RODRÍGUEZ ALZUETA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

THE ROLE OF THE PENAL SYSTEM IN THE REPRODUCTION
OF STREET CRIME AND ITS VIOLENCE

PALABRAS CLAVES: delito | sistema penal | violencia
KEYWORDS: crime | penal system | violence

RECIBIDO: 17/11/24
ACEPTADO: 12/12/24

Resumen

En los últimos años, delitos que se cometían sin violencia, empezaron a llevarse a cabo con violencia o, mejor dicho, con violencias que ya no pueden cargarse a la cuenta de la instrumentalidad, una violencia inútil. Los delitos callejeros y predatorios tienen un *plus* de violencia que no guarda proporción con la víctima ni con el propósito que se persigue. Una violencia desmesurada. ¿Qué está pasando acá? ¿De qué se trata esta violencia desproporcionada? ¿Qué están haciendo los jóvenes cuando usan la violencia de manera exagerada, “atrevida”? ¿Cuáles son los factores que están detrás de estas violencias agregadas al delito?

Para responder estas cuestiones debemos correrlos de las respuestas aprendidas y repetidas que insisten en endosar el delito callejero a la cuenta de la pobreza crónica y la desigualdad social. No negamos que la carestía y la marginalidad, al igual que la desorganización, fragmentación y estigmatización social, sean factores que debemos sacar de nuestro radar, pero en las últimas décadas hay que empezar a mirar otros factores, entre ellos, la expansión de las economías ilegales en los barrios plebeyos, la circulación de armas, la compartimentación espacial y, también, al sistema penal. Para

ponerlo con otras preguntas: ¿Qué papel juega el sistema penal en la composición de las trayectorias vitales de los jóvenes plebeyos? ¿Cómo impacta el sistema penal en la vida cotidiana de los vecinos de estos barrios donde viven estos jóvenes privados de su libertad? ¿Cómo juega la sociabilidad carcelaria en sus relaciones y en las relaciones con otros actores en esos barrios? ¿Cuánto de los delitos y, sobre todo, de las violencias agregadas al delito, son el resultado del perfilamiento institucional que llega con las agencias policiales, fiscales y judiciales? Nos parece que gran parte de los delitos y sus violencias están vinculados a las transformaciones de la cultura criminal tradicional y plebeya, adulta y profesional, producto de nuevas dinámicas que tuvieron lugar con la expansión y centralidad que empezaron a tener otros actores en el barrio (narcos y transas), pero también con la primarización del encarcelamiento expansivo, producto de algunas transformaciones vinculadas a cambios en la cultura del control del delito, pero también a transformaciones en las rutinas judiciales (procedimiento de flagrancia, juicio abreviado, mediaciones en los procedimientos ordinarios, restricciones a las morigeraciones y a la libertad condicional).



Abstract

In recent years, crimes that used to be committed without violence have begun to be carried out with violence or, rather, with violence that can no longer be charged to the instrumentality account, a useless violence. Street and predatory crimes have a plus of violence that is disproportionate to the victim and to the purpose pursued, an excessive violence. What is happening here? What is this disproportionate violence about? What are young people doing when they use violence in an exaggerated, “daring” way? What are the factors behind this violence added to crime?

To answer these questions we must move away from the learned and repeated responses that insist on foisting street crime on the account of chronic poverty and social inequality. We do not deny that deprivation and marginality, as well as social disorganization, fragmentation and stigmatization, are factors that should be taken off our radar, but in recent decades we must begin to look at other factors, including the expansion of illegal economies in poor neighborhoods, the circulation of weapons, spatial compartmentalization and, also, the criminal justice system. To put it with other

questions: What role does the penal system play in the composition of the life trajectories of young plebeians? How does the penal system impact on the daily life of the neighbors of these neighborhoods where these young people deprived of their freedom live? How does prison sociability play in their relationships and in the relationships with other actors in these neighborhoods? How much of the crimes and, above all, of the violence added to crime, are the result of institutional profiling that comes with police, prosecutorial and judicial agencies? It seems to us that a large part of the crimes and their violence are linked to the transformations of the traditional and plebeian, adult and professional criminal culture, product of new dynamics that took place with the expansion and centrality that other actors began to have in the neighborhood (narcos and transas), but also with the primarization of expansive incarceration, a product of some transformations linked to changes in the culture of crime control, but also to transformations in judicial routines (flagrancy procedure, abbreviated trial, mediations in ordinary procedures, restrictions on moratoriums and parole).



1.

En los últimos años, delitos que se cometían sin violencia, empezaron a llevarse a cabo con violencia o, mejor dicho, con violencias que ya no pueden cargarse a la cuenta de la instrumentalidad¹. Los delitos callejeros tienen un *plus* de violencia que no guarda proporción con la víctima ni con el propósito que se persigue. Para decirlo con algunos ejemplos que tomamos de noticias que se repiten: no solo te van a robar el Smartphone, sino que te vas a pegar un susto que no te lo podrás sacar por un buen tiempo; no solo van a entrar en tu casa, sino que van a defecar encima de la cama, revolver por las paredes un tarro de pintura que encontraron en el garaje o ahogar al perrito en la pileta. ¿Qué está pasando acá? ¿De qué se trata esta violencia *desproporcionada*? ¿Qué están haciendo los jóvenes cuando usan la violencia de manera *desmesurada*?

Para responder estas preguntas me gustaría volver sobre el telón de fondo de los delitos predatorios: ¿Cuáles son los factores que están detrás de estas violencias agregadas al delito? Pero responder estas cuestiones implica, además, que debemos correr nos de las respuestas aprendidas y repetidas que insisten en cargar el delito callejero a la cuenta de la pobreza crónica y la desigualdad social. No negamos que la carestía y la marginalidad sean factores que debemos sacar de nuestro radar, pero en las últimas décadas hay que empezar a mirar hacia otro lugar. En primer lugar, hacia la *cultura del consumo*, a la presión que el mercado y la cultura de masas hegemónica ejerce sobre los jóvenes para que asocien sus estilos de vida a determinadas pautas de consumo (Tonkonoff, 2017). En segundo lugar, hacia la *fragmentación social*, es decir, al deterioro de los contratos comunitarios que enmarcaban o normaban las relaciones cotidianas, organizando los diálogos entre las distintas generaciones (Míguez, 2002). Tercero, hacia la *impotencia instituyente*, esto es a la incapacidad de las instituciones tradicionales como la escuela o los clubes para estar cerca del mundo de los jóvenes, a la altura de las expectativas y deseos de los jóvenes, para escuchar y hablar sus problemas, para acompañarlos en su derrotero diario, pero también para dejar una marca que permita orientarlos (Duschatzky y Corea, 2004).

En cuarto lugar, hacia la *estigmatización social*: las palabras filosas que los vecinos van tallando cotidianamente para nombrar al otro como problema, no son inocentes, no solo le agregan nuevas dificultades al cotidiano de los jóvenes, sino que pueden ser transformadas en un insumo moral para componer una *cultura de la dureza* que les

¹ Este artículo forma parte de una investigación en curso que codirijo junto a Tomas Bover e Iván Galvani sobre la "Reincidencia penitenciaria" en el Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales sobre violencias urbanas (LESyC) del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Quilmes, acreditada y subsidiada por el FONCyT, Ministerio de Ciencia Y técnica de la Nación. PICT-2021-GRF-TI-00495.

permita hacer frente no solo a los “vecinos ortivas”, sino *aguantar* la violencia policial y sobre todo hacer frente a los otros grupos de pares con los cuales mantienen broncas y picas. Para decirlo con Norbert Elias: “dale un grupo un nombre malo, que ese grupo tenderá a vivir según él” (Elias, 1998). Estamos en el terreno de las profecías autocumplidas (Merton, 2002; Becker, 2009), de modo que las palabras que vos tiraste, tarde o temprano pueden volver, y no de la mejor manera, con los mejores modales. Ya lo dijo también Sartre: “antes era ladrón, ahora seré ladrón” (2003). “No te iba a robar, pero te cabió”, “cruzaste la calle cuando me viste, agarraste fuerte el bolso contra el pecho”.

Finalmente, en quinto lugar, la *compartimentación territorial* (Rodríguez Alzueta, 2024): hablamos de jóvenes que tienen cada vez más dificultades para salir de su barrio. No solo porque el sistema de transporte público dificulta el acceso a la ciudad y la noche, o porque las escuelas han sido emplazadas en los márgenes de los barrios donde viven, sino porque las policías restringen sus movimientos. Cada vez que los jóvenes ponen sus pies en tal o cual avenida tendrán a las policías para detenerlos y cachearlos. El hostigamiento policial que llega con la *cultura de la prevención situacional*, establece una suerte de *estado de sitio* o *toque de queda*, de facto, para aquellos contingentes sociales juveniles y morochos que viven en barrios plebeyos (Rodríguez Alzueta, 2014 y 2020).

Ahora bien, en los últimos años, hay otros tres factores que deberíamos comenzar a prestar especial atención. Por un lado, a las *desigualdades individuales* (Dubet, 2020 y 2023). En efecto, el mercado no solo ha multiplicado las desigualdades si no que ahora se tramitan solitariamente, ya no hay una narración que ponga en el tiempo la indignación que provoca. En otras palabras, uno ya no se confronta con el que vive en frente del barrio, por ejemplo, en el country, sino con el compañero de banco de la escuela, con el hijo del vecino o el amigo que para en la misma “junta” de la esquina que nosotros todos los días. El mercado ha puesto a comparar constantemente a los jóvenes entre sí y las comparaciones son odiosas, a veces angustian, humillan, avergüenzan y otras veces se viven con resentimiento (Dubet, 2020) y envidia (Kessler, 2013). De modo que otra pregunta que completa las anteriores es la siguiente: ¿Cuánto de las violencias agregadas al delito son el resultado de esas comparaciones?

En segundo lugar, hay que empezar a mirar de cerca a las *nuevas brechas sociales en el territorio*. El neoliberalismo y el Estado de malestar han generado nuevas desigualdades al interior de los propios barrios plebeyos. Hasta la década de los '90 en estos barrios vivía gente que ganaba más o menos lo mismo, y tenía más o menos las mismas trayectorias vitales y las mismas costumbres en común vertebradas en torno a experiencias familiares, escolares y laborales estables. Hoy vemos no solo que los barrios se fueron desorganizando y fragmentando, si no que nos encontramos con situaciones económicas muy disímiles. Por ejemplo, en la esquina del barrio vive un camionero que gana 900 mil

pesos; al lado de casa hay una persona que trabaja en comercio atendiendo al público y gana 370 mil pesos, y del otro lado un vecino que trabaja en el rubro gastronomía que gana 250 mil por mes. Todos ellos empleados en el mercado laboral formal, un mercado cada vez más segmentado. Pero, además, en mi casa, mi mujer y yo, tenemos un potenciar cada uno, es decir, vivimos de la ayuda social, pero en la otra esquina vive un transa que gana 1.500 dólares por día, y a la vuelta otro transa que gana 4 mil dólares por día. No solo se multiplicaron los contrastes, sino que en los barrios pobres viven algunos vecinos que tienen ingresos muy altos. Ahora se ven autos de alta gama circulando por el barrio que nunca se habían visto. Estos profundos contrastes sociales en el mismo territorio llevan a que las carencias se vivan con más injusticia todavía, y esto, además de resentir a los vecinos, de disparar las habladurías y generar rabia, crea distancias sociales que antes no existían, se inventan malentendidos, broncas que constituyen otro motivo que alimenta las peleas en el barrio. Pero también, entre algunos jóvenes, estos nuevos actores (los transas y narcos) se han ido ganando su atracción. La figura del narco y los transas que permanecen en el tiempo, que no solo andan con los mejores autos y las motos de alta cilindrada, siempre están rodeados de mucha gente, vistiendo el mejor vestuario en el barrio, es el modelo de éxito que más cerca tienen a su alcance: “Existe, para una parte de la juventud local, una importante (y creciente) valorización de la figura del narco o transa. (...) Entrar en el mercado de la droga no sólo es una forma eficaz de conseguir dinero, sino que también puede ser una manera de buscar prestigio, el reconocimiento y el respeto de una fracción de la sociedad” (Beraldo, 2023: 47).

Y finalmente, el tercer factor que me gustaría presentarles, hacia el cual deberíamos dedicar especial atención, está vinculado al *sistema penal*: el perfilamiento de trayectorias criminales y violentas. Para decirlo provocativamente: gran parte de los delitos y sus violencias están vinculados a las intervenciones eficientes y eficaces del sistema penal. El sistema penal ya no es la respuesta al delito y sus violencias sino un generador de nuevas violencias. Sobre este tema me gustaría dedicar el resto de artículo.

2.

Hoy día gran parte de las familias que viven en los barrios plebeyos saben que algunos de sus integrantes tienen más chances de pasar una temporada en la cárcel que conseguir un trabajo formal o estable en el mercado laboral o ir a la universidad. La cárcel forma parte del paisaje de rigor, impregna la conversación callejera, está en el esquema de percepciones de las personas, ha modificado el sistema de expectativa de muchos vecinos en los barrios plebeyos.

Los jóvenes que viven en estos barrios saben que, por el solo hecho de tener determinadas cualidades sociales (ser jóvenes varones, morochos, y viven en barrios

pobres), participar de determinadas experiencias y rituales (juntarse en las esquinas y moverse en grupo) y tener determinados consumos culturales (andar con gorrita, ropa deportiva, usar tatuajes y moverse en motitos tuneadas), van a ir quedando en el radar de las policías. Saben además que desde el momento que empezaron a formar parte de la clientela policial, tienen muchas chances de quedar enredados con el poder judicial y el ministerio público, de ser seleccionados para formar parte del elenco estable de la justicia, y con ello, saben que tienen muchas probabilidades de pasar una temporada en la cárcel.

Cuando eso sucede, la pregunta que empiezan a hacerse estos jóvenes perfilados por la policía y radarizados por la justicia, es la siguiente: ¿Qué me puede dar la cárcel el día de mañana? ¿Cuál puede ser su aporte? Es decir, los jóvenes convierten la *fatalidad* en una *expectativa*, pueden transformar el *destino* en una *oportunidad* (Antillano, 2023). Lo pongo con otra pregunta: ¿Cuánta capacidad de agencia invierten los jóvenes a la hora de transitar por los espacios de encierro?

Para comprender el peso específico que tienen estas preguntas que se hacen los jóvenes hay que leerlas al lado del nuevo mapa de alianzas que existen y se han ido reconfigurando en los barrios. Recordemos que estamos hablando de jóvenes desangelados, que crecieron a cielo abierto, sin un ángel de la guarda que vele por ellos. No solo están muy lejos de aquella familia estable y nuclear con jefatura masculina, también se han ido desfasando y/o desenganchando de la escuela, donde ahora entran y salen todo el tiempo, una institución cada vez más impotente no solo para abrir un campo de experiencias que les permita a los jóvenes componer lazos sociales, sino para proveerles insumos morales que les permitan responder la pregunta del millón con la que se miden todos los jóvenes, cual es, “quién soy yo”, “cuál es mi lugar en el mundo”. Preguntas que ahora se responden con el mercado y cultivando otras redes afectivas en las esquinas. Porque no solo los clubes se han desfondado, no solo las redes políticas se han ido desfinanciando, y son cada vez menos atractivas, sino que la propia cultura delictual es cada vez más ineficaz para orientar sus acciones. Hace rato que la cultura criminal tradicional y plebeya, adulta y profesional, ha sido desautorizada por el auge de otras figuras que se han ido ganando la atención y el prestigio de muchos jóvenes (el universo transa), y el auge también de una nueva cultura que celebra la violencia desmesurada (la cultura narco).

De modo que, para afiliarse a otros grupos, para ganarse la atención y el respeto de otros grupos de jóvenes con los cuales se sobre-identifican, y tener una mejor posición en su propio grupo o en los distintos grupos de los que forman o pueden empezar a formar parte, la cárcel se les presenta como una suerte de *trampolín*, y pueda ser experimentada como *promesa*, vivida con *expectativa*, mirada como una *oportunidad* para tener el *cartel* que les permita estar a la altura de los conflictos con los que se mide en el barrio (sea la

policía, otros grupos de pares, etc.), para seguir tallando la dureza que necesitan para moverse en barrios cada vez más picantes.

En ese sentido, como ha señalado Guillermina Barukel (2016 y 2018), la cárcel no es una instancia con la capacidad de interrumpir una trayectoria criminal o contribuir para que los jóvenes desistan del delito. Al contrario, hay que comenzar a mirarla como parte del “ciclo delictivo”. No solo porque agrega *capital social* o contactos, permitiendo a los jóvenes adscribirse a distintas redes y/o circuitos criminales (Beraldo, 2023), sino porque aporta un *capital simbólico* o cartel que después deberán usar para hacer frente a los actores con los cuales mantienen rivalidades (picas o broncas) en el barrio (Cozzi, 2022).

3.

Ahora bien, estas transformaciones barriales y carcelarias hay que leerlas al lado de otras transformaciones que han tenido lugar en el propio sistema penal, que no solo han colaborado en la modificación de la composición de la población prisonizada (Bover, 2023) sino en el tiempo de estancia de la misma. Una justicia que fue objeto de reformas que van a tener no solo un gran impacto en sus rutinas, en los modos de trabajar y sus criterios, sino, sobre todo, en la composición de la población carcelaria y sus dinámicas. Modificaciones que van a dejar también una marca en los barrios que provee la clientela judicial.

Estoy pensando en la introducción del *procedimiento de flagrancia* y en la expansión del *juicio abreviado*. Dos procedimientos que más allá de que pueden optimizar la administración de justicia, dándole agilidad y celeridad a las decisiones de justicia, han contribuido a seguir expandiendo el encierro.

En efecto, estas reformas contribuyeron a expandir el encarcelamiento compuesto por contingentes poblacionales reclutados especialmente de los barrios plebeyos más conflictivos. Jóvenes que están dispuestos a firmar “el abreviado” que le propone el fiscal a cambio de tener una estancia reducida en la prisión. Jueces de garantías que siempre están dispuestos a homologar los “acuerdos” entre la fiscalía y la defensa con la excusa de sacarse de encima las causas más chicas para luego concentrarse en las más complejas, y de paso, hacer más efectiva y eficiente la performance judicial (Sozzo, 2023).

La introducción del juicio abreviado y el procedimiento de flagrancia focalizaron al sistema penal en el tratamiento de los eventos delictivos de resolución más sencilla, lo cual le permitió a la justicia “hacer estadísticas”, pero al hacerlo, no solo convalidaron la selectividad policial, sino que legitimaron las propias actuaciones policiales. Como señaló hace tiempo Julián Axat, ex defensor de jóvenes en el departamento judicial de La Plata,

la justicia se ha convertido en una “máquina de convalidar letras y firmas” (Axat, 2013), en una gran escribanía de las policías.

Para decirlo con las palabras de Gastón Ganon, que anticipaban lo que iba a suceder: la MacDonaldisación de la justicia transformaría al sistema en una máquina de picar carne (Ganon, 2006 y 2012). Efectivamente, diez años después podemos tomarnos más en serio estos pronósticos y postular la siguiente tesis: el sistema penal se transformó en una *máquina de violencia*, que les agrega cada vez más violencia a los conflictos sociales en el barrio.

Lo que quiero sugerir es que estas reformas, junto a otras que restringen el uso de la libertad condicional y las morigeraciones, contribuyeron no solo a *primarizar el encierro* sino, además, a establecer para estos, *penas de corta duración*. Hablamos de jóvenes que ya no están para el “nunca más”, esto es, que no van a estar 6, 8 o 10 años privados de libertad, sino que estarán 1 o 3 años y se van. De modo que cuando estos salen, las broncas y picas que tenían en el barrio seguirán latentes, solo que el cartel con el que salen los emplaza en esos conflictos de otra manera. El que ostenta un cartel debe estar dispuesto a defenderlo, hacerlo valer. Por eso la pregunta que nos hacemos ahora es la siguiente: ¿Cuántas de las violencias horizontales en el barrio son el resultado de su paso por la cárcel? ¿Cuánta de las violencias agregadas a los delitos callejeros y predatorios son el resultado de la experiencia carcelaria?

4.

Para calibrar nuestros interrogantes, me gustaría detener ahora en lo que está sucediendo en la Provincia de Santa Fe, especialmente en la ciudad de Rosario. La elección de esta ciudad se debe a que se trata del conglomerado urbano que tiene o ha tenido—está por verse—la tasa de homicidios más alta del país. Según el reporte anual elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública de esa Provincia, en la ciudad de Rosario se cometieron 287 homicidios en 2022, lo que representa una tasa de 22,1%, la más altas del país.

A partir de esa cifra me gustaría proponer el siguiente ejercicio, en base a los datos suministrados por dicho Observatorio. Se trata de superponer el mapa del calor de las violencias altamente lesivas con el mapa de un barrio de la ciudad de Rosario donde se consignan los domicilios o residencias de las personas actualmente detenidas en algún Penal en la Provincia de Santa Fe. En ese mapa no figuran los domicilios de todas las personas que alguna vez estuvieron en alguna prisión de la Provincia, sino solamente el domicilio de las personas que estaban detenidas cuando se hizo la “foto”. Lo aclaro, porque si se viera la “película completa”, y dejara constancia, por ejemplo, de los lugares

de residencia de las personas privadas de libertad en los últimos 15 años, seguramente el impacto sería mucho mayor.

Por un lado, tenemos el mapa del calor de la ciudad de Rosario. Lo primero que se puede decir es que la violencia está distribuida desigualmente. Hay barrios o zonas de la ciudad donde no sucede nada o suceden muy pocos hechos violentos, y otros barrios donde las violencias altamente lesivas (homicidios intencionales, balaceras, extorsiones, peleas violentas entre grupos de pares, sicariatos, robos violentos, etc.) tienden a concentrarse. Vemos que la violencia tiende a concentrarse en cinco barrios, uno de ellos es Ludueña y Empalme en el Noreste de la ciudad.

Ahora bien, cuando hacemos foco en este barrio, y constatamos el domicilio de las personas privadas de libertad y alojadas en algún Penal de esa provincia, vamos a ver un salpicado de puntitos azules. Cada uno de esos puntos es el domicilio constatado por la justicia donde viven las familias, donde vivían los jóvenes hasta perder su libertad. Veremos entonces, que no existe manzana donde no haya tres, cuatro o más personas privadas de libertad.

Este ejercicio, precisamente, es el que nos permitió construir estos interrogantes: ¿Existe una relación entre las violencias barriales y la prisonización de los jóvenes que viven en esos barrios, entre la circulación de las violencias altamente lesivas y la recirculación carcelaria? ¿Cuánta de la violencia que escala hacia los extremos es el resultado de la intervención “exitosa” del sistema judicial que, en la última década, ha llenado las prisiones con presos comunes donde se encuentran alojados los transas y narcos que están allí con penas largas por homicidios o la participación en otros delitos semejantes?

Todavía tenemos mucho trabajo de campo que realizar. No obstante lo cual, hasta acá, estamos en condiciones de concluir, y lo hacemos a modo de *tesis* abierta a la discusión, de que gran parte de la violencia social, de la circulación de las violencias en los barrios plebeyos, sea las violencias interpersonales entre grupos de pares, sean las violencias con las policías, las violencias emotivas y expresivas agregadas al delito callejero y predatorio, o la instrumentalización de las violencias emotivas y expresivas están vinculadas a la presión que el sistema penal introduce a esos barrios cuando saca permanente y recurrentemente de circulación a determinados contingentes sociales. Hablamos de un montón de gente que saldrá con un certificado de mala conducta (“antecedentes”) que le agrega nuevas dificultades a las que ya tenía antes de ingresar a la cárcel, no solo para conseguir un trabajo formal o informal sino en las relaciones periódicas que mantiene con la policía y el resto de los vecinos. Un montón de gente que saldrá queriéndose llevar el mundo por delante. Sobre todo, cuando son muy jóvenes y no pasaron todavía varias veces por la cárcel.

El sistema penal, no solo le sube el precio al delito, y con ello le agrega más violencia a la violencia social que existe en los barrios, sino que además les agrega nuevas dificultades a los vecinos del barrio. No solo porque la cárcel se va metiendo en la vida de las personas que no están en la cárcel, hasta enredarlos y sumarles nuevos problemas (Goffman, 2023), sino porque se va entramando al resto del vecindario, modificando los hábitos de los vecinos, sus sentimientos, sus percepciones. Vecinos que saben que van a cruzarse con actores cada vez más rústicos, que destilan dureza, y los desafían con sus poses, miradas y berretines, ostentando armas, inspirando miedo e inseguridad. La cárcel no se metió el cuerpo de los jóvenes, sino que la *metieron* en sus cuerpos, la introdujeron en sus relaciones.

No estoy sugiriendo que el sistema penal se apodere por completo de los barrios plebeyos. Digo que les mete presión, generando incertidumbre, contribuyendo a encerrar a la gente en sus casas, a medida que sus intervenciones se hacen recurrentes. Entre la cárcel y el barrio están las agencias policiales y judiciales que van embrollando ambos campos.

El sistema penal ha pasado a ocupar un lugar cada vez más central en la vida de los jóvenes y las familias de estos jóvenes, pero también en el resto del vecindario. Para muchos se ha convertido en la base principal en torno al cual construyen una identidad y un mundo social significativo. Circulando por sus redes institucionales, por los patrulleros y calabozos, por los pasillos de tribunales y las prisiones, los jóvenes y sus familiares, descubren quienes son para sí mismos y quienes son para los demás.

El sistema penal se hace omnipresente en la vida de los residentes de barrios plebeyos, en sus expectativas y demandas, pero también en sus comportamientos y deseos. Lejos de contribuir al declive de la violencia, de pacificar los barrios, la expande e intensifica, agregándole violencia expresiva al delito callejero y transformando la violencia emotiva en violencia instrumental, favoreciendo a la violencia instrumental que necesita el universo transa para controlar el territorio y las plazas del mercado. No solo *horizontaliza* (Autero-Berti, 2013) y contribuye a *acumular* (Misse, 2010 y 2018) las violencias, sino que las *espiraliza*, al contribuir que las violencias escalen hacia los extremos, toda vez que genera malentendidos, le sube el precio a los actores que mantienen rivalidades entre sí que, tarde o temprano terminarán cruzándose y estallarán.

Pero además *verticaliza* la violencia, porque permite que la violencia horizontal, emotiva y expresiva, puesta en juego en las relaciones interpersonales o delitos callejeros, se transforme en violencia instrumental (la violencia por el control del territorio), una violencia que busca imponer un orden, correr a determinadas personas del barrio, sacárselas de encima, sea para quedarse con la casa, con una clientela, con una plaza del mercado, para evitar futuras denuncias, para imponerles un tributo. Las destrezas y habilidades que los jóvenes fueron desarrollando mientras se peleaban a los tiros con

otros grupos de pares o robando al boleó, ventajando a los vecinos, pueden ser referenciadas por los actores del universo transa como cualidades productivas, y ser captadas y puestas a producir, es decir, convertidas en amenazas extorsivas, balaceras o sicariatos. Una captación que, hoy día, tiene lugar también, al interior de las unidades penales donde los jóvenes “rastros” conviven con los transas o narcos, donde los primarios conviven directa o indirectamente con los nuevos presos pesados, donde los transas que están ahí por homicidios se rodean de los rastros que llegaron por delitos menores.

En definitiva, el sistema penal está transformando la vida de la comunidad en los barrios plebeyos, está transformando la vida comunitaria de manera profunda y duradera, no solo para los jóvenes varones, que son sus objetivos prioritarios o directos, sino para sus familiares, parejas y vecinos.



Referencias

Antillano, Andrés; “Galaxia prisión: Cómo la cárcel remodela la vida de las clases populares en Venezuela”. En: Prisiones Revista digital del Centro de Estudios de Ejecución Penal, Universidad de Buenos Aires, Número 3, Volumen 2; Enero Junio de 2023, Buenos Aires, Argentina.

Auyero, Javier y Berti María Fernanda; *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires, Katz, 2013.

Axat, Julián; *Musulmán o biopolítica*. La Plata, Libros de la talita dorada, 2013.

Barukel, Guillermina; “Atravesando la segunda etapa: experiencias carcelarias en la ciudad de Santa Fe”. Ponencia en las IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 2016.

Barukel, Guillermina; “Vías de retorno. Exploraciones sociológicas sobre los efectos del encarcelamiento en la vida en libertad y el reingreso a prisión”. En: Revista Delito y Sociedad, 45 Año 27, 2018, 91-116.

Becker, Howard; *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2009.

Beraldo, Ana; “Nos ganaron la calle. Transas y chorros en los barrios”. En: *Últimos y abollados. Violencias y vulnerabilidades en San Martín*, compilado por Evangelina Caravaca, José Garriga Zucal e Inés Mancini. Los Polvorines, UNSAM edita, 2023.

Bover, Tomás; *El primer informe Reincidencia Penitenciaria en la Provincia de Buenos Aires: caracterización general de la población penitenciaria*. La Plata, Subsecretaría de Política Criminal. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires y LESyC-UNQ, 2023.

Cozzi, Eugenia; *De narcos a policías. Violencias, delitos y búsquedas de reconocimiento*. Rosario, TesseoPress, 2022.

Dubet, François; *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Siglo XXI, 2020.

Dubet, François; *El nuevo régimen de las desigualdades solitarias. Qué hacer cuando la injusticia social se sufre como un problema individual*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Siglo XXI, 2023.

Duschatzky, Silvia y Corea, Cristina; *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires, Paidós, 2004.

Elias, Norbert; “Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados”. En: *La civilización de los padres y otros ensayos*. Bogotá, Grupo Editorial Norma, 1998.

Ganon, Gastón; “¿La macdonalización del sistema de justicia criminal? Nuevo orden o nuevo derecho en la globalidad de la sociedad excluyente.” *Revista Pensamiento Penal*, edición 60, 2006.

Ganon, Gastón; “¿La MacDonalidización del Sistema de Justicia Criminal? La aceptación improvisada de los paquetes de Reforma Judicial para el tercer milenio.” *Revista Pensamiento Penal*, 2012.

Goffman, Alice; *Huir de la justicia. La vida fugitiva en una ciudad estadounidense*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2023.

Kessler, Gabriel; “Illegalismos en tres tiempos”. En: *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desintitucionalización del presente?* Buenos Aires, Paidós, 2013, p. 109-165.

Merton, Robert; *Teoría y estructura sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Míguez, Daniel; “Rostros del desorden”. En: *Violencias, delitos y justicias*. Sandra Gayol y Gabriel Kessler (comp.). Buenos Aires, Manantial, 2002, p. 313/338.

Míguez, Daniel; *Delito y cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2008.

Misse, Michel; “La acumulación social de la violencia en Río de Janeiro y en Brasil: algunas reflexiones”. En: *Co-herencia*, vol. 7, núm. 13, Universidad EAFIT; Medellín, Colombia, julio-diciembre, 2010, pp. 19-40.

Rodríguez Alzueta, Esteban; *Prudencialismo. El gobierno de la prevención*. Buenos Aires, Cuarenta Ríos, 2020.

Rodríguez Alzueta, Esteban; *Temor y control: gobierno de la inseguridad y regulación del delito*. Buenos Aires, Futuro Anterior, 2014.

Rodríguez Alzueta; Esteban; “Encerrados: delito y compartimentación barrial”, publicado en *El Cohete a la Luna* en la edición del domingo 19 de mayo de 2024. <https://www.elcohetealaluna.com/encerrados/>

Sartre, Jean Paul; *San Genet, comediante y mártir*. Buenos Aires, Losada, 2003.

Sozzo, Máximo; “¿Más allá de la ‘angustia de juzgar’? Reforma de la justicia penal, condena sin juicio y mutaciones del rol del juez penal”. En: Kostenwein, Ezequiel (director); *Mundos judiciales y dinámicas sociales. Aproximaciones al funcionamiento de la justicia penal*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fabián Di Plácido, 2023.

Tonkonoff, Sergio; “Tres movimientos para explicar por qué los pibes chorros usan ropa deportiva”. En: *La sociología ahora*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

MARGINADYTOS

POLÍTICA Y DELITO EN LOS
JÓVENES DE LOS SECTORES
PLEBEYOS Y SUBALTERNOS

MANUELA BERTOLA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

MARGINADYTOS. POLITICS AND CRIME IN THE YOUTH OF
THE PLEBEIAN AND SUBALTERN SECTORS

PALABRAS CLAVES: delito | trabajo | sectores subalternos
KEYWORDS: crime | work | subaltern sectors

RECIBIDO: 27/11/24
ACEPTADO: 16/12/24

Resumen

Este artículo explora la relación entre delito urbano predatorio y la política plebeya desde la perspectiva de los actores, enfocándose en jóvenes de entre 18 y 30 años involucrados en hurtos y delitos contra la propiedad privada a menor escala en barrios pobres. El estudio se centra en el conurbano bonaerense, específicamente en Dock Sud, Avellaneda y Merlo.

El concepto de marginalidad es central, apareciendo tanto en el análisis académico como en la narrativa de los propios jóvenes. El artículo busca entender cómo estos jóvenes perciben y viven la marginalidad, y cómo se relaciona con el delito y la política. Se exploran las similitudes entre el “ethos delictivo” y el “ethos militante”. La investigación destaca la heterogeneidad de los sectores populares y cómo las transformaciones socioeconómicas han impactado en los espacios de sociabilidad de los jóvenes. El barrio se presenta como un espacio

donde las fronteras entre el delito y la militancia son porosas, donde “el pibe chorro” y “el piquetero” a menudo comparten experiencias y contextos.

El artículo cuestiona las visiones que criminalizan a la política involucrada con estos jóvenes o que los ven como meros instrumentos de “redes clientelares”. Se busca comprender si la política puede ser una respuesta a las dificultades que enfrentan estos jóvenes, junto con el delito. Se plantea que la falta de horizontes y la experimentación de desigualdades pueden motivar el delito. Finalmente, el estudio subraya la importancia de la territorialidad y cómo los jóvenes construyen su identidad en relación con el barrio. Se destaca la importancia de considerar las emociones y experiencias de estos jóvenes, incluyendo el disfrute y la risa, más allá de los estigmas asociados al delito y la pobreza.

Abstract

This article explores the relationship between urban predatory crime and plebeian politics from the perspective of the actors, focusing on young people between 18 and 30 years old involved in thefts and petty property crimes in poor neighborhoods. The study focuses on the Buenos Aires suburbs, specifically Dock Sud, Avellaneda, and Merlo.

The concept of marginality is central, appearing both in academic analysis and in the narratives of the young people themselves. The article seeks to understand how these young people perceive and experience marginality, and how it relates to crime and politics. It explores the similarities between the “delictive ethos” and the “militant ethos”. The research highlights the heterogeneity of the popular sectors and how socioeconomic transformations have impacted the spaces of sociability of young people. The neighborhood is presented as a space

where the boundaries between crime and militancy are porous, where “el pibe chorro” and “el piquetero” often share experiences and contexts.

The article questions views that criminalize politics involved with these young people or that see them as mere instruments of “clientelist networks”. It seeks to understand whether politics can be a response to the difficulties faced by these young people, along with crime. It argues that a lack of horizons and the experience of inequalities can motivate crime. Finally, the study emphasizes the importance of territoriality and how young people construct their identity in relation to the neighborhood. It highlights the importance of considering the emotions and experiences of these young people, including enjoyment and laughter, beyond the stigmas associated with crime and poverty.



*“Aunque almuercen semillitas, nunca van a florecer,
llegando a la estación futuro, un chanco los baja del tren,
da gracia verlos jugando, la fulbia con un papel, tirándole
un caño al hambre, y un sombrero al poder”*

Marginadytos—Don Lunfardo y el Señor Otario

El presente trabajo forma parte del proceso inicial de desarrollo de la tesina de grado para la finalización de la licenciatura en sociología en la Facultad de Humanidades y ciencias de la educación de la Universidad Nacional de La Plata, dicha tesina buscará analizar el vínculo entre el delito urbano y predatorio y la política plebeya desde la perspectiva de los actores.

Antes de profundizar en el objetivo puntual de este artículo, es decir el abordaje sobre las notas de campo y la presentación de los actores que protagonizan nuestra investigación, cabe hacer un breve repaso sobre lo que comprendemos por política plebeya y de qué hablamos cuando hacemos referencia al delito urbano callejero y predatorio.

No nos referiremos en principio, a lo que comúnmente se interpreta por política en mayúscula, es decir a aquella caracterizada por los partidos atravesados por representaciones legislativas y parlamentarias, tampoco nos referimos aquí a la construcción de referencias territoriales desde el esquema de “punteros”. Nos referimos bajo el rótulo de “política plebeya” a los movimientos sociales, tomando de referencia a aquellos nacidos a mediados de los 90’ al calor de las crisis socioeconómicas que azotaron al país durante el periodo neoliberal y en ese marco, dieron lugar a nuevas expresiones políticas, protagonizadas mayoritariamente por los movimientos de desocupados (Manzano, 2013; Merklen, 2005).

Por su parte cuando hablamos de delito, no nos referiremos tampoco en primera instancia al delito vinculado a la corrupción política ni al estudio de las organizaciones delictivas mafiosas, contrabandistas o a aquellas vinculadas al mundo narco. Nuestro interés está sujeto al delito callejero y predatorio, más vinculable al rótulo de “pibes chorros” que carga un sector de la juventud de los barrios pobres en las grandes urbes (Matza, 2014; Gentile, 2017; Alzueta, 2023) entre otros. Para decirlo en otras palabras, no estamos mirando las prácticas del delito profesional dentro de los barrios, estamos observando a jóvenes de entre dieciocho y treinta años, que llevan adelante hurtos en la vía pública, escuchos u otros delitos contra la propiedad privada de menor escala.

Dentro de las dimensiones presentadas, órbita un concepto que es el que da nombre a este artículo. La marginalidad aparece en ambas bibliotecas, como una de las variables a tener en cuenta para pensar tanto las dinámicas dentro del mundo del delito como del de la política. Pero no es solo en las bibliotecas donde esta idea tiene eco y controversias, la marginalidad

ocupa un lugar dentro de la opinión pública alimentada por el establishment mediático para referirse a un sector poblacional determinado, pero también, se ha convertido en muchos casos, según lo que hemos observado, en parte de la propia narrativa de los actores para aludir a su situación ya sea social, económica o incluso su identidad política.

Cabe aclarar por su parte que si bien, entendemos que detrás del concepto de marginalidad hay arduas discusiones, no es el objetivo en la presente exposición llevar adelante un utillaje teórico que aborde estas controversias. Simplemente es aludido el mencionado concepto para señalar algunos de los disparadores de las preguntas elaboradas en el marco del proceso de investigación.

Estas autopercepciones compartidas, nos llevaron a pensar en las similitudes o marco de referencia asimilatorios entre el “ethos delictivo” (Miguez, 2008) y el “ethos militante” (Longa, 2016) dentro de un criterio de compatibilidades, es decir, ¿qué podemos reconstruir de las biografías de estos jóvenes que nos permita observar una conexión entre ambos campos?

Para decirlo de otro modo; a priori nos encontramos en las dos dimensiones presentadas originalmente con la participación de jóvenes de los sectores plebeyos a los cuales nosotros le daremos un lugar protagónico a la hora de desarrollar las observaciones, a su vez ese protagonismo se ve vinculado a la idea de marginalidad que aparece frecuentemente dentro de las narraciones de los propios actores. Pero, ¿Qué entienden por marginalidad estos jóvenes? ¿Cómo es vivida esa “marginalidad”? ¿Y cómo se presenta ese concepto dentro de la articulación que nosotros pretendemos observar, es decir entre el delito y la política?

Antes de elaborar algunas respuestas—provisorias—para las preguntas presentadas, corresponde abordar la dimensión geográfica a fin de esclarecer el anclaje territorial de nuestro análisis.

En el presente trabajo analizaremos las notas de campo desarrolladas sobre el cordón del conurbano bonaerense, más específicamente de las localidades de Dock Sud—Avellaneda—y Merlo, dialogando con militantes que transitaban instituciones penales o penales juveniles y con jóvenes que se deslizan en una suerte de movilidad lateral (Kessler, 2012) entre la esquina y el comedor.

Lo que queremos reponer, es que aquellas transformaciones sobre la estructura de clases que atravesó la Argentina en los últimos años y que para las ciencias sociales fueron expresadas como el surgimiento de una nueva “cuestión social” (Castel, 1995), nos sirven de anclaje para pensar la recomposición de los espacios de sociabilidad y circulación de los jóvenes y adolescentes a los márgenes de la vida salarial.

Para decirlo de otro modo, reconocemos que hay un dinamismo dentro de los sectores plebeyos, donde se superponen simultánea y paralelamente diversos eventos que abonan a la heterogeneidad de perfiles dentro de una misma trayectoria vital y viceversa, operan como posibilitadores de solidaridades compartidas.

Dando como resultado el desarrollo de diversas estrategias de representación en un campo acotado ceñido por la territorialidad. El barrio así, se convierte en una arena donde el delito o el fantasma del encarcelamiento y la práctica militante dentro de un movimiento social, tienen fronteras porosas; Es decir, en el barrio el pibe chorro y el piquetero se encuentran a la vuelta de la esquina, van al mismo colegio y muchas veces lo abandonan al mismo tiempo, visten la misma ropa, comen en la misma olla, sufren el mismo hostigamiento social y policial, paran con la misma banda, son vecinos, amigos, hijos, hermanos e incluso, algunas veces, pueden llegar a ser la misma persona.

La construcción de un abordaje por agregación sobre las prácticas de los jóvenes plebeyos en los barrios periféricos del gran Buenos Aires, reconstruyendo un enfoque criminológico y una lectura vinculada a la acción social o al estudio de los movimientos sociales, se inscribe en la búsqueda por profundizar de forma complementaria el cruce de dos bibliotecas que piensan, discuten y aportan herramientas para comprender las dinámicas dentro de las cuales se inscriben nuestros jóvenes, estamos convencidos de que es mediante esta clave de análisis y no por medio de una lectura particularizada que podemos devolverle a los actores la complejidad de sus trayectorias.

Así como Gentile (2017) se pregunta por los recursos que utilizan los jóvenes y adolescentes de los márgenes frente a las referencias estructurales que se desvanecen en una hiper fragmentación que agudiza las desigualdades (Dubet, 2023) y como son experimentadas estas últimas dentro de los ciclos vitales de los jóvenes relacionados a la “oscura figura” (Wacquant, 2002) de la calle. Nosotros nos preguntamos si dentro de esos recursos puede aparecer la política al lado del delito como una de las posibles respuestas ensayadas por estos jóvenes.

Sobre los antecedentes; sabemos que los jóvenes cometen delitos como forma de sobrevivencia (Kessler, 2004), o como forma de pertenencia (Tonkonoff, 2007; Miguez, 2004, 2008; Dutchatzky-Corea, 2020). Pero sabemos muy poco sobre vínculo de estos jóvenes con el mundo de la política, o lo que sabemos suele entrever una perspectiva que tiende a criminalizar a la política involucrada con estos jóvenes, reconociendo a los últimos con acotados marcos de acción, donde predomina una tendencia reduccionista implicando una lectura determinista sobre los actores, es decir se presenta a los mismos atrapados o siendo utilizados por “redes clientelares” de la política lejos de entenderlos como actores racionales en el marco de construcciones sociales, transacciones, diálogos y tensiones propias de un proceso político (Ossona, 2014), del mismo modo que suele interpretarse como asistencialismo a las políticas destinadas hacia los sectores subalternos y a las prácticas que se desarrollan en el marco de las mismas (Auyero, 2007).

En este sentido, entendemos que la tensión entre la agencia de los actores y la determinación de la estructura pendula en una ecuación de difícil resolución, con cierta tendencia a la reproducción de una visión paternalista sobre las prácticas desarrolladas por las clases subalternas. Lejos de pretender una respuesta a la mencionada tensión, reconocemos la difícil tarea de avanzar en un análisis que pretende no caer en las tentaciones del romanticismo de

la pobreza, como tampoco en el prisma que infantiliza por igual tanto a los delincuentes y a los referentes o militantes de base, para ello buscamos recuperar la voz de los sujetos que encarnan estas trayectorias, dialogando con otras dimensiones, bajo la intención de rodear a nuestra pregunta por diversos frentes.

Por último, cabe reconocer que no estamos solos en el ejercicio de pensar la interacción entre ambas esferas de circulación, un trabajo pionero que se inscribe en el estudio histórico abordando el vínculo entre la política y el delito es el libro de Roberto Carri, Isidro Velázquez formas prerrevolucionarias de la violencia de 1968 y el estudio de Lucia Corsiglia Mura, quien trabaja la identidad de los jóvenes que integran la “autodefensa”, es decir la estrategia de seguridad desarrollada en la organización CTD Aníbal Verón a mediados de los 90, en su libro “Jóvenes piqueteros y encapuchados: Algunas preguntas sobre las marcas de lo plebeyo en las formas de la acción colectiva” publicado en 2013.

¿Cuántas vidas caben en una vida?

César González tituló a su película estrenada originalmente en 2014 parafraseando al conocido filósofo Spinoza, “*Que puede un cuerpo*”, el autor de la película comentaba en una charla desarrollada en el año 2015 en la universidad nacional de La Plata¹ que el ejercicio de recuperar estas biografías no era otro que la exposición de las hostilidades que padecen los cuerpos de los barrios pobres en las grandes urbes. Y si bien, el autor narra su obra en relación a la posibilidad de los cuerpos dentro de la búsqueda de la potencia de los mismos, remarca en la entrevista señalada, el peso de la mirada sobre “los pibes de las villas”.

Pensamos en esta película de forma introductoria a nuestro problema, no solo para leer las representaciones de la corporalidad de estos jóvenes, quienes cargan en sus hombros la presión de un estigma, sino porque creemos que este film nos invita a recuperar un eje que creemos central para comprender el enunciado, nos introduce en el campo de la heterogeneidad, la cual reconocemos como un rasgo de época en la sociedad modernas (Castel, 2010), pero que también—y particularmente ahí es donde queremos observar sus impactos—está presente en los barrios de los sectores más vulnerables (Kessler, 2013).

Para pensarlo con preguntas El pibe chorro, ¿qué es además de chorro? Tonkonoff, se nos adelantaría velozmente respondiendo que si el pibe que comete un robo rápidamente transforma al botín en un consumo vinculable al correspondiente por su rango etario, entonces el pibe chorro, es más pibe que chorro. ¿Pero qué es hoy, ser un pibe dentro de los barrios que se desarrollan al margen de las grandes ciudades?

Las respuestas posibles son tan variadas como inocuas si se las toma individualmente, como consecuencia centralmente de la heterogeneidad que moldea la vida en los barrios señalados.

¹ González, C. (2014) ¿Qué puede un cuerpo? Ver más en [//https://www.youtube.com/watch?v=FssHmff12I](https://www.youtube.com/watch?v=jv-c8gCxAcQ)

A la pregunta anteriormente formulada, no le cabe una única respuesta, porque ser villero tiene múltiples variables que se codean con el uso del tiempo, pero a su vez, también gozan de un dinamismo activo en la construcción de identidades, en este marco, lo que podemos reconstruir es que es ser villero para nuestros entrevistados².

Salir del barrio

Los límites del territorio se dibujan y se marcan como fronteras extensas llenas de zonas grises. ¿Pero cuál es el límite del barrio? ¿Hay un adentro y un afuera? ¿Hay espacios por los que estos jóvenes no caminan sin la compañía de alguien o algo que los legitime o autorice?

En los testimonios nos encontramos permanentemente con la idea de un territorio delimitado por calles específicas y circuitos autorizados, donde a su vez la localidad garantiza la seguridad, que por fuera de las fronteras del barrio se presenta excluyente para ellos y es aparentemente patrimonio de los que en “su tierra” son vistos como forasteros (Elias, 2003).

El “ser del barrio” crea una determinación del nosotros que no solo se pone en juego a la hora de reconocer algunos rasgos identitarios, sino que alimenta la idea de “salir” del territorio en una relación relativa a actividades específicas o en el marco de un evento dado. Dentro de esas actividades, nos encontramos con que salir a robar y concurrir a marchas, aparecen algunas veces en un mismo arco narrativo. Es decir, esas actividades son mencionadas como una excusa para salir al exterior.

En el marco de las visitas al Docke, el señalamiento hacia quien escribe y la fundación de confianzas, también se cimentó sobre este arco narrativo, es decir, sobre los vértices fronterizos del barrio en esa relación que pondera “ser de adentro o de afuera”. El afuera, paralelamente representa una interpretación homogeneizante. Es decir, el afuera es interpretado como igual en sí mismo, en los relatos de nuestros interlocutores, dejando más bien poco margen para las diversidades del mundo que se presenta fuera del barrio. Detrás de esas fronteras aparece el peso de la mirada degradante y la figura policial como una amenaza

Mi lugar de escucha, incentivaba a algunos a elaborar “traducciones” sobre lo que habían dicho sus compañeros y paralelamente a mí me empujaban a encarnar una interpretación de lo que podía suponer, ellos querían que mi personaje actuará. En una clave goffmanniana de la interacción, las reuniones se parecían a un escenario donde muchos de los presentes ensayaban reproches y pedían respuestas que las más de las veces me situaban en un lugar de voz autorizada, que nada podía decirles.

² De forma preventiva, tanto los nombres de los entrevistados como de la organización de referencia serán modificados por seudónimos y/o nombres de fantasía.

El argot de la tumba, el argot del barrio.

En el marco de una reunión motorizada por la organización “*los mirlos*” donde participan actores de diversos espacios como militantes de base, referentes y trabajadores de un organismo estatal cerca de los monoblock de Dock Sud, observamos que entre los presentes había un argot compartido, un lenguaje común, es decir, a la hora de interactuar todos los presentes ponían en juego el recurso del lenguaje “*tumbero*”—léase el lenguaje, que implica la incorporación de usos y costumbres propios del mundo delictivo, pero más centralmente el mundo carcelario—cabe destacar que muchos de los presentes habían estado presos hasta hace apenas unas semanas, otros, habían salido hace doce años. Pero la implementación del lenguaje, los modismos y las formas era un recurso compartido incluso por aquellos que el contacto que tenían con la cárcel era por medio de terceros.

La reunión se extendió y concluyó pasadas las cinco de la tarde, horario que para los presentes no implicaba mayores riesgos, pero donde todos señalaron que los que no éramos del barrio estábamos expuestos a ciertos peligros. Esto rápidamente sembró otras preguntas y reforzó las anteriormente planteadas.

¿Cuáles son los indicadores de pertenencia para medir el peligro? ¿Seguro o inseguro según quién o para quién? ¿Cómo se mide la inseguridad para los que pertenecen a las zonas mediáticamente construidas como peligrosas? Anteriormente cuando pensábamos en los límites del barrio en función de los testimonios de los jóvenes entrevistados la idea de “peligro” se presentaba por fuera del barrio, es decir, para estos salir del barrio era un sinónimo de “*arriesgarse*” a pasar un mal momento. Ahora bien, como también señalamos nosotros estábamos en su territorio, lo que implicaba que, para ellos, los que ahora estábamos en riesgo éramos los que veníamos de afuera.

Vivir, caminar, ser del territorio es una parte importante de la sociabilidad, el reconocimiento de los nombres, los saludos al pasar, respirar el mismo aire en el pasillo, saber ante quién bajar la mirada y a quien mirar de frente, el rumor y el chisme como datos para construir confianzas (Miguez, 2008), en fin, vivir en la villa, puede ser en algunos casos y en función de lo expuesto por nuestros entrevistados garantía de seguridad en dentro del barrio.

En este sentido y función de lo que recuperamos del trabajo etnográfico, para nuestros entrevistados ser villero, ser “*pibe chorro*” o “*ser planero*” no es necesariamente lo mismo y tampoco son respuestas siempre a las mismas causas, pero podemos reconocer en función de lo expuesto que dentro de los pilares identitarios hay un mismo barro, una misma arcilla sobre la cual se construyen estas las trayectorias, a veces disímiles, otras veces similares, a veces cruzadas y otras idénticas, esa misma arcilla sobre la cual se edifican las identidades está anclada a como es vivida la territorialidad para estos jóvenes, por qué espacios de circulación se mueven, qué pasiones u horizontes de deseabilidad están en el marco de sus posibilidades y cómo experimentan las desigualdades.

La porosidad identitaria se nutre de una morfología dinámica, los jóvenes criados en el docke están marcados por recorridos similares, donde el hacinamiento social instaure ciertas pautas de convivencia que dejan poco espacio para la individualidad. Con esto no queremos caer en un determinismo lineal ni estático, más bien entendemos que son condiciones de hábitat ante las cuales, estos jóvenes formularon y formularán diversas respuestas, ya sea desde la apropiación de las normas de convivencia, la reproducción de normas y prácticas de consumo o el rechazo a las mismas. Ahora bien, ¿cuáles son esas normas o pautas de convivencia?

Las condiciones estructurales que señalamos anteriormente respecto a la heterogeneidad, que complejiza un análisis de clase limpio y homogéneo, también nos permite pensar en las condiciones propias del hacinamiento, es decir, en lugares donde mucha gente ocupa poco espacio ¿Cuántas posibilidades existen de que muchas de esas vidas, tengan similitudes en sus trayectorias?

Hablando con Román (43 años) referente de la organización antes señalada pero de otra localidad de la provincia de Buenos Aires, donde se desarrolla una escuela de oficio en la cual participan en actividades jóvenes—algunos menores de edad—que llevan adelante prácticas delictivas, nos comentaba que a él, el hecho tener en su prontuario una trayectoria por distintas instituciones penales desde temprana edad hasta entrada la mediana adultez, le otorga cierto nivel de respetabilidad para hablar con los jóvenes más chicos, según lo que supone sobre el vínculo con ellos.

Román, en una de nuestras entrevistas sostuvo que “lo raro sería que estos chicos no delincan” y esa frase hizo eco sobre las conversaciones previas y posteriores. Hace referencia a que “nadie les ofrece otra cosa”, la idea de una carencia en la proyección de horizontes de deseabilidad aparece con reiterancia en su oratoria. Y desde ahí, paralelamente también fundamenta su compromiso con estos jóvenes. Es decir, desde la responsabilidad cargada a cuentas de las fisuras democráticas para garantizar proyecciones de futuro dentro de los marcos de posibilidad. Nuestro entrevistado comprende que la política falló, y sin embargo, hace política, al mismo tiempo que insiste durante toda nuestra conversación, que la política que él desarrolla es una política de base, lejos de la otra política, la política del establishment, o la política en mayúscula, aunque también va a reconocer con cierta pesadumbre que “para mover los hilos, hay que mancharse las manos”.

Sobre este último comentario avanzaremos en trabajos posteriores pretendiendo divisar la diferenciación entre las prácticas políticas, es decir, entre la política en minúscula y la política en mayúscula. La referencia diferencial entre ambas, fue de hecho señalada en diversas conversaciones y amerita un abordaje en profundidad, pero no quería dejar pasar el eufemismo referido a la articulación con la política entendida como tradicional. Es decir, ese “mancharse las manos”, proyectado de abajo hacia arriba, se presenta a su vez como una formulación de distancia entre aquellos que en palabras de Román no les ofrecen otro horizonte posible, “vienen en las elecciones y se van”.

Lo que nos dice Román es que podemos encontrar una cuota de la explicación a las motivaciones al delito, entre otras dimensiones, dentro de las faltas de propuestas en la trazabilidad de horizontes deseables dentro de la vida de estos jóvenes. Pensándolo con Cohen (1971), podríamos sostener algo similar, es decir, si no hay futuro hay delito y ese delito se encarna en la corrosión de la cuestión social como marco de contención sobre el cual los jóvenes se desenvuelven. Ahora bien, es paralelamente por medio de la cuestión social, para Román, que se pueden construir respuestas a las falencias de la política cuestionada anteriormente.

Años atrás Kessler (2012) analizaba la variable de falta de horizontes como uno de los múltiples motivos para entender al delito, algo que en la actualidad podríamos pensar junto a Dubet (2023) a partir de la profundización en la experimentación de las desigualdades y en la mercantilización de la vida que lleva a la movilización de “pasiones tristes” carentes de horizontes colectivos.

Pero entonces, si la democracia como horizonte político de las mayorías fracasa para los jóvenes y carece de herramientas para acompañar a estas trayectorias, ¿qué le puede ofrecer a los jóvenes una organización territorial? ¿Por qué se acercan estos jóvenes a la militancia?

Algunas respuestas pueden ser más más sencillas, o por lo menos, esto nos decía Juan de 28 años mientras caminábamos por el Docke hacia a la estación de trenes luego de la reunión previamente aludida *“Al hambre lo vas a caranchear (calmar) en la olla cuando en casa no hay nada comer, y ahí siempre te cruzas con uno que estuvo en la mala como vos, yo me acerque a los mirlos así”*.

El encuentro por la necesidad de apaciguar urgencias, pareciera ser en los más de los casos la motivación para construir lazos comunitarios y redes organizacionales. O por lo menos un primer acercamiento a determinados espacios donde la sociabilidad y la necesidad se encuentran y como sostiene Goffman (1956) modifican la interacción en función de las nuevas necesidades en el marco de la colectividad.

Siguiendo a Goffman (1956), podríamos decir que toda interacción es un momento de efervescencia colectiva donde cada actor paralela o simultáneamente busca la forma de destacar—conscientemente o inconscientemente—su pertenencia al grupo de referencia. Para decirlo en otras palabras, en el marco de las interacciones los actores ponen a jugar su capital simbólico.

Ahora bien, ¿a qué nos referimos con esto? Si antes Juan se acercaba al comedor para buscar un plato de comida y ahora forma parte de una organización que comprende a Juan dentro de una grupalidad, eso implica que nuestro actor tiene que interactuar y negociar con otros su pertenencia al grupo en función de la reproducción de prácticas comunes, lenguajes, marcos de referencia, cosmovisiones, y definiciones políticas. Pero Juan no es solo Juan, Juan además de un integrante de los mirlos también forma parte de la barra del club del barrio e integra un grupo de jóvenes que se juntan frecuentemente en la esquina, es hijo de Susana y es padre de

Ainoa. Es decir, Juan es parte de un conjunto de interacciones y adscripciones identitarias que conviven dentro de una misma biografía implicando a su vez distintos rituales de participación.

Dentro de la biografía de Juan, la política y el delito conviven, o por lo menos ambas prácticas tienen lugar. Ya vimos lo que dice uno de los referentes de la organización en función de las prácticas de los jóvenes que delinquen y el lugar que pretende construir la organización en relación a ellos. ¿Pero cómo viven los jóvenes ese vínculo entre la política y el delito?

Repasemos una de las preguntas originales, ¿pueden convivir ambos mundos? Como ya sostuvimos previamente no solo pueden, sino que de hecho deben hacerlo o por lo menos lo hacen, nuestra pregunta es entonces cómo se desarrolla esa interacción. La existencia de prácticas delictivas no está vinculada necesariamente a la idea de rebeldía, como tampoco parece estar relacionada directamente al hambre, de hecho, la primera respuesta a este último fenómeno, es decir el hambre, suelen estar más vinculadas al acercamiento a alguna olla popular que aquellas que hacen alusión a salir a robar para poder comer.

Suponer una lectura refractaria entre el mundo de la política y el mundo del delito, como si habláramos de agua y aceite, es, según lo que nuestros actores cuentan, querer ver la realidad mediante un espejismo. Cuando las dinámicas embisten al territorio, ocurren al mismo tiempo, en el mismo lugar y muchas veces son las mismas personas las que las llevan adelante, es difícil que estos mundos no se crucen. Pensarlos como separados y separables, es por consiguiente negar el vínculo entre las partes de algo que funciona de manera amalgamada. De este modo pensar en los márgenes del barrio, en las condiciones de vida y en las construcciones de sociabilidad es simultáneamente pensar en los actores.

Reflexiones y nuevas preguntas:

A lo largo del trabajo, el nodo central de análisis estuvo signado por la territorialidad como un elemento que permite abordar el cruce de los campos desde un mismo lugar. Los jóvenes y el territorio, en este sentido aparecen en un diálogo continuado que pendula entre ambas esferas de circulación, las ollas de los comedores, donde paralelamente ocurren reuniones y las esquinas donde nuestros jóvenes matan el tiempo, se separan en distancias menores.

Porque como explicitamos al comienzo de este texto, una vez volcados sobre el trabajo etnográfico, pudimos reconocer que:

El barrio se convierte en la arena donde el delito o el fantasma del encarcelamiento y la práctica militante dentro de un movimiento social, tienen fronteras porosas; Es decir, en el barrio el pibe chorro y el piquetero se encuentran a la vuelta de la esquina, van al mismo colegio—y muchas veces lo abandonan al mismo tiempo—visten la misma ropa, comen en la misma olla, sufren el mismo hostigamiento social y policial, paran con la misma banda, son vecinos, amigos, hijos, hermanos e incluso, algunas veces, pueden llegar a ser la misma persona.

Para cerrar, recuperamos una dimensión que no ha sido abordada en el presente trabajo, pero que no quisiéramos pasar de largo. En el marco del trayecto señalado hacia la estación de tren en Avellaneda, Juan me cuenta entre risas uno de sus primeros escruches, él tenía no más de catorce años y se metieron por la venta de una casa que queda a pocas cuadras de los monoblocks. Eran tres los que salieron de “paseo” como se refiere nuestro interlocutor al hecho—misma palabra que utiliza para referirse a las marchas en Capital Federal. El más chico tenía doce y era su primera vez entrando a una casa, en la misma no encontraron nada de valor, o por lo menos nada que puedan empeñar por una buena recompensa, pero como remarca Juan, el más chico de los tres asaltantes contó por años esta anécdota como uno de los mejores robos de su vida, resulta que dentro del botín por el cual no habían conseguido un monto de dinero significativo, se habían llevado seis packs de lo que Juan identificó como *“el postrecito ese de chocolate que salía en la propaganda del gordito que sale en la tele”*. Es decir, el mayor triunfo en ese botín fueron los seis packs de lo que interpretamos serían unos Danette.

Con esto último nos preguntamos qué hay detrás de la dureza que imparten los estigmas de “pibes chorros” o “piqueteros violentos y encapuchados” (Corsiglia, 2013), ¿Puede haber también disfrute? ¿Hay lugar para la risa además de lugar para la rabia?

Katz (2023) nos habla sobre los encantos del delito, donde se ponen al descubierto pasiones, sensualidades y emocionalidades, nos quedará para pensar en futuros trabajos, si estas emociones tienen lugar dentro de la interacción entre el delito y la política o si acaso la solemnidad cubre los estigmas como un velo que atrapa a los actores en la reproducción de las durezas.



Bibliografía

- Auyero, J. (2007) *La zona gris: violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Carri, R. (1968) *Isidro Velazquez. Formas prerrevolucionarias de la violencia*. Buenos Aires: Colihue.
- Castel, R. (1995) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Editorial Paidós.
- Castel, R. (2010) *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cohen, A.K. (1971) *Delinquent Boys: The Culture of the Gang*. New York: Free Press.
- Corsiglia Mura, L. (2013) *Jóvenes piqueteros y encapuchados*, La Plata, Edulp.
- Dubet, F. (2023) *El nuevo régimen de las desigualdades solitarias: Qué hacer cuando la injusticia social se sufre como un problema individual*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2020) *Chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*, CABA: Tinta Limón Ediciones.
- Elias, N. (2003) "Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros". *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (104), 219-251.
- Gentile, M. F. (2017) *Biografías callejeras: cursos de vida de jóvenes en condiciones de desigualdad*, Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Goffman, E. (1956) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires: Ediciones Amorrortu.
- Katz, J. (2023) *Los encantos del delito. Atracciones morales y sensuales de la maldad* (Traducción de Nahuel Roldán). Quilmes: UNQ editorial.
- Kessler, G. (2004) *Sociología del delito amateur*, Buenos Aires: Paidós.
- Kessler, G. (2012) "Movilidades laterales: Delito, cuestión social y experiencia urbana en las periferias de Buenos Aires", *Revista de ciencias sociales (Montevideo)*, 25 (31), 37-58.
- Kessler, G. (2013) "Ilegalismos en tres tiempos", en: R. Castel, G. Kessler, D. Merklen, N. Murard: *Individuación, precariedad, inseguridad: Desinstitucionalización del presente*, Buenos Aires: Paidós.
- Longa, F. (2016) "Acerca del 'ethos militante': Aportes conceptuales y metodológicos para su estudio en movimientos sociales contemporáneos", *Argumentos*, (18), 45-74.
- Matza, D. (2014) *Delincuencia y Deriva: Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrar la ley*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Manzano, V. (2013) *La política en movimiento. Movilizaciones Colectivas y Políticas Estatales en la Vida del Gran Buenos Aires*, Rosario: Editorial Prohistoria.

Merklen, D. (2005) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*, Buenos Aires: Gorla.

Miguez, D (2004) *Los pibes chorros*, Buenos Aires: Capital Intelectual.

Miguez, D (2008) *Delito y cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*, Buenos Aires: Biblos.

Ossona, J. (2014) *Punteros, malandras y porongas. Ocupación de tierras y usos políticos de la pobreza*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Rodriguez Alzueta, E. (2023) *Desarmar al pibe chorro*, Buenos Aires: Didot.

Tonkonoff, S. (2007) *Tres movimientos para explicar por qué los pibes chorros visten ropas deportivas. La sociología ahora*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Wacquant, L. (2002) *Merodeando las calles. La pobreza, la moral y las trampas de la etnografía urbana*, Barcelona: Gedisa.

Entrevistas

Román, 43 años, integrante de la organización Los Mirlos. Realizada por la autora el 26 de septiembre de 2024, Merlo, Buenos Aires, Argentina.

Juan, 28 años, integrante de la organización Los Mirlos. Realizada por la autora el 7 de enero de 2024, Avellaneda, Buenos Aires, Argentina.

LAS VIDAS DE MANUEL

TRABAJO Y DELITO

CRISTIAN DEL CARLO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

MANUEL'S LIVES: WORK AND CRIME

PALABRAS CLAVES: delito | trabajo | biografía
KEYWORDS: crime | work | biography

RECIBIDO: 1/11/24
ACEPTADO: 10/12/24

Resumen

Se presenta el resultado de un Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades (UNQ), basado en la historia de vida de una persona privada de su libertad. La línea de indagación y su posterior análisis giraron en torno a las estrategias de reproducción social, con especial énfasis en el abordaje del universo de significaciones asignadas por el protagonista al trabajo y al delito. A partir de la narración de sus trayectorias laborales y delictivas se buscó analizar comparativamente las continuidades y discontinuidades en los sentidos asignados por nuestro protagonista (Manuel) al trabajo y al delito. Se realizaron diversas observaciones y un total de 14 entrevistas en profundidad a lo largo

de seis meses, en el lugar donde se encontraba detenido: el PRISMA (Programa Integral de Salud Mental Argentino), Programa de Salud Mental y Derechos Humanos dependiente en aquel entonces del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación. Se presenta una síntesis del análisis realizado en torno a los primeros años de vida del protagonista (familia, escuela y barrio), sus trayectorias laboral, delictiva y carcelaria y por último, consideraciones acerca de sus construcciones identitarias. A lo largo de todo el trabajo se han puesto en tensión los conceptos de trabajo y delito, tanto a nivel del universo de significaciones de Manuel como en relación al debate teórico en torno al tema.

Abstract

This article presents the results of a Final Thesis for the Master's Degree in Social Sciences and Humanities (UNQ), based on the life history of a person deprived of his liberty. The line of inquiry and its subsequent analysis revolved around the strategies of social reproduction, with special emphasis on addressing the universe of meanings assigned by the protagonist to work and crime. Based on the narration of his work and criminal trajectories, we sought to comparatively analyze the continuities and discontinuities in the meanings assigned by our protagonist (Manuel) to work and crime. Various observations and a total of 14 in-depth interviews were carried out over six months, in

the place where he was detained: PRISMA (Programa Integral de Salud Mental Argentino), a Mental Health and Human Rights Program dependent at that time on the Ministry of Justice and Human Rights of the Nation. This paper presents a summary of the analysis carried out on the first years of the protagonist's life (family, school and neighbourhood), his career, crime and prison, and finally, considerations about his identity constructions. Throughout the work, the concepts of work and crime have been put in tension, both at the level of Manuel's universe of meanings and in relation to the theoretical debate around the subject.



Consideraciones preliminares. De mitos y clisés

Como plantea Rodríguez Alzueta, la noción de delito suele estar atravesada por prejuicios, nociones de sentido común cristalizadas en forma de clisés cargados de condena moral:

Un clisé es un punto de vista moral que, antes que buscar comprender las circunstancias personales o grupales de los actores apuntados con esos clises, se apresura a abrir un juicio negativo y despectivo, que los descalifica y referencia como problema. (Rodríguez Alzueta, 22 de Octubre de 2016).

La construcción de sentido común en relación al delito y sus actores está gobernada por la esencialización de las diferencias entre los sujetos que emprenden acciones delictivas y aquellos que no, al tiempo que se acrecienta en el imaginario la distancia entre los fenómenos delictivos y el mundo del trabajo. De esta manera se conforma el “mito del delincuente” del que habla Tonkonoff (2018), en tanto que dispositivo de estructuración social capaz de cohesionar un campo social disperso en torno al rechazo al delincuente, suma del mal, alteridad radical, esencialmente distinta a “nosotros”.

Ahora bien, ¿qué podría aportar una historia de vida en un contexto de fuerte pregnancia de este imaginario social?

La investigación

El presente artículo se desprende del trabajo final de Tesis de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades (mención Sociología) de la Universidad Nacional de Quilmes realizado por el autor en 2023, el cual contó con la Dirección de Esteban Rodríguez Alzueta. Está basado en la historia de vida de una persona privada de su libertad, analizando las estrategias de reproducción social, con especial énfasis en el abordaje del universo de significaciones asignadas por el protagonista al trabajo y al delito.

Algunas de las preguntas que orientaron esta investigación fueron las siguientes: ¿Valora de manera diferencial las actividades laborales y las delictivas? ¿Qué relación existe entre las diversas formas de trabajo y de delito? ¿Cuáles son sus continuidades o discontinuidades en el modo en que las relatan y significan? ¿El delito es un modo supletorio para obtener los recursos que no provee el trabajo? ¿El trabajo y el delito interpelan la identidad de ese sujeto?

Nuestro objetivo general fue el siguiente: Construir la historia de vida de una persona privada de su libertad, focalizando en la descripción y análisis de sus actividades laborales y delictivas.

En un sentido muy general, el posicionamiento teórico-metodológico sobre el que se asienta el presente trabajo es la idea de la radical complejidad de los fenómenos sociales, lo cual deriva en la necesidad de recurrir a diferentes herramientas conceptuales y metodológicas para poder abordar el recorte de la realidad seleccionado.

La investigación se realizó siguiendo los lineamientos del paradigma interpretativo (Vasilachis de Gialdino, 1992), en la medida en que el mismo busca interpretar la “perspectiva del actor”. Supone una doble hermenéutica: las interpretaciones “de segundo nivel u orden” son construidas por el investigador en base a las interpretaciones “de primer nivel u orden” que el sujeto investigado verbaliza acerca de su vida cotidiana (Marradi et al., 2018).

La elección del contexto en el cual se seleccionó a nuestro sujeto de investigación (Manuel) responde al criterio de “muestreo por oportunidad” (Hernández Sampieri et al., 2006), esto es, cuando los sujetos que requerimos se reúnen por algún motivo ajeno a la investigación, conformando una oportunidad extraordinaria para contactarlos. En nuestro caso, Manuel se encontraba alojado, al momento de las entrevistas, en la unidad penal de hombres donde funciona el Programa PRISMA, dentro del Complejo Penitenciario Federal I ubicado en la localidad de Ezeiza, perteneciente al Servicio Penitenciario Federal, lugar donde el autor trabaja como Psicólogo.

Se optó por Manuel para elaborar la historia de vida, respondiendo al criterio del “muestreo teórico” no probabilístico (Valles, 1999; Hernández Sampieri et al., 2006), es decir, que dicha selección estuvo orientada por la búsqueda de determinadas características significativas a la luz de la teoría a partir de la cual se realiza la investigación. En este caso era importante que la persona elegida haya trabajado y al mismo tiempo refiera haber cometido delitos contra la propiedad, entendiendo al trabajo y al delito contra la propiedad como parte de las estrategias de ingreso (enmarcadas dentro de las estrategias de reproducción) del entrevistado.

El trabajo de campo se realizó principalmente a través de 14 entrevistas en profundidad, configuradas al modo de las historias de vida, entre Octubre de 2018 y Marzo de 2019, en el mencionado Programa PRISMA. En tanto que trabajador de la institución donde Manuel se encontraba detenido al momento de las entrevistas, el autor de esta tesis ha estado involucrado en el ambiente en el cual el entrevistado desarrolló su vida cotidiana, lo que permitió la construcción de datos a través de observaciones participantes (Marradi et al., 2018) que complementaron las entrevistas

en profundidad. Finalmente, para complementar el análisis de los datos construidos se utilizaron algunas técnicas propias del análisis del discurso.

El lugar donde se desarrolló la investigación: el Programa PRISMA

En el año 2007 se crea el “Programa Nacional de atención al interno con enfermedad mental grave” (PNAI), dependiente de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Nación. Dicho programa toma a su cargo la asistencia en materia de Salud Mental del Servicio Psiquiátrico Central de varones (Unidad 20), situado dentro del predio del Hospital Neuropsiquiátrico “Borda”, dependiente hasta ese momento exclusivamente del Servicio Penitenciario Federal. La decisión se produjo luego de repetidos informes de distintos organismos (CELS, APDH, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, etc.) denunciando graves violaciones a los Derechos Humanos dentro de dicha unidad.

Esta reforma constituyó una experiencia inédita de gestión conjunta civil-penitenciaria de una unidad de detención penal e implicó la separación clara entre los criterios sanitarios de los de seguridad: los profesionales civiles asumen la responsabilidad de las cuestiones relativas a la Salud Mental de los pacientes, mientras que al Servicio Penitenciario Federal le quedan reservadas funciones exclusivamente de seguridad (Del Carlo, 2013).

El PRISMA (actualmente Programa Integral de Salud Mental Argentino) es la continuidad del PNAI, fortaleciendo la introducción de la perspectiva de los Derechos Humanos (PPN, 2018). El CELS expresó en 2012 que “El programa [PRISMA] se presentó como una respuesta alternativa y superadora del modelo anterior, alineada con los estándares de la nueva Ley de Salud Mental” (CELS, 2012: 240), y el mismo año en un informe conjunto se recomienda al estado argentino “adoptar medidas eficaces para asegurar que extiendan modelos de intervención similares al programa PRISMA en todas las jurisdicciones del país” (Aguilera et al., 2012: 40).

El PRISMA tiene como objetivo brindar atención a individuos que han sido privados de su libertad y cursan formas agudas de sufrimiento mental, asegurando que el contexto de encierro incide negativamente en la salud mental de las personas, potenciando la vulnerabilidad de aquellas con padecimientos mentales severos. Al mismo tiempo se busca que las intervenciones “promuevan una transformación cultural que apunte a la constitución de un ámbito cada vez más atento al respeto de los Derechos Humanos” (Ministerio de Justicia, 2018).

Alcira Daroqui, Silvia Guemureman y su equipo de investigación realizan una evaluación negativa del PRISMA, considerándolo parte indiferenciada de lo que denominan “dispositivo psiquiátrico” del Servicio Penitenciario Federal, cuya finalidad es el control y gestión de la población alojada, siendo uno de sus principales instrumentos la

“psiquiatrización”, entendida como la administración abusiva de psicofármacos como forma de control de la población (Daroqui et al., 2015, Anderson, 2014; Arleo, 2019).

Sin embargo, son varios los autores que critican esta postura. Karina Mouzo y Alina Ríos (2018) hacen un llamamiento a que “la atención de la salud mental en el espacio carcelario no debe ser pensada como una práctica monolítica y homogénea”, señalando que “es preciso dar cuenta de la heterogeneidad de eso que se denomina ‘dispositivo psiquiátrico’” (pp. 34), considerando que la implementación del PRISMA constituye un avance de una “lógica exógena” (lógica de atención de la salud) diferente a las prácticas tradicionales del espacio penitenciario (centradas en un criterio de seguridad).

Andrea Lombraña (2017) subraya el hecho de que la presencia de personal civil en PRISMA obstaculiza la posibilidad de que el personal de SPF utilice toda una serie de estrategias no formales de gestión de la cárcel que son habituales en otros espacios: “prácticas de aislamiento, administración de medicación psicofarmacológica, maltratos físicos y psicológicos de distinta intensidad, restricción de acceso a espacios de esparcimiento y/o recreación, limitación de las comunicaciones (visitas, llamadas telefónicas, etc.)” (pp. 63).

Por su parte Mercedes Rojas Machado hace similares señalamientos en relación a la función de las consecuencias de la presencia de personal civil dentro del ámbito carcelario (2020). Por último, en la misma línea el CELS ha expresado a propósito del PROTIN (espacio de atención en salud mental gestionado exclusivamente por personal del SPF) que debería ser gestionado en forma interdisciplinaria por parte de personal civil (tomando como modelo al PRISMA) como forma de evitar el control punitivo (CELS, 2013: 419), señalando de esta manera la diferencia existente entre el PRISMA y los dispositivos en salud mental exclusivamente penitenciarios.

En el año 2024, con la nueva gestión presidencial de Javier Milei, el PRISMA pasa a depender del Ministerio de Seguridad.

Mojones teóricos que orientaron la búsqueda de sentido

Para contener trabajo y delito. Las estrategias de reproducción

Las estrategias de reproducción son prácticas por las cuales las familias (u otros grupos e incluso los individuos) tienden a conservar o aumentar su patrimonio (capital en cada uno de sus diferentes formas: económico, social, cultural o simbólico), para mantener o aumentar su posición en el espacio social (Bourdieu, 1988: 81). Se entiende por capital un conjunto de bienes específicos que constituyen una fuente de poder.

Bourdieu plantea la existencia de grandes clases de estrategias de reproducción, presentes en todas las sociedades, con un peso diferenciado de acuerdo al grado de objetivación del capital, la naturaleza del capital que intenta transmitirse y la

disponibilidad de los mecanismos de reproducción de los mismos: de inversión biológica, económica o simbólica, testamentaria, educativas, etc. (Bourdieu, 2002). Unir todas ellas bajo un concepto común permite conceptualizar en forma relacionada una serie de fenómenos que son estudiados escindidamente por disciplinas diversas (derecho, demografía, economía, sociología).

Para el desarrollo del presente trabajo se han tomado las actividades laborales y delictivas como tipos diversos de estrategias de ingreso para la reproducción material, sin dejar de lado su importante significación ligada a la reproducción simbólica y cultural.

Un concepto ampliado de trabajo

El modelo económico y social que rigió durante parte del siglo XX estaba centrado en el pleno empleo y garantizaba a un porcentaje mayoritario de trabajadores su ingreso al sector formal de la economía, a través de empleos de tiempo completo, estables y con seguridad social (Neffa, 2001; Alonso, 2004). De acuerdo a Robert Castel (1997) el empleo operaba como el principal mecanismo de integración social, al punto de caracterizar este periodo como el de la “Sociedad salarial”.

Este sistema hegemonizado por el modelo productivo taylorista-fordista (de la Garza Toledo, 1999) entra en crisis en la década de 1970, significando un cambio en la forma de disciplinamiento y cohesión social (Neffa, 2001), expresión en el ámbito laboral de la crisis de las sociedades disciplinarias planteada por Gilles Deleuze (1999). A partir de la crisis las políticas de reestructuración productiva siguieron, en mayor o menor grado, las consignas neoliberales y comienza a tomar relevancia la desocupación estructural, la subocupación, el trabajo a tiempo parcial, el trabajo precario, informal, de la mujer, la flexibilización laboral, etc. afectando profundamente la composición cualitativa y cuantitativa de la clase trabajadora.

Si un trabajo concebido principalmente como masculino, industrial, fordista, estable y regulado ya era insuficiente para analizar la complejidad del fenómeno laboral en la etapa de predominio del modelo fordista, la sociología del trabajo se encontró con la necesidad de superar ese marco analítico luego de las transformaciones que el mundo del trabajo experimentó a partir de mediados de la década de 1970.

Numerosos autores han señalado la necesidad de efectuar un corrimiento hacia un concepto más amplio de trabajo, que permita comprender la “nueva polisemia del trabajo, su nueva morfología” (Antunes, 2004) y que incluya formas denominadas genéricamente como “atípicas” o “no clásicas” del mismo, en oposición al trabajo “típico”:

un tipo ideal de trabajo, que en países desarrollados, en algún período de su historia, llegó a ser mayoritario: industrial, estable, subordinado a un solo patrón y empresa, con relaciones claras de quién es trabajador subordinado y ante quién es patrón (relación laboral bilateral), de tiempo completo y con contrato por tiempo indeterminado, con seguridad social (Zucchetti, citado por de la Garza Toledo, 2010: 125).

El mundo del trabajo y el mundo del delito

En línea con el “mito del delincuente” aludido al comienzo, gran parte de la criminología, como también del sentido común, han tendido a conceptualizar el delito y el trabajo como dimensiones mutuamente excluyentes (Kessler, 2004, 2012). Se conciben como dos mundos radicalmente separados, dos polos contrapuestos en el cual cada actor social, si opta por uno, necesariamente reniega del otro (Vázquez, 2012), existiendo escasas o nulas interrelaciones y continuidades.

En la literatura que trabaja el concepto de “estrategias de ingreso” hay una llamativa ausencia, en la mayoría de los casos, a referencias explícitas a actividades de tipo delictivo como fuente de ingresos familiares o individuales. Como ejemplo podemos citar a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), realizada por el INDEC en la Argentina, en donde a pesar de que se desglosa ampliamente en 19 ítems las diversas formas que pueden asumir las estrategias de manutención de un hogar (Cid, 2013; INDEC, 2003), con la intencionalidad explícita de lograr una mayor discriminación de los ingresos no laborales, ninguna de ellas refleja actividades ilegales de ningún tipo.

La ampliación del concepto de trabajo permite deconstruir su radical oposición con el universo del delito, al explorar actividades laborales no típicas que se acercan (o sobrepasan) la frontera de lo legal. Por otro lado, pensar como posibles estrategias de ingreso, en el marco de las estrategias de reproducción, tanto a actividades laborales como a ciertas actividades delictivas (delito contra la propiedad) implica reconocer la posibilidad de una cierta continuidad entre ambos fenómenos.

Algunas características del fenómeno delictivo

A comienzos del presente siglo, en nuestro país, Kessler plantea el concepto de “delito amateur”. La mayoría de los actores que emprendieron actividades delictivas de tipo amateur (hacia 2004) no han crecido en un contexto de socialización delictiva al tratarse de la primera generación que experimenta el pasaje de la centralidad del trabajo como estrategia de ingreso a la combinación del mismo con actividades ilegales. Se produce un corrimiento desde la lógica del trabajo, en la cual el dinero utilizado para

la reproducción material (en principio) está justificado por su origen, hacia una lógica “del proveedor”, en donde la legitimidad de los ingresos está dada por su utilización en la satisfacción de necesidades: “cualquier recurso, sin importar su procedencia, es legítimo si permite cubrir una necesidad” (Kessler, 2004: 41), idea compatible con la noción de estrategia de ingresos, en donde pueden confluir actividades laborales y delictivas.

En el ejercicio del delito amateur se observa una alternancia y complementación entre acciones delictivas, actividades laborales (mayormente precarias), ayuda social y períodos de desocupación. Esta alternancia es análoga a la “deriva delictiva” conceptualizada por Matza (2014).

Kessler (2004) diferencia dos grupos dentro de los jóvenes que practican actos delictivos de manera amateur: los “proveedores” y los “barderos”. Los primeros, muy apegados a la lógica de la provisión, deciden de manera individual realizar sus delitos para proveerse de recursos. En los barderos también hay una intención de obtención de ingresos, pero con una fuerte inscripción grupal: deciden y realizan sus acciones en grupo, en donde el delito es sólo una parte de toda una serie de actividades caracterizadas como “bardo”, relacionadas con interrupciones de las reglas de convivencia comunitarias.

De manera similar, Rodríguez Alzueta (2016) diferencia dos tipos de delitos. El delito amateur, más instrumental, en donde los jóvenes desarrollan estrategias de sobrevivencia para la resolución de problemas materiales; y el delito bardero, más expresivo, en donde los jóvenes desarrollan estrategias de pertenencia para la resolución de problemas identitarios (2016: 22).

Los prejuicios y el sentido común en relación al delito activan procesos de estigmatización en el imaginario social. La estigmatización es un proceso por el cual ciertos actores sociales categorizan a otras personas como modo de anticiparse a su posible conducta, atribuyéndoles una determinada identidad social en el sentido de pertenencia a un grupo menospreciado. Esta identidad es atribuida a partir de la posesión por parte de la persona de determinado estigma o estereotipo, es decir, por la portación de alguna característica que es visible para otros. A partir del momento en que la persona es estigmatizada dejará de ser vista como una persona “normal” para comenzar a ser considerada como inaceptable, inferior o peligrosa (Goffman, 2006; Rodríguez Alzueta, 2016). El estigmatizado puede asimilarse en gran medida a la figura del “outsider”, y el estigmatizador al “emprendedor moral”, figuras planteadas por Howard Becker (2009).

Para quien es estigmatizado no es sencillo escapar al juicio estigmatizante, ya que existe el riesgo de “ser transparentes” a la mirada de esas personas (con la consiguiente pérdida identitaria) si no se responde de alguna manera al estigma. Para Erving

Goffman el individuo puede adoptar dos estrategias frente al etiquetamiento negativo: por un lado puede intentar ocultar el estigma para evitar la descalificación, mientras que por otro lado puede emblematicarlo o contraestigmatizarlo, es decir, convertir el estigma en una marca de prestigio, buscando la aceptación preferentemente dentro del grupo de pares (Reguillo Cruz, 1991). La lógica del ventajeo y las conductas “barderías” pueden interpretarse como una respuesta de este tipo.

Manuel nos cuenta su vida

Manuel nació en 1999 en Lanús y vivió con sus padres en un barrio muy humilde de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora.

No tiene registro de sus abuelas, y de sus abuelos sólo conoció al materno, de quien tiene recuerdos de cuando tenía 8 años. Era carpintero y rememora con especial fascinación unos botes de madera que fabricaba como adornos. También trabajaba de herrero: conserva una imagen muy vívida de él haciendo rejas.

De su madre conoce poco, ya que falleció cuando Manuel tenía 10 años. Era ama de casa y trabajaba cuidando a una señora del barrio. Ya desde chico salía con su madre a juntar cartones y botellas como forma de complementar los ingresos del hogar.

Su padre fue dueño durante un tiempo de un local de una cadena de venta de productos alimenticios a granel. Luego hizo trabajos ocasionales (“changas”) cortando el césped con bordeadora y machete, mayormente para vecinos de la zona. También realizaba poda de árboles. Manuel, a sus 12 o 13 años, acompañaba y trabajaba con su padre en estos trabajos eventuales, sobre todo el corte de césped. Estas actividades las mantuvo hasta los 15 años aproximadamente. El dinero que obtenían por las mismas era destinado a los gastos del hogar:

[Entrevista 7] *Laburábamos para tener cosas de la casa, para comer todos los días... para ver si alguno necesitaba alguna ropita, algo, para eso.*

Reconoce que su padre trabajó toda su vida:

[Entrevista 7] **¿Sabés si él hizo algún delito?**

No. Creo que no. Pero por lo que él me contaba no. Siempre laburó legal. Lo que él me contaba no, no hacía nada.

[...] *No lo veo como uno que me enseñó a robar a mí, porque yo lo aprendí solo en la calle*

Manuel es el menor de ocho hermanos, con una diferencia considerable de edad en relación a los mayores. Todos sus hermanos son hijos de parejas anteriores de su madre: sólo Manuel es hijo biológico de su padre. Nunca conoció a sus dos hermanos de mayor edad porque, según refiere, su madre “no los pudo criar” y se fueron a vivir a otra provincia antes de que Manuel naciera. Otros han formado pareja y se han ido a vivir a diferentes lugares de la provincia de Buenos Aires, perdiendo tempranamente contacto con Manuel. Sólo tiene cierta relación (muy lejana) con uno de sus hermanos, que es policía, mientras que con Sandra, la hermana que le sigue de cerca en edad, es la única con la que mantiene una relación estrecha. Según refiere, ninguno de sus hermanos está comprometido con actividades delictivas, como tampoco lo estuvieron ni sus padres ni sus abuelos.

Manuel jugó a la pelota desde niño, en un par de clubes de su barrio. Recuerda con especial orgullo el haber salido campeón con uno de esos clubes, a los 10 años.

El fallecimiento de su madre, cuando Manuel tenía precisamente 10 años, aparece en su relato como el punto de inflexión a partir del cual se desencadenaron una serie de eventos que cambiarían radicalmente su vida. Luego de este hecho, vivió con su padre y su hermana Sandra en la misma casa. Su padre quedó sumido en un estado depresivo de larga duración. Según Manuel, debido a esto su padre le prestaba muy poca atención.

Hacia sus 14 o 15 años vivió un período de gran compromiso en relación al fútbol, momento en el cual registra su mayor logro deportivo: el ingreso al club Lanús. Sin embargo dicho logro se vio frustrado, según refiere, por no poder hacerse cargo su padre de los gastos que implicaba (cuota societaria, traslados, etc.), dando por resultado el abandono de la actividad deportiva. Paralelamente, en este mismo período, refiere su inicio en el uso de marihuana.

[Entrevista 10] *después dejé de jugar al fútbol, me le fui un poco... mi papá me decía que me le iba de las manos de él. Y entonces me fui un poquito más para el lado de la calle, a juntarme con los pibes a drogarme, a robar.*

A los 15 años su hermana, luego de formar pareja, se muda de la casa paterna, quedando de esa manera Manuel viviendo sólo con su padre. A partir de esta situación se fue acentuando progresivamente su distanciamiento de la autoridad paterna:

[Entrevista 11] *Y se juntó y se fue de mi casa, y quedamos yo y mi papá, y de ahí yo me empecé a descontrolar, me empecé a ir para el lado de la calle. Me empecé a drogar, a fumar porro, a escabiar, a robar, todo.*

Este período, que Manuel describe como “irse para el lado de la calle”, es el mayor punto de inflexión en su vida. Coincide cronológicamente con la mudanza de la hermana, el abandono de la escolaridad de Manuel (tercer año de la secundaria) y el cese de la actividad laboral junto a su padre.

[Entrevista 6] *Porque me juntaba con pibes que no me tenía que juntar, me iba pa’ la esquina con lo’pibe [con un notorio mayor “acento de calle”], fumábamos porro, todo... y íbamos a robar.*

[Entrevista 1] *Más o menos... como tres años estuve. [...]. Estuve bardeando a pleno.*

Resulta difícil reconstruir sus primeros pasos en el delito, al comienzo dice no recordar (“*No me acuerdo... hace mucho*”), pero rescata el miedo que sentía en sus primeras salidas (sin armas) y el temor a no poder volver. Menciona que tempranamente robó una moto, estacionada en la calle, y la comenzó a usar para sus robos. Luego incorporó un arma de fuego: refiere que el hecho de manejar un arma lo hacía más “atrevido” y que, con el paso del tiempo, comenzó a sentir menos temor y más “adrenalina”. A la adrenalina la define como “*sentirse que uno es bueno haciendo algo, con más ganas de hacer las cosas, ansioso por hacer las cosas*”.

Paralelamente al inicio de sus actividades delictivas, incorpora el uso de otras sustancias además de la marihuana, como la “merca” y la “base”. A esta última la describe como:

[Entrevista 6] *la peor droga, porque te lleva a robar, te lleva a hacerte mal a vos. Te lleva a robar la base, porque te agarran ganas de fumar y si no tenés un peso vas a salir a robar para drogarte.*

Según refiere, las motivaciones para acercarse al delito fluctúan entre motivos económicos y no económicos. Entre los segundos menciona que no le hacía falta el dinero, porque tenía a su padre que lo mantenía, pero salía a robar igual, “*porque me gustaba*”.

[Entrevista 6] *A veces nos faltaba la guita, a veces robábamos para tener nuestras cosas, nuestra ropa, nuestra pilcha, nuestra comida, nuestro porro. Y a veces robábamos porque... nos divertíamos un poco [pausa] un poco y un poco.*

Su padre confirmó sus sospechas acerca de las actividades en las que estaba involucrado Manuel cuando comenzó a llevar las motos, que robaba en Capital Federal, para su casa.

Los siguientes tres años fueron muy intensos en relación al delito. Salía a robar mayormente acompañado de un amigo con su moto: “*Estuve bardeando a pleno*”. Un día de bardo lo describe como

[Entrevista 1] *Agarrar la moto, subirte a la moto y robarle a todos*
[...] *celulares, de todo.*
[...] *Al que se me cruzaba lo hacía pollo.*

El arma que usaba era prestada, motivo por el cual compartía el producto del robo:

[Entrevista 1] *el fierro me lo prestaban, y yo les pasaba astilla, le pasaba astilla de plata, si robaba dos celulares les pasaba uno, para que tenga algo él.*

Sus víctimas mayormente eran seleccionadas al azar (“al voleo”).

Remarca en varias oportunidades la idea de que cuando salía a robar no sabía si iba a volver:

[Entrevista 1] *no sabés qué puede pasar. Como podés perder, como podés ganar, es así.*

[Entrevista 6] *Perder es caer en cana o terminar muerto.*

Frente a la pregunta en relación a alguna situación complicada vivida en torno al delito rescata una historia, vivida a sus 17 años, en la cual estaba robando en la moto, con otro compañero. Frenan al lado de otra moto y Manuel saca su arma. Esta persona resultó ser un policía vestido de civil que los enfrentó diciéndole “¿qué te pasa pendejo de mierda, me querés robar a mí?”. Acto seguido el policía sacó su arma. “No me mató de onda” mencionó Manuel. El relato de esta situación le provoca una intensa emoción, repite varias veces la idea de que podría haberlo matado: “este chabón me dejó vivir”. De acuerdo a sus palabras, luego de eso pasaron algunos días luego de los cuales siguió robando como lo hacía anteriormente.

En relación a la violencia en los robos, menciona situaciones que vivió cuando no salía armado: muchas personas se resistían al robo y se generaban situaciones de violencia que muchas veces terminaban con Manuel huyendo sin poder concretar el robo. Hubo oportunidades en las que salía con una réplica de un arma, de plástico. En una de esas ocasiones vivió una situación con una persona que se resistió a pesar de que exhibió su arma falsa. Cuando salía con un arma verdadera menciona que nadie se le resistió, a excepción de la historia del policía referida en el párrafo anterior.

Para hacerse de dinero tenían los “vendedores” “y cuando traíamos las motos ya los teníamos “reduci”. Lo reducíamos al toque”.

[Entrevista 7] *Porque los pibes ya tenían al reduce, los pibes ya tenían a quién venderle las cosas, ponele, nosotros robábamos una moto y ya sabíamos a quién llevársela porque la teníamos vendida.*

Define como “los pibes” al grupo de jóvenes que “paraban con nosotros”, de los cuales la mayoría se encontraban involucrados en actividades ilegales, aunque no todos. Los referentes dentro del grupo (“los más importantes”) tenían alrededor de 25 años. El mayor referente era Tito, a quien Manuel describe de la siguiente manera: salía a robar a punta de pistola todos los días, tenía su moto propia y bastante dinero. Finalmente fue encarcelado. Manuel se percibe en la misma línea que Tito, pero “más principiante”. Por debajo de Manuel se encontraban “los pibitos”, los que recién empezaban: “roban celulares, chiquitaje”.

Con los pibes dice no hablar en profundidad de cosas personales:

[Entrevista 2] *No le decía lo que... no les explicaba las cosas que viví, no les explicaba las cosas, nada. Sólo hacíamos lo que teníamos que hacer, robar, y listo.*

Tiene la imagen de su familia como un lugar en el cual se sentía tranquilo, a gusto, apoyado: *“están con vos, que no te dejan solo”*. A pesar de esto ningún miembro de su familia aprobaba su participación en actividades delictivas:

[Entrevista 3] *Te cagaban a pedos, te decían que vos estabas haciendo las cosas mal, que esto, que lo otro.*

Frente a la pregunta acerca de cómo creía que la gente lo veía, responde:

[Entrevista 2] *Me veían como un delincuente más.*

¿Qué es eso de ser un delincuente más?

Y sí, me veían como un... como un... como un atrevido más. Como uno que hace las cosas mal, que está viviendo en la calle, que roba, que se droga. Uno más de esos.

Manuel percibe que tanto su familia como los vecinos lo veían como “el malo de la película”, mientras que los “chetos” lo veían como un “chorrito”: *“te desprecian, te das cuenta en la mirada, en cómo te hablan”*. Esto en contraposición directa con los pibes, de los cuales menciona recibir aprobación e incluso admiración. En una ocasión recrea un diálogo ficticio en el que le decían: *“Ehhh guacho, vos estás haciendo las cosas bien, vo só chorro”*.

Durante estos tres años de “bardear a pleno” (aproximadamente entre sus 15 y sus 17 años) registra un ingreso al “Instituto de menores” San Martín (Centro de Régimen Cerrado General San Martín). Luego de cumplir 18 años (2017) sufre su primera detención en una cárcel, donde permanecerá 4 meses, en la Unidad 24 del Complejo Federal para Jóvenes adultos (Servicio Penitenciario Federal), de Marcos Paz.

Manuel refiere que tuvo un intento de “rescate” relacionado con una novia, Fernanda, con la cual estuvo nueve meses y a quien describe como la relación más “fuerte” que ha tenido. Menciona que le hacía sentir “agrandado” (orgullosa), en forma similar a cuando salía a robar armado. Le daba vergüenza frente a ella su historia de robo,

aunque ella sabía de su pasado. Su novia quería que “labure legal” y no le gustaba que usara drogas. La mayor parte del tiempo no robó mientras estuvo con ella, pero sobre el final de la relación volvió a “bardear”. Se pelearon porque retomó e intensificó el uso de drogas. Cuando se peleó con Fernanda retomó una relación anterior, Yesica, la cual aprobaba que estuviera “bardeando”.

Mientras estuvo con Fernanda consiguió trabajo como ayudante de albañil. La obra estaba cerca de su casa y necesitaban gente. Le preguntaron, aceptó y dijo que sí: “yo necesitaba laburar para tener mis cosas, porque nadie me regalaba nada”. Estuvo dos meses (quizás uno solo) trabajando, haciendo una loza y una escalera. Trabajaba desde las 9 de la mañana (o más temprano), al mediodía tenían un descanso y luego continuaban hasta las 4 y media o 5 de la tarde. Para tener una idea aproximada de los ingresos que Manuel decía percibir, los mismos superaban en un 25% la línea de pobreza, de acuerdo a una cifra aproximada mencionada por Manuel. Lo consideraba un trabajo muy cansador: “Era muy pesado el laburo para mí”.

Abandonó el trabajo de ayudante de albañil para ingresar en una distribuidora de bebidas, en el cual se sentía más cómodo, ya que prefería la atención al público, aunque debía además realizar movimientos de mercadería. Trabajaba de 9 de la mañana a 9 de la noche, según sus comentarios. El sueldo era aproximadamente un 25% mayor que el de ayudante de albañil. En este trabajo estuvo unos 4 meses.

Tuvo diferencias con el dueño, al cual consideraba muy exigente. Se sentía muy presionado, hasta que tuvo una discusión muy fuerte con él:

[Entrevista 1] *el chabón me estaba pinchando para que yo, para que yo reaccione. Yo reaccioné una vez, lo mandé a la mierda, porque ya me había cansado.*

Uno de los disparadores de la reacción de Manuel fue que de acuerdo a sus parámetros, sintió que el dueño insultó a su hermana (“la concha de tu hermana, hacés las cosas mal” le habría dicho).

[Entrevista 3] *El chabón me cagaba a pedos para hacerse el bueno, en el sentido de “yo soy el que manda”.*

Si bien la discusión no volvió a repetirse, siguió trabajando por un corto tiempo más hasta que se fue. Luego de volver sobre el tema varias veces, finalmente menciona que

el dueño le hacía sentir que no servía para nada, a pesar de que sabía que estaba haciendo las cosas bien. *“Me hacía sentir bajoneado”*.

Comparativamente hablando, refiere haber hecho más dinero con el delito que con el trabajo, sobre todo teniendo en cuenta el tiempo insumido en cada una de las actividades. Aunque aclara que no mucho más dinero, para lo cual hubiese sido necesario salir más seguido (y exponerse a mayores riesgos consecuentemente). Menciona que con el delito *“vos vas a poner el pecho, te arriesgás. Te arriesgás una banda”*.

Según refiere, la mayor parte de los 6 meses que estuvo trabajando no robó, salvo hacia el final. Según describe:

[Entrevista 4] *ya me estaba descarrilando de vuelta.*

¿A qué llamás descarrilarte?

Me estaba yendo para otro lado de vuelta, estaba yendo a robar, a drogarme de vuelta.

Cuando estaba trabajando en la distribuidora su padre es internado por problemas de salud y Manuel se va a vivir a la casa de su hermana, con su familia (cuñado y sobrino). Sandra era la única persona con la cual Manuel hablaba en confianza de su vida y sabía de sus actividades delictivas. Le aconsejaba dejarlas, porque según ella iba a terminar muerto o en la cárcel.

Mientras vivía con su hermana comenzaron a llegar citaciones judiciales e incluso visitas de la policía a la casa de Sandra, razón por la cual se resintió la relación con su hermana y tuvo peleas con ella, las que provocaron que Manuel se fuera a vivir a la calle, cuando aún seguía trabajando en la distribuidora de bebidas. Menciona que un amigo le daba la posibilidad de bañarse temprano y de allí salía para el trabajo. Dormía en un coche abandonado: *“fue muy fuerte para mí”*.

Salió de su situación de calle para ingresar a un centro de rehabilitación cristiana en Lanús (una “Granja”) en donde estuvo unos meses haciendo tratamiento por consumo de drogas. Durante este período vendía en los trenes productos de panificación elaborados en el lugar. Al salir de esa granja vivió un mes en la casa de una pastora, Marina, en Sarandí, quienes visitaban a su padre, que seguía internado.

Los siguientes meses (mediados de 2018) fueron intensos para Manuel: su padre fallece, Manuel vuelve a estar en situación de calle, y poco después es detenido y encarcelado por segunda vez. Estando detenido, en un profundo estado depresivo,

realiza un intento de suicidio, razón por la cual es derivado e ingresado en el dispositivo PRISMA, apenas un mes y medio después de la muerte de su padre.

Durante su estadía en PRISMA se le asigna un equipo tratante, compuesto por una psiquiatra, una trabajadora social y como su psicólogo el autor de este trabajo. Permanece nueve meses en el dispositivo, período en el cual se le propone (y acepta) participar en la presente investigación, siendo entrevistado en 14 oportunidades a tal efecto. Mientras duró el trabajo de campo de la presente investigación se mantuvieron claramente separados los dos espacios: por un lado las entrevistas de tratamiento y por otro lado las entrevistas de investigación.

En relación a su futuro, luego de la cárcel, menciona:

[Entrevista 1] *Ahora cuando salga no sé qué va a pasar, espero no volver a caer de vuelta*

¿Cómo es eso de caer?

A no volver a hacer las cosas de antes.

Justifica este deseo porque no quiere volver a pasar las cosas por las que ha pasado:

[Entrevista 1] *te pueden matar. De un día para el otro, capaz que estás, al otro día no estás más. Es un flash, no sabés lo que puede pasar.*

Menciona que cuando salga se puede volver a encontrar con los pibes, pero para “fumar un porrito”, no para robar, porque eso lo llevaría nuevamente a la cárcel. En el barrio hay pibes rescatados, que estuvieron presos pero ahora no roban más.

[Entrevista 9] [Los pibes] *Lo entienden, lo entienden, porque van a decir “este recién sale de la cárcel”, van a decir “no quiere volver de vuelta a estar en cana, se rescató”. Se lo ve bien, se lo ve bien piola. “No, este ya la vivió, ya está”, tranqui.*

[...] *ya no hacen más ninguna, colgaron los guantes, ya no hacen más ninguna. Laburan, tiene su familia, todo.*

[...] *Las hizo en algún momento, pero se rescató, y eso es bueno. Porque quiso cambiar su vida.*

En relación a posibles trabajos, la primera opción que se le ocurre es volver a trabajar en la distribuidora. Como segunda opción aparece la posibilidad de ser peluquero: en PRISMA le cortó el pelo a sus compañeros y de su hermana sabe que estaba haciendo un curso de peluquería.

Aunque reconoce que lograr la inserción laboral y un mínimo reconocimiento de la gente es difícil:

[Entrevista 3] *Pero a veces te agarra bronca también. Ponele, vos salís de laburar, y vos no estás haciendo nada y te dicen “uhh, este es un chorro” ¿Entendés? Y vos no estás haciendo nada. Por más que vos estés laburando, ponele que estás laburando legal digo yo, ponele que estás laburando de albañil, de repositor, de lo que sea. Vos estás laburando y ya te ven como la... el negro. Como que vos estás haciendo las cosas mal y siempre vas a estar en las cosas mal. Pero ellos no entienden que vos podés laburar, hacer las cosas bien aunque vos hiciste las cosas mal antes.*

Superado su cuadro depresivo inicial, que motivó su ingreso al dispositivo PRISMA, es dado de alta, siendo trasladado a la Unidad 24 de Marcos Paz en abril de 2019, menos de un mes después de concluidas las entrevistas para esta investigación. A partir de ese momento no se ha vuelto a tener contacto con Manuel a los efectos de esta investigación. Sólo se ha podido averiguar que, coincidentemente con el “abreviado” por tres años que firmó en 2018 durante su estadía en PRISMA, en julio de 2021 recuperó su libertad.

Podemos señalar algunos hechos que se recortan como especialmente significativos a partir del propio relato de Manuel. Una expresión que Manuel utilizó insistentemente en forma estereotipada, a lo largo de las entrevistas, es la idea de “irse para el lado de la calle”. Creemos, al igual que Manuel, que ése es el parteaguas más importante, que divide su historia en dos grandes períodos. A continuación se mencionarán otros hitos significativos identificados como tal por el propio Manuel en su relato de vida:

Muerte de la madre (10 años)

Entrada frustrada al club Lanús (14 o 15 años)

Abandono de la escuela (15 años)

“Irse para el lado de la calle” (alrededor de los 15 años)

“Bardear a pleno” (de los 15 a los 17 aproximadamente)

Ingreso a Instituto de Menores (¿16-17 años?)

Experiencias laborales menos precarias (17-18 años)

Intentos de “rescate”: noviazgo con Florencia, Granja de rehabilitación, relación con pastora (alrededor de los 18 años)

Primer encarcelamiento, en Marcos Paz (18 años)

Muerte de su padre (18 años)

Segundo encarcelamiento: Marcos Paz – PRISMA – Marcos Paz (19 a 22 años)

Síntesis del análisis de la historia de vida de Manuel

Nos encontramos con un primer período de su historia caracterizado por el paulatino desdibujamiento de las principales instituciones de referencia: familia, escuela, instituciones barriales y trabajo.

En relación a la familia, el núcleo convivencial estuvo constituido por sus dos progenitores y su hermana. Idealiza esta primera etapa como “feliz”, siendo el fallecimiento de su madre el comienzo de la ruptura de esta situación. A esto le siguió una paulatina “ausencia” de su padre (motivada en primera instancia por el estado depresivo que le sobrevino luego de la muerte de su pareja), con un progresivo desentendimiento en la medida en que Manuel “se le iba de las manos” y comenzaba a “irse para el lado de la calle”. Luego de la muerte de su padre (en fecha reciente) sólo conservó una buena relación con su hermana, única referente afectiva al momento de las entrevistas.

Con respecto a la escuela, menciona haber tenido una escolaridad “normal” durante la primaria, pudiendo continuar sus estudios luego de la muerte de su madre. Sin embargo, con la entrada en la secundaria y su paulatino “irse para el lado de la calle”, comienza un “desenganche disciplinado” (Kessler, 2004) que culmina en el abandono de la escuela en tercer año.

Paralelamente, las instituciones deportivas barriales parecen haber cumplido un gran papel contenedor. Mientras que otras instituciones parecían “disolverse” paulatinamente, Manuel continúa realizando prácticas de fútbol en dos clubes del barrio, apostando a “tener un futuro” en relación al deporte. Según refiere, era bueno jugando al fútbol, constituyéndose en un gran logro su ingreso al club Lanús, que terminó frustrándose por motivos económicos. Siendo éste el último recuerdo “positivo” en relación al último período previo al “irse para el lado de la calle”, la caída

del proyecto al cual apostaba más fuertemente aparece como uno de los desencadenantes de ese pasaje.

En relación al trabajo en esta primera etapa, estuvo caracterizado por la movilización social descendente de todo su grupo familiar, con niveles muy altos de precarización, e ingresos que sólo alcanzaban para cubrir las necesidades básicas.

El “irse para el lado de la calle”, que configura la transición hacia el segundo período en la vida de Manuel (hasta que fuera entrevistado, a sus 19 años), se da en un contexto en el cual se desdibujan todas las pertenencias institucionales de Manuel que pudieron haberle servido de transición a la “vida adulta” (“declive institucional”) (Duschatzky y Corea, 2009). A partir de ese momento “la calle” y “los pibes” parecen ser sus únicas referencias disponibles sobre las cuales poder construir un sentido de pertenencia.

El ejercicio del delito por parte de Manuel, aprendido en el marco de un grupo preexistente (“los pibes”), se sitúa completamente dentro de los límites del delito amateur. Existe escasa planificación, un casi nulo control del riesgo y se alterna con actividades laborales. El ejercicio del delito amateur nos habla de una “lógica del proveedor”, la cual legitima cualquier forma de obtención de recursos materiales (sean actividades delictivas o laborales) en la medida en que son utilizados para la satisfacción de necesidades.

El circuito carcelario en el que se vio envuelto Manuel (se suceden detenciones en diversas instituciones, cada vez por período más prolongados: comisarías, Instituto de Menores “San Martín” y dos encarcelamientos en el marco de la justicia federal) no hacen más que dificultar cualquier intento de “rescate” al tiempo que refuerza la construcción de su identidad en torno al delito.

El hecho de que Manuel, además de delinquir, haya trabajado (deriva delictiva), coincide con la noción de la “lógica del proveedor” característica del delito amateur, tal como la trabaja Kessler (2004), donde el dinero utilizado para la reproducción (material o simbólica) está justificado por su utilización en la satisfacción de necesidades.

Manuel explica las razones por las cuales ha trabajado exponiendo mayormente motivos económicos y en forma paralela ciertas valoraciones positivas que sugieren que el trabajo opera como fuente de legitimidad y prestigio. De acuerdo a sus manifestaciones, Manuel es el único miembro de su familia que ha desarrollado actividades delictivas. El hecho de haberse socializado en un medio familiar donde la lógica del trabajador se encontraba presente, explica su persistencia y su coexistencia con la lógica del proveedor.

La existencia de intentos de rescate y todo el discurso de Manuel en relación a su futuro nos hablan de cierta persistencia de una legitimidad mayor del trabajo por sobre el delito, en cuanto a la forma de satisfacer necesidades, y de la familia como “horizonte moral”. Se pudieron relevar dos intentos de rescate en este período, uno movilizó por

el discurso religioso y el otro (más duradero que el anterior) motorizado por una relación de pareja. En ambos casos buscó trabajo (con algunas diferencias de grado, pero siempre precarios) y disminuyó o abandonó el uso de drogas.

Esta persistencia de la “lógica del trabajador” se hace más evidente al constatar que Manuel sigue apostando periódicamente por el mismo, a pesar de que le resulta mayormente “cansador” y “aburrido”, en contraposición directa a la “adrenalina” (orgullo y entusiasmo) que le despierta el ejercicio del delito.

Las razones esgrimidas por Manuel como justificación de sus actividades delictivas son más variadas que las expuestas en el caso de las actividades laborales, y podemos agruparlas en cuatro categorías, no necesariamente excluyentes entre sí (en una misma respuesta podía referir más de un tipo de razón): tercerización de la responsabilidad, necesidad económica, búsqueda de diversión y descarga de tensión.

En el primer grupo (tercerización de la responsabilidad) abundan las respuestas estereotipadas que apuntan a diluir la responsabilidad individual en el colectivo, o atribuir las acciones a cierto “descontrol”. Estas manifestaciones pueden interpretarse como técnicas de neutralización (Matza y Sykes, 2004) que buscan la negación de la responsabilidad y apoyan la idea de la presencia de la lógica del trabajador. La obtención de ingresos en forma legal es más legítima para el actor que las formas ilegales, por lo cual se ve en la necesidad de diluir su responsabilidad en la realización de dichos actos.

En relación a la necesidad económica como segunda categoría de respuestas, la apelación a la racionalidad económica como justificación de las actividades delictivas abona la idea de la presencia de la lógica del proveedor que otorga cierta legitimidad al delito como estrategia de ingreso.

El aspecto lúdico (la tercera categoría de justificación de las actividades delictivas), aparece frecuentemente en el discurso de Manuel. Ocupa un lugar importante la idea de la “adrenalina” como sensación ligada al delito. La adrenalina aparece conformando un doble juego de oposiciones. Por un lado, dentro del mundo del delito, la adrenalina es el contrario del miedo experimentado al comienzo de sus actividades ilegales y adquiere un significado de negación del riesgo. Por el otro, como fuera mencionado párrafos atrás, la adrenalina en el delito se opone al aburrimiento y el cansancio en el trabajo, significados en este caso en la línea del entusiasmo y el orgullo.

La cuarta categoría de justificaciones de las actividades delictivas, la “descarga de tensión”, se encuentra relacionada con una de las posibles respuestas a la estigmatización. La mirada de desprecio que Manuel adivina en “la gente” en general y en “los chetos” en particular, “desde siempre”, constituyen un fuerte estigma con el que debe lidiar. Frente a esto, pudimos constatar la coexistencia de dos grandes “estrategias” de respuesta a esa mirada.

Por un lado, podemos interpretar cierto intento de evadir el estigma, a través de la no asunción de las identidades atribuidas negativamente, a partir de la presentación de una imagen lo más parecida posible al estereotipo del “joven hegemónico” (el que estudia y/o trabaja, “el que no hace ninguna”: no roba, no se droga). Los intentos de rescate por un lado, y un ejercicio del delito amateur con fines principalmente instrumentales (obtención de recursos) estarían en esta línea. Por otro lado, se hacen evidentes ciertas respuestas del orden del emblema o la contraestigmatización: el despliegue de las emociones durante el ejercicio del delito, la “adrenalina” de salir a robar armado, algunas manifestaciones de violencia en el delito que tienen una función de descarga, en definitiva, cierto ejercicio del delito “bardero”, muy emocional además de instrumental, abonan esta idea. La adrenalina, el “sentirse agrandado”, entra en una oposición directa a la humillación experimentada por la mirada de los otros. Se vuelve un insumo para conjurar ese desprecio y volver a sentirse importante e imponer respeto hacia aquellos que habitualmente lo desprecian.

En síntesis, si bien el trabajo presenta cierto sentido dador de legitimidad, para sí mismo y para la mirada de otros, el mundo laboral aún parece ser escasamente interpelante para Manuel a la hora de componer identidades. Luego del “irse para el lado de la calle”, con la sola excepción de la relación que mantiene con su hermana y las parejas que ha formado, mientras duraron, la única pertenencia que parece sostenerlo es su intento de construcción identitaria alrededor de la figura de “los pibes que roban” (construido en cierto sentido como el opuesto punto por punto a la figura del “cheto”). Sin embargo, esta pertenencia es paradójica, ya que tiene por objeto una entidad más abstracta (“los pibes” como colectivo) que real, dado que no manifiesta indicios de haber construido una relación estrecha con ningún pibe en particular. Lo cierto es que Manuel parece pendular entre intentos de rescate, el ejercicio del delito amateur y el ejercicio de conductas bardenas. Diversas apuestas identitarias que podemos calificar no necesariamente como “fallidas”, dado que sostienen y otorgan sentido a Manuel, pero sí como fragmentarias.

Reflexiones finales

Una vez hecho este recorrido, podemos afirmar que la historia de Manuel, con sus particularidades y singularidades, está construida combinando ciertos recorridos “típicos” del presente momento histórico, caracterizado por sus trayectorias discontinuas. Aquí retomamos la pregunta planteada al comienzo: ¿cuál podría ser la “utilidad” de este ejercicio analítico?

En principio, esta historia de vida es, en cierta medida, una oportunidad para poder reflexionar en torno a las rupturas y continuidades entre el trabajo y el delito. Esta preocupación recorrió la totalidad de la investigación sobre la que se basa este trabajo,

desde sus exploraciones bibliográficas iniciales, pasando por el trabajo de campo hasta la etapa final de análisis “intenso”.

Por otro lado, el recorrido analítico por una historia de vida individual es la oportunidad para poner en evidencia la inadecuación de un número importante de premisas de sentido común en relación al delito. En un sentido análogo a la falsación popperiana, este trabajo intenta ayudar a deconstruir la figura del delincuente como alguien esencialmente diferente (“mito del delincuente”).

Esperemos que estas páginas hayan podido plasmar en alguna medida el propósito mencionado.



Referencias

Aguilera, S.; Regueiro de Giacomini, I. y Ribeiro Mieres, S.: *Informe alternativo Situación de la discapacidad en argentina – 2008/2012*, REDI - CELS - FAICA - FENDIM – ADC: Buenos Aires, 2012.

Alonso, L.: “La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión”, *REIS: Revista española de investigaciones sociológicas*, Nº 107, 2004 - pp. 21-48.

Anderson, J.: “El dispositivo psiquiátrico en el Servicio Penitenciario Federal (Avance de investigación)”, *Cuadernos de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (CESPyDH)*, Año 3, Nº 3-4, 2014 - pp. 162-172.

Antunes, R.: *Diez Tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo)*, Biblioteca Virtual Clacso: Buenos Aires, 2004.

Arleo, N.: “La psiquiatrización como componente del sistema de gobierno penitenciario. Un abordaje exploratorio del Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (PRISMA)”, *XIII Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

Becker, H.: *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*, Siglo XXI editores: Buenos Aires, 2009.

Bourdieu, P.: *Cosas dichas*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1988.

Bourdieu, P.: “Estrategias de reproducción y modos de dominación”, *Colección Pedagógica Universitaria*, Nº 37-38, 2002.

Castel, R.: *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Paidós: Buenos Aires, 1997.

CELS: “El modelo de la prisión-depósito Medidas urgentes en los lugares de detención en la Argentina”, en *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2012*. Editorial Siglo XXI: Buenos Aires, 2012.

CELS: “El dilema de los derechos humanos de las personas con discapacidad psicosocial. Entre el reconocimiento de la norma escrita y la insuficiencia de prácticas transformadoras”, en *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2013*, Editorial Siglo XXI: Buenos Aires, 2013.

Cid, J.: La pobreza en la argentina y las estrategias de los hogares. Reunión de discusión 194. Universidad Nacional de Salta. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Instituto de Investigaciones Económicas, 2013.

Daroqui, A.; Motto, C.; López, A.; Andersen, M.; Motta, H.; Liguori, M.; Fiuza, P.; Bolajuzón, V.; Bouilly, M. y Sancho, A.: *Registro nacional de casos de tortura y/o malos tratos. informe anual 2014*, CCT/CPM, PPN, GESPyDH; Buenos Aires, 2015.

de la Garza Toledo, E.: “Epistemología de las Teorías sobre Modelos de Producción”, e *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*. CLACSO: Buenos Aires, 1999.

de la Garza Toledo, E.: “Hacia un concepto ampliado de trabajo: del trabajo clásico al no clásico”, en *¿Hacia dónde va el trabajo humano?*. Anthropos: Barcelona, 2010.

Del Carlo, C.: “¿Es posible una cárcel respetuosa de los derechos humanos? Unidad 20: una experiencia de cambio en el seno del Sistema Penitenciario a la luz del concepto de representación social”, *Revista Derecho Penal*, Año 2, Nº 5, 2013 – pp. 61-76.

Deleuze, G.: Post-scriptum sobre las sociedades de control, en *Conversaciones*, Pre-textos: Valencia, 1999.

Duschatzky, S. y Corea, C.: *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*, Paidós: Buenos Aires, 2009.

Goffman, E.: *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu: Buenos Aires, 2006.

Hernández Sampieri, R.; Fernandez Collado, C. y Baptista Lucio, P.: *Metodología de la investigación. Cuarta edición*, McGraw-Hill Interamericana: México, 2006.

INDEC. *La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. 2003*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Encuesta Permanente de Hogares. INDEC: Buenos Aires, 2003.

Kessler, G.: *Sociología del delito amateur*, Paidós: Buenos Aires, 2004.

Kessler, G.: Trabajo, privación, delito y experiencia urbana en las periferias de Buenos Aires, *Docta. Revista de Psicoanálisis*, Asociación Psicoanalítica de Córdoba. N° 8, 2012 – pp. 141-154.

Lombraña, A.: “También es una cárcel esto, aunque más tirando a lo terapéutico: prácticas, discursos y sentidos penitenciarios en torno a los servicios psiquiátricos del SPF”, *Vox Juris*, N° 33, 2017 - pp. 53-68.

Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. I.: *Manual de metodología de las ciencias sociales*, Siglo XXI Editores: Buenos Aires, 2018.

Matza, D.: *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Siglo XXI Editores: Buenos Aires, 2014.

Matza, D. y Sykes, G.: “Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia”, *Revista Delito y Sociedad*, N° 20, 2004 – pp. 127-136.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación: “Resolución 428. Creación del Programa Integral de Salud Mental Argentino (PRISMA)”, Boletín Oficial, Buenos Aires, 01/06/2018.

Mouzo, K. y Ríos, A.: “Programas de atención psiquiátrica y gobierno del espacio carcelario en el Servicio Penitenciario Federal Argentino”, *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de Jujuy, N° 53, 2018 – pp. 13-37.

Neffa, J. C.: “Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo”, en E. de la Garza Toledo y J. C. Neffa, *El Futuro del Trabajo. El trabajo del Futuro*. CLACSO: Buenos Aires, 2001.

PPN - Procuración Penitenciaria de la Nación: *Recomendación 890/PPN/18*, 2018.

Reguillo Cruz, R.: *En la calle otra vez. Las Bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*, Iteso: Guadalajara, 1991.

Rodríguez Alzueta, E. (Comp.): *Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos*, Malisia: La Plata, 2016.

Rodríguez Alzueta, E.: “Jóvenes: estigmatización social y violencia institucional. El blanco es el negro”, *El libertador en línea. Periódico plural e independiente*, 22 de Octubre de 2016.

Rojas Machado, M.: “Más allá de los criterios disciplinarios. Un estudio etnográfico sobre las decisiones de admisión en un pabellón psiquiátrico-penitenciario en la República Argentina”, *Papeles de Trabajo*. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural: Rosario, N° 39, 2020 - pp. 93-134

Tonkonoff, S.: “Cultura de consumo, juventud, delincuencia. (Acerca de los Pibes Chorros y otros fantasmas)”, *Cuestiones Criminales*, Año 1, N° 1, 2018 - pp. 156-170.

Valles, M.: *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis: Madrid, 1999.

Vasilachis de Gialdino, I.: *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Centro Editor de América Latina: Buenos Aires, 1992.

Vázquez, S.: "Jóvenes, delito, educación y trabajo. Aportes al análisis de la cotidianeidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad socio-penal en la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro", *Actas de la III Reunión Nacional de Investigadoras/es en Juventudes Argentina: "De las construcciones discursivas sobre lo juvenil hacia los discursos de las y los jóvenes"*, Grupo de trabajo 10. Red de Investigadores/as en Juventudes de Argentina: Viedma, 2012 – pp. 221-234.

PERCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE VIOLENCIAS EN BARRIOS POPULARES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DURANTE 2024

UN REGISTRO EXPLORATORIO

MARIANA FERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

LEANDRO GAMALLO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

PERCEPTIONS AND PRACTICES OF VIOLENCE IN POPULAR NEIGHBORHOODS
OF THE CITY OF BUENOS AIRES DURING 2024. AN EXPLORATORY RECORD

PALABRAS CLAVES: segregación urbana | violencia | seguridad ciudadana
KEYWORDS: urban segregation | violence | public security

RECIBIDO: 3/11/24
ACEPTADO: 18/12/24

Resumen

Este texto constituye una primera reflexión y sistematización exploratoria de un trabajo de campo cualitativo realizado entre junio y octubre de 2024 en torno a la caracterización de las violencias, el accionar de las fuerzas de seguridad y la seguridad ciudadana en barrios vulnerables de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Analizaremos percepciones, prácticas y usos en torno a las violencias de los habitantes, referentes, trabajadores y efectivos de fuerzas de seguridad de

barrios vulnerables de Buenos Aires. A través de entrevistas en profundidad y observación participante sostenemos que estamos ante diversos tipos de violencias que se conectan entre sí a través de sentidos y lógicas enlazadas pero particulares en cada caso. Describimos la dinámica y los vínculos entre la violencia estructural, la violencia "psicológica", la violencia interpersonal ligada a la búsqueda de respeto, la violencia policial-institucional y la violencia de género.

Abstract

This paper constitutes an initial reflection and exploratory systematization of qualitative fieldwork conducted between June and October 2024, focusing on the characterization of violence, the actions of security forces, and citizen security in vulnerable neighborhoods of the Autonomous City of Buenos Aires. We will analyze the perceptions, practices, and uses related to violence by residents, community leaders, workers, and security force members in vulnerable neighborhoods of Buenos

Aires. Through in-depth interviews and participant observation, we argue that various types of violence are interconnected by meanings and logic that are linked yet distinct in each case. We describe the dynamics and relationships between structural violence, "psychological" violence, interpersonal violence associated with the pursuit of respect, police-institutional violence, and gender-based violence.



Introducción

Este artículo constituye una primera reflexión y sistematización exploratoria de un trabajo de campo cualitativo realizado entre junio y octubre de 2024 en torno a la caracterización de las violencias, el accionar de las fuerzas de seguridad y la seguridad ciudadana en barrios vulnerables de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como sucede en otras grandes ciudades del país, en los barrios pobres de Buenos Aires se concentran no sólo la pobreza, la degradación urbana y las intervenciones parciales del Estado; sino también las principales violencias y conflictividades sociales. Mientras aproximadamente el 15% de los porteños y porteñas habitan en asentamientos o barrios populares; el 40% de los homicidios dolosos de la Ciudad de Buenos Aires acontecen en estos territorios. Las violencias letales se agrupan particularmente en tres de las “villas” más grandes de la Ciudad y del país: la “21-24” y el Núcleo Habitacional Transitorio “Zavaleta” de los barrios Barracas y Nueva Pompeya, Comuna 4; el barrio “Padre Ricciardelli” (ex Villa 1.11.14) y sus barrios adyacentes Illia I y II y Rivadavia I y II de Flores, Comuna 7 y el Barrio Mugica (ex Villa 31 y 31 Bis), del barrio de Retiro, Comuna 1. En el año 2022 estos tres grandes asentamientos sufrieron un tercio (33,7%) del total de homicidios dolosos de la Ciudad, en un área geográfica en la que habita sólo el 7% de la población. Por otro lado, en estos barrios la tasa de homicidios fue en 2022 de 16 cada 100.000 habitantes; mientras que para la totalidad de la Ciudad fue de 2,89 casos cada 100.00 habitantes (i-Ciudad, 2023).

Teniendo en cuenta este contexto, nos proponemos analizar las percepciones, prácticas y usos de los habitantes, referentes y efectivos de fuerzas de seguridad de barrios vulnerables de la Ciudad de Buenos Aires en torno a las violencias. Partimos de la hipótesis de que estamos ante diversos tipos de violencias que se conectan entre sí a través de sentidos y lógicas enlazadas pero particulares en cada caso (Auyero y Berti, 2013; Caravaca y Garriga Zucal, 2022). De modo que el objetivo general del presente estudio es describir los distintos tipos de violencias halladas en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires y entender las relaciones que esas violencias tienen entre sí. En particular, buscamos conocer las definiciones que los propios actores elaboran en torno a la noción; analizar los contextos relacionales que propician su aparición, sus modos de legitimación y resistencia y describir los diversos actores que las protagonizan, los distintos usos que le dan y las principales víctimas que las padecen.

Partiendo de estos supuestos de base, algunas de las preguntas que orientan la investigación, son: ¿Qué tipo de violencias tienen lugar en barrios vulnerables de la Ciudad de Buenos Aires? ¿Cómo son definidas y percibidas por sus habitantes? ¿Se trata de “nuevas” violencias nacidas en un contexto de crisis económico-social o de prácticas de larga data que se sedimentan en la historia reciente? ¿De qué manera se vinculan esas violencias con el problema de la

“inseguridad”? ¿Cómo impactan las políticas de seguridad de la Ciudad de Buenos Aires en la vida cotidiana de individuos y grupos de barrios vulnerables? ¿Qué rol juegan las fuerzas de seguridad en la regulación de los conflictos y violencias? ¿Qué formas de hacer frente a las violencias emergen?

Para llevar a cabo estos objetivos utilizamos un diseño metodológico cualitativo que nos permitió reconstruir las categorías elaboradas por actores y los diferentes sentidos otorgados a sus prácticas y vivencias (Vasilachis, 2006). Considerando la flexibilidad de esta metodología (Maxwell, 1996), el abordaje propuesto implicó la realización de 15 entrevistas en profundidad a informantes claves y la observación participante en diversas instancias de distintos actores relevantes en los barrios. Las entrevistas fueron grabadas y, en aquellos casos que no fue posible el registro, los datos fueron registrados en notas de campo, así como también los resultados de las observaciones.

La construcción de la muestra de personas entrevistadas se orientó a abarcar la mayor heterogeneidad de roles posibles en el territorio, incluyendo jóvenes en conflicto con la ley penal, vecinos y vecinas, referentes sociales y comunitarios a cargo de comedores o merenderos, referentes religiosos y de ONGs, efectivos de la Policía de la Ciudad y profesionales que trabajan en las instituciones de los barrios, teniendo en cuenta también una distribución equitativa de género. En relación a la cobertura territorial, se ha seleccionado principalmente uno de los barrios vulnerables más grandes de la Ciudad para buena parte de las entrevistas; aunque algunos profesionales y agentes de la Policía de la Ciudad también trabajan en otros territorios vulnerables del sur de la Ciudad. Nuestro contacto con los y las informantes clave fueron casi todos en el barrio, excepto unos pocos casos de entrevistas virtuales a trabajadores y agentes de la Policía de la Ciudad. En todas las entrevistas se contó con un consentimiento informado, en el cual se explicitaban los objetivos de la investigación y la metodología utilizada, aclarando el carácter anónimo, voluntario y confidencial de aquellas. Por tal motivo, a lo largo del texto los nombres de los entrevistados y entrevistadas se han cambiado y se ha borrado todo rasgo que pudiera identificarlos directa o indirectamente, como el nombre del barrio y los lugares visitados.

Las violencias: nociones, prácticas y usos.

La violencia estructural

En este apartado revisamos un conjunto de discursos y prácticas de residentes, trabajadores y referentes de barrios populares de la ciudad de Buenos Aires sobre las *violencias* que allí acontecen. Nuestras entrevistas comenzaban con un diálogo abierto acerca de los principales problemas del barrio en el contexto actual y sus transformaciones recientes, dada la experiencia de pandemia de COVID-19 durante 2020 y 2021 y la crisis económica que atravesó la sociedad argentina durante 2023 y, con mayor profundidad, en 2024. Así pues, una primera

cuestión que emergió de los discursos de quienes estaban a cargo de los comedores fue el proceso de pauperización y precarización social al que estaban siendo sometidos los vecinos de los barrios populares. Uno de los aspectos más relevantes mencionados fue la interrupción en la entrega de alimentos por parte del Gobierno Nacional a los comedores y merenderos comunitarios (El Destape, 2024).

En tal sentido, en los relatos de nuestros entrevistados/as se observa una trama de discursos que identifica la violencia con estos procesos de dominación, subordinación y segregación espacial (Wacquant, 2007) que luego repercuten en episodios de violencia física explícita. Si bien en este punto los informantes coincidieron en señalar que las situaciones de vulnerabilidad social (Valdés Gázquez, 2021) a las que se encuentran sometidos no son nuevas, también remarcaron un deterioro en los últimos años de sus condiciones de vida. Por ejemplo, para Marta, una de las referentes de un Centro de Primera Infancia y comedor comunitario, la pérdida del trabajo, el incremento del valor de los alquileres y la interrupción en la entrega de alimentos son las fuentes de la violencia estructural en el Barrio. En sus palabras, el responsable de esta agresión es el Estado.

“Violencia es la que te genera el Estado. No hay peor cosa que cuando vos perdiste tu trabajo. Quedás en un estado que no sabes cómo resolver, se te desmadra todo y es lo que pasa acá. La violencia más fuerte es que te toquen el bolsillo y la gente después termina en otras cosas y eso repercute en situaciones de violencia física por el alimento. Imagínate, pelearse en la entrada por la cola a las 6 de la mañana para no quedarse sin comida. Nosotros este año tuvimos que llamar al 911 para que venga la policía y resuelva los líos que se nos arman en las colas”. (Marta, referente y coordinadora de un Comedor y un Centro de Primera Infancia)

Para Marta la vulneración permanente de derechos a las que están sometidos los habitantes de los barrios populares, sumado a la coyuntura específica de empobrecimiento, constituyen en sí mismo una *violencia*. Pero además ese despojo vinculado a que el Estado “te toque el bolsillo” repercute en el crecimiento de los conflictos y las violencias interpersonales, por ejemplo, en las filas de espera por el reparto de comida que se arman a la mañana en el comedor que ella gestiona. Los recortes en el reparto de alimentos y la pérdida de poder adquisitivo por parte de la población ha llevado a los vecinos y vecinas a hacer largas colas y pelearse cuerpo a cuerpo por no quedarse sin un plato de comida. De modo que no sólo la desigualdad es en sí misma una violencia; sino que las conflictividades que emergen en el barrio, exacerbadas por la desigualdad social, se encadenan a la vulneración de derechos,

desorganizando la vida de las diferentes familias. Tal como ocurrió con la entrega de alimentos durante la pandemia (Mancini et al., 2023), los referentes comunitarios encargados de distribuir la comida no sólo deben enfrentar la escasez de alimentos sino también gestionar las conflictividades en torno a su reparto y acceso. En este caso, Marta debe en ocasiones llamar a la Policía para que la auxilie en esa gestión. Así, el problema de la falta de alimentos sólo puede compensarse mediante el esfuerzo de vecinos y vecinas que, de acuerdo a los relatos, se comenzó a aunar durante la pandemia y continúa fortaleciéndose hasta la actualidad (Mancini et al., 2023).

Estos relatos condensan la noción de la violencia ligada a mecanismos de opresión social macro que algunos autores denominaron como violencia estructural (Galtung, 1969; Bourgois, 2002) u objetiva (Žižek, 2009) y que estaría sobre el fondo de las interacciones violentas cotidianas que someten a la población de estos barrios a una victimización mucho más elevada comparada con la población del resto de la ciudad. En tal sentido, nos contaba Pedro, miembro de un centro barrial dependiente de una fundación de lucha contra las adicciones, que en sus orígenes la principal problemática con la que se acercaban los jóvenes era el consumo de sustancias ilegales como el Paco, pero detrás de esa problemática estaba las trayectorias de exclusión social de esos jóvenes:

“El centro barrial nace tratando de hacer frente al clamor de la comunidad de que los pibes y pibas consumían. Vidas que traían como portadoras de necesidad la adicción pero, en realidad, era la falta de DNI, las enfermedades de tuberculosis, enfermedades complejas como el VIH por estar en situación de calle, el estar detenido o detenida. Nos dimos cuenta de que esto no era un tema de adicción sino de exclusión y entonces, bueno, se crea un dispositivo comunitario”. (Pedro, referente de Fundación)

Este testimonio complejiza la asociación entre carencias materiales y salud en el marco de un Estado ausente en su rol protector y presente en su rol represivo. Como sostiene Wacquant (2007), las políticas neoliberales abordan el problema de la marginalidad y la pobreza mediante la medicalización y la penalización de los pobres; así como también de iniciativas políticas que promueven la “responsabilidad individual” de los sujetos y sus padecimientos, estigmatizan a las poblaciones vulnerables y atentan contra los lazos comunitarios. Estas políticas desmoralizan y avergüenzan a los individuos, culpándolos de su pobreza y el deterioro de su salud e invisibilizan sus causas y condiciones estructurales.

La violencia psicológica

Vinculado a esto, emergió de las reflexiones de los/as entrevistados/as una segunda dimensión de la violencia, aquella que conecta la segregación sociourbana con los procesos particulares de socialización que se dan en el barrio. Hemos agrupado a estos relatos en torno a la categoría de “violencia psicológica”, centrada en procesos de arrasamiento subjetivo y desestructuración de lazos durante la crianza y que, en los relatos, aparece vinculada a las adicciones, las violencias contra otros y consigo mismo. Para dar cuenta de ella podemos subrayar el testimonio de Sebastián, un psicólogo que trabaja en un Centro de Salud barrial hace 33 años, quien se refirió a los procesos de construcción particular de la identidad individual de los jóvenes a raíz de crianzas en entornos conflictivos y desafectivizados. Desde su perspectiva, este tipo de violencias explica buena parte de las problemáticas juveniles y se expresa también en el sufrimiento que padecen los y las chicas, llevando incluso a muchos de ellos al suicidio:

“Acá los jóvenes son sometidos desde el nacimiento a relaciones de violencia, temor, subordinación, en las crianzas y en la cotidianidad en todos los espacios. Hay una hipersensibilidad en relación a la palabra del otro, en relación a los contactos, que aparece como un problema de violencia interpersonal y llega a homicidio. Ahora, desde la pandemia, todo el laburo nuestro dedicado a los homicidios fue corrido por el tema de los suicidios. O sea, nosotros entre febrero y abril tuvimos dos ahorcamientos y un intento de ahorcamiento en el medio” (Sebastián, psicólogo del Centro de Salud barrial).

En el mismo sentido, Pedro, encargado de coordinar un centro barrial dependiente de una fundación dedicada a la atención de adicciones, focalizaba en la importancia de construir lazos con jóvenes que nunca tuvieron contención de un adulto:

“Yo estoy con mi señora, y a ella le dicen mamá y a mí, papá. Es decir, te asocian con una figura paterna que nunca tuvieron, entonces eso es el acompañamiento que nosotros hacemos. Yo creo que es una reestructuración vincular que tiene que ver con trabajar con cómo volvemos a reconstruir esos lazos primarios que no estuvieron y que hacen que sean tan reactivos.” (Pedro, miembro de fundación)

Así pues, la violencia física es un síntoma de la violencia psicológica y emocional que supone la falta de referenciación afectiva con adultos durante las infancias. Varios entrevistados/as señalaron como principal causa del ingreso de jóvenes al problema del consumo y venta de drogas y, a través de esa vía, en interacciones violentas al hecho de no contar durante la niñez con una figura adulta en la cual referenciarse. En este sentido, se señala al consumo problemático de drogas como una auto-violencia que es una correa de transmisión de las violencias estructurales, en el sentido de representar mecanismos de control social que obturan la canalización de las violencias hacia procesos de resistencia y politización.

Yo creo que en el tema del consumo también hay como una auto violencia, que genera desactivarse ¿viste? Porque no hay otra, es decir, yo entiendo que las drogas en gran parte son un instrumento de control social. Entonces todo el tema de la resistencia, la lucha, está todo desactivado. Porque también uno podría decir: bueno se organizan y hacen un piquete y son violentos. Bueno, pero de última es la violencia llevada a una transformación de la realidad, ¿no? Es saludable. Ahora una violencia autoinfligida, viste... (Pedro, referente de fundación).

En palabras de un joven con una larga historia de consumo problemáticos y varios ingresos a la cárcel que, en el momento de la realización de la entrevista, se encontraba en tratamiento de rehabilitación en el marco de la Fundación de atención a adicciones, su infancia estuvo marcada por ausencias vinculares que lo llevaron a involucrarse en “cosas malas”.

“Las principales razones que me llevaron a todo esto para mí es el dolor de estar con mi familia mucho tiempo en situación de calle y ver a mi mamá no poder sabiendo que tenía muchos hijos. ¿Eso no? El dolor y qué me sentía solo y me sentía triste. Como la verdad era muy muy chico y no conocía nada y quería experimentar y fui experimentando cosas malas, claro. Yo arranqué a los 6 años. A los 5 vendía turrónes en Victoria con mi mamá. Yo tuve que madurar desde muy chico”. (Ciro, joven en rehabilitación por consumo de drogas y recientemente liberado de la cárcel).

Jhony, otro joven en proceso de rehabilitación en la Fundación y recientemente liberado de la cárcel reflexiona sobre su familia, su crianza y su infancia en el mismo sentido:

“Yo no fui criado de la mejor manera y a raíz de mi crianza salieron mis frutos. Y nada, la verdad que sí, a veces me quejo de mi antigua familia, porque no fui criado en un contexto muy bueno, no. Fui criado en una familia de mucho consumo, mucha dramática (sic) mucha violencia y me fui a mi casa a los 10 años y a raíz de eso empecé a conocer lo que era la calle”.

En ocasiones, esa “reestructuración vincular” de la que hablaba Pedro, el coordinador de la fundación de atención a adicciones, se produce mediante la intervención comunitaria, ya sea en espacios religiosos, de rehabilitación del consumo de sustancias, de contención a personas que egresan del sistema penal, cooperativas, etc. Estos espacios cumplen un importante rol en los procesos de construcción de pertenencia y constitución de modalidades de dignificación de las subjetividades (Bayon y Saravi, 2022) y/o de prevención y contención de las violencias y conflictos comunitarios (Mancini et al., 2023). En otras ocasiones los cambios de trayectoria se logran por fuera de la familia de origen, como nos contaba Ana, la directora de un comedor comunitario que adoptó a un niño de 6 años cuyo padre y madre tienen problemas de consumo de sustancias:

“Me dieron la guarda, cada cuatro meses se renovaba hasta que me dieron la tutoría. Eso para mí es permitirle a él vivir en un contexto diferente en donde estaba, tiene garantizada la educación, garantizada la salud, la esperanza de vida, ¿no? Y poder crecer vinculado, respetando su madurez. El vínculo con la madre y con el padre lo tiene, puede ir a verlos cuando quiera pero ahora en este último tiempo me identifica como su mamá”. (Ana, directora de comedor comunitario).

Con respecto a la crianza, pudimos reconocer en las entrevistas discursos críticos hacia familiares adultos que, ya sea por trabajar muchas horas o por hallarse bajo problemas de consumo de drogas o alcohol, se ausentan del hogar y avalan la participación de sus hijos en delitos:

“Acá hay muchos chicos que se pueden recuperar del delito pero de los padres no. Hay muchas madres que apañan a sus hijos que están en el delito. Las mamás se sientan a mirar cómo los chicos están ahí sentados, te roban, te pegan”. (Juana, integrante de una cooperativa de trabajo)

Las interacciones violentas: la búsqueda de respeto

Esta tercera dimensión de la violencia, las interacciones violentas propiamente dichas, juegan un rol muy importante en la dinámica relacional de los jóvenes de estos barrios. En el ámbito de las relaciones entre jóvenes en el espacio público los golpes, el “plantarse”, no adoptan, necesariamente, una connotación negativa. El ejercicio de un daño no sólo es legítimo sino que es “obligatorio” en determinadas circunstancias, en la medida en que constituye un recurso y un mensaje importante dentro del barrio.

En el transcurso de nuestras visitas al barrio conocimos de casualidad a Martín, un joven al que nos cruzamos por estar en la puerta de un centro comunitario al que habíamos ido a conocer. Al vernos hablar con otro joven conocido de él, Martín se nos acercó y verbosamente nos fue contando algunas anécdotas que forman parte de su “historial” como joven “respetado” en el barrio. Mientras estábamos hablando de estas situaciones violentas en las que se había visto involucrado en el pasado, Martín comenzó a insultar (a verduguear) a otro joven que estaba sentado a unos pocos metros de nosotros. Sin que ninguna agresión previa motivara sus insultos, le gritaba que era un “gato”, un “turista” (alguien que no pertenece al barrio), un “gil” por haber sido robado por él (en otra circunstancia aparentemente anterior). Martín le repetía al otro joven que era un *robado* y, por tanto, que era un gil. Estas provocaciones generaron inquietud en nosotros, que temíamos lo que finalmente ocurrió. El joven insultado se vio “obligado” a defender su honor y devolvió las agresiones arrojándole un proyectil (un encendedor) que desencadenó a su vez una trifulca “mano a mano” afortunadamente contenida por los amigos de Martín.

Interpretamos a este tipo de conflictos que de un momento a otro escalan a dimensiones inusitadas como motivados en la búsqueda de respeto (Bourgois, 2010) por parte del grupo de pares y prueba de la posesión del “aguante” (Garriga Zucal y Moreira, 2006) ante los investigadores. Como sostiene Garriga (2021: 5), “las interacciones masculinas en el ámbito de la calle pasan por un alarde agresivo —casi siempre lúdico— que ubica a los actores en una posición en un mapa relacional”.

De hecho, en una segunda visita al barrio en la que acordamos comer un asado en la placita con Martín y sus amigos, vimos que el joven con quien se había peleado la semana anterior integraba su grupo de pares o acaso había sido invitado al almuerzo como gesto de amistad. Al acordar esa nueva visita, Martín nos insistió que si íbamos con él “no nos iba a pasar nada”, para mostrarnos que era una persona “respetada” que en el barrio “conocían todos”. Esto reforzaba aquella primera distinción entre los “del barrio” y los “turistas”, percibidos como débiles y ante quienes Martín podía (¿debía?) plantarse.

Durante aquella jornada distendida, nos presentó a su madre, coordinadora de un comedor comunitario, y nos llevó a recorrer algunos sectores del barrio distendidamente. Al llegar a uno de los límites del barrio nos mostró cómo había reservado para sí y su familia (tiene una novia

y un nene pequeño) una parcela de tierra que había sido desalojada por el Gobierno de la Ciudad para realizar allí obras urbanas. Las familias que allí vivían fueron trasladadas a edificios construidos cercanos al barrio. Martín nos decía que en un nuevo desalojo el Gobierno tal vez le consiguiera un departamento en estos nuevos edificios. A pesar de que no hablamos del tema, dimos por sentado que el “respeto” que todos le tenían aseguraba la “defensa” de esa parcela que era “suya” y de nadie más. Sin embargo, al continuar con el paseo, nos pidió que no siguiéramos caminando por un sector que parecía exceder el límite de *su* territorio: “es para que no piensen que venimos a vigilar, a ustedes no los conocen”, argumentó. En otro momento de la charla nos contó que *ellos* (él y sus amigos) eran la banda de la vía y que, por otro lado, estaba la banda de La Loma, forjando una distinción antagonista entre jóvenes de distintas partes del barrio.

A pesar de que contó varias situaciones en las que se vio involucrado en interacciones violentas, no generó ante nosotros escenarios de tensión con otros. Por el contrario, interrumpió sus anécdotas únicamente por saludos a personas y niños que pasaban por ahí e invitaba a que lo abracen como demostración de ser una persona querida, se mostró generoso con sus pares y con nosotros, sumando comida a la que nosotros llevamos para hacer a la parrilla (pollo, salchichas, morcilla, etc), bebida (gaseosa, vino) y marihuana.

Podemos caracterizar, entonces, la relación de Martín con “los pibes” como un vínculo de complicidad, afectividad y carisma basado en el don (Mauss, 2009) a cambio de respeto y reconocimiento¹. Cuando estos códigos se quiebran, por ejemplo, en situaciones en que un pibe le roba a otro droga, la violencia puede llegar a poner en riesgo la vida. Así lo contaba Jhonny, un joven que entrevistamos en un dispositivo de acompañamiento a personas que egresan del sistema penal, recordando que a los 14 años prefirió irse a dormir debajo de un puente a continuar soportando modos de vinculación abusivos.² Desde ese momento, se involucró en el mercado ilegal de drogas, en el cual la violencia ocupa un rol central en el mantenimiento de ciertas reglas. Por ejemplo, Ciro, otro joven que conocimos en el mismo dispositivo, nos contó que en el momento de mayor dependencia con respecto al consumo de drogas, él no respetaba los acuerdos que tenía como vendedor “al menudeo” de sustancias. Allí las peleas interpersonales (ajustes de cuentas, venganza, riñas) comenzaron a formar parte de su cotidianidad.

¹ Con respecto al consumo de drogas Zapata (2023) caracteriza al don como una práctica fundada en la camaradería que activa vínculos entre usuarios de drogas ilegalizadas cuyas reglas consisten en dar en forma interesada, dejar al otro en deuda y recibir en el futuro una contraprestación, como una forma de garantizar el acceso, en forma directa o indirecta, y que no falte a futuro.

² Si bien en ocasiones, el uso de la fuerza hacia niñas, niños y adolescentes se ejerce como una forma de cuidado (Llobet, 2007), esto es, con el fin de ejercer el control sobre las acciones del otro (Riches, 1998) e impedir que se involucre en actividades delictivas; en otras el ejercicio sistemático de golpes configura un malestar que acaba por impulsar al niño, niña o adolescente a irse de la casa.

“Lo de la mano fue porque le robé mucha plata y mucha droga a un transa. Me agarró una vez en una Plaza adentro del barrio. Me dieron mínimo 25 botellazos para que la botella se reviente. Al último botellazo yo pongo la mano. Me cortaron todos los tendones. Y a lo último cuando me está por dar el picotazo en la panza aparece la policía. Me sube al patrullero, entra a la villa, me hacen torniquete para que deje de salir la sangre que parecía una canilla. Me salvó la policía”.

Este uso más estratégico de la violencia, como medio para resolver disputas y sedimentar relaciones de poder, aparecerá también en el testimonio de Agustina que fue desalojada de la casa que alquilaba porque el dueño decidió utilizar el lugar para la venta de sustancias ilegales.

“Mis propios vecinos por el tema de la venta de droga se creían los matones del pasillo. Son gente que se conocen de hace años con el dueño que me alquila y cuando voy me dice que quería que nos vayamos. Todo para dejarle el lugar a esta gente y que venda. Entonces, yo le digo que no, que no me puede decir de un día para el otro y cuando salgo y voy para la casa, me encuentro que me robaron todo, todo, todo, todo, todo: lo mío, de mi pareja y de mi nena. Entonces, llamamos a la policía. Me estaban sacando todo a la calle. Una hora se tardó la policía, no venía porque no encontraba el recorrido. Un desastre para mí es un desastre la policía para mí, se manejan re mal”.

Así, pues, la violencia es el modo en que los actores que usufructúan el comercio de bienes ilegalizados (en este caso, drogas) regulan el funcionamiento de ese “mercado”: eliminando potenciales competidores, organizando el espacio geográfico de los vendedores e imponiendo reglas de comportamiento en los entornos de venta (Silva de Sousa, 2014). Para esto, es imprescindible la connivencia o el accionar parcial de las fuerzas de seguridad, como veremos a continuación.

Violencia institucional-policial

Cuando hablamos de violencias inevitablemente tenemos que hacer referencia al impacto del accionar de las fuerzas de seguridad en los territorios, tanto en lo que hace a la regulación que ejercen de los conflictos como a las acciones violentas que protagonizan en los barrios.

En este sentido, convive en la percepción de los y las vecinas una valoración generalizada en torno a, por un lado, la ausencia, desidia y la falta de respuesta a los llamados ante diversas situaciones que requieren el auxilio de la fuerza, como vimos recién en el testimonio de Agustina y se puede ver reflejado en otros.

“A mí me ha pasado, salir de acá y tener que atender sí o sí una llamada. Me suena el celular, lo saco y en un segundo tic, me lo sacaron. El pibe se metió en un pasillo y la policía dibujada. Ellos mismos facilitan la entrada de los que entran y salen” (Ana, Directora de comedor comunitario).

“Lo que falla es el modo. Hay o un exceso de violencia o un exceso de ausencia por parte de la policía. Se deja hacer. Mientras sea dentro del barrio y no salga, el conflicto se deja hacer... En cantidad numérica se nota que no alcanza. En la ciudad hay un policía por cuadra. Acá no pasa. Y también antes había más diálogo. Si hay menos prevención, hay menos intervención de la policía. Hay un cálculo que está mal hecho. Si recorren más van a evitar más hechos”. (Cura Villero)

El descontento con el accionar de las fuerzas de seguridad es recurrente en los discursos. Son muchos los relatos de experiencias de robos callejeros en los que la presencia policial no impide que sucedan sino que, por el contrario, pareciera haber ciertas zonas en las que el personal policial no ingresa, ya sea porque está controlada por “tranzas” o porque se “deja hacer” en ellas. Se trata de violencias reguladas por omisión que repercuten en los temores y sentimientos de indefensión de vecinos y vecinas. En este sentido, los testimonios de los propios agentes policiales reflejan que hay partes de los barrios que no son “caminadas” por la fuerza.

“Hay lugares a donde no entramos, a ciertos pasillos. Porque también hay sectores que hay que entrar preparados, donde no se puede entrar, sectores calientes, que ha pasado de todo”. (Roberto, Policía de la Ciudad)

Sin embargo, además de la ausencia, las fuerzas de seguridad son caracterizadas por su accionar violento y arbitrario (Rodríguez Alzueta, 2020). Existe una sensación de injusticia con

la que viven a diario los vecinos y vecinas principalmente por identificar que el delito callejero y el narcomenudeo son tolerados por las fuerzas de seguridad y operan a modo de excusas para ejercer violencias de baja intensidad (hostigamientos, cacheos, etc.) y violencias más lesivas (agresiones, homicidios, tentativas de homicidios, etc.). Prácticas violentas que, siguiendo a Pita (2019), no necesariamente se encuentran fuera de la ley. Así lo contaban dos vecinas:

“El martes vinieron los policías en patota supuestamente buscando una mochila con un arma que desapareció y empezaron a levantar a pibes que no tenían nada que ver. Se llevaron a una mujer embarazada, a mi vecino le rompieron la cara, a las personas que estaban en un colectivo las hicieron bajar, llevaban por delante a cualquiera que apareciera. Directamente le tiraban gas lacrimógeno a los pibes en la cara”.
(Margarita, vecina)

“El policía le dio la voz de alto a un pibe que estaba robando, el pibe corrió y el policía le disparó. Lo daban por muerto, la policía lo tapó con una bolsa. Fue un vecino y dijo ‘el pibe vive’. La policía decía ‘no, no, está muerto’. El vecino llamó a la ambulancia urgente. Lo llevaron en la ambulancia y el policía le decía ‘vos no me vas a denunciar porque si no te voy a hacer pollo’. El pibe nunca lo denunció. Era un pibe que consumía. La policía sabe quién vende la droga pero van, te rompen toda la casa y resulta que era al lado.” (Juana, vecina)

La participación de las fuerzas de seguridad en los mercados ilegales produce una actitud de desconfianza y bronca por parte de vecinos y vecinas debido a la impunidad con que proceden quienes están vinculados con estos ilegalismos. Más allá de las particulares definiciones morales, el malestar en la comunidad se asienta en el daño que estos mercados ocasionan a los jóvenes (“soldaditos” y consumidores) y en la inseguridad diaria con la que se ven obligados a convivir diariamente (no saliendo de las casas en horarios nocturnos, yendo a buscar a sus hijos/as a la parada de un colectivo, etc.).

Por otro lado, desde las percepciones de los agentes policiales, se caracteriza a los barrios como sumamente conflictivos, donde la violencia juega un rol central en la regulación y formas que los propios vecinos y vecinas encuentran de gestionar sus conflictos.

“Son capaces de agarrarse a las piñas por cualquier cosa, por el uso del espacio público, por ruidos molestos. Cualquier problema de convivencia, la gente en el barrio discute hasta apuñalar. No sé si es por el nivel cultural, social, no sé, pero resuelven todos a los golpes. Si uno no llega a tiempo, nada...”. (Roberto, Policía de la Ciudad)

Ante estas situaciones, para los agentes entrevistados debe primar la búsqueda del respeto, pero en un sentido muy distinto al que formulaban los jóvenes de los barrios entrevistados anteriormente. Se trataría de un comportamiento “humano” con los jóvenes y vecinos del barrio, forjando un vínculo de respeto desde el buen trato. Lorena, policía de la Ciudad, sostiene que “lo que hace que los vecinos te respeten es preguntarle cómo se llama y dirigirse a ellos como persona”, con el fin de debilitar las emociones de rechazo y evitar la reacción violenta:

“Yo lo primero que quiero saber es el nombre de la persona. Entonces, lo llamo por su nombre y es como que es otra cosa cuando le hablas a una persona por su nombre. Más allá de que yo sea mujer, muchas veces los calmo a los masculinos. Algunos me dicen ‘Sí, vos me estás hablando bien, pero tus compañeros no’. Yo te escucho porque si vos me estás gritando, yo te grito y vamos a seguir gritando. Bueno, después me tenés que escuchar a mí y si la persona, obviamente, no entra en razón, o ya me agredió físicamente, reacciono”. (Lorena, policía de la Ciudad)

En el mismo sentido, Roberto, otro oficial entrevistado afirma que ante posibles agresiones de parte de vecinos del barrio él trata de que “no le gane esa ira, esa bronca”, recordando que dichos ataques “son contra el uniforme, no contra la persona”. Así la concepción de *respeto* de los oficiales entrevistados se opone a la actitud de “ir al choque” que ellos encuentran en otros oficiales de la fuerza y en los vínculos entre los vecinos del barrio. Sin embargo, como vimos, la imagen de sí (Arfuch, 2002) que emerge en el discurso de los/as policías sobre el trato respetuoso y comprensivo como modo de prevenir la violencia física no se corresponde con la que exhibieron vecinos y vecinas.

Por último, una tercera fuente de percepciones tiene que ver con intervenciones policiales que desarmen efectivamente situaciones peligrosas y conflictivas, como la que contó Ciro y reproducimos arriba que le hace decir al joven que la policía “lo salvó”. Estas acciones junto con otras vinculadas a la asistencia a otras instituciones, el auxilio en emergencias y las

articulaciones comunitarias a veces reflejan otro tipo de accionar vinculado a lo que el barrio espera acerca de la “presencia” de la policía en los territorios. En línea con los resultados de estudios previos (del Castillo y Garriga Zucal, 2023; Zajac, 2021), podemos afirmar que el trabajo policial no se reduce exclusivamente a la violencia.

La violencia de género

Por último, identificamos una quinta dimensión de la violencia: la de género. En la mayoría de las situaciones en que emergió, ante todo en discursos de mujeres, pudimos observar que al preguntar por las violencias, en general, aquellas que sufrieron o sufren agresiones y maltratos por parte de sus parejas inmediatamente asociaron la pregunta a este tipo de violencia (y no a los robos, la inseguridad, etc.). Se trata de situaciones muy frecuentes también para los y las policías entrevistados/as, quienes al momento de consultarle por un día habitual de trabajo y las principales violencias que veían en el barrio coincidieron en dar cuenta de la recurrencia de los casos de abuso y violencia doméstica³:

“Muchas de las denuncias que llegan son por violencia de género. Siempre me llegan a mí, son como que se me pegan, tengo un imán. Mis mayores procedimientos los tengo ahí”. (Roberto, Policía de la Ciudad)

“Violencia de género hay un montón, familiar sobre todo. Se procede, se hace todo lo que hay que hacer pero el tema es que las personas involucradas no respetan ellas mismas las restricciones y vuelven la gran mayoría. A la semana, la misma persona lo va a buscar al supuesto denunciado. Hay casos que son muy graves y sí, van a fondo, se ponen firmes las mujeres”. (Lorena, Policía de la Ciudad)

La mujer aparece en la narración de Lorena como responsable, en la mayoría de los casos, de alejarse del “supuesto denunciado” y cuestionada por “irlo a buscar”. Cuando la restricción efectivamente se cumple, se considera que las mujeres “fueron a fondo”. El problema permanece irresuelto, salvo “casos graves”. El rol de las fuerzas de seguridad no se pondera como determinante a la hora de delimitar la violencia. En tal sentido, podemos considerar, siguiendo la explicación de Velázquez (2006), que el relato de Lorena supone el estereotipo de la mujer-culpable arraigado en la cultura patriarcal. Este discurso, indica la autora, conlleva el

³ Como sostienen Dikenstein et al. (2023), los funcionarios policiales se refieren a la problemática de distintas maneras como “violencia familiar, violencia doméstica, conflictos intramuros, etc”.

riesgo de que los hechos de violencia sean interpretados como consensuados (en los casos en que la mujer-víctima “va a buscar” al victimario) y la violencia no se considere tal.

Reflexiones finales. Percepciones y usos de las violencias en barrios vulnerables

En este trabajo revisamos en forma exploratoria un conjunto de prácticas y discursos sobre la violencia en cinco dimensiones principales: estructural, psicológica, física-interpersonal, institucional-policial y de género. Con esto no pretendemos agotar el listado de violencias que circulan en el territorio ni tampoco sostenemos que en los territorios abordados hayamos observado únicamente violencias. Sin embargo, como explicamos al inicio de este artículo, estas se encuentran desigualmente distribuidas en la ciudad y concentradas especialmente en estos barrios.

La violencia *estructural* fue definida por los actores locales en relación al Estado y su responsabilidad en la vulneración de derechos. En tal sentido, pudimos observar el modo en que la desigualdad económica, profundizada durante 2024, produce enfermedades, malestar emocional y dificultades en el acceso a cuestiones básicas como el alimento en habitantes de barrios vulnerables. Las necesidades básicas insatisfechas se vincularon, a su vez, a un segundo tipo de violencia: la violencia que llamamos “psicológica”. Las situaciones de angustia, ausencia de vínculos primarios y/o prevalencia de relaciones conflictivas en el ámbito doméstico dejan huellas en la subjetividad de los individuos que suponen elevados niveles de dependencia hacia el consumo de drogas en un proceso denominado como *auto-violencia* que, en casos extremos, han llevado al suicidio a una parte de la población joven.

En una tercera dimensión, describimos el modo en que se desarrolla la violencia *interpersonal* como un recurso (Garriga Zucal, 2021), tanto para la obtención de reconocimiento al interior del grupo de pares—la *búsqueda de respeto* (Bourgois, 2010)—como para la regulación de los mercados ilegales, principalmente de drogas. La presencia y/o amenaza de estas violencias constituye un elemento central para entender los límites y configuraciones territoriales nativas y las correlaciones de fuerzas micro que sostienen jerarquías y fragmentaciones en dichos barrios.

Una cuarta dimensión de la violencia que enfatizan los discursos de vecinos y vecinas de barrios vulnerables es la *institucional-policial*, a la cual refieren, por un lado, en relación al uso de la fuerza ejercida por la policía hacia jóvenes a quienes se hostiga y subordina. Por otro lado, aparece vinculada a la ausencia ante los requerimientos comunitarios hacia la institución. Estas prácticas violentas se vinculan con la construcción de autoridad por parte de los agentes policiales y el gobierno (Zajac, 2021) sobre una población hacia la cual los abusos y muertes se producen sistemáticamente, y en una proporción considerable, como *modus operandi* institucionalizado de las fuerzas policiales (Tiscornia, 2000). Por otro lado, estas prácticas policiales se articulan y refuerzan las relaciones de poder local descritas recientemente.

Por último, describimos el modo en que tiene lugar la violencia de género, una violencia invisibilizada a simple vista que fue apareciendo con ciertos rodeos y en forma transversal a otras dimensiones de la violencia. Su presencia, en ocasiones, se identifica acaso en los silencios y las expresiones del rostro de mujeres que preferían hablar de otros temas y, en otras, explícitamente para denunciar episodios que padecen con frecuencia.

Como hemos tratado de mostrar en las páginas precedentes, estas violencias están íntimamente relacionadas entre sí, de forma compleja, solapada y para nada lineal. Lejos de encontrarse en relaciones de causalidad entre ellas (Bourgois, 2002), los procesos de desigualación social se articulan de manera particular con las formas de socialización individual y comunitaria de los jóvenes y las agresiones “cotidianas” en los barrios populares. Queremos decir que, si las violencias estructurales-institucionales constituyen una condición para entender lo que aquí llamamos violencia psicológica y las interacciones violentas populares, aquellas no resultan para nada suficientes para la comprensión de los conflictos violentos que atraviesan la vida en los barrios. Cualquier reduccionismo que quiera encontrar la raíz de una en la aparición de otra está condenado al esquematismo de explicar la violencia por la pobreza o, peor, al consignismo estigmatizante que ve en la cultura popular una forma de alienación parecida a la falsa conciencia (Bourgois, 2002).

Así pues, lejos de cerrar un debate más que abierto, sostenemos que se trata de violencias enlazadas, encadenadas, entramadas entre sí (Auyero y Berti, 2013; Castilla, 2017; Caravaca et al, 2023). Violencias articuladas a modo de red; opresivas en algunos casos, opresoras en otros. Racionales y estratégicas muchas veces; expresivas y liberadoras seguramente otras. Desentrañar los modos en que se articulan sus apariciones y efectos resulta ser buena parte del desafío para quienes abordamos estos temas.



Referencias

Arfuch, L. (2006). *Identidades, sujetos y subjetividades*. Prometeo.

Auyero, Javier y Berti, María Fernanda (2013). *La Violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Katz

Auyero, J. y Servián, S. (2023). Cómo hacen los pobres para sobrevivir. Siglo XXI.

Bayón, M. C. y Saraví, G. A. (2022). Contextos de desventaja: tensiones y disputas. Última Década, 59, 43-74. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362022000200043>.

Bourgois, Philippe (2002) “El poder de la violencia en la guerra y en la paz”. *En Apuntes de investigación*, N°8, Año VI, 73-98.

Bourgois, Philippe (2010). *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI

Caravaca, Evangelina y Garriga Zucal (2022). “Tu hijo está tirado está tirado ahí, le dieron como cinco tiros”. Experiencias cotidianas de violencias en barrios vulnerables de Argentina. *Argumentos*, 25, 96-118.

Castel, M. (1995) *Les métamorphoses de la question sociale*. Gallimard.

Castilla, M. V. (2017). Maternidad, cuidados y castigos en barrios marginales y vulnerables de Buenos Aires. *RUNA, Archivo para las Ciencias del Hombre*, 38(2), 37-51.

del Castillo, Federico y Garriga Zucal, José (2023). “Más allá del cuidado. Policías en la pandemia”. En Caravaca, E.; Garriga Zucal, J. y Mancini, I., *Últimos y abollados. Violencias y vulnerabilidades en San Martín* (65-80). San Martín: UNSAM Edita.

Dikenstein, Violeta; Echagüe, Pastora; González Campaña, Guadalupe (2023). “Desde abajo, percepciones de un problema público”. En Caravaca, E.; Garriga Zucal, J. y Mancini, I., *Últimos y abollados. Violencias y vulnerabilidades en San Martín* (101-124). San Martín: UNSAM Edita.

El Destape (2024). Presentan amparo ante la Corte por la entrega de alimentos: ‘Pedimos que sigan comprando’.

Galtung, Johan (1969). Violence, peace and research, *Journal of peace research*, 6 (3), 167-191.

Garriga Zucal, J. y Moreira, M. V. (2006). El aguante: hinchadas de fútbol entre la pasión y la violencia. En: Míguez, D.; Semán, P. (Ed.). *Entre santos, cumbias y piquetes: las culturas populares en la Argentina reciente* (pp. 55-73). Biblos.

Garriga Zucal, L. (2021). La violencia como recurso. Sobre modos de uso, condiciones y cadenas, *Delito y sociedad*, 52 (30), 1-16.

Garriga Zucal, Mancini, I., Caravaca, E. (2023). Últimos y abollados: Violencias y vulnerabilidades en San Martín. UNSAM EDITA.

i-Ciudad (2023). *IV Informe sobre seguridad pública en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: I-Ciudad

Kessler, G. (2004). De proveedores, amigos, vecinos y barderos. Acerca del trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del Gran Buenos Aires. *Desacatos*, 14, 60–84.

Llobet, V.; Medan, M.; Paz Landeira, F.; Gastaminza, F.; Bilotti, A.; Fernández, T.; Ferrer, A.; Ramos, S.; Ullua, M. (2024). Perspectivas de jóvenes de sectores populares sobre el cuidado. Un ejercicio de investigación colaborativa, *Sociedad e Infancias* (8) 126 – 137.

Mancini, Inés; Caravaca, Evangelina y González Plaza, Lola (2023). “‘Quedate en tu barrio’. Los espacios y la pandemia”. En Caravaca, E.; Garriga Zucal, J. y Mancini, I., *Últimos y abollados. Violencias y vulnerabilidades en San Martín* (21-26). San Martín: UNSAM Edita.

Maxwell, J. A. (1996). “Qualitative research design. An Interactive Approach”. Thousand Oaks, California: Publications, páginas 1-13 (1. A Model for Qualitative Research Design).

Pita, Ma. V. (2019). Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires. Relato de una investigación. *Desacatos*, 60, 78 – 93.

Riches, D. (1988). *El fenómeno de la violencia*. Ediciones Pirámide.

Rodríguez Alzueta, E. (2020). *Yuta. El verduqueo policial desde la perspectiva juvenil*. Malisia.

Silva de Sousa, R. (2004). Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro. *Revista mexicana de sociología*, 66 (1), 141-192

Tiscornia, s. (2000). “Violencia policial, derechos humanos y reformas policiales”, en *Delito y Sociedad*. *Revista de Ciencias Sociales*, N° 14, Buenos Aires.

Valdés Gázquez, M. (2021). Vulnerabilidad social, genealogía del concepto. *Gazeta de Antropología*, 37 (1), 1-12.

Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis.

Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Velázquez, S. (2006). *Violencias cotidianas, violencias de género: escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires: Paidós.

Wacquant, Loïc (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Zajac, Joaquín (2021). Gendarmería Nacional Argentina y la gestión de los conflictos y la violencia en barrios informales del sur de la Ciudad de Buenos Aires. *Runa*, 42 (1), 351-368

Zapata, Jeremías (2023). *Entre el don y el ventajeo. Una etnografía sobre el uso de drogas ilegalizadas en un barrio del conurbano bonaerense*. Bernal: UNQ.

Žižek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Paidós.



CONVERSATORIO I

CÉSAR GONZÁLEZ



MALAS PALABRAS

ENTREVISTA A CÉSAR GONZÁLEZ

ROCCO CARBONE
ESTEBAN RODRÍGUEZ ALZUETA

¿Por qué *El niño resentido*?

El libro existe, fundamentalmente, por iniciativa de la editora de Random House, Ana Pérez, quien fue la que me propuso, la que trajo la idea concreta de escribir una autobiografía. Una idea que en principio me resultaba lejana a mí de deseo. Si no fuera por ella a mí no se me hubiese ocurrido, porque estaba y estoy enfocado en el cine, no solo en la realización sino en la investigación o el pensamiento del cine. Y al comienzo, rechacé la propuesta hasta que con el avance de la pandemia y ver como se me acotaban las propuestas laborales—porque la estaba pasando muy mal en términos económicos—empecé a ver la propuesta con otros ojos. Y una vez que empecé a escribirlo hubo un momento de mucha lectura de biografías o autobiografías, como las de Angela Davis, pero también más literarios como el *Diario de un ladrón* de Jean Genet, pasando por los beatniks, inclusive por Roberto Arlt que, más allá de que nunca escribió una autobiografía, su escritura estuvo siempre cargada de su experiencia vital. Pero también *Las tumbas* de Enrique Medina, Jack London o Melville, es decir, escritores que escribieron sobre lo que vivieron y si no lo vivieron lo conocieron en primera persona. Pero no fue solamente una motivación económica. Siempre tuve propuestas económicas seductoras a lo largo de mi vida, pero si no estaba el deseo no me movilizaba. Encontré en este libro, lo mismo que encontré en mis primeras películas: la oportunidad de que la gente se acerque al mundo de la villa. Siempre vi con sospecha este género, porque forma parte del espíritu de la época: todo lo que está basado en hechos reales y se le pone la primera persona atrae al público. Entonces me dije, “voy a hablar de mi vida, y voy a hacerlo en primera persona, pero como pretexto para hablar de montones de vidas”. Que mi vida sea la oportunidad de reflejar los que viven miles de personas en estos barrios.

Vos, cómo lector spinoziano, ¿por qué elegiste al resentimiento para contar a ese niño? ¿Acaso no había pasiones alegres que le ganaran a la tristeza? Vos mismo lo decís cuando decís: “Cuando sos delincuente y tu albergue es la calle no hay un segundo de aburrimiento. La vitalidad es un deber. Todo es una orgía, una festividad excesiva, no importa el día ni el horario.” ¿No te parece que el título es un poco injusto con aquel niño?

No, para mí no es injusto, es preciso. A ver... primero, porque para mi resentimiento no es sinónimo de tristeza, ni de impotencia. Me parece una palabra maldita, una palabra que nadie elige para describirse o definirse. Y segundo, porque necesitaba un título que produzca un efecto frontal, un título... te iba decir irónico, pero incluso cínico. Es cierto lo que me señalás, en medio de toda esa miseria que relata el libro, siempre había momentos de alegría, de belleza, de amor. Pero el libro termina donde termina, sin apelar a ningún tipo de redención, porque efectivamente yo sentía un resentimiento con la

sociedad, sentía un resentimiento con la desigualdad y la pobreza que había tenido en mi vida. Ahora, cínico también porque a lo largo de todos estos años hubo mucha gente, acá y en el exterior, en diversos ámbitos, que me ha dicho que yo estaba muy resentido, “qué pena que estés tan resentido”. Entonces me dije, “bueno, me voy a hacer cargo de lo que me dicen”. También hubo un texto de Mark Fisher [“¡Viva el resentimiento!”] que me hizo resignificar al resentimiento, el odio, que me llevó a abrir esta palabra tan fija, tan clausurada, a encontrarle nuevos significados.

Nos llamó la atención los párrafos que le dedicaste a la depresión, jóvenes que conocen muy temprano la tristeza, y deben lidiar con ella desde muy temprano. Nosotros pensamos que hay que leer la cultura de la dureza al lado de la cultura de la fragilidad. A veces la dureza es un camino hacia la fragilidad y otras veces la fragilidad es un camino a la dureza. Pero sospechamos que la fragilidad y la dureza son experiencias que se viven simultáneamente. ¿Cuál ha sido tu caso?

Mirá, es una relación compleja. Estoy de acuerdo con esta idea de que son simultáneos porque éramos los pibes duros del barrio, los rudos, los que hacíamos gala del rechazo del barrio, del odio que nos tenían los vecinos. Siempre redoblábamos las apuestas, pero a la vez había momentos de llantos como cuando se nos moría o mataban a alguien, cuando recordábamos a alguien que hasta hace unos meses pateaba con nosotros, había momentos de amor. Y eso también lo seguí viviendo en la cárcel: ver al tumbero más violento, al más poderoso, permitirse esos momentos de fragilidad o vulnerabilidad, siempre en fechas muy puntuales, ¿no? Porque la melancolía llegaba con el calendario: el día de la madre y las fiestas de Navidad y Año Nuevo. Son fechas que se viven con mucha emotividad, mucha nostalgia. En las fiestas, me acuerdo, la nostalgia nos invadía, es como que te dabas cuenta que estabas encerrado. Después durante el resto de los días estabas como en un trance, pero con las fiestas nos ganaba el bajón: estar encerrado en el mejor momento para no estar encerrado, en el momento de la celebración. Ahora, yo siempre fui un pibe más de la fragilidad. Si bien iba a la calle, el hecho de terminar la escuela, la primaria, es un ejemplo de fragilidad entendida positivamente: porque seguía apostando a algo. Yo podría haberme lanzado a las fauces de la calle no a los catorce o quince como lo hice sino a los doce, como el resto de los pibes. La gran mayoría de los pibes empiezan a robar a los once o doce años, y yo decidí terminar la primaria, de no salir a robar, de estar cerca de los pibes, pero no dar ese paso porque sentía que no tenía ese coraje, esa sangre. Hasta que en un momento me ganó el resentimiento, la angustia y el cansancio de no tener nada. Y de golpe ya estaba en la calle... No te das cuenta en qué momento empezás a robar, y eso es algo que quise reflejar también en el libro. El lector no entiende en qué momento decido empezar a robar. Sucede. Y una vez que sucede ya empezó el vértigo, a la semana era un integrante estable. Todo fue muy rápido.

Mira, desde que empiezo a robar hasta que caigo en cana, con toda la furia, si fue un año, es mucho. Pero en ese año pasaron diez vidas, esa es la percepción que tengo de ese año. Y todavía tengo las resonancias de esos meses, y fue muy poco tiempo, pero vividos con mucha intensidad, con mucha velocidad.

Justamente hay una frase del libro donde decís “necesitaba ejercer la violencia para frenar la que se ejercía sobre mí”.

La violencia que la sociedad y los otros pibes ejercían sobre mí. Porque como me veían que no era tan severo como ellos, siempre me encontraba peleando hasta que di ese paso. Dar ese paso es como entregarse casi a la muerte, porque desde el primer momento sabes cómo termina la cosa, sabes que terminas preso o muerto, no hay mucha vuelta. No existe la tercera posición en el mundo de la calle. Esto lo puedo pensar ahora, en aquel momento era intuitivo, no lo podía poner en palabras, pero lo sentía. No me lo justificaba diciendo “voy a devolverle a la sociedad...” No, era algo que lo sentía, sentía “que vida de mierda que tengo” y buscaba ver como la puedo por lo menos edulcorar o adornar con algo, aunque sea por un rato.

En un momento decís: “En esos tiempos, el barrio se unía para defender a los pibes chorros y enfrentarse con la policía”. ¿Qué pasa ahora en el barrio?

Mirá, los otros días estuve en Córdoba y alguien me destacó los capítulos del 2001 desde la óptica de los saqueadores. Esa persona me decía que hoy estamos peor que en el 2001 y me preguntaba... “¿vos crees que pueda haber otro estallido social con saqueos?” Y yo le decía, mirá el año pasado, después de las PASO, hubo algunos saqueos muy puntuales y muchos rumores empezaron a circular. Pero acá, en mi barrio no pasó nada, no se movió nadie, no ladró ni un perro. La gente ya estaba mal el año pasado pero los rumores no tuvieron acompañamiento. Cambio mucho la moral del barrio con el robo en general y con la figura del pibe chorro. El pibe chorro que, en otro momento, no te digo que era exaltado por los vecinos, pero había una mirada más piadosa, más empática, un entendimiento... eran “nuestros hijos”, eran “los chicos del barrio”. Los vecinos los escondían en la casa y le mentían a la policía. Pero eso fue cambiando, por eso hoy día la gente del barrio entrega a los pibes, los va a entregar en el momento o los va a entregar después. Existe la figura del vecino que denuncia, existe la figura del vecino que aplaude a la policía, a los gendarmes. Y te digo que es un noventa y cinco por ciento eso.

Me parece que esa antipatía vecinal hay que leerla al lado de algunas otras transformaciones en la cultura criminal plebeya que han tenido lugar en esos mismos barrios, ¿no? Te pregunto: ¿Qué ha cambiado del delito callejero que vos protagonizabas al delito callejero hoy día?

Mira, en primer lugar, en mi época no existían los celulares. Hoy el pibe que está pasado de gira a las siete de la mañana sabe que puede ir hasta la parada del bondi y encontrará a un laburante que tiene un celular encima al que lo puede hacer plata rápidamente, sabe que tiene un “fijo” asegurado. Antes si vos querías ir a robar a la parada de un colectivo solo te ibas a encontrar con unas monedas para pagar el boleto. Además no se te ocurría ir a robar a una parada lleno de laburantes. El rastrero existió siempre, pero el pibe de hoy sabe que en la parada puede encontrar a una persona, y no importa que sea un vecino del barrio, que le puede sacar rápidamente un objeto que le da un “fijo” económicamente hablando. Yo antes me enojaba con los vecinos cuando celebraban a la policía, pero después te das cuenta que ahora existe el robo en las paradas de los colectivos a los propios vecinos. Eso en mi época no existía y cuando encima te enterabas quien era, lo ibas a buscar y se comía un escarnio y no lo volvía a hacer. Entonces, es entendible que la gente esté más tranquila en la parada del bondi si ve que hay gendarmes a la hora de mayor caudal de gente. Son los mismos gendarmes que después verduguean a los laburantes los viernes y los sábados a la noche para que se metan adentro de sus casas. Porque acá rige un toque de queda, todos los fines de semana te mandan a guardar. Te lo impone la gendarmería y el miedo que tienen los vecinos. Entonces, el reclamo del vecino es genuino, no es una pose: saben que, frente a la rapiña, la presencia del gendarme, puede disuadir a los pibes. Ahora, hoy ya se empieza a ver otra vez una disgregación social. No solo falta laburo, sino que al laburante no le alcanza. Antes en mi época, nosotros teníamos una mirada despectiva sobre el “gil laburante”. Para nosotros el albañil era un “gil”, pero veíamos que la guita le alcanzaba para vivir, para planificar, para comprarse su auto, para tener las mismas zapatillas que nosotros teníamos. Al tipo lo explotaban doce horas por día, pero llegaba el viernes a la noche y lo veíamos de punta en blanco y escabiendo algo. Hoy no. Los otros días una almacenera del barrio me dijo “César, nunca vendí tan pocas birras como este año”, y no porque los pibes se hayan “rescatado”, porque no quieren tomar, sino porque no pueden, no hay guita. Quiero decirte, hoy al albañil no le alcanza la plata, tiene la vida desorganizada. Bueno todo eso empuja a que broten los niños resentidos. Yo veo cada vez más pibitos, más chicos, más violentos, más sacados, y sacados acá, en el barrio donde viven.

¿Hablas con los pibes hoy día? ¿Qué te dicen? ¿Qué les decís?

Yo trato de hablarles siempre. Hasta el año pasado podía ofrecerles algo, podía decirles “te consigo un Progresar”, “metelete pilas que conseguimos una beca de nosequé”, les

podía hasta pagar si los sumaba en algo en alguna película o corto que estaba haciendo, para que hagan música... Hoy son solo palabras y me tengo que cuidar porque se me pueden enojar, porque te increpan. Y esto es muy triste, porque a fin de cuentas es una clase que lucha contra sí misma. ¿A quién le roban hoy los pibes? Le roban a un UBER al DIDI, al de Pedidos Ya, al que está en la parada de un bondi, al que tienen más cerca, más a mano. Le están robando a un par que posiblemente pueda ser un familiar suyo, o el hijo de un vecino de toda la vida. Y eso esta creciendo día a día. Y lo percibo en términos sonoros. Todo el día se escuchan tiros, gritos, los ladridos de los perros, las sirenas de policía que anda con carta blanca. No era que esto antes no pasaba, pero ahora es todo el tiempo, más continuo. Y ahora lo siento mucho más porque mi hija cumplió trece años. Ella la mitad de la semana está acá y la otra en un departamento en Capital con la madre. Ella ama la vida del barrio, y acá viene y es el contraste es absoluto, lo tiene como idealizado al barrio. Me hace acordar a mí cuando tenía veinte años y acababa de salir de estar en cana y en todas las entrevistas que me hacían decía que “la villa era sagrada”. Y ahora, como padre, cuando ella sale a comprar algo tengo que estar muy atento, porque acá un segundo que te descuidás y perdiste. La desgracia no te avisa. No es como los tsunamis viste que un día antes los animalitos se retiran, los pájaros dejan de cantar, los perros ladran raro. Acá no, ojalá los pajaritos avisaran. Me pasa a mí. Por ejemplo, los otros días, hace como un mes, salgo a comprar algo por el barrio, hago solo cinco metros, apenas paso el portón de casa y veo que frena un Pedido Ya y se le pega otra moto con dos pibes, uno de ellos le remonta la pistola al tipo para sacarle la moto. Y los conocía a los pibitos esos, de hecho, uno me miró con cierta vergüenza y yo que con la mirada les decía “fijate que te quedó el martillo para atrás”, porque cuando remontás la pistola y te queda el martillo para atrás un movimiento en falso y se te puede escapar un tiro. Y yo me quedé congelado, y el tipo del Pedido Ya llorando. Hace dos días, empiezo a escuchar gritos desgarradores, salgo y le habían robado a un DIDI; hace una semana atrás lo mismo, salgo y le habían roto la cabeza a otro DIDI, y esto es así todo el tiempo. Esto hasta el año pasado no pasaba, porque el pibe, a diferencia de lo que yo veía en el albañil, que decía es un trabajo explotado, pero para algo le sirve. Hoy los pibes ven que ese mismo trabajador no se puede comprar un paquete de puchos Phillippe Morris, se tiene que comprar Red Point, ya no puede comprarse una Quilmes sino que se tiene que comprar una Palermo. Son imágenes y sonidos muy precisos que dan cuenta de una realidad social que se está emputeciendo. Me gustaría que todo eso que digo en el libro sobre “la sangre cayendo de las ventanas de mi casa mientras estoy escribiendo” sea una metáfora, pero sucede todo el tiempo. Y esta frase la peleé para que quede porque la editora quería sacarla, quería sacar este tipo de frases para quedarnos con la prosa y la crónica. Yo dije “no no para..., porque yo estoy escribiendo desde acá, en la villa”. Nunca me pude mudar de acá y no por sentimiento a las raíces, sino porque no pude, porque nunca me dio la economía para mudarme.

Sin violencia no hay mafia. Podrías contarnos, a partir de tu experiencia vital y reflexiva, ¿qué entendés o qué se entiende con esa palabra, qué tipo de acciones entran en ella?

Mafia, por lo menos en mi barrio, siempre fue un concepto cargado de romanticismo, siempre fue el grado máximo de la delincuencia. Una idea nutrida por un imaginario hecho con muchas películas, por cierto. Para mí el cine y la vida son como el huevo y la gallina, no sabes qué fue primero. Con la delincuencia en los barrios y la violencia sucede lo mismo: No sabes si el cine reflejó la realidad o fue a la inversa, si los pibes se subieron a una película, si la realidad es el reflejo del cine. En mi barrio, cualquier banda que se dedicaba a “robar bien”, en zonas de alto poder adquisitivo, o algún que otro blindado o robo de bancos, automáticamente le decíamos “la mafia”. Pero “mafia” no tenía la connotación que tiene ahora. Hoy la mafia es el sicario, es el negocio a costa de cualquier cosa, inclusive del asesinato de un par, de un vecino.

Hablemos del transa. ¿Cómo ha influido la expansión de los transas en el barrio, como afectó al delito callejero?

Antes, cuando tenía quince o dieciséis años y era un pibe chorro, un transa no me podía mirar a los ojos. Estaba en una escala inferior a los delincuentes, tenía que rendir pleitesías y pagar “la prote” [protección]. Hoy en los barrios es al revés. No te digo que los delincuentes le agachen la mirada al transa, eso no pasa. Pero el transa tiene un lugar importante en el barrio. Mira, cuando una persona estuvo diez o quince años en la cárcel y llega al barrio lo primero que quiere hacer es ir a cagar a tiros al transa. Salen loquitos con eso, porque cuando él cayó preso el transa tenía un poder muy reducido a nivel territorial y a nivel simbólico. Hoy ya no es así. No se adaptan a la nueva realidad, tardan en adaptarse. Por eso el primer choque es hacerse el loquito. Y pasa con todo... Cuando vos escuchas tiros al aire en el barrio es un tipo que estuvo en cana y acaba de salir y cree que está en el 2005 cuando eso se podía hacer. Hoy lo haces y tenés a los gendarmes encima rodeándote porque el barrio está lleno de cámaras de seguridad que te vieron tirar o los vecinos te denunciaron.

Ahora, por un lado, tenés al transa, pero también tenés al delincuente inversor, que es el que pone plata en drogas, que empezó robando y luego pone la plata en drogas, como si fuera un plazo fijo. Tenés el transa inversor, que es el que pone plata en el delito. Pero después tenés a la gente que “josea”, que es el que se ve obligado a vender droga porque no le alcanza, sea un laburante o un chorro. El “joseo” es una readaptación del *hustle*, que son los negros de Estados Unidos que venden de forma ambulatoria, que se van moviendo como las golondrinas, que ya no están en un punto fijo como era en mi época que vos ibas a la casa del transa que quedaba siempre en el mismo lugar. Y esta figura es

bien de ahora. “Sali a josexar”, “estoy joseando”. Los otros días le compre un porro a un pibe, obrero, sano, que nunca se involucró en nada y me dice “No Cesar, estoy joseando un toque porque me echaron del laburo”. Y esto es muy triste porque además esos pibes son consumidores. Además, cambió el hábito del consumo, porque como la droga es cara, la usan de forma distinta. Antes se la tomaba, hoy para sacarle más beneficio la queman en una cuchara con bicarbonato. Hoy, si querés tener una buena gira y no llegas a comprarte la cantidad de bolsas que necesitas y que te podías comprar hace un tiempo atrás, la pones en una cuchara con bicarbonato. Hoy la guita te alcanza para un tercio, pero para que te rinda como esas diez bolsas de hace dos años. Entonces, ¿qué hacen los pibes? La queman para tener un subidón más rápido porque entra más cantidad de cocaína, pero a su vez es más adictivo. Un pase antes era cada veinte minutos, y esto es cada tres o cinco minutos. Es como el paco pero sin ser el paco. Pero esto no es el descarte, sigue siendo la cocaína, pero usada bajo un método que puede rendir más, y que es más destructivo.

Hablemos de Jean Genet, un autor que leíste y citas seguidamente. En el libro *El niño criminal* dice Genet: “se necesita una frescura altanera y una hermosa osadía para oponerse a una sociedad tan fuerte”. Y agrega enseguida: “necesitaba un lenguaje que ayude a aventurarse”. “Entonces serán crueles para agudizar aún más la crueldad con la que resplandecerán los niños”. El tono que elegiste para el libro, el temperamento, ¿forma parte de un ejercicio similar?

Sí. Cuando decidí escribir sobre mi vida dije voy a ir a fondo, voy a contar las cosas con la máxima crudeza. No puedo mentir a los otros, pero tampoco puedo mentirme a mí mismo. Además, escribí el libro con bronca, por el hecho de que en ese momento, incluso, no tenía un mango y la estaba pasando muy mal, yo para el 2020 ya tenía un recorrido y la estaba pasando muy mal.

Hay otro fragmento de ese libro de Genet, donde dice: “pensar merece si provoca”. Esta frase nos recuerda a esta otra de Elías Canetti: “el verdadero escritor es el perro de su tiempo”. Y a nosotros nos parece que este libro tuyo es también un ejercicio de provocación, un libro que muestra los dientes, que quiere embestir contra nuestro correccionismo bienpensante. Vos decís en un momento en el libro “robar es una minúscula revancha”, y a nosotros nos parece que la escritura de *El niño resentido* es una prolongación por otros medios de esa misma revancha.

Sin duda. Mirá, lo pienso y lo vengo diciendo en varios lugares, que el termino “justicia poética” a mí no me llega como algo lírico o abstracto, me llega como una cosa bien concreta. Yo siento, y esto desde *Cordero atado*, que con la escritura podía lograr hacerle

cosquillas a un poder que de otra forma no hubiese podido. Sea el poder judicial, el poder de las ciencias sociales, o el poder del sentido común de la sociedad. Yo nunca logré que los jueces que me condenaron, a los que les presenté habeas corpus y varios escritos, el tribunal penal tres de San Martín, me dieran pelota. Pero cuando empecé a ser conocido, no te digo que me empezaron a tener miedo, pero me reconocieron, se dieron cuenta que tenían a un condenado desatado. A mí me encanta lo que dice Delleuze que tanto el esclavo como el libre son dos figuras o dos entidades que uno las puede leer, uno las puede descifrar, las entiende. Ahora el inatrapable, en términos de pensamiento, es el esclavo liberado, los postlincoln. Y fijate lo que les pasa a los esclavos liberados en el sur, de Texas: las leyes Jim Crow. Se les viene una que es peor y ellos quedan en un limbo, pero también de novedad absoluta. Por eso, cuando yo pienso en la “justicia poética” la pienso en términos de materialismo histórico. Yo con un poema o con este libro, logré penetrar poderes que de otra forma no hubiese podido. Ahora, cuando lo escribía pensaba también en las víctimas y no quería que quede como una cosa fetichista del robo, pero tenía que contarla, y eso que no cuento ni el diez por ciento de todo lo que hice, de todas las que viví, porque me pareció que había situaciones que no daban, que eran un montón de mucho, que hasta mí me resultaban chocante.

Hablando de “justicia poética”, ¿leíste el libro de Julián Axat *Diario de un defensor de pibes chorros*?

Leí una gran reseña y un fragmento del libro que salió en Radar, pero raro que no lo haya hecho llegar, porque siempre me acerca sus libros. Lo respeto y lo quiero muchísimo porque bueno... más allá de que sea un amigo de hace muchos años, él fue fundamental para lograr la libertad de Alan [Garvey]. Él se movió, habló hasta con la jueza y se valora muchísimo. Porque si no Alan estaría todavía enrejado.

¿Se viene la segunda parte de *El niño resentido*?

Siiiiii, y no sabés la lucha que tengo con la escritura, es un trabajo de tensión permanente, de cansancio mental, espiritual y físico también. Porque uno tiene que revolver la mierda que ya había superado y porque además yo me resistía transformarme en un caso biográfico. No hice películas o poemas que solamente transcurren o hablan de la villa, sino que me puse a pensar el cine como hice en *El fetichismo de la marginalidad*. Por suerte conocí el método Jack London y desde entonces me impuse escribir mil palabras por día. Y en eso estoy, tratando de escribir esas mil palabras por día. A veces llevo arrastrado porque me faltan catorce. Pero sufro porque no quiero escribir más sobre la cárcel, sobre todo lo que pasé en la cárcel, porque quería olvidar. A mí, sobre todo, lo que más me afecta son los pibes que murieron. Los pibes que estuvieron presos conmigo

y murieron son amigos que no pude despedir. A los pibes del barrio que murieron, mis grandes amigos, los pude despedir... al Peca, a Donato a Mario... pude despedirlos y luego hacer el duelo. Pero que se te muera un amigo que está en la tumba y volver a hablar de ello... no es fácil. Porque también estoy todo el tiempo pensando porqué yo quedé vivo. Estoy con ese trauma que tienen los sobrevivientes de los setenta que estuvieron chupados, que cargan con la sospecha de que delataron o algo raro hay. Entonces es una lucha la escritura, porque estoy escribiendo algo que no me hace feliz. Además, porque yo me considero cineasta, la vida se la dediqué más al cine. Por eso lo que escribo está lleno de imágenes, no es una escritura psicológica. A pesar de que el cine nunca me trajo una alegría económica, al contrario, siempre me trajo dolores de cabeza, incluso con la gente del barrio que creía que yo me había hecho millonario y que seguía viviendo en la villa para hacerme el pobre, hasta que pasaron los años y ven que no tengo un cobre...

Bueno si te sacas una foto con Moria Casan a la gente la confundís.

(Risas) Lo sé, pero bueno es así. A mí los mensajes más lindos que me llegan son los de las maestras o maestros que me cuentan que están leyendo uno de mis libros en el aula y me mandan un video de los pibitos saludando, conmovidos, preguntando si me pueden entrevistar... Eso me reconforta más que cualquier otra cosa. Se está leyendo el libro en los barrios, los pibes lo leen. Ayudó la escritura fragmentada, que capta la velocidad que tenían los hechos, pero también colabora en la lectura de los pibes que no están acostumbrados a leer novelas, que no pueden largar el celular más de una hora. Y eso fue también una decisión de la editora a la que yo le agradezco un montón, siempre muy sensible, muy comprometida, con sugerencias siempre acordes. Obviamente yo siempre tuve la última palabra, pero solté, aprendía a soltar. *El niño resentido* se puede leer con el celular al lado. Como tantas otras cosas: porque el obrero de la construcción también está martillando con el celular en la otra mano.



CONVERSATORIO 2

JULIÁN AXAT

DIARIO DE UN DEFENSOR

ENTREVISTA A JULIÁN AXAT

ESTEBAN RODRÍGUEZ ALZUETA
ROCCO CARBONE

Contanos cómo fue el trabajo del Diario.

En realidad, el Diario es una reescritura de una tesis de maestría en versión aguafuerte artliana, 8 años después de haberla escrito y de haber dejado el cargo de defensor. Volví a revisar el cuaderno de etnografía de campo y construí el artefacto literario, pensando en un lector de diarios o crónicas y no en un lector académico. Utilicé el tiempo de la pandemia a mi favor, y la posibilidad de ir publicando algunas de esas aguafuertes en un diario, El País digital (un medio que ya desapareció). El proceso fue divertido y enriquecedor, porque el registro de aquella experiencia de haber sido defensor terminó pasando por el destilado de tres tipos de lenguajes: uno poético (*Musulmán y poética*: libro de poemas), el académico (una voz no menor: tesis de maestría), y finalmente el más periodístico (diario defensor...).

***Diario de un defensor de pibes chorros* es un libro contra el poder judicial, esa “máquina de convalidar letras y firmas”, como alguna vez la describiste. No queremos preguntarte por el poder judicial con sino por ese poder que se confunde con la vida cotidiana, con las rutinas, los pasillos, los trajes. ¿Cómo viviste aquellos años el trabajo judicial? ¿Cómo fue la relación con tus mayúsculas colegas? ¿Y cómo fue la relación con la “familia judicial”, organizada en función de relaciones de consanguinidad y también de pertenencia a ciertos clanes o grupos de interés (e ideológicos) que conforman un entramado de relaciones tejido a partir de lazos de amistad, camaradería, compañerismo, vecindad?**

Mi trabajo fue siempre en trincheras, la defensoría de pobres y ausentes de adultos, que no representa más que a una parcialidad de ese poder judicial con minúsculas, y que es el más romántico de los lugares, porque vas siempre a pérdida (aunque a veces logres breves o imprevistas satisfacciones). En el diario lo cuento, entré a los 21 años como pinche recién recibido y luego de pasar por todos los cargos dentro de la defensoría de adultos, a los 30 me nombran defensor titular, tras un concurso donde elegí la temática de los menores, porque se estaba por estrenar ese fuero. En la trinchera aprendí los trucos del día a día de la burocracia, las mañas y guiños del “ser judicial” de provincia, y su rústico sistema penal que es prácticamente un mundo pseudopolicial de clase media, pero con saco y corbata, gris. Mi trabajo de campo fue ir recogiendo las minucias que observaba de ese cotidiano de disímiles arquitecturas, el pasilleo laberíntico y los objetos ornamentales, entre los que luce el fetiche de los expedientes. Los personales que lo transitan también, sus vínculos y filiaciones nepóticas, los asaditos que se comen cuando cobran la tasa, las colectas para los cumpleaños, y las alianzas y lealtades que se cuecen entre bambalinas. Mientras ocupé cargos de rango inferior fui parte de esas maneras de obrar, casi te diría que pasé

bastante desapercibido para poder relevarlo. Pero cuando me nombraron defensor los traicioné y empecé a exponerlos con planteos de todo tipo. Y eso claro que comenzó a tener un costo, porque como bien cuento en el Diario... se me vinieron encima por rebelarme y revelarlos. Cuando publiqué el libro circularon las historias que cuento y los casos, y muchos me dejaron de hablar, otros se me acercaron para expresarme que al fin alguien lo decía. Estoy seguro que fueron muchos los que lo compraron por curiosidad y para saber si estaban ahí señalados... En el fondo en Argentina para estudiar el poder judicial no puedes hacerlo con entrevistas recortadas o haciendo una etnografía de unos meses en una mesa de entradas, tenés que vivirla un tiempo largo dentro de esa estructura. En términos de Clifford Geertz, la descripción densa es posible cuando pasas a convivir como un nativo en ese mundo y luego te descentrás y en esa distancia reflejás ese mundo. Yo lo pude hacer bien, habiéndome salido, muchos años después. Y también es importante entender que la omertá (Ley del silencio) judicial impide contar sus juegos, el pacto corporativo hace opaco su funcionamiento, por lo tanto lo presumimos como kafkiano, pero cada estructura tiene su historia, sus genealogías, sus lazos, alianzas, etc. Yo solo describo la de un tiempo y lugar en La Plata, entre 2008 y 2014 que fue el tiempo que fui defensor oficial. La inexistencia de otras memorias sobre el quehacer de la judicatura o de otros roles, da cuenta que nadie que sale de haber tenido un cargo de magistrado quiere contar a fondo ese mundo. Puede escribir una novela y montar ficción, pero no es lo mismo que hacer crónica o aguafuerte.

Sabemos que tu recomendación como defensor a los jóvenes que defendías era siempre que declarasen en las audiencias. ¡qué contaban los jóvenes en esas audiencias que sea disruptivo a la gimnasia judicial habitual? ¿Qué pasaba cuando los jueces y fiscales escuchaban la voz de estos jóvenes?

Contaban su historia, como podían, con las herramientas a mano con las que llegaban, después sobre el hecho, y en muchos casos inventaban cosas para despistar, o deliraban situaciones, o decían simplemente la verdad de lo que creían era "la verdad". El encuentro previo conmigo intentaba perfilar esa voz. Una indagatoria es un ámbito de guerra semántica, la verdad no existe, porque el imputado no tiene la misma obligación que el testigo de jurar decir la verdad. La regla de las defensorías oficiales, por cuestión de carga laboral es guardar silencio, salvo que valga la pena decir algo creíble. A mí siempre me molestó esa regla, mis defensores jefes se enojaban porque a veces la rompía. Pero cuando fui defensor titular impuse mi nueva regla, y eso generó escándalos internos y cuchicheos, por varias razones, se perdía la expectativa de la verdad y porque cada vez que yo asesoraba a los pibes, en cada indagatoria, el fiscal y su secretaria, se tenían que quedar hasta las mil quinientas sentados tipeando la declaración de alguien al que ya consideraba condenado, por mero prejuicio policial. Mi

disputa era poner en riesgo esa sospecha con la voz con el que venía empaquetado el pibe a través de la supuesta flagrancia. Digo “supuesta”, porque a la flagrancia la policía la construye en un sumario poniendo testigos y acortando cuerdas de un raído que en realidad pudo haber durado horas y haber sido largo. El método a la larga comenzó a funcionar, y muchos defensores incluso me copiaron.

Nos preguntamos si este libro no le pone una especie de megáfono a esas declaraciones que caían en saco roto.

Bueno, ese siempre es el riesgo. Lo importante es generar incertidumbre, y que el pibe sienta que su voz estuvo ahí, elevó su identidad frente a los otros, es un gesto teatral no menor en términos de disputar los estigmas en juego, el megáfono es necesario para la auto-percepción de los jóvenes frente al sistema penal que los mantiene atrapados. Siempre hay declaraciones inútiles, pero no se pierde nada en desplegarlas, el efecto es positivo. Pocas veces he visto que la condena de un pibe se agravara porque mintió en la indagatoria, por lo general se valoran otras cosas. Insisto en la idea de que un imputado no tiene la obligación ni jura decir la verdad como el testigo. En vez de pedir piedad o perdón, o guardarse al silencio (que luego siempre se usa en su contra), se afirma en su versión.

¿Por qué el compromiso tiene mala reputación entre los funcionarios judiciales? ¿Es un concepto que escapa a ese entramado de poder funcional o sólo a los intereses de una clase, a la que un sector del poder judicial sirve y que integra?

Te lo contesto con Bourdieu: la regla del mundo judicial es ser comprometido con las reglas de ese campo y sus habitus específicos, vos entrás ahí y te enseñan a honrarlas y a no cuestionarlas. Esto me pasó a mí en términos de cuerpo, etiquetas, formas de hablar, saludar, escribir, y relacionarme. Entre los 21 y los 30 años, aprendí que las disputas hacia dentro del campo judicial son solo dentro de los expedientes, de tipo argumental, con citas de derecho y jurisprudencia, todo muy limitado y restrictivo. La función del poder judicial penal es la de gestionar la convalidación policial. Pero claro que una causa armada puede ser desarmada con buenos argumentos, valoración precisa de pruebas e indicios, pero pocas veces ocurre metiendo en cana a los polis que la armaron, o poniendo en jaque los mecanismos de la selectividad. Ganás reputación si cumplís con las reglas del campo y sos habilidoso con los argumentos y tenés buenas vinculaciones familiares y sociales. También si sabés aprovechar los momentos políticos. Si sos un “croto” desde lo filial y de clase, y encima no te conoce nadie, perdiste, aun cuando esboces buenos argumentos. El compromiso, desde dentro, no siempre es mal mirado, depende, hay que cincelarlo lentamente sin inmolarse o hacerse el héroe. Es

puro arte de estrategia. Pienso en un tipo como Strassera, que como funcionario era poco comprometido, gris, hasta que le tocó ser el fiscal de juicio a las juntas, y quedó en la historia.

¿Por qué la literatura es una forma de compromiso? ¿De qué modo la literatura es una especie de ejercicio de libertad respecto del discurso jurídico clasista? ¿Podríamos decir que la literatura permite rescatar la luz obturada por el discurso jurídico tal como se practica en los tribunales clasistas? ¿Por qué hacés literatura?

La literatura no es una forma de compromiso. En todo caso yo tomo figuras literarias para pensar cuestiones de mi labor jurídica, por ejemplo, escribir y leer poesía me sirve o me ha servido para re-dimensionar la forma en la que está escrito un expediente. Un artefacto de lenguaje puede ser deconstruido de muchas formas, la libertad de poder expresarte es fundamental para ser creativo y que te lean-crean. En Diario cuento que al principio estudiaba mucho en libros de dogmática las circunstancias de los casos, y eso lo ponía en recursos y alegatos, pero no causaban buen efecto, eran más bien tediosas. Con el tiempo me di cuenta que debía escribir breve y causar impacto con frases tipo cross en la mandíbula del juez. En el sistema acusatorio la oralidad debe ser aprovechada, y eso es teatro al palo, pero también recitado de poesía. En el capítulo “El lenguaje maldito”, cuento que para convencer a un juez de la corte bonaerense, compré su libro de poemas y lo usé como epígrafes de mi recurso extraordinario. ¡El resultado fue exitoso!

El libro es una continuación del poemario *Musulmán o biopolítica*, otro lenguaje maldito. ¿Por qué la literatura te parece un lenguaje para ensayar un puente con los pibes que defendías?

Musulmán o biopolítica está escrito desde otro punto de vista, no con intenciones etnográficas o de aguafuerte. Es un libro que dialoga con el problema del Mal, después de haber leído el *San Genet*, de Sartre. El trato con los pibes en el día a día me fue generando muchas sensaciones internas, por eso aparece un lenguaje roto, lleno de cicatrices, pero que es poético-documental (todo el libro se escribe desde y contra los expedientes). Hay poemas escritos en los Institutos por los pibes, defendidos míos que solo figuran con iniciales, y otros que buscaron que a través mío le llegue una carta al juez. Todo eso está transcrito junto con el tratamiento periodístico de la parte policial de esos casos, notas que también reescribo en forma de versos. La poesía fue un canal de comunicación, pero fue muy circunstancial, para poder sobrevivir con lo que hacía. Fue más para mí, que para ellos.

¿Has vuelto a las carreras de Derecho? ¿Qué les falta a las carreras de derecho para que tengan más empatía? ¿Cómo se construye la empatía? Además de la empatía, ¿es posible imaginar un derecho divergente respecto de la propiedad? La propiedad es una relación entre personas y representa una fuerza inmensa. Es reconocida generalmente desde tiempos inmemoriales. La sostiene un sistema de coacción doble, nombrado como Derecho y Estado. ¿La Literatura podría ser pensada como el Derecho de las clases no poseedoras?

Volví solo como docente de posgrado para temáticas de acceso a la justicia, o de derechos humanos. En general las carreras de Derecho, tanto en universidades privadas como en públicas, hay poca vinculación con la experiencia real y concreta de la práctica profesional; las materias prácticas no alcanzan a dimensionar -por ejemplo- las realidades de los poderes judiciales cuando uno los atraviesa, por eso cuando entras a trabajar en la justicia te encontrás con todo un mundo nuevo que la facultad no te enseñó y se te viene encima..., y en esto puede haber ciertos docentes o cátedras que sean semillero de ingreso al poder judicial, hay muchos profesores jueces que ya detectan allí la proyección de quienes serán en el futuro sus secretarios (Estoy ahora leyendo una investigación interesante sobre eso); pero lo cierto es que la relación que se entabla en la facultad, salvo honradas excepciones docentes que te enseñan a pensar en serio, suele ser poco empática, meramente expositiva, donde el aprendizaje es más un mecanismo de alienación. Nadie cuestiona el problema de la propiedad, porque lo tuyo y lo mío es la base de todo el derecho. Así como para ingresar Auschwitz en la puerta se leía "Arbeit Macht Frei" (el trabajo libera), en las puertas de nuestras facultades de derecho se puede leer "La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella" (artículo 17 de la Constitución). Pensar al derecho desde la literatura, acá suena más a una excentricidad, un eje pedagógico las Universidades de Derecho Norteamericanas, bien al estilo Martha Nussbaum o Ronald Dworking, algo que desde ya me encantaría repensar, pero lamentablemente está lejos de nuestra enseñanza.

¿Cómo jugó tu experiencia de HIJOS como defensor oficial?

Yo era un pibe que, como otros en mí misma situación, tenían sed de justicia. Los 90 fue el reino de la impunidad para los milicos y eso me causaba indignación, y otro poco porque mi abuelo era abogado y él quería que sea como él, lo que no estaba mal, porque tenía un estudio armado. El problema era que él hacía derecho bancario, y eso no me interesaba en lo más mínimo. Cuando me recibí de abogado mi abuelo había fallecido, el estudio se vendió y la verdad que el derecho ya mucho no me interesaba, solo quería leer y escribir literatura. Pero un día alguien me contó del trabajo en una defensoría oficial, que era la trinchera donde podía aprender a ser defensor de todo

tipo de situaciones que ningún abogado quería defender. Eso me atrajo, ahí es como que se unieron mi historia, el afán literario y las causas perdidas. Lo de la minoridad es un mambo posterior, porque en mi caso como mis viejos estaban desaparecidos, quedé bajo tutela de mi tía, y siempre tuve presente las veces que me tocó ir a las audiencias con ella para revalidar la tutela ante la jueza de menores y estaba ahí el asesor de menores, que era el que me entrevistaba antes, y me hacían hablar para que dijera como me sentía con ella... No sé porqué, pero esa figura del asesor me dejó encandilado, y quizás quise ser un poco como él, yo era un tutelado civil, no uno penal... Siempre dije que entre HIJOS y el problema de la minoridad había un túnel muy conectado.

El libro se propone como una querrela con dos frentes, el expediente judicial y los titulares de diario o los zócalos de televisión. ¿Cómo es el vínculo entre el periodismo y los operadores judiciales en los casos concretos? ¿Y cómo fue escribir contra esa dupla?

Depende, en un pueblo como no deja de ser la ciudad de La Plata, la parte policial de *El Día* y el diario *Hoy*, y otros portales, tenían bastante incidencia en la resolución de los casos. De hecho, mis vínculos con los periodistas de pasillo de esos diarios, era fundamental para disputar lo que luego también disputaba en los expedientes. La minoridad siempre tiene estigmas y tratamiento negativo, introducir algunos matices en esos discursos era una tarea bastante titánica, pero a veces lo conseguía. Por ejemplo, con el robo de la botella de vino en el kiosco de Aníbal en plaza Italia, que implicó que los pibes queden presos, logré armar una suerte de telenovela causando cierta indignación entre los lectores y los que dejaban sus opiniones en los zócalos. La Cámara Penal terminó soltando a uno de ellos... Después terminé llegando a la Corte bonaerense por semejantes insignificancias, y lo escandaloso ya no era el robo en sí, sino que esas minucias tengan que llegar a esas instancias por la insistencia de un defensor... Esa tensión medios y defensa era una constante, se podían conseguir introducir matices, pero no cambiar el sentido policial de esos pasquines.

¿Qué ha cambiando entre los pibes chorros que conociste como defensor y los pibes que roban hoy día que conociste en Atajo?

En diez años cambiaron muchas cosas, quizás los pibes que yo atendía no tenían la inserción en las redes que hoy tienen, y eso implica otro perfilamiento. Por ejemplo, los míos recién estaban en facebook y allí se sacaban algunas selfies, o los vecinos y las policías los usaban para armar álbumes de malvivientes, además de los que les sacaban en el verdugueo y las detenciones por doble A. El uso de las redes era más lento y no formaba parte tanto de esas relaciones como ahora, en donde está todo expuesto a

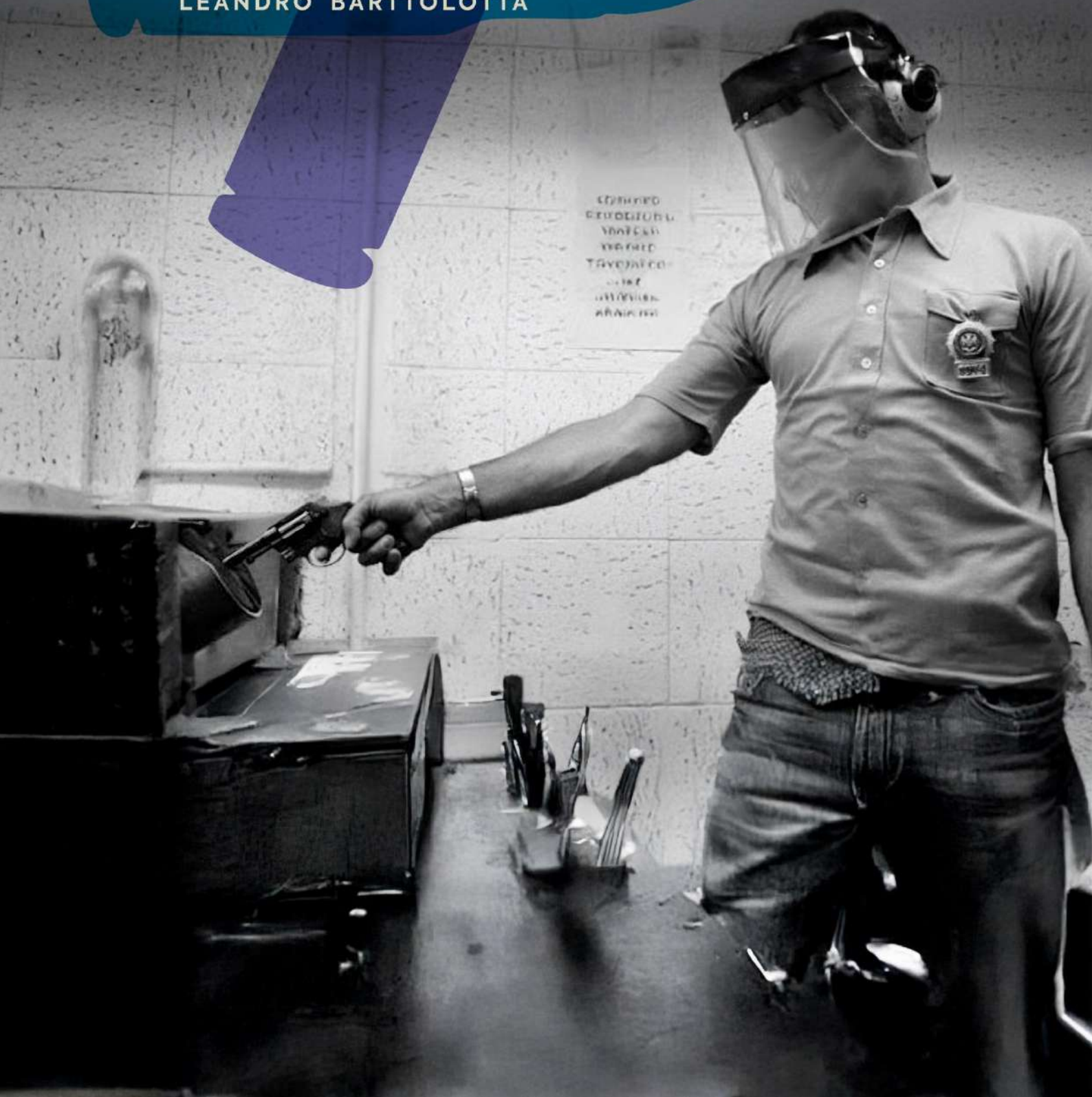
mayor velocidad, regido por sus algoritmos, algo que permite detectarlos con mayor facilidad en términos de control poblacional, desde cámaras en todos lados, y detección digital a través de IA. La tecnología en estos últimos años cambió las formas sociabilizarse entre esas juventudes en relación a la criminalización.

¿Leíste el libro de Cesar González *El niño resentido*? ¿Nos gustaría conocer tu opinión?

No me gustó. Creo que en sus libros anteriores está él, su fuerza, la capacidad del arte que fue construyendo en el día a día y que llevó al cine como nueva apuesta formal. En *El niño resentido* hay otro lenguaje, percibo que se cuela el de los correctores de la editorial, algo que incluso Cesar puso en jaque bajo la idea de “mercancía de la marginalidad”, que es un lenguaje para el mercado de lectores a los que antes no llegaba y que ésta editorial seguro le garantiza. El contenido, lo que cuenta, es su historia, y eso lo respeto muchísimo, no puedo decir nada de eso. Es quizás un tema de forma, y es mi gusto nomás. A veces el lenguaje de un poeta, no encaja en el envase del novelista.

ENSAYOS

IGNACIO GAGO
LEANDRO BARTTOLOTTA



HIPÓTESIS SOBRE LA VIOLENCIA EN UNA SOCIEDAD IMPLOSIONANDO

LEANDRO BARTTOLOTTA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

IGNACIO GAGO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Comenzamos con un enunciado que tiene más de perturbador que de provocador. No vivimos en una sociedad violenta; una sociedad *implosionando* no es una sociedad violenta o en donde la violencia aumenta. Una sociedad implosionando, más precisos, lo social implosionando es algo mucho peor que la violencia social. O, al menos y para no cargar y de entrada las hipótesis, es algo diferente a la violencia social. Por eso decimos que no estamos atravesando *tiempos violentos*, sino algo mucho más inquietante. Lo *social implosionando* (la forma que toma el lazo social en la precariedad) se devora los diagnósticos y las categorías conocidas. Si decimos que lo que hay es una sociedad violenta, corremos el riesgo de asumir la perspectiva de la anomia y el caos. Y con ella, toda una manera de intervenir, un imaginario de *reposición*, ciertos “verbos” asociados a esa forma de ver (contener, reparar, controlar, aquietar), protocolos, lenguajes, y maneras reconocibles de indignarse o asombrarse.

De los dramas constantes de la precariedad, incluso de los que llegan al umbral de dato estadístico (inseguridad, violencias difusas, tragedias económicas familiares, trastornos de salud mental y enfermedades crónicas en cuerpos cada vez más ajustados y endeudados, consumos problemáticos de nuevas y malas drogas, intentos y efectuaciones de suicidios, etc.) quedan solo representaciones fantasmales atrapadas en el *régimen de obiedad*, imágenes espeluznantes para el hashtag o el clipeado del móvil shockeante del día. Lo que cae ahí, en esa superficie fría, es bastante difícil de recuperar. Sobre todo, por la velocidad que adquiere una sociedad permanentemente *implosionando*. Una sociedad hipermovilizada y precarizada; para nada aquietada o resignada o “derechizada” en términos ideológicos. Más bien cansada e intranquila; acaso maneras contemporáneas y argentinas de estar en movimiento.

Proponemos, con estas hipótesis, un rodeo perceptivo: desarmar la noción de *violencia como diagnóstico*, como código, para luego sí poder percibir qué tipo de violencias (fuerzas) circulan por lo social, pero ya ubicados en otra gramática. Salir de la lógica del diagnóstico para poder cartografiar lo *social implosionando*. La cuestión es entonces perceptiva: intentamos un desplazamiento tanto de las lecturas que instauran un realismo aplastante y mecanicista, con la violencia como prisma desde el cual percibir de manera fatalista todo lo que acontece, como de las lecturas alarmistas, donde la violencia ingresa como vector que “desacomoda” el orden social, las expectativas políticas o los parámetros ético-morales con los que se cuenta, alterando todo a su paso. Las nociones de *normalidad precaria* o de *violencias inquietantes*, sobre las que trabajamos, apuntan a dar esa disputa perceptiva y abrir las discusiones sobre la situación actual; perforar el escroleo de la coyuntura social.

El desplazamiento: que el prisma sea la *precariedad* (con acento argentino), y que lo *social implosionando* sea la hipótesis de trabajo para comprender las mutaciones de la sociedad argentina en torno a la violencia, los vínculos, las instituciones, los *rejuntos* (¿poscomunidades?), las dinámicas urbanas. A la precariedad la pensamos, a la vez, como campo de juego y *campo de batalla*; por sobrevivir, por hacer pie, por cuidar lo poco que se tiene, por mantener umbrales vivibles en medio del desborde. Siendo más concretos, una precariedad que modifica el calendario vital y la organización del tiempo social, laboral: llegar, no solo a fin de mes, alcanzar, más o menos entero, el final del día. Estamos, en este nuevo calendario que se genera, ante una precariedad que no pasiviza o determina, sino que más bien hipermoviliza las vidas contemporáneas. Especialmente las de las *mayorías populares*, con menos redes para conquistarse otra temporalidad privada, para “bajar un cambio”, para desacelerar un poco el frenético ritmo de vida.

Hay, sin embargo, una distribución desigual y combinada de la precariedad: hay cuerpos, vidas, rejuntos, armados, que están más o menos expuestos a la precariedad; que están a diferentes umbrales y grados de distancia de sus fondos más lacerantes. Y que *implosionan* con mayor velocidad y violencia; la violencia del *aceleracionismo precario*. La precariedad puede ser el límite, el plano, el fondo *común* de las vidas, pero al mismo tiempo tiene sus recortes y jerarquías. No todos estamos a la misma distancia de ese abismo, y existe, de nuevo, una desigual distribución social, geográfica, etaria y de género de la exposición a la precariedad y a los desbordes y violencias que contiene.

Repensar la noción de *violencia* en relación con esta cartografía y esta disputa perceptiva, conceptual y política por “nombrar” la precariedad y su belicosidad, implica no cerrar lo social en el diagnóstico de “sociedad violenta”. O, si se quiere, complejizar los contornos de la violencia social, desarmar sus fronteras, y que al decir “violencia” digamos en realidad *violencias inquietantes*: esos “garabatos” de lo social que escapan de toda codificación; los malestares y *terrores anímicos* que atraviesan el cuerpo colectivo; las inéditas formas que toman los vínculos; el clima espeso y por momentos insondable de instituciones, barrios y ciudades, etc. Desarmar la lógica del diagnóstico es poner en tensión el repertorio de acciones, protocolos, régimen de inteligibilidad, percepciones que contiene un diagnóstico. Vayamos un paso atrás, a lo amorfo, a los cuerpos, a los espacios, a los vínculos, a los *rejuntos*. Al “relleno” de lo social implosionando, a lo que circula por los cables de una sociedad que lleva años de ajuste económico y vital. Lo que encontramos en ese relleno es lo social implosionando, las *violencias inquietantes* (corremos aquí el riesgo de crear una nueva etiqueta, pero traemos lo inquietante para nombrar de alguna manera esas fuerzas, sin que se transforme en un adjetivo o un atributo que clausure una investigación en curso). Violencias que no son mera “amenaza

de desestabilización o desmantelamiento de un orden social” (este orden, en la precariedad totalitaria, ya está “des-hecho”), sino como algo que intranquiliza, que satura, que intensifica terrores sociales y que, por ende, sobreexige y acelera aún más lo social.

Lo que hay es precariedad y lazo social *en* la precariedad. No se trata de la precariedad como falta o como falla. En ese barro nos quedamos, en un *antes* no secuencial o temporal sino perceptivo, de la violencia. Es en ese plano de lo *inquietante* (ese “antes”) donde están los dramas y verdaderas demandas (pedidos de tranquilidad) de las mayorías populares, de un barrio, de las y los trabajadores de escuelas, hospitales, salitas de salud, etc. Un plano que es más *magmático* (y silencioso, sutil) que las cristalizaciones posteriores (el caso, el dato),¹ que ya distribuyen y asignan roles, protocolos, actores, indignaciones, emociones, móviles de televisión y discursos de mano dura. Dejar ese plano sin lectura estratégica es una derrota política. Dicho al revés: las derrotas políticas son antes derrotas perceptivas. Las crisis de representación son antes crisis de percepción.

Tres cuestiones ligadas a esta disputa perceptiva, que luego abriremos:

Percibir de otra manera, *leer y escuchar* ese espacio y sus fuerzas (lo social implosionando) es ya intervenir de otra manera. Actuar en el otro plano no es intervenir, sino seguir un protocolo. Segunda. Sostenemos que ese plano es *afectivo*. Se accede a él a través de lo que llamamos una *sociología anímica* (en contraposición a la sociología anómica). Tercera cuestión. Donde rápidamente se ve violencia “desorganizada”, pre o proto-política, etc., hay una muestra pública de impotencia Política para leer las *nuevas violencias*, la violencia de y en la precariedad, con sus límites difusos, con las nuevas formas de subjetividad que engendra, con las geografías que inaugura. ¿Cómo pensar la *belicoidad* de lo social ampliado (de lo *social implosionando*)? ¿Cómo hacerlo sin quitarle estatuto político, politicidad, importancia pública y social; sin pedirle una mayor claridad u organización, o que se traduzca en una lógica de demandas comprensible? El registro de lo *social implosionando*, de las *violencias inquietantes*, se basa en la percepción del trasfondo precario y de las condiciones materiales que irrigan las guerras en y contra la precariedad.

Una escena para pensar desde estas hipótesis:

¹ La cuestión del plano *magmático* y aquello “previo” al “caso” o la “situación violenta” que llega a un consultorio, aula o pasillo de hospital, fue conversado en la mesa “Violencia” de las Jornadas Neuropsiquiatría 2024, organizadas por los servicios de Salud Mental Pediátrica y Neurología Pediátrica de UHIBA (Hospital Italiano, Buenos Aires).

El director de una salita barrial nos dice que hay que ver el trasfondo. Repetido como un mantra a la hora de atender los reclamos de los profesionales que se lamentan si alguien llega tarde a un turno o no continúa un tratamiento o no sigue ciertas pautas de salud: “Tenés que ver qué pasó con la familia, con la mamá, no sirve culpar a nadie... Pero, a su vez, si ves el trasfondo no llegás más. No llegás a ver todos los niveles. Es el contexto, hay que ver el por qué, y el otro por qué, y así. Yo hablo con los médicos, porque a veces se encabronan porque la gente llega dos horas tarde al turno. Pero yo les digo que tienen que ver por qué es eso, si durmió o no durmió, con quién dejó a los nenes, etc. Hay que ver los trasfondos de la situación.”²

A la dimensión genealógica de la precariedad (una “genealogía de la precariedad a la argentina”), hay que sumarle entonces esta dimensión cartográfica. Mapear los pliegues, los adentros, las geografías barriales y hogareñas, institucionales (sus valles, sus depresiones, sus mesetas, sus recovecos desconocidos: genealogía y geografía de la precariedad a la argentina). Ver las zonas porosas, las líneas punteadas de las fronteras, los adentros. Queda inconclusa una investigación sobre las violencias que solo recorra “el lado de afuera” de las casas, barrios, lugares de trabajo, instituciones. Como quedan mudos los protocolos ante las violencias inquietantes, sus trasfondos y sus réplicas.

Las fuerzas que vienen de lejos, del “trasfondo” (y que seguirán replicándose), la carga implosiva de las fuerzas que llegan y “desarman” un centro de salud, un hospital, una escuela, un centro comunitario, una familia, no pueden definirse por la *violencia*, por más que formen parte del catálogo de las *violencias inquietantes* que contiene en sus pliegues lo social implosionando.

Volvemos para reforzar al punto de punto de partida y punto de mira: lo *social implosionado* es el registro de cómo en estos años de crisis y ajuste (ajuste económico, pero también ajuste vital) *la vida* se fue metiendo y detonando en un adentro cada vez más espeso e insondable. Las implosiones sociales—generalmente huérfanas de imágenes políticas y regaladas involuntariamente al gorrudismo ambiente, al securitismo, al realismo sórdido de la derecha y su eficiente gestión cotidiana de la intranquilidad y el terror anímico que la precariedad provoca—son un elemento central de la sociedad actual. Las implosiones sociales no son relieves amenazantes de lo social, no son pequeños atentados contra el orden social. Pero dentro de lo social implosionado se incuban violencias difusas, amenazas a cualquier estabilidad existencial privada.

² Conversación con el director de un Centro de Salud Comunitario ubicado en zona sur del conurbano bonaerense, en el marco de la investigación que dio lugar a la publicación *La sociedad ajustada* (Colectivo Juguetes Perdidos, 2019).

Lo que queremos decir es que las implosiones sociales no son fácilmente traducibles como violencia social. Son implosiones sociales y entonces hacen falta indicadores nuevos para investigarlas y hacerlas observables. Que se intensifique lo social implosionado no implica que “aumente” la violencia social (a veces sucede más bien lo contrario). La violencia social es ya una visibilización, un diagnóstico, un código (delitos violentos, robos violentos, lazos sociales violentos). Lo social implosionado es lo social recargado, saturado (otra metáfora: un cuarto herméticamente cerrado en el que hay una creciente pérdida de gas). Las implosiones sociales no son violentas, pero en lo social implosionado, en sus pliegues, se incuban violencias difusas, extrañas, letales, inquietantes (sin código reconocible y sin protocolo al que convocar).

“Esto es un quilombo”. Bueno: hay que investigar de qué está compuesto ese *esto*: *qué es esto*, abrirlo, antes de ponerlo, con un gesto ostensible de pereza sociológica, en la bolsa de anomia. Allí donde hay un *garabato* social, algo que no se entiende, “un quilombo raro” o una violencia inquietante hay seguramente una implosión en curso. La disputa perceptiva es una búsqueda de una nueva gramática para mapear y comprender lo social. Correrse, también, de la idea de que la implosión aparece cuando “el Estado se retira” o cuando la comunidad se disuelve o cuando el clima se espesa. La implosión no es un sustantivo o una característica de espacios o lugares. Cuando la crisis se intensifica, más se refuerza la idea de lo social precarizado, lo social empobrecido, lo social desfondado o deshilachado. No hay que agregar en esa serie: “lo social implosionado”. La implosión no es una característica de barrios, sujetos, instituciones o sociedades. No es un adjetivo ni un atributo o característica que acompaña a las transformaciones económicas, a una población específica, es la mutación profunda y desconocida de los lazos sociales en la precariedad.

No se trata, sin embargo, de una cuestión de novedad. Por más que escuchemos muy seguido (en instituciones, en conversaciones con diferentes profesionales, etc.) “esto no es como en otros momentos o crisis”, “nunca vi una cosa así, como llega la gente”, por más que no haya asociación, que no se pueda remitir una escena inquietante a otra que se recuerde, la clave no es la novedad de la violencia sino el hecho de que no se la puede anexar a una gramática, un protocolo, una manual de intervención, un marco perceptivo conocido.³ En otras palabras, intentás acercarle un código habitual y eso inquietante te tira error, una y otra vez. O intentás seguir leyendo con el mismo encuadre eso que parece rechazarlo, o probás en cambio una investigación más dificultosa y plagada, plegadas en lo social implosionando, de ilegibilidades.

³ Las frases y las hipótesis en torno a la “novedad” y densidad de las escenas cotidianas las hemos conversado y abordado junto a trabajadoras y trabajadores sociales, en una serie de encuentros de trabajo en torno a *Implosión. Apuntes sobre la cuestión social en la precariedad* (Bartolotta, Gago, 2023).

Una sociología de la implosión es una *sociología anímica* de las inquietudes, y de las violencias inquietantes. Lo opuesto a una sociología de la anomia. Venimos planteando que la sociedad argentina (precariedad, inflación, ajuste mediante) viene *mutando*, y que es necesario remapear, re-calcular (en vez de diagnosticar). ¿De qué está hecha esa mutación? Entendemos que es necesaria una *lectura anímica* de la sociedad argentina. De la “sociedad del rendimiento”, con cansancio, inflación, belicosidad, sobreexigencia, malestares que se han sedimentado y forman parte del paisaje de las vidas populares. Una sociedad del rendimiento y de la hiper-movilización que no encuentra “beneficios” al final del día o como producto de ese desmesurado desgaste. El *aceleracionismo precario* es tensión: la violencia de la hiper-movilización, una vida que no para nunca, que no puede parar. Esa es la violencia que viene del fondo de la precariedad, y que provoca lo que hemos denominado *terror anímico*.⁴ Temor y temblor que es ilimitado y no distingue roles, fronteras, muros: no se detiene ante la institución, ante un Rol, pero tampoco cabeza y piel adentro (“Parecía tranquilo y de repente”). En lo social implosionando el cuerpo no para nunca, hasta en los momentos de quietud aparente sigue funcionando por dentro una máquina que gestiona y carga quilombos. Un *aceleracionismo precario* que no es punta de lanza de nada. Solo gestión enloquecedora para sostenerse en la porción de precariedad que se habita. Podríamos decir “girar en falso”, pero el movimiento no es falso, ni “anti-productivo”; por el contrario, es hiper productivismo en clave precaria y en una sociedad ajustada. Lo social implosionado es la ultraproductividad de lo social, aunque esta dimensión permanezca opaca. Lo social implosionado deviene fuerza destructiva (demoledora de cuerpos, de barrios, de espacios laborales, de instituciones) que no se opone a las fuerzas productivas. Lo social implosionado es fuerza destructiva de lo social por aceleración maníaca de lo productivo y no por su negación.

Por último, retomamos una hipótesis que nos parece central. La cuestión social como cuestión anímica desarma la idea de normalidad. La *precariedad totalitaria* pide otra categoría. Quizás la de *normalidad precaria*. Pero que es *otra* noción de normalidad. Ejemplos de esto: la modificación del calendario, la modificación de los horarios, de los hábitos alimenticios, de la noción de tiempo libre, etc. El tiempo se trastoca, vía endeudamiento, provisoriedad de los trabajos y las formas de ganarse los ingresos, de la vivienda, de los espacios, pero no en el sentido de un desacomodo “que se puede arreglar”, sino de manera irreversible. Esa es la *normalidad precaria*, la regularidad de la

⁴ El concepto de *terror anímico* lo trabajamos en profundidad en el libro *¿Quién lleva la gorra? Violencia, nuevos barrios, pibes silvestres* (Colectivo Juguetes Perdidos, 2014).

precariedad totalitaria: no hay reposición ni restitución posible, y lo que se arma es un ritmo cotidiano y un calendario vital propios.

En relación a este nuevo calendario, la palabra *tranquilidad* debe ser una de las que más resuenan, no solo en una escucha rápida de Focus Group, sino en términos de la cotidianidad de las mayorías populares. La tranquilidad no remite a algo sostenido en el tiempo, sino que parece hablar de un equilibrio momentáneo, de una percepción del cotidiano que se aquieta en la pura contingencia. Y en esto se distingue de la noción de orden. Pedir tranquilidad y no orden puede ser asumir que no hay operación necesaria ni lugar legítimo desde donde “ordenar”. Si orden se le pedía al Estado moderno (orden frente al caos económico, político, público), tranquilidad es lo que se pide de manera más o menos silenciosa, algunas veces desde el ruido o desde un insistente murmullo, en la precariedad totalitaria. Desear tranquilidad social no es lo mismo que pedir orden público: un pedido de tranquilidad incluye lo público, pero no se reduce a esa dimensión. Se pide tranquilidad en las calles, en el barrio, pero también en el interior de la casa, en los vínculos familiares y sociales, en la propia vida; se le pide silencio y tranquilidad al propio e interminable monólogo interno.

Intranquilidad—y no caos—es lo que predomina en lo social implosionado. No se trata tanto del caos del estallido, de la debacle, de la anomia ruidosa y enloquecedora—a la vez que intensa, adrenalínica—sino de una intranquilidad como sonido de fondo, ruido blanco constante, como característica de la vida anímica en la precariedad. Y como demanda infinita e impracticable también. Intranquilidad como efecto de la exposición permanente al infinito, a ese afuera abierto que se introyecta en cada vida, en cada hogar, en cada mundito, que es la precariedad totalitaria. De pedir orden y “defender la sociedad” a proteger el estado de ánimo, entonces. O en todo caso, defender esos rejuntes que son conjuras, esos armados medio milagrosos que quién sabe cuánto duran. El laburo o ingreso inesperado, el buen clima en una institución, esa iniciativa en el barrio que por ahora va bien, etc.

Sobre capas de terrores pasados y sepultados, o redefiniéndolos, nuestra época incubó entonces su propio terror: un terror exclusivo de la precariedad, el *terror anímico*. Un terror que no tiene rostros nítidos ni agentes concretos que nos recuerden sus límites, porque estos tampoco son claros. El terror anímico es uno de los tonos afectivos de lo social implosionado. Otro de sus rostros es el *cansancio*. Se retroalimentan; el terror anímico cansa, y estar cansado en suelo resbaladizo y hostil que te requiere siempre al cien, provoca un terror que no se asemeja a los terrores de épocas pasadas. No es el terror a quedar desocupado, o a no conseguir trabajo, o a la incertidumbre habitacional: son todos esos terrores en *continuum*, y muchos más, replegados sobre un solo cuerpo que quedó, aún rodeado, aislado y acelerado.



ARCHIVO

LOS NIÑOS:
"MANUAL DE
EL VISITADOR
DEL POBRE"
(1863).

CONCEPCIÓN
ARENAL
DE CARRASCO

CAPÍTULO XI.

De los niños.

Aquel sér cuyo nombre maldecido aterra la comarca; aquel otro, blanco de la sangrienta curiosidad del vulgo, que camina hácia el patíbulo para expiar en él sus inauditos crímenes, fueron dos niños inocentes, puros... risueños, íbamos á decir; risueños, no, porque la miseria y la dureza helaron en sus lábios la risa infantil, y en su alma el gérmen de las virtudes. Salvas raras excepciones, el hombre criminal fué un niño desdichado, á quien faltaron buenos ejemplos y caricias. Tengamos esto bien presente, y al ver un niño descalzo, desnudo, hambrien-

to, á quien nadie corrige ni ama, pensemos que abandonado á su mala suerte podrá ser un hombre criminal. Es doloroso ver tantos niños pobres como se pervierten en las calles y en sus casas.

El niño tiene el gérmen de los malos instintos y de las elevadas virtudes: el secreto de la educacion consiste en sofocar los primeros, evitando las ocasiones de que se ejerciten y desarrollen, y en estimular las segundas. Todos nacemos con la facultad de amar y de aborrecer. Si nos rodean con una atmósfera de amor, sólo se desarrollarán los afectos benévolos; los opuestos quedarán eternamente en embrion: ¿á quién hemos de aborrecer? Si por el contrario no hallamos más que hostilidad en derredor nuestro, la facultad de aborrecer entra en una triste

gimnasia, en que ella sola se ejercita: la opuesta se debilita, como un miembro que no se usa; desaparece: ¿á quién hemos de amar? Este es el caso de muchos niños, que no teniendo padres ó siendo estos viciosos y pervertidos, no representan en la familia más que una pesada carga. Como la infancia exige tantos y tan incesantes cuidados; como necesita tantos sacrificios de parte de los que han de protegerla, Dios ha puesto el más poderoso y el más noble de los instintos para ampararla; pero este instinto se debilita muchas veces por la miseria y por el vicio.

Para comprender la conducta de ciertos jefes de familia, es preciso recordar que fueron tratados por sus padres lo mismo que tratan á sus hijos. No hay sólo la *indigencia hereditaria*, hay tambien culpable abandono

y dureza hereditaria. ¡Triste herencia recogida fatalmente de generacion en generacion, para desgracia de todas! Vemos pues á un hombre, á una mujer, que harán de sus hijos lo que sus padres hicieron de ellos: el mal es grave, y la caridad necesita todos sus esfuerzos para aminorarle, unas veces á consecuencia del vicio, de la miseria otras, porque la miseria debilita el cuerpo y deprava el alma. Ese niño tiene hambre, tiene frio, su vida moral parece que no existe; está dominado por dos ideas fijas, comer y calentarse. Su madre tiene frio y hambre, se ha acostumbrado á oírle llorar á él y á sus hermanos; miró su nacimiento como una desgracia, mira su existencia como un peso, es indiferente á sus gracias, dura con sus faltas, le dá pan cuando lo tiene, pero no le dá caricias.

¡Qué vá á ser de ese pobre niño, que no oyó nunca de la boca de su madre: —*bendito seas!* Será el hombre que llamamos perverso, duro, y cuyos hijos debe amparar el visitador del pobre.

Segun los grados del mal debe variar la clase del remedio. Hay familias tan pervertidas, que no queda otro recurso que apartarlas de sus hijos, á lo cual no se oponen. Si son muy pequeños, la dificultad es grande, porque ni pueden colocarse en aprendizaje, ó donde presten algun servicio por el que ganen la comida, ni será fácil que los reciban en los establecimientos de beneficencia, donde se atiende á los huérfanos que dejan la miseria ó la muerte, más bien que á los que deja el vicio. Si no nos fuere dado separar al niño de su viciosa familia, amparémosle allí cuanto nos sea posible, pro-

tejámosle contra la brutalidad de sus padres, inspirémosle ódio á sus vicios, que él tendrá propension á mirar como odiosos, procurando salvar el amor y el respeto que debe á los autores de sus dias. Si, por ejemplo, ve venir á su padre embriagado, digámosle:— Hijo mio, tu pobre padre es bien infeliz; gasta su caudal para comprar el desprecio y acaso el ódio de los que le miran, y ademias pierde su salud y su tranquilidad, y todos estos males le vienen de haber presenciado, desde que era pequeñito como tú, malos ejemplos, y no haber tenido, como tú tienes, una persona que le amparase contra ellos. Aunque extraviado, es siempre tu padre, le debes la vida; y dejando á Dios el derecho de juzgarle, tú no tienes más que el de apartarte del camino que sigue, cuando sea malo.

Compadécele porque no tuvo, como tú, una mano que le sostuviese; prepárate para darle el buen ejemplo, que no ha podido darte: ¿quién sabe si á la vista de tus virtudes, enfrenará sus vicios; quién sabe si algun dia, extendiendo hácia tí sus débiles manos, te dirá con lágrimas—¡Bendito seas, hijo mio, te debo la tranquilidad de los años que me restan, y si el Señor me perdona te deberé la salvacion de mi alma!— Ahora compadezcámosle, y roguemos á Dios, para que se apiade de su miseria: ruégale tú, á quien escuchará mejor, porque eres inocente y porque eres su hijo.

Procuremos siempre salvar la dignidad de los superiores, no reprendiéndolos nunca delante de sus inferiores, y alejemos al niño ántes de echar en cara á los padres su dureza ó su descui-

do, faltas en que suelen incurrir con frecuencia. La buena educacion exige una vigilancia continua, frecuentes reprecensiones y prohibiciones, que evitan los grandes castigos evitando las grandes faltas. Los pobres suelen hacer todo lo contrario; dejan á sus hijos en el mayor abandono durante la semana ó el mes, hagan lo que quieran, y como es imposible que dejen de hacer algo malo, llega una hora, ó un dia, en que los castigan, maltratándolos con la mayor dureza: pasada aquella explosion, el niño vuelve á tener libertad de hacer lo que le parece, y vuelve á hacer mal. Esforcémonos para evitar estas alternativas, que depravan entecamente al niño por la libertad de que abusa, por la crueldad que le endurece, y por la injusticia que le pervierte.

Procuremos que el niño vaya á la es-

cuela, aunque sea muy pequeño, ménos por lo que puede aprender allí, que para evitar lo que aprenderia en su casa y en la calle. El primer dia vayamos nosotros mismos á llevarle; el niño que va con temor se animará, nos lo agradecerá mucho, y el maestro le tratará con más consideracion. Volvamos con frecuencia á informarnos de nuestro protegido: si su conducta es buena, elogiémosle en presencia de todos; si no, esperemos á estar solos con él para reprenderle, enseñándole alguna chuchería, que tenemos el disgusto de no poderle dar, porque no la merece. Hagamos lo posible porque el niño vaya decentemente vestido; si no se burlarán de él sus compañeros, y los niños son extraordinariamente sensibles al ridiculo, hasta el punto de arrostrar algunos la cólera de sus padres,

antes que ir á la escuela en que les *ponen motes*. Como el niño pobre no tiene la culpa de serlo, la burla que se refiere á su traje es de las más injustas, y esto bastaría tal vez para depravarle, porque no hay cosa que más pervierta que la injusticia. Importa pues mucho que nuestro niño vaya vestido con decencia, y como hay que contar poco con el esmero de su madre para cuidarle la ropa, convendrá interesar su amor propio para que él no la destruya mucho. Si tal vez nos parece que hay el riesgo de hacerle vano, este extremo será ménos temible que el opuesto.

Los dias festivos son un terrible escollo para el pobre, de cualquiera edad que sea: la ociosidad es en sus manos un arma de cien bocas, que se dispara en todas direcciones, sin que él sepa

cómo. El día en que no hay escuela, el niño pobre tiene el mal ejemplo de su casa y de la calle, el riesgo de que le coja el coche que pasa, de caerse del alto corredor en que brinca, ó al pozo que nadie tapa: como no hay quien le vigile, sus travesuras van graduándose hasta convertirse muchas veces en verdaderas maldades, que sus compañeros aplauden, que los vecinos denuncian y que sus padres castigan con dureza: el día de fiesta suele acabar para él tristemente, y cuando ménos es una mala lección. Reuniéndose algunas personas caritativas, sería bien fácil alternar en la custodia que necesitan los niños pobres los días festivos. ¿Veis esas criaturas que hacen ese ruido infernal, que se entretienen en manchar los vestidos de los que pasan, que fuman, que blasfeman maquinal-

mente , que juegan á la baraja , que se combinan para adquirir por cualquier medio algun dinero con que dar pábulo á sus nacientes vicios ? ¿Quereis verlos trasformados ? Sacadlos al campo. Vereis qué felices y qué buenos son , jugando con agua , con tierra , y respirando aire puro en un sitio bañado por el sol. Vereis cómo hacen casas , y reúnen plantas y flores , y buscan insectos , é inventan mil juegos , en que ejercitan su cuerpo sin depravar su alma. Su felicidad será mayor si para amenizar sus juegos les comprais algunos objetos con que puedan variarlos , y no tendrá límites si añadís un poco de pan y queso. Vereis con qué impaciencia esperan la hora en que vais por ellos , y cómo os aman ; y cuando al ponerse el sol les hagais notar la belleza de las nubes que le reflejan , y la melancólica

magnificencia de ese espectáculo, que diciéndonos—¡Tienes un día menos!— parece preguntarnos—¿Qué empleo has hecho de él?—veréis cómo están dispuestos á rezar con vos la oracion de la tarde, y á volver á sus casas, mejores y más dichosos que salieron de ellas.

Para sostener los sentimientos religiosos de nuestro niño, no sólo habremos de suplir el vacío que sus padres dejan, sino neutralizar el efecto de sus malos ejemplos. No basta llevarle á misa, hay que decirle que su padre no va y blasfema, porque no sabe lo que dice ni lo que hace: que de la ignorancia y de la corrupcion resulta una terrible enfermedad del alma, que se llama impiedad: el niño tiene propension á creer esto, porque se lo dice una persona que es mejor y sabe más que su

padre. Roguemos á este que no nos contrarie en la educacion religiosa de su hijo. Podemos decirle que, aun suponiendo que fuesen patrañas lo que enseñamos, ¿á qué conducen? Á que su hijo le ame y le respete hasta donde es posible, á que sea sóbrio, trabajador y paciente; cosas todas que le convienen mucho, por lo cual es de esperar que, al ménos en la mayor parte de los casos, no se oponga á nuestra obra.

Debemos ver con toda la frecuencia posible á nuestro niño, ya en su casa, ya en la escuela, ó en el establecimiento benéfico, ó en casa del maestro donde le hayamos puesto en aprendizaje. Que ni á él ni á los que le rodean les ocurra la idea de que está solo en el mundo, sino que, por el contrario, sepan que hay una persona que vigila y se interesa eficazmente en su suerte.

El trato frecuente nos pondrá también en estado de estudiar su aptitud é inclinaciones, estudio indispensable para dirigirle. La eficacia de un castigo ó de un estímulo varía según el carácter del niño á quien se dirige, y la vocación que no se vé ó no se respeta le hace desgraciado y le pervierte.

Á veces decimos—este niño tiene inclinación á tal cosa, ó bien, no manifiesta inclinarse á nada,—y en los dos casos nos engañamos. Es fácil equivocarse la aptitud con el instinto de imitación, que hace al niño educable y le impele á repetir los actos que presencia muchas veces: es fácil también que la aptitud de un niño no se haya manifestado, porque en el limitado círculo en que vive no vió el objeto que debía despertarla: observemos bien el nuestro para no hacerle seguir un ca-

mino diferente del que le trazó la naturaleza: su felicidad y su virtud se interesan en ello igualmente.

Pero lo que debemos procurar con más cuidado es inspirarle cariño. Que sus disposiciones benévolas no queden en eterno letargo por falta de acción; que sienta, que agradezca, que ame; y este amor será el hilo que le conducirá fuera del laberinto de vicios en que le colocó su mala suerte. Hay niños que, incorregibles para sus padres que los maltratan, se corrigen por amor y respeto hácia una persona que reconocen muy superior á ellos, y que los trata con cariño. El niño que se vé maltratado y abandonado de todos, está dispuesto á hacer mucho por la única persona á quien ama y de quien es amado.

Hay pobres, y son los más, que no descuidan la educación de sus hijos de-

liberadamente, sino por ignorancia, por desidia y porque sus circunstancias hacen muy difícil que los atiendan más que en la parte material, y aun esto con trabajo. En este caso, cuando existe el lazo del cariño, es más fácil la tarea del visitador del pobre. Traza un plan de educación acomodado á las circunstancias, y basado siempre en amparar al niño sin abrumarle, en apartarle de la calle y malos ejemplos, en estimular sus sentimientos benévolos y generosos, y en conducirle más bien con la esperanza del premio que por el temor del castigo: exhorta, aconseja, enseña, apoya, auxilia y saca siempre algún fruto.

Para no desesperar, para no calificar de indigno de nuestra protección al niño que no se corrige, y al padre que no pone en práctica los medios de

corregirle, debemos tener muy en cuenta sus malas circunstancias y hasta qué punto la miseria endurece, exaspera, debilita y hace poco ménos que imposibles la dulzura, la constancia y la fuerza que la educacion necesita.—
¿Cómo castiga V. tan cruelmente á esa pobre niña? decia una señora á cierta mujer del pueblo, que maltrataba á su hija.—¿Está una tan desesperada! la contestó.—¿Vaya una razon! diremos. ¡Oh, sí, una fuerte, una terrible razon! ¡Es tan difícil que sea bueno, que sea justo, el que está desesperado!

CAPÍTULO XII.

De los encarcelados.

Nuestro pobre podrá ser conducido á la cárcel por la calumnia ó por la

TRADUCCIONES

VÍCTOR RÍOS

(FRAGMENTO DE
"CASTIGADOS.
VIGILANDO
LAS VIDAS DE
JÓVENES NEGROS
Y LATINOS")



EL COMPLEJO DE CONTROL JUVENIL

VICTOR RIOS
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

THE YOUTH CONTROL COMPLEX

Con motivo de la traducción y pronta publicación del libro "Punished" de Victor Rios en la colección "Crímenes y Violencias" de la Editorial UNQ, dirigida por Esteban Rodríguez Alzueta, presentamos un fragmento del Capítulo 2 en donde el autor expone su tesis principal: la conceptualización de lo que llama "el complejo de control juvenil".

Las llanuras

En una tarde soleada cualquiera, se puede encontrar una concentración de cientos de jóvenes a lo largo de ochenta y cuatro manzanas de International Boulevard, la principal vía de Oakland, que atraviesa el corazón de seis kilómetros y medio de los barrios pobres y obreros de la ciudad. Esta parte de Oakland es conocida por algunos como las “llanuras” y muchos la asocian con la delincuencia, la violencia y las drogas. Un documental de Discovery Channel de 2009, *Gang Wars: Oakland*, afirma que aquí hay “diez mil miembros de pandillas que gobiernan con fuerza letal” y califica los barrios que estudié de “zona de muerte”. En 2008, esta zona de Oakland saltó a los titulares nacionales cuando se grabó a un agente de tránsito en una estación de BART (metro) disparando y matando a un joven negro llamado Oscar Grant. El joven recibió un disparo en la espalda mientras estaba esposado y tendido en el suelo. Algunos miembros de la comunidad creían firmemente que el asesinato de Oscar Grant no era un incidente aislado. Muchos activistas protestaron y afirmaron que el homicidio de Oscar Grant era consecuencia del acoso y la brutalidad policial sin control.

Unos meses más tarde, Oakland volvió a aparecer en las noticias nacionales: esta vez, un joven negro, de nombre Lovelle Mixon, disparó y mató a cuatro agentes de policía antes de que la policía lo abatiera a tiros, matándolo también a él. Algunos de los jóvenes de este estudio, aunque nunca antes habían participado en ninguna forma de protesta social, tomaron parte en manifestaciones que protestaban por el asesinato de estos dos jóvenes negros. Los medios de comunicación locales y nacionales calificaron estas protestas de “disturbios”, deslegitimando sus llamamientos a la justicia social y reforzando la imagen de una juventud salvaje y delincuente¹. Los jóvenes de Oakland, en los medios de comunicación y en el imaginario público, parecen ser sinónimo de violencia, pobreza, drogas, pandillas y desesperanza. En 2010, un funcionario de la oficina del gobernador de California había declarado que Oakland tenía un “grave” problema de pandillas².

Pero lejos de ser “superdepredadores” criminales, la mayoría de los jóvenes de Oakland llevan una vida productiva, normal y cotidiana, sobreviviendo y perseverando en una ciudad que registra el cuarto mayor índice de delitos violentos del país. Algunos se reúnen en las esquinas en busca de emoción. Simplemente pasan el rato en el Bulevar

¹ Más adelante en el libro sostengo que el control social punitivo en Oakland ha llevado a muchos jóvenes a ser políticamente activos, a utilizar la delincuencia como forma de protesta o a protestar formalmente contra la criminalización debilitante.

² H. Harris (2010).

Internacional para divertirse, ir de compras, ir al juzgado, trabajar o socializar. Pero algunos de ellos se dedican a la economía informal y están en la calle para prostituirse, vender drogas o piratear mercancía robada³. Recorriendo esta calle, en la intersección de la 14ª Avenida y el Bulevar Internacional, empezamos a encontrar señas de identidad representativas de gran parte de la llanura: licorerías, pequeños comercios, madres paseando con niños pequeños, restaurantes étnicos y edificios en ruinas tapiados con madera contrachapada. En 2000, el Censo de Estados Unidos realizó un “estudio de casos” en esta parte de Oakland y descubrió que el 33% de la población residente “cerca de East 14th Street” (antiguo nombre de International Boulevard) vivía por debajo de la línea de pobreza⁴.

Desde la avenida 14 hasta la 19, aproximadamente, encontramos un gran número de comercios y residentes del sudeste asiático. Algunos de los residentes de este barrio son camboyanos que llegaron a Estados Unidos como refugiados del Jemer Pícaro y desde entonces han desarrollado un fuerte enclave étnico en medio de una gran presencia negra y latina. En esta pequeña comunidad, los jóvenes asiáticos han formado pandillas para protegerse de las grandes bandas de negros y latinos y crear alternativas callejeras a la lucha de sus padres por llegar a fin de mes⁵. Uno de los jóvenes de la muestra más amplia de este estudio, Sunny, creció en este barrio. Su historia muestra cómo los chicos del sudeste asiático también han sido criminalizados cuando no se ajustan a las expectativas construidas por los estereotipos de minoría modelo.

Aproximadamente desde la avenida 20 hasta la 54, el bulevar cuenta con negocios y residentes mexicanos en su mayoría. Esta parte de la llanura es la zona más densamente poblada de Oakland, y el nivel de tráfico pesado que sube y baja por el bulevar así lo refleja. Los autobuses pasan, constantemente cargados con un abanico multicultural de pasajeros que van y vienen de la escuela y el trabajo. Los paleteros, vendedores que empujan sobre ruedas pequeños recipientes de helado del tamaño de un carrito de la compra, hacen sonar sus campanas para atraer la atención y, con suerte, a un cliente. Los “scrapers”, automóviles Oldsmobile y Buick de finales de los ochenta y principios de los noventa con ruedas de veintidós pulgadas y pinturas llamativas, forman parte del denso tráfico. Camiones y grandes todoterrenos, con llantas cromadas de veinticuatro o veintiséis pulgadas, también recorren el bulevar. La mayoría de los vehículos que vemos están viejos y abollados y parecen a punto de averiarse, lo que quizá explique por qué

³ Oakland sufre una crisis en lo que respecta a la prostitución de adolescentes. Decenas de adolescentes ejercen la prostitución en varios cruces de Oakland un día cualquiera.

⁴ Véase, U.S. Census Bureau (2000).

⁵ Aihwa Ong (2003) ha escrito un excelente libro que se centra en esta población en la zona de la bahía de San Francisco. Trata de los apuros de los jóvenes del sudeste asiático atrapados en medio de la pobreza, las drogas y el encarcelamiento.

hay una gran concentración de mecánicos, talleres de chapa y pintura y tiendas de audio para automóviles en esta parte de la llanura.

Los jóvenes latinos y negros se sientan en las paradas de autobús, se paran en las esquinas, caminan de un lado a otro y comen en los numerosos camiones de tacos, restaurantes mexicanos ambulantes, que se alinean en la calle. En esta parte de Oakland, la ciudad ha colocado cámaras de vigilancia en las esquinas. Los agentes de policía circulan en ruidosas motocicletas Harley Davidson y en automóviles patrulla. Los agentes en moto suelen esconderse detrás de edificios, buscando a conductores que parezcan “sospechosos”. Las víctimas de estas identificaciones suelen ser jóvenes no blancos, que “coinciden con descripciones de sospechosos de delitos”, o inmigrantes indocumentados, y sus vehículos son confiscados hasta que pueden presentarse en la comisaría con un permiso de conducir (que no pueden obtener sin documentos que demuestren su ciudadanía o residencia legal). Los patrulleros paran y registran a los jóvenes en busca de drogas, armas o indicios de “actividad de pandilla”.

Una masa crítica de residentes negros comienza a surgir después de la Avenida 55 y crece cuanto más nos adentramos en East Oakland a través de la Avenida 98. Jóvenes negros deambulan por el bulevar. Algunos van y vienen de Heavenscourt Middle School, la única escuela de enseñanza media situada en International. Otros se dirigen a Food King, un destartalado supermercado sin franquicia que lleva más de veinticinco años funcionando en esta comunidad; es el único supermercado de comida estadounidense en International. Barberías, una tienda de muebles, una funeraria, salones de belleza y restaurantes de barbacoa son algunos de los negocios regentados por negros que podemos encontrar en este tramo. Las iglesias negras, algunas en grandes edificios que ocupan media manzana y otras en pequeños escaparates, están diseminadas por los alrededores. Las tiendas de licores son cada vez más grandes y numerosas en esta zona. Frente al bulevar hay coloridos complejos de viviendas públicas recientemente remodelados. Un gran grupo de jóvenes negros vive en estos complejos. Más tarde volveremos para seguir a Tyrell, que vivía en esta zona.

El aumento de la población latina en los últimos veinticinco años queda patente en la existencia de un puñado de tiendas y restaurantes de comida mexicana en la zona. Los patrulleros de la policía circulan esporádicamente; aquí también se suele parar y registrar a los jóvenes. En 2009, fui testigo de cómo un agente de la Patrulla de Seguridad Vial sacaba a rastras a una adolescente negra de un Chevrolet Caprice de los años setenta frente a la Heavenscourt Middle School, a más de un kilómetro y medio de la autopista más cercana. Aunque estaba esposada y pasiva, el agente tiró de ella con fuerza suficiente para hacerla gritar de dolor. Cuando cayó al suelo, el agente siguió arrastrándola mientras sus brazos y su cara se raspaban contra el asfalto.

En este capítulo, sostengo que la criminalización está arraigada en el orden social de Oakland, que es un tejido de la vida cotidiana. Para entender por qué se vigila, castiga y acosa a los jóvenes en esta ciudad, tenemos que comprender el legado histórico de Oakland de criminalizar a los jóvenes. Oakland ha sido pionera en la criminalización de la juventud racializada. En un momento dado, durante la década de 1960, muchas de las políticas punitivas de justicia penal que más tarde se aplicarían en todo el país se crearon y pusieron en práctica en Oakland. Siguiendo el advenimiento nacional de las medidas policiales de tolerancia cero, las sentencias obligatorias, los agravantes para las pandillas (una sentencia añadida a los casos de delitos graves cuando el tribunal declara al acusado culpable de cometer un delito en beneficio de la pandilla) y el encarcelamiento masivo, la ciudad desarrolló un poderoso complejo de control juvenil, que sigue controlando las vidas de los jóvenes de este estudio. El capítulo concluye con un análisis del complejo de control juvenil y sus efectos en los jóvenes.

¿Por qué en Oakland?

Las grandes comunidades negras y latinas de Oakland, su omnipresente sistema de vigilancia policial, sus dinámicas subculturas juveniles y su numerosa población obrera y pobre la convierten en un lugar atractivo para el estudio de la juventud de los barrios marginales y el control social punitivo⁶. Estos factores se combinan para crear un paisaje social que personifica las circunstancias sociológicas de otras ciudades con grandes poblaciones negras y latinas en Estados Unidos. En su libro *No There There: Race, Class and Political Community in Oakland*, el historiador Chris Rhomberg sostiene que Oakland es una ciudad ideal para el estudio de los problemas urbanos: “[Oakland] es lo suficientemente grande como para presentar los problemas de concentración, industrialización y cambio de población típicos de los centros urbanos estadounidenses, pero lo suficientemente pequeña como para permitir la observación de sus relaciones sociales y políticas en su conjunto”⁷.

Oakland está situada en la sexta área metropolitana más poblada de Estados Unidos, el Área de la Bahía de San Francisco. En Oakland viven 460.000 personas y en el área metropolitana de la Bahía, 7,4 millones⁸. Oakland es una ciudad joven, con un 25% de su población menor de dieciocho años y un 10% de sus residentes de dieciocho a veinticuatro años. En 2006, los blancos constituían el 36% de la población de Oakland; los

⁶ Defino el control social como los mecanismos existentes que socializan a los individuos para que sigan normas y leyes.

⁷ Rhomberg (2007: 18-19).

⁸ U.S. Census Bureau (2009).

negros, el 30%; y los latinos, el 26%⁹. A pesar de estos números bastante iguales en población, los jóvenes de color están fuertemente segregados de los jóvenes blancos; más del 70% de los niños negros y más del 50% de los niños latinos viven en barrios segregados de los blancos¹⁰. En las llanuras, los jóvenes blancos son una población escasa. La mayoría de los blancos de Oakland son de clase media y viven en las colinas o laderas¹¹. Los índices de pobreza de la ciudad reflejan parte de esta segregación: Los niños negros de Oakland viven en la pobreza en un 30%; los latinos, en un 16%; y los blancos, en un 5,2%¹². Históricamente, Oakland ha sido conocida como la "Detroit del Oeste", debido a su economía industrial de mediados del siglo XX¹³. Más recientemente, desde la década de 1980, al igual que en Detroit, los residentes de Oakland han experimentado pérdidas masivas de empleo debido a la desindustrialización. En 2010, la tasa de desempleo de Oakland era del 17,7%¹⁴.

Se puede establecer una conexión entre la expansión del control social punitivo y la globalización capitalista. A medida que la industria se fue marchando, Oakland experimentó una pérdida masiva de puestos de trabajo. Este proceso se convirtió en uno de los factores económicos que contribuyeron al carácter cambiante del control social en las comunidades de las que procedían los jóvenes de este estudio. El sociólogo William Robinson sostiene que la globalización capitalista ha dado lugar a una vasta reestructuración de la economía mundial, integrando todas las economías nacionales en una economía global transnacional¹⁵. Esencialmente, la proliferación del neoliberalismo en las últimas tres décadas ha erigido una economía global transnacional que libera al capital para aprovecharse de las poblaciones y los recursos vulnerables y facilita la transición de sociedades de bienestar social a sociedades de control social y seguridad. Para entender los "problemas con los jóvenes" que se producen en el nuevo milenio, debemos comprender cómo los problemas locales se derivan a menudo de procesos globales. Al examinar sus efectos sobre los hombres jóvenes, pobres y racializados de Oakland, se observa que el neoliberalismo ha contribuido a generar poblaciones marginadas abandonadas por el brazo izquierdo del Estado (la asistencia social) y atenazadas por el brazo derecho punitivo del Estado (la justicia penal). Los jóvenes de la clase trabajadora de hoy en día se encuentran con un mundo radicalmente distinto del que habrían conocido hace sólo unas décadas. Estos jóvenes ya no "aprenden a

⁹ U.S. Census Bureau, U.S. Census 2006.

¹⁰ U.S. Census Bureau, U.S. Census 2000.

¹¹ U.S. Census Bureau, U.S. Census 2000.

¹² U.S. Census Bureau, U.S. Census 2000.

¹³ Bagwell (1982).

¹⁴ Agencia de Desarrollo Económico y Comunitario de Oakland (2010).

¹⁵ Robinson (2004: 73).

trabajar”¹⁶ sino que “se preparan para la cárcel”¹⁷. Aunque está fuera del alcance de este libro discutir los procesos globales, las historias de este estudio pueden proporcionar una idea de cómo el fenómeno global de castigar a los pobres y la profunda inversión en las industrias de seguridad han llegado a afectar a la vida cotidiana de los jóvenes marginados, no sólo en Oakland, sino en todo el mundo¹⁸.

Desde la década de 1940, los negros han tenido una fuerte presencia en Oakland. Los negros emigraron del sur a Oakland durante la Segunda Guerra Mundial, atraídos por los empleos de la industria bélica en los muelles de la ciudad. En la década de 1960, los negros de Oakland se implicaron intensamente en los movimientos por los derechos civiles y el Black Power¹⁹. En la década de 1980, las comunidades negras de Oakland empezaron a experimentar una intersección cada vez más intensa de fuerte desempleo, la “epidemia del crack”, las políticas punitivas contra la delincuencia y la afluencia de un gran número de inmigrantes latinos. Históricamente, los jóvenes negros de Oakland se han enfrentado a la falta de oportunidades económicas y a una excesiva criminalización. La historiadora Donna Murch, que ha escrito un libro sobre los Panteras Negras, demuestra cómo este grupo de jóvenes fue criminalizado y atacado sistemáticamente por el Estado, mediante tácticas de control del crimen. Explica el impacto de la combinación de la pérdida de empleo y el aumento de la vigilancia policial de menores: “A diferencia de sus padres, que llegaron a la bahía de San Francisco en una época de bonanza económica, los jóvenes de la posguerra se enfrentaron a una base industrial en rápida desaparición y a una mayor segregación escolar, vecinal y laboral. (...) En respuesta al rápido crecimiento, y desproporcionadamente joven, de la población inmigrante, el gobierno municipal y estatal desarrolló un programa para combatir la ‘delincuencia juvenil’ que se tradujo en altos índices de acoso policial, detención y encarcelamiento”²⁰.

Gran parte de la población latina de Oakland llegó en las décadas de 1980 y 1990 como inmigrantes, principalmente de México. Atraídos por las viviendas de renta baja en barrios tradicionalmente negros, muchos latinos/as se trasladaron allí. En la actualidad, muchos barrios tradicionalmente negros tienen poblaciones latinas que constituyen hasta el 40% de sus residentes. Estas zonas, antaño negras, se han convertido ahora en “Blaxican”, barrios donde la cultura latina (concretamente la mexicana) y la negra se encuentran y entremezclan continuamente. La proximidad de los jóvenes negros y latinos ha creado subculturas comunes, relaciones interraciales y experiencias institucionales

¹⁶ Willis (1977).

¹⁷ Hirschfield (2008a).

¹⁸ Véase Rios y Rodríguez (2010).

¹⁹ Self (2003).

²⁰ Murch (2007: 334).

comunes, incluidas interacciones punitivas similares con las escuelas, la policía y los miembros de la comunidad. La mayoría de los chicos de este estudio analizaron sus experiencias como un proceso de criminalización y racialización colectiva. Los jóvenes creían que la policía, las escuelas y los miembros de la comunidad trataban a los jóvenes negros y latinos de la misma manera. La historia de Oakland puede dar una respuesta al porqué de esta creencia. La criminalización y el castigo se practicaron y perfeccionaron sobre las poblaciones negras. Cuando una masa crítica de latinos pobres llegó a Oakland, la comunidad y sus instituciones tenían un sistema claro para incorporar a esta nueva población: la criminalización y el control social punitivo.

Historia del control social racializado en Oakland

Oakland tiene un largo historial de control de poblaciones racializadas mediante la fuerza punitiva. El criminólogo Geoff Ward define el control social racializado como la regulación y represión de una población en función de su raza²¹. Ward sostiene que el control social se convierte en un orden racial negociado. En otras palabras, la principal forma de regular a las poblaciones racializadas es a través del control social punitivo, que a su vez establece el control social como un sistema creador de razas²². Murch relaciona la raza y la clase social con el control social punitivo en Oakland: “En Oakland (...) las preocupaciones raciales sobre la rápida evolución demográfica de la ciudad condujeron a una creciente integración de los programas escolares y recreativos con las autoridades policiales y penales. En este contexto, el discurso de la ‘delincuencia juvenil’ adquirió una clara connotación racial, lo que condujo a un policiamiento y criminalización a gran escala de los jóvenes negros. Aunque el acoso policial y las detenciones de inmigrantes negros comenzaron durante la afluencia de población de la Segunda Guerra Mundial, se intensificaron enormemente en el periodo de declive económico que siguió”²³.

Muchos estudiosos destacados han sostenido que el actual sistema de justicia penal de Estados Unidos se ha convertido en un mecanismo central de control y gestión de las poblaciones “excedentes” desempleadas y racializadas²⁴. Los estudiosos sostienen que el movimiento por los derechos civiles, las crisis económicas y otros cambios estructurales de la sociedad contemporánea han facilitado la expansión del sistema de justicia penal y de las políticas punitivas de control de la delincuencia²⁵. El movimiento por los derechos

²¹ Ward (2009).

²² Ward (2009), ver también Wacquant (2009) para un análisis de la prisión como sistema de creación de racismo.

²³ Murch (2007: 337).

²⁴ Davis (1999), Garland (2001a), Gilmore (2007), Parenti (2000), Wacquant (2002a) y J. Young (1999).

²⁵ Davis (1999), Gilmore (2007), Mauer (1999), y Parenti (2000).

civiles de la década de 1960 provocó un temor masivo en la corriente dominante estadounidense hacia los guetos urbanos. Esporádicos “disturbios raciales” provocaron el miedo y la huida de los blancos. El llamamiento a la “ley y el orden” fue una respuesta al aumento de los índices de delincuencia en la década de 1960 y una señal de oposición a los movimientos en favor de los derechos civiles y contra la guerra²⁶. La campaña a favor de la ley y el orden de finales de la década de 1960 sentó las bases del movimiento de “mano dura contra la delincuencia” de los años setenta y ochenta, que se convirtió en la filosofía del sistema de justicia penal estadounidense durante décadas²⁷. La “Guerra contra las Drogas” de Ronald Reagan consolidó este movimiento en una máquina de encarcelamiento masivo²⁸.

También estaba implícito en el movimiento por la ley y el orden el sutil mensaje a los ciudadanos sobre el supuesto aumento del comportamiento delictivo de los negros. En 1969, una encuesta de Harris informaba de que el 81% de la población creía que la ley y el orden se habían roto, y la mayoría culpaba a “los negros, que provocan disturbios, y a los comunistas”²⁹. El *New York Times*, analizando la panacea de la ley y el orden de Richard Nixon, anunciaba: “[Nixon] sin duda hará hincapié en el orden en las ciudades, pues ése es su mejor tema. (...) Cree que puede domar el gueto y luego reconstruirlo”³⁰. Como Oakland era uno de los centros neurálgicos del movimiento Black Power, se convirtió en objetivo de políticos como Nixon y agencias gubernamentales como la CIA. La CIA y la policía de Oakland tacharon a los Panteras Negras—una organización de jóvenes negros creada en Oakland, California, que trabajaba por la justicia en la comunidad negra—de “empresa criminal”, por lo que sus miembros fueron acosados, maltratados y encarcelados³¹. Finalmente, la CIA desarrolló un sofisticado programa conocido como COINTELPRO, diseñado para espiar, tender trampas, sabotear y encarcelar a los miembros del Partido de las Panteras Negras.

En Oakland, fue Edwin Meese el responsable de “domar el gueto”, y en concreto a los Panteras Negras. Meese aplicó algunas de las políticas policiales más duras de la ciudad como fiscal del distrito de Oakland durante la década de 1960. Sus políticas enviaron a prisión a muchos miembros de las Panteras Negras. Meese también fue responsable de la infame represión de People’s Park en Berkeley, California, en 1969. People’s Park era un parque cercano al campus de la Universidad de California que había sido tomado por

²⁶ Parenti (2000).

²⁷ Lynch (1998), Martinson (1974), y Mauer (1999).

²⁸ Alexander (2009), Gilmore (2007), Mauer (1999), y Parenti (2000).

²⁹ Beckett (1997).

³⁰ Semple (1968).

³¹ Parenti (2000).

estudiantes y activistas comunitarios. El gobernador Ronald Reagan denunció esta toma de posesión y reprendió a los estudiantes de la UC-Berkeley, afirmando que era “un refugio para simpatizantes comunistas, manifestantes y desviados sexuales”³². Por consejo de Meese, Reagan declaró el estado de emergencia y envió a la Guardia Nacional. Un estudiante murió por heridas de escopeta infligidas por la policía. Muchos otros resultaron gravemente heridos³³. Meese ejerció posteriormente como fiscal general de Reagan durante la década de 1980, aplicando en otras comunidades negras de todo el país las mismas tácticas de criminalización y represión que desarrolló en Oakland. Las prácticas y los discursos de criminalización y castigo de los jóvenes en el nuevo milenio podrían remontarse directamente a la represión estatal de los movimientos sociales de la década de 1960.

Dada la pasión con la que se perseguía a los Panteras, es fácil olvidar que eran principalmente una organización juvenil. La mayoría de los miembros eran aún adolescentes, un hecho olvidado que pone de relieve el largo historial de Oakland de perseguir a los jóvenes de color. Los Panteras Negras surgieron porque los jóvenes negros de Oakland se sintieron frustrados por la criminalización que sufrían a finales de la década de 1960³⁴. Irónicamente, la fundación del Partido de las Panteras Negras desencadenó una de las más intensas criminalizaciones de la juventud negra. El FBI, por ejemplo, declaró a las Panteras Negras “la mayor amenaza para la seguridad interna del país” y utilizó COINTELPRO para tender una trampa a los miembros del Partido de las Panteras Negras con el fin de enfrentarlos a conflictos y encarcelarlos³⁵. Estos programas redujeron efectivamente la influencia de los Panteras Negras en la década de 1970. Sin recursos para movilizarse en medio de la securitización punitiva, la desindustrialización y el declive de los programas de bienestar social, las pandillas y el tráfico de drogas se convirtieron en una nueva modalidad para algunos jóvenes marginados de Oakland³⁶.

En la década de 1970, conservadores como Meese se aferraron a algunos estudios que sostenían que la rehabilitación no funcionaba y abogaron por la incapacitación mediante una política de tolerancia cero y penas de prisión más largas³⁷. Los partidarios de la

³² Rosenfeld (2002).

³³ Véase Coleman (1986).

³⁴ Murch (2007).

³⁵ Churchill y Vander Wall (2002) y Parenti (2000).

³⁶ Es importante señalar que actualmente existe un activo movimiento juvenil en Oakland (Martínez, 1998; Ríos, 2006). En octubre de 2008, estudiantes de secundaria cerraron el sistema ferroviario de cercanías de la ciudad en hora pico para protestar contra las redadas del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y la legislación antiinmigración (Jones *et al.* 2008).

³⁷ Véase Harcourt (2001). Uno de los artículos más influyentes de la época fue el de Martinson: “What Works? Questions and Answers about Prison Reform” (1974). Cabe señalar que Martinson llegó a la conclusión de que los programas de rehabilitación no funcionaban, pero se retractó de sus conclusiones

incapacitación argumentaban que mientras un delincuente estuviera encerrado, no podría delinquir en la calle³⁸. La administración Reagan consolidó la campaña de “mano dura contra la delincuencia” haciendo hincapié en los “justos merecimientos” y erradicando lo que quedaba de los programas de rehabilitación. Se eliminó la financiación de programas sociales centrados en la rehabilitación de delincuentes convictos o en la prevención de la aparición de nuevos delincuentes³⁹.

En 1987, la legislatura de California declaró un “estado de crisis provocado por las violentas pandillas callejeras cuyos miembros amenazan, aterrorizan y cometen multitud de delitos contra los pacíficos ciudadanos de sus barrios”⁴⁰. La legislatura afirmó que había casi seiscientas pandillas callejeras criminales operando en California; sólo en Los Ángeles se produjeron 328 asesinatos relacionados con pandillas en 1986⁴¹. En 1988, California había aprobado la Ley de Represión y Prevención del Terrorismo Callejero, que exigía penas más largas para los delincuentes reconocidos como miembros de pandillas. Los jóvenes negros y latinos constituían la gran mayoría de las personas etiquetadas como miembros de pandillas en California⁴².

Siguiendo la tendencia de mano dura contra la delincuencia juvenil, los votantes de California aprobaron la Proposición 21 en 2000. Entre otras estrictas reformas, esta medida convertía en delito grave causar daños por grafiti por valor de más de cuatrocientos dólares (antes de 2000, un delito grave por daños a la propiedad requería cincuenta mil dólares o más de daños). La Proposición 21 también se dirigía específicamente a los miembros de pandillas juveniles, permitiendo que los jóvenes fueran procesados por delitos cometidos por sus compañeros si se consideraba que el acusado formaba parte de la pandilla. Muchos de los chicos de este estudio habían sido condenados a penas más severas en virtud de la Proposición 21. Estos chicos, junto con muchos otros de la comunidad, habían llegado a utilizar la Proposición 21 como verbo. Decían: “Me dieron la Proposición 21” o “A mi hermano le dieron la Proposición 21”, refiriéndose a la sentencia añadida a su transgresión. Para agravar el problema, el etiquetado poco riguroso de pandillas por parte de las fuerzas de seguridad—que incluirán a jóvenes en la base de datos a la menor provocación, como vestir de un

generales en un artículo posterior que recibió mucha menos atención (Mauer 1999). La teoría de las “ventanas rotas” contribuyó más tarde al argumento de que la policía de tolerancia cero debe existir para mantener el orden (Lynch 1998).

³⁸ Mauer (1999) y Parenti (2000).

³⁹ Entre 1980 y 1993, el gasto federal en programas de empleo y formación se redujo casi a la mitad, mientras que el gasto en correccionales aumentó un 521% (Mauer 1999).

⁴⁰ Código Penal de California, artículo 186.21.

⁴¹ Código Penal de California, artículo 186.21.

⁴² Véase Rios y Navarro (2010).

determinado color, vestir de una determinada manera o relacionarse con miembros conocidos de una pandilla—se ha convertido en un grave peligro para la juventud racializada⁴³. Estar incluido en esta base de datos aumenta las posibilidades de que un joven sea juzgado como miembro de una pandilla y se le imponga una pena mayor por cometer cualquier delito a partir de entonces. Este etiquetado conlleva un castigo más severo, una mayor probabilidad de ser juzgado como adulto, una mayor vigilancia y antecedentes penales permanentes. De 2002 a 2005, Oakland siguió centrándose en el control social punitivo para intentar reducir la tasa de delincuencia. La ciudad dio prioridad a la financiación de las fuerzas del orden, lo que se tradujo en un descenso del gasto en programas educativos y sociales. En 2002, Oakland gastó 128.331 dólares por empleado de las fuerzas del orden; en 2005, esta tasa había aumentado a 190.140 dólares⁴⁴. Este planteamiento se puso aún más de manifiesto en las exigencias planteadas por el Ayuntamiento de Oakland al nuevo jefe de policía de la ciudad: “Dijiste que no podías arrestarlos para salir de este problema. Pues más vale que lo intenten. Todos tenemos un trabajo que hacer, y tu trabajo es arrestar a la gente”⁴⁵. Cuando este libro entró en imprenta en 2010, el fiscal del distrito de Oakland impuso su primera orden de restricción contra pandillas en un barrio del norte de Oakland. Una orden restrictiva contra pandillas permite a fiscales y policías imponer sanciones a personas etiquetadas como miembros de pandillas por actos no delictivos, como relacionarse con otros miembros de pandillas etiquetados o visitar un barrio.

Encarcelamiento masivo

Desde la década de 1970, la población encarcelada en Estados Unidos se ha cuadruplicado hasta superar los 2,3 millones. En 2007, uno de cada cien estadounidenses estaba entre rejas⁴⁶. En esta población encarcelada prevalecen enormes disparidades de raza y edad. Uno de cada nueve varones negros de entre 20 y 34 años está encarcelado. Uno de cada veinticinco varones latinos y uno de cada cincuenta y seis varones blancos de entre 20 y 34 años también están encarcelados en Estados Unidos. Aproximadamente el 27% de la población encarcelada es latina, mientras que representa el 15% de la población total de Estados Unidos. En el caso de los negros, las estadísticas demuestran disparidades aún más profundas: aproximadamente el 50% de la población encarcelada es negra, mientras que representa el 14% de la población total de Estados Unidos. En

⁴³ Ríos y Navarro (2010) han demostrado cómo los expertos en pandillas definen erróneamente a los jóvenes como miembros de pandillas en los tribunales.

⁴⁴ U.S. Department of Justice (2006).

⁴⁵ La concejala Pat Kernighan fue citada por el *San Francisco Chronicle* diciendo esto al jefe de policía Wayne Tucker (C. Jones, 2008).

⁴⁶ Warren (2008).

2007, alrededor del 16,6% de todos los varones negros estaban o habían estado encarcelados anteriormente; el 7,7% de todos los varones latinos y el 2,6% de los varones blancos tenían la misma situación. La probabilidad de que un hombre negro vaya a la cárcel en algún momento de su vida es de una de cada tres, frente a una de cada seis para los hombres latinos y una de cada diecisiete para los blancos⁴⁷. El 30% de los menores detenidos por delitos son jóvenes de color, pero representan el 58% de los condenados como adultos⁴⁸.

Abundan las explicaciones de por qué se desarrollaron este tipo de disparidades de control social punitivas y racializadas. El sociólogo Loïc Wacquant sostiene que las prácticas del Estado punitivo, que han conducido al encarcelamiento masivo, se han convertido en la cuarta etapa de la dominación racial para los afroamericanos. Tras la esclavitud, el Sur de Jim Crow y el gueto, la prisión, según Wacquant, se ha convertido en un pilar central de la desigualdad racial y en un espacio en el que alojar a poblaciones pobres, de mala reputación y racializadas⁴⁹. Otros estudiosos sostienen que la política conservadora y el miedo a la delincuencia condujeron a una “cultura de control” por la que el encarcelamiento masivo se convirtió en una posibilidad⁵⁰. Otros sostienen que la reestructuración económica y el fracaso de los mercados en los contextos local y mundial condujeron a políticas punitivas y a un auge de la construcción de prisiones⁵¹.

Tendiendo un puente entre lo material y lo cultural, Christian Parenti explica que tanto la crisis económica como la social son responsables del desarrollo del encarcelamiento masivo⁵². Wacquant también tiende puentes entre paradigmas al argumentar que el encarcelamiento masivo es un sistema mediante el cual el Estado hace frente a los desórdenes urbanos provocados por la desregulación económica, imponiendo tipos específicos de trabajos inseguros y mal pagados a las poblaciones racializadas y pobres⁵³.

⁴⁷ Sabol y Couture (2008).

⁴⁸ NCCD (2009). La académica y activista Angela Davis ha denominado “complejo industrial penitenciario” a la estructura responsable de este encarcelamiento masivo, concretamente de personas de color: “Todo este trabajo, que solía ser competencia principal del gobierno, ahora también lo realizan empresas privadas, cuyos vínculos con el gobierno en el ámbito de lo que eufemísticamente se denomina ‘correcciones’ resuenan peligrosamente con el complejo industrial militar (...) Teniendo en cuenta las similitudes estructurales y la rentabilidad de los vínculos entre las empresas y el gobierno en los ámbitos de la producción militar y el castigo público, el sistema penal en expansión puede caracterizarse ahora como un ‘complejo industrial penitenciario’” (Davis y Gordon 1998: 146).

⁴⁹ Wacquant (2002a).

⁵⁰ Garland (2001a).

⁵¹ Davis (1999), Gilmore (2007), Western (2006), y J. Young (1999).

⁵² Parenti (2000).

⁵³ Wacquant (2009) y Rusche y Kirscheimer (1939) sostienen que el encarcelamiento es un sistema mediante el cual se impone el trabajo precario a las poblaciones pobres.

Además, sostiene que los políticos representan un “teatro moral” que demoniza a los pobres para disimular la incapacidad del Estado de proporcionar protección económica y social a los ciudadanos de a pie⁵⁴. En última instancia, argumenta Wacquant, el encarcelamiento se ha convertido en una institución política fundamental mediante la cual se ha penalizado la pobreza y se ha desarrollado un Estado punitivo⁵⁵.

Sostengo que el control social punitivo está arraigado en la vida cotidiana de los jóvenes marginados y que el Estado no ha abandonado a los pobres, sino que se ha impuesto punitivamente en diversas instituciones de la comunidad. Irónicamente, este sistema de control social punitivo, desarrollado históricamente para controlar la disidencia, acaba desarrollando las condiciones por las que algunos de estos jóvenes adquieren conciencia política y se politizan.

Consecuencias colaterales

Aunque hay muchas explicaciones sofisticadas de por qué se han desarrollado en Estados Unidos políticas punitivas y tasas de encarcelamiento sin precedentes en los últimos cuarenta años, pocos estudiosos han examinado los efectos cotidianos de este fenómeno en las poblaciones marginadas⁵⁶. La reclusión masiva era una realidad cotidiana para los chicos que estudié en Oakland⁵⁷. Catorce de los chicos de este estudio tuvieron a sus padres en la cárcel o en prisión durante los tres años en que realicé la investigación⁵⁸. Muchos de los hombres mayores del barrio—que a menudo ejercían una influencia considerable sobre los jóvenes—eran liberados. A menudo, regresaban de la cárcel al barrio, intentaban cambiar, encontraban pocas alternativas y acababan aprovechándose de los jóvenes para ganar dinero. Esto llevaría inevitablemente a muchos de ellos a volver a la cárcel o a prisión o a influir en los jóvenes para que cometieran delitos que los llevarían al encarcelamiento⁵⁹.

⁵⁴ Este componente del argumento de Wacquant recuerda a la concepción funcionalista del delito de Durkheim: “Pero para que la originalidad del idealista que sueña con trascender su época pueda desplegarse, la del delincuente, que no está a la altura de la época, también debe ser posible. Uno no va sin el otro” (Durkheim 1982: 85). El delito es un aparato comunicativo mediante el cual se proscriben la moral y los valores.

⁵⁵ Wacquant (2009).

⁵⁶ Para excepciones, véanse Pager (2007) y Western (2007).

⁵⁷ David Garland (2001b) acuñó el término “encarcelamiento masivo” para referirse a la tasa de encarcelamiento históricamente exponencial y peculiar de Estados Unidos. Yo me refiero a ella como “reclusión masiva” para dar cuenta también de las poblaciones juveniles y de las cárceles estatales (véase Wacquant 2002a; Western y Wildeman 2009).

⁵⁸ Lo mismo ocurrió con treinta y dos de los setenta y ocho jóvenes de la muestra de entrevistas adicionales.

⁵⁹ Martín Sánchez-Jankowski (2008) ha descubierto que los barrios de pandillas se ven afectados negativamente por la reclusión: a medida que se encarcela a los miembros de pandillas de más edad que

Cuando se pidió a los cuarenta chicos del grupo principal que escribieran los nombres de amigos íntimos y familiares que estuvieran encarcelados en ese momento, todos ellos conocían al menos a seis personas. Uno de ellos, Spider, conocía a treinta y dos. Anotó su nombre y edad y puntuó, del 1 al 5, lo cerca que se sentía de ellos. Cuando se pidió a los chicos que respondieran a la pregunta “Del 1 al 5, siendo 5 la puntuación más alta y 1 la más baja, ¿qué probabilidad crees que tienes de ser encarcelado en los próximos meses?”, todos respondieron al menos con un 4, lo que significa que todos pensaban que sus probabilidades de ser encarcelados eran altas o extremadamente altas. Muchos de los chicos tenían la misma creencia que los criminólogos Mark Mauer y Meda Chesney-Lind: “No es difícil imaginar que los barrios acosados por males sociales no están bien atendidos cuando los chicos y chicas perciben que ir a la cárcel puede ser una perspectiva más probable que ir a la universidad”⁶⁰. Los jóvenes de este estudio hablaron de la cárcel como un lugar familiar. Dado que muchos de los adultos a los que admiraban eran exreclusos, en contraposición a graduados universitarios, y que la policía y el personal de la escuela a menudo les trataban como presos, los jóvenes se familiarizaron con la cultura y las normas de la vida en prisión e incluso le atribuyeron un sentido de glamour y admiración, antes de cumplir un solo día en una cárcel o prisión de adultos⁶¹.

Los efectos de las políticas punitivas de control social y encarcelamiento masivo están tan extendidos que los académicos han acuñado el término “consecuencias colaterales” para describirlos⁶². Las consecuencias colaterales del encarcelamiento masivo son las situaciones negativas en las que se encuentran las familias, las comunidades y las personas como consecuencia de su encarcelamiento o del encarcelamiento de sus familiares o vecinos. Mauer y Chesney-Lind sostienen que “con la expansión sin precedentes del sistema penitenciario a lo largo de tres décadas ha surgido una compleja red de castigos invisibles que afectan a familias y comunidades de todo el país”⁶³. Los estudios han revelado que los hijos de los encarcelados sufren psicológicamente, sus

en el pasado han mantenido un orden social menos violento, surgen miembros de pandillas más jóvenes que buscan demostrar su valía, lo que a menudo conduce a un aumento de la delincuencia y la violencia por parte de la pandilla. Esto es lo que he comprobado también en este estudio.

⁶⁰ Mauer y Chesney-Lind (2002: 4).

⁶¹ Esto demuestra la noción de Wacquant (2002b) del “hipergueto”, en el que la cultura de la prisión y la del gueto son indistinguibles. Sin embargo, para los jóvenes de este estudio, eran la cultura de la prisión y las culturas de las instituciones escolares y policiales las que se percibían como indistinguibles. Aunque ninguno de ellos había estado en prisión en el momento en que los conocí, tenían un conocimiento figurado de la prisión y de la cultura carcelaria.

⁶² Mauer y Chesney-Lind (2002) han argumentado que el encarcelamiento desproporcionado de personas de color ha tenido consecuencias imprevistas en las comunidades pobres. Sostienen que dicho castigo no sólo afecta negativamente a los individuos confinados, sino que también crea efectos negativos para las familias y las comunidades, así como para los futuros medios de subsistencia de quienes entran en contacto con el sistema de justicia penal.

⁶³ Mauer y Chesney-Lind (2002: 12).

familias sufren económicamente, sus comunidades pierden adultos que de otro modo contribuirían a los ingresos y a las familias, y los ex reclusos pierden el derecho al voto⁶⁴. Las secuelas del encarcelamiento incluyen un estigma permanente, la pérdida de oportunidades para recibir ayudas federales y estatales (por ejemplo, vivienda pública y préstamos estudiantiles) o certificación acreditada en varios oficios (por ejemplo, automoción, construcción y plomería), y la pérdida de uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía, el derecho al voto. Estas consecuencias conducen a la exclusión de los reclusos excarcelados de las redes sociales positivas y al desempleo crónico⁶⁵. Otras consecuencias colaterales más residuales se descubren cuando estudiamos estas poblaciones marginadas a un nivel relacional social más profundo.

Muy pocas etnografías urbanas han examinado el castigo como un sistema que se apodera de las vidas de los jóvenes de los barrios marginales, orientadas a lo callejero⁶⁶. La socióloga Alice Goffman señala que, “aunque podría decirse que los relatos etnográficos deberían captar lo que la mejora del policiamiento y la supervisión ha supuesto para la dinámica de la vida cotidiana en las comunidades minoritarias pobres, la mayoría de las etnografías se escribieron antes de que el sistema de justicia penal se convirtiera en una institución tan frecuente en la vida de los pobres”⁶⁷ (CC488). En el pasado, los etnógrafos informaban de que la presencia policial en los barrios pobres era mínima⁶⁸. Una excepción es el estudio “The Police and the Black Male” de 1990 del sociólogo Elijah Anderson, en el que descubrió que los jóvenes negros se enfrentan a una vigilancia constante y a un sobrepoliciamiento: “La policía parece practicar una política

⁶⁴ Mauer y Chesney-Lind (2002) han elaborado un libro excelente que habla de estas “consecuencias colaterales del encarcelamiento masivo”. Véase también Bruce Western (2006) para un estudio excepcional de cómo sufren las familias y las mujeres cuando sus seres queridos vuelven a casa después de haber sido encarcelados y pierden la capacidad de generar vínculos sociales en la comunidad.

⁶⁵ Western (2006).

⁶⁶ Para excepciones, véase Brunson y Miller (2006), Ferguson (2000), A. Goffman (2009), Hagan (1991), Kelley (1997), Kozol (1991), Kupchik (2006), Nightingale (1993), y Simon (2007). Aquí utilizo la noción de Yasser Payne de jóvenes “orientados a la vida callejera” (2006). Utiliza este término para evitar perpetuar los estereotipos de los chicos negros y para desarrollar una comprensión más precisa de la población objeto de estudio. En mi caso, los chicos de este estudio están orientados a la calle en el sentido de que la calle es un espacio en el que los chicos eligen o se ven obligados a habitar, reclamar y hacer suyo.

⁶⁷ A. Goffman (2009: 2).

⁶⁸ Philippe Bourgois informó de que, aunque la brutalidad policial era una realidad, “no era una de nuestras principales preocupaciones diarias (...) Nos preocupaba mucho menos ser maltratados por la policía si hacían una redada en la casa de crack, en comparación con lo que nos arriesgábamos a sufrir a manos de nuestros compañeros” (1995: 37). Martín Sánchez-Jankowski (1991) descubrió que la policía se vincula a las pandillas y se convierte en un apoyo estructural para ellas. MacLeod descubrió que la brutalidad policial es una forma “gráfica y directa” de dominación racial (1995: 244). Duneier (1992) constató que la policía es una fuerza amistosa para los hombres negros en contextos específicos. Más tarde descubrió que la policía de tolerancia cero se apoderaba de las vidas de los hombres negros pobres (1999). Véase A. Goffman (2009) para un análisis de la nueva presencia policial en los barrios marginales.

informal de vigilancia de los jóvenes negros como forma de controlar la delincuencia, y a menudo parece sobrepasar los límites del deber”⁶⁹. En Oakland, el policiamiento, la vigilancia y la criminalización desempeñaron un papel fundamental en la vida de los jóvenes negros y latinos que vivían en la calle. Los jóvenes orientados a la calle estaban tan preocupados e impactados por el castigo como por la violencia, las drogas, la delincuencia y las pandillas. El sistema de justicia penal no sólo se había convertido en una parte predominante de las vidas de estos jóvenes, sino que también había incrustado su lógica y sus prácticas en otras instituciones de la comunidad, que también estigmatizaban y criminalizaban a los jóvenes. Varias instituciones de la comunidad se convirtieron en parte de un sistema omnipresente de castigo que afectaba a los chicos a diario.

Estas consecuencias se comprenden mejor si se tiene en cuenta que el sistema de justicia penal se ha utilizado como modelo para resolver otros problemas sociales, como la pobreza, el ausentismo escolar, el fracaso escolar, los conflictos familiares y la delincuencia juvenil⁷⁰. El jurista Jonathan Simon sostiene que este cambio punitivo ha dado lugar a una sociedad que se gobierna a través del delito⁷¹. Sostiene que la delincuencia ya no está regulada únicamente por el sistema de justicia penal, sino que la actuación policial se ha extendido a otras instituciones como las escuelas, las oficinas de asistencia social, los lugares de trabajo y las esferas domésticas. Por ejemplo, las escuelas tratan a los “estudiantes problemáticos” como delincuentes en potencia, y a veces los remiten a la policía antes incluso de que hayan cometido un delito. Así, los profesores se convierten en guardias de prisiones que vigilan las posibles amenazas y se aseguran de que los alumnos sigan órdenes estrictas. De hecho, según Simon, el rol del gobierno en el nuevo milenio es gobernar a través del delito. Desde esta perspectiva, el gobierno apacigua a los ciudadanos dándoles una sensación de seguridad mediante duras sanciones penales y estrictas normas escolares y laborales. Las empresas privadas refuerzan estos dispositivos desarrollando sistemas de seguridad de última generación para automóviles, viviendas, personas y empresas. Simon sostiene que cuando gobernamos a través del delito, las ideas sobre cómo tratar a los delincuentes se incrustan en la vida cotidiana. Tanto los ciudadanos como el gobierno utilizan estas ideas para “enmarcar toda acción social como un problema de gobernanza”⁷².

⁶⁹ Anderson (1990: 185).

⁷⁰ Jonathan Simon expone este punto en su libro *Governing through Crime* (2007).

⁷¹ Simon (2007), ver también Kupchik (2010).

⁷² “Cuando gobernamos a través del delito, hacemos que el delito y las formas de conocimiento históricamente asociadas a él—el derecho penal, la narrativa popular del delito y la criminología—estén disponibles fuera de sus limitados dominios temáticos originales como poderosas herramientas con las que interpretar y enmarcar todas las formas de acción social como un problema para la gobernanza” (Simon 2007: 17).

Según Simon, el lenguaje del sistema de justicia penal ha impregnado tanto todos los aspectos de la vida social que hemos llegado a creer que el control de la delincuencia es la solución a todos los males sociales. Sostiene que “las tecnologías, los discursos y las metáforas de la delincuencia y la justicia penal se han convertido en características más visibles de todo tipo de instituciones, donde pueden gravitar fácilmente en nuevas oportunidades de gobernanza”⁷³. Un ejemplo concreto de ello son las políticas de tolerancia cero en las escuelas. Las políticas de tolerancia cero tienen su origen en las estrategias policiales desarrolladas en los años ochenta para reprimir la delincuencia grave castigando las infracciones leves que se consideraban conducentes a delitos más graves. Algunas escuelas de mi estudio han implantado programas de “tres strikes”, en los que los alumnos son remitidos a la policía tras su tercera infracción disciplinaria. Esta política sigue el modelo de la ley “tres strikes” de California, que impone una condena obligatoria de entre veinticinco años y cadena perpetua a quien sea declarado culpable de un tercer delito grave. Simon concluye que “los problemas sociales de todas las variedades se tratan ahora como un problema de delincuencia: la pobreza, la desviación de los adolescentes y los conflictos en el lugar de trabajo y en la escuela”⁷⁴. En este libro, me baso en el trabajo de Simon para demostrar empíricamente cómo funciona el gobierno a través de la delincuencia a nivel cotidiano y cómo esta nueva forma de gobierno crea oportunidades limitadas, antecedentes negativos y, paradójicamente, una conciencia política para los chicos de este estudio.

La socióloga Devah Pager sostiene que el Estado sirve de “institución credencializadora, que proporciona una certificación oficial y pública de aquellos de entre nosotros que han sido condenados por delitos”⁷⁵. Decenas de jóvenes negros y latinos reciben credenciales del Estado que los marcan permanentemente como ciudadanos incompetentes y peligrosos. Además, Pager sostiene que “la credencial de antecedentes penales, al igual que las credenciales educativas o profesionales, constituye una clasificación formal y duradera del estatus social, que puede utilizarse para regular el acceso y las oportunidades en numerosos ámbitos sociales, económicos y políticos”⁷⁶. Descubrí que los chicos de este estudio experimentaron el proceso de recibir credenciales negativas, incluso antes de tener antecedentes penales. En la era del encarcelamiento masivo, las credenciales negativas van más allá de los antecedentes penales; a algunos chicos negros y latinos jóvenes y pobres se les confieren credenciales negativas desde una edad temprana. Las credenciales negativas en este sentido vienen en forma de criminalización del estilo y los comportamientos tachados de desviados en la escuela, por la policía y en

⁷³ Simon (2007: 4).

⁷⁴ Simon (2007: 4).

⁷⁵ Pager (2007: 4).

⁷⁶ Pager (2007: 4).

la comunidad. Las instituciones de la comunidad se unen para marcar a los jóvenes como riesgosos y peligrosos por conductas desviadas no delictivas y, como tales, les niegan afirmación y trato digno mediante prácticas estigmatizadoras y excluyentes. Como resultado, los jóvenes luchan por la dignidad, de modo que sus relaciones sociales, interacciones y actividades cotidianas se organizan en torno a mantener su libertad y sentirse capacitados en un paisaje social que parece negarles el reconocimiento humano básico⁷⁷. Mientras que algunos estudiosos creen que este tipo de jóvenes buscan agresivamente que se los respete, que los demás les rindan pleitesía y los ayuden a ganarse sus “insignias”, a mí me parece que estos jóvenes están, en un nivel más básico, luchando por la dignidad, exigiendo ser tratados como conciudadanos inocentes hasta que se demuestre su culpabilidad. Trabajar por la dignidad tiene que ver más con un sentido de humanidad que con un sentido de poder. Los psicólogos sociales que estudian el Derecho han descubierto que la forma en que las personas experimentan el sistema jurídico tiene mucho más que ver con si se sienten tratadas con justicia que con el resultado jurídico real. “Los procedimientos y el comportamiento procedimental que violan las normas básicas de cortesía se considerarán injustos tanto porque las reglas normativas básicas que se violan se valoran por derecho propio como porque el comportamiento descortés niega la dignidad del receptor como miembro de pleno derecho del grupo”⁷⁸. En otras palabras, las acciones de los jóvenes marginados negros y latinos deben entenderse en el contexto del deseo de ser reconocidos, de sentirse aceptados, de sentirse humanos, en lugar de la típica valoración de que son individuos ávidos de poder, de preferencia, que buscan respeto, como la mayoría de los relatos los presentan. En la era del encarcelamiento masivo, cuando los jóvenes marginados son gobernados a través de la delincuencia y marcados con credenciales negativas, muchos luchan por mantener su dignidad y persistir en una ecología social en la que son manejados por un complejo de control juvenil.

El complejo de control juvenil

El complejo de control juvenil es un sistema omnipresente de criminalización moldeado por el castigo sincronizado y sistemático impuesto por las instituciones de socialización y control social. Este complejo es el todo único derivado de la suma de las partes punitivas a las que se enfrentan los jóvenes. Aunque a algunas personas les pueda parecer trivial que un adulto al azar los llame “matón”, cuando a un joven un adulto al azar lo llama “matón”, un profesor le dice que nunca llegará a nada y un agente de policía lo cachea, todo en el mismo día, esta combinación es mayor que la suma de sus partes. Se convierte

⁷⁷ Véase la discusión de Anderson sobre la “campaña por la consideración social” (1990: 194).

⁷⁸ Lind y Tyler (1988: 237).

en una formación única—el complejo de control juvenil—que hace mella en la mente y en los resultados futuros de este joven. Este complejo es el efecto combinado del entramado de instituciones, escuelas, familias, empresas, residentes, medios de comunicación, centros comunitarios y el sistema de justicia penal, que colectivamente castigan, estigmatizan, vigilan y criminalizan a los jóvenes en un intento de controlarlos.

El complejo de control juvenil se compone de criminalización material y simbólica. La criminalización material incluye el acoso policial, la exclusión de negocios y espacios públicos de recreo, y la aplicación de políticas de tolerancia cero que conducen a salas de detención, suspensiones escolares y encarcelamiento. La criminalización simbólica incluye la vigilancia, la elaboración de perfiles, la estigmatización y las interacciones degradantes que los jóvenes soportan habitualmente. El castigo simbólico, en relación con la raza, puede entenderse como “microagresiones raciales”⁷⁹. Las microagresiones raciales son esos actos sutiles de racismo que la gente de color experimenta a diario, como ser seguido por el personal de seguridad en una tienda, ser detenido por la policía por coincidir con la descripción de un miembro de una pandilla criminal o ser ignorado en la escuela por los orientadores porque no se espera que llegue a la universidad. Se trata de microagresiones porque, en un momento dado, la policía, la seguridad y los consejeros pueden justificar su comportamiento diciendo algo así como: “Eso no fue racista; estaba cumpliendo la ley”. Si un joven se queja y lo califica de racismo, las autoridades suelen replicar afirmando que el joven “está jugando la carta de la raza”. Aunque unos pocos encuentros ocasionales con estas microagresiones raciales pueden no resultar perjudiciales, los encuentros negativos constantes llevan a los jóvenes a volverse adversarios del sistema, a perder la fe en él, a resistirse contra él o a desarrollar habilidades de resiliencia para hacerle frente. Como me dijo Emiliano, de diecinueve años, antiguo miembro de una pandilla que se hizo políticamente activo: “El racismo hace que algunos se quiebren, pero hace que otros batan récords”. Emiliano creía que las medidas policiales punitivas, las políticas escolares de tolerancia cero y la criminalización de los jóvenes negros y marrones en los medios de comunicación forman parte de un sistema de racismo que intenta intencionadamente incapacitar a los jóvenes de color. Uno de los resultados, por ejemplo, fue la comprensión de Emiliano del castigo como una lucha central para los jóvenes pobres de color y su creencia de que este es uno de los mecanismos centrales por los que se convirtieron en políticamente activos.

Emiliano y muchos de los otros jóvenes desarrollaron identidades políticas basadas en su resistencia a la criminalización y al complejo de control juvenil. Los jóvenes marginados

⁷⁹ Chester Pierce (1970) acuñó el término “microagresión”. Sostiene que los individuos racializados se ven afectados cada día por formas de racismo sutiles pero devastadoras en su conjunto. Los teóricos críticos de la raza se basan en su concepto: “Como el agua que gotea sobre la arenisca, pueden considerarse pequeños actos de racismo” (Delgado y Stefancic 2001). Tara Yosso (2006) utiliza el término para describir cómo los estudiantes chicanos experimentan el sistema educativo estadounidense.

que se enfrentan a un trato punitivo racializado “no son sólo seres humanos en formación, sino actores sociales con recursos que desempeñan un papel activo en la configuración de sus experiencias cotidianas”⁸⁰. Descubrí que los jóvenes de este estudio reconocían, analizaban con claridad y se resistían a la criminalización a la que se enfrentaban. Esta resistencia adoptó diversas formas. Algunos resistieron cometiendo delitos violentos, otros organizándose y bloqueando sus calles con automóviles robados y placas de hormigón para que los patrulleros no pudieran acceder a ellas; y otros resistieron convirtiéndose en organizadores políticos y regresando a la escuela. Gran parte de la literatura sobre el encarcelamiento masivo no ha sido capaz de dar cuenta de la agencia y la resistencia de las personas más afectadas por el estado punitivo. Además, algunos estudiosos han asumido que la gente del gueto está socialmente desorganizada y no es capaz de persistir y crear su propia eficacia social, es decir, la capacidad de tomar el control de su entorno social para resolver los problemas sociales que se les plantean⁸¹. Se pierde la agencia y se incapacita al gueto. En cambio, los jóvenes de este estudio se resistían constantemente. Algunas de sus desviaciones eran una forma de resistencia al control social punitivo.

Mientras que algunos de los jóvenes intentaron superar su criminalización resistiéndose, otros aceptaron el apoyo que recibieron de los pocos actores institucionales que les reconocieron. Los jóvenes que se enfrentaron a formas de control menos punitivas pudieron verse a sí mismos superando el complejo de control juvenil. En este sentido, los que desistieron lo hicieron porque se encontraron con una forma alternativa de control social, una que era “informal, descentralizada, inclusiva y no estigmatizante, situada en algún lugar fuera de los tentáculos de los sistemas estatales organizados de derecho penal, justicia penal, encarcelamiento y castigo”⁸². Pero, aunque la mayoría de los adultos de la comunidad intenten apoyar a los jóvenes, pueden verse limitados por políticas, filosofías, programas o recursos financieros inadecuados para ofrecer a los jóvenes desviados alternativas de éxito que les permitan reformarse. Como tales, estos adultos, a menudo bienintencionados, suelen recurrir a los recursos dominantes a su disposición: políticas de tolerancia cero, actuación policial punitiva y discursos y programas de justicia penal. Oakland tiene un largo historial de gestión de jóvenes marginados mediante el control social punitivo, la criminalización y marcándolos con credenciales negativas.

⁸⁰ Ferguson (2000).

⁸¹ Para una crítica de la literatura sobre desorganización social, véase Sánchez-Jankowski (2008).

⁸² Blomberg y Cohen (2003: 6).



RESEÑAS

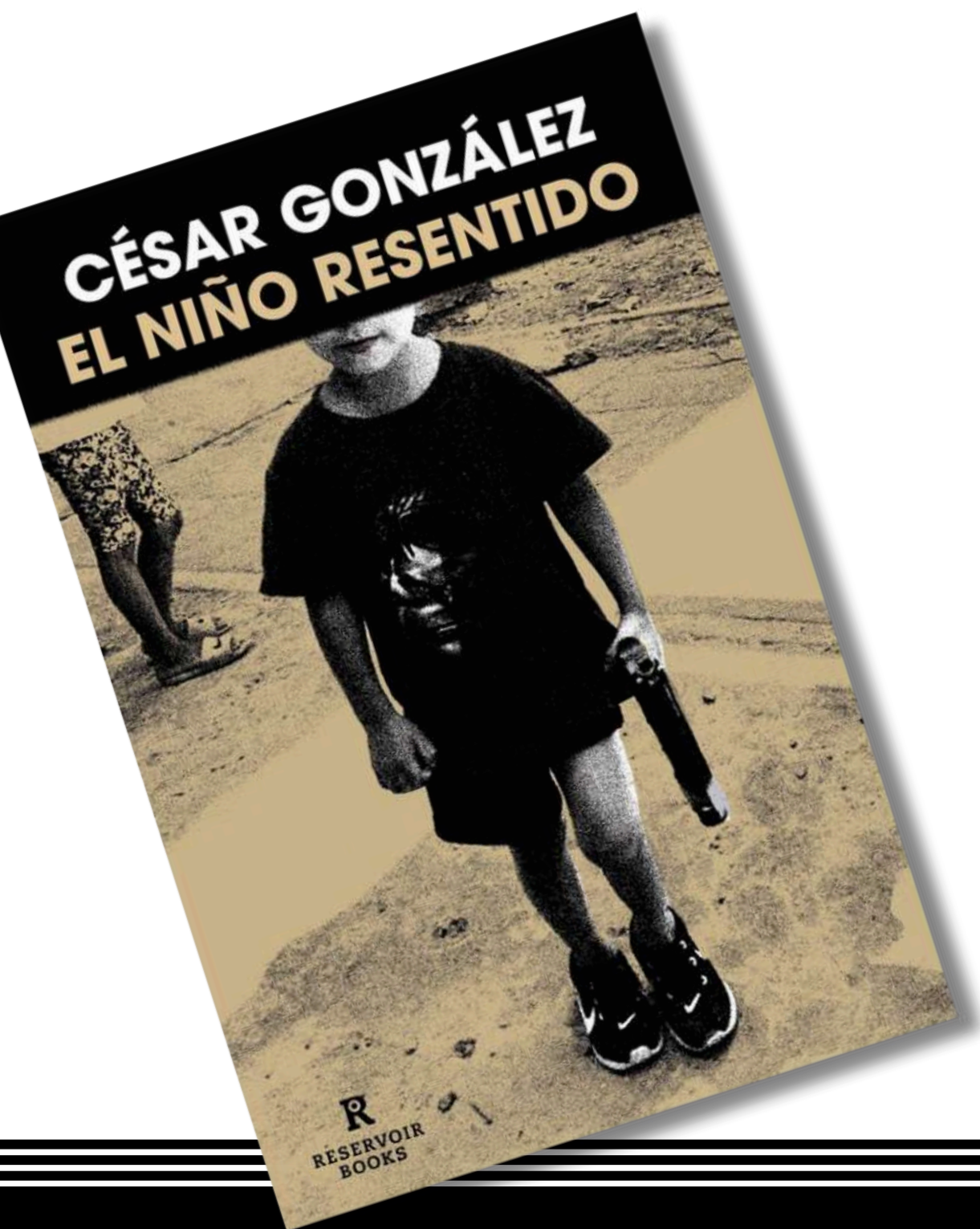
JEREMÍAS ZAPATA
ESTEBAN RAÚL ALZUETA
MATÍAS VERGNANO

INÉS OLEASTRO
EVELYN MAC DERMOTT
TOMÁS CARDÍN

RESEÑA

EL NIÑO RESENTIDO

ESTEBAN RAÚL ALZUETA



CÉSAR GONZÁLEZ: EL NIÑO RESENTIDO,
BUENOS AIRES: RESERVOIR BOOKS, 2024.

Si se me permite el atrevimiento, no se puede hacer mención a una obra desconociendo o al menos sin tener presente a su creador. Especialmente si hablamos de César González. Debo aclarar que no lo conozco personalmente, he participado de algunas de sus presentaciones y suelo interesarme por su producción artística, tanto filmográfica como literaria. No digo nada novedoso si señalo que sus incursiones artísticas tienen la particularidad de pinchar y por momentos incomodar a quienes la consumen. Al adentrarse en su lectura, pareciera que hubiera un acuerdo tácito para con el lector (en este caso hablamos de su producción literaria) de poner en suspenso aquello que se nos presenta como formas lógicas de pensar lo estatuido. De esta manera, lo que se nos presenta con aparente “normalidad”, debiera ser puesto en tensión. Tal vez respondiendo con una sonrisa provocativa y hasta burlona, a ese ejercicio de pensar y hacerse la cabeza por el mundo de los *outsiders*.

No creo que sea necesario a esta altura hacer un recorrido biográfico de César (si se me permite la confianza), aunque el libro reseñado claramente lo es (¡alerta spoiler!). Tampoco hay que hacer un desarrollo exhaustivo de su prolífica obra literaria y fílmica. Solamente voy a hacer mención al hilo conductor de su producción artística. Y es la de poner en tensión las formas en que se representan la cotidianidad, la diaria de las comunidades que viven en condiciones de expulsión social. Para esto podemos hacer mención a la crítica que le valió la serie “El Marginal” ante el estreno de su segunda temporada. En esa oportunidad César refiere: “Los presos que yo conocí y conozco desbordan seriedad, lucidez y gestos de una solidaridad que pocas veces encontré en las personas aquí afuera”,¹ contraponiendo las representaciones caricaturescas de los personajes de dicha serie. Otra puede ser, y para ponerle ritmo, prestar atención a la intro del disco “De la villa pal mundo” de MHTRESUNO, con participación de Esteban el AS, con el poema “Villas” de César González². Por último, nos podemos encontrar con una basta producción audiovisual, en clave de largometrajes, cortos o documentales (por ejemplo, *Corte Rancho*, *Truco o Guachines*) en las cuales se respira en su realización un aire colectivo, que nos propone como ejercicio vital interpelar nuestras lógicas de pensar y vivir lo cotidiano a partir de la vida de aquellos que viven en contextos de desigualdad, desenganchados de la lógica hegemónica de mercado. Donde la salida es a pura solidaridad y a fuerza de empuje de esa red vincular que se forja a partir de carencia y el hambre generalizado.

¹ <https://www.conclusion.com.ar/espectaculos/ojala-algun-dia-la-critica-de-cesar-gonzalez-a-el-marginal/04/2018/#:~:text=A%20mi%20entender%20la%20marginalidad,que%20la%20c%C3%A1rcel%20solo%20continua>

² <https://youtu.be/3Q-Oi83M5oo?si=5lDoqXikPD218z5Z>

Pero vayamos a *El niño resentido*. Empecemos con el título. Sin ánimos de ser performativo, considero que el título tiene una potencia predictiva pocas veces vista. Es la síntesis explicativa de lo que fue la vida del protagonista. Es una síntesis explicativa de lo que le puede deparar a un niño o niña en estos contextos tan desiguales y que se perciben con tanta injusticia.

Hablar de “Niño”, inevitablemente nos lleva a pensar en dos niveles. Primero en el plano biológico o de desarrollo del protagonista (si es que hay un único y exclusivo protagónico). En términos generales, hablar de niño, es hacer referencia a la primera etapa de vida de un ser humano, posterior a la etapa lactante y previa a la adolescencia o sus sub etapas de la pre-adolescencia. El segundo plano es el cultural. Digo, los niños no son los mismos niños acá o en otros continentes. Incluso el niño de la villa Carlos Gardel no es el mismo niño que vive en barrios plenamente urbanizados y con acceso a todos los servicios.

El niño de la Carlos Gardel, desde muy temprana edad, tuvo que pensar en estrategias para afrontar sus infortunios, carencias de aquellos objetos que nos representan como niños (golosinas, figuritas, juguetes, etc.), o de aquello que sería el insumo vital (comida, refugio y vestimenta, cultura). Lo que quiero decir es que este “niño” ha incorporado, desde el inicio de su incipiente independencia, conductas de autonomía y autovalimiento. Probablemente por la falta de referentes afectivos que puedan acompañar ese paulatino proceso de autonomización y consolidación de la personalidad, podría aducir algún experto en la materia.

Según la RAE, “Resentido” es un adjetivo que hace referencia a una persona que tiene un resentimiento (rencor, despecho, disgusto, dolor); o que se siente maltratada por la sociedad o la vida en general. También hay modismos de lo resentido o “el resentido”. Digo, estar dolido, despechado o tener rencor, en muchos casos es leído (entre los pibes y pibas) como la justificación a una conducta disruptiva, incluso violenta. Creo que Cesar hace una potencia de esta palabra, y nos explica pedagógicamente las aristas de su significado, tanto para la academia como para el piberío. Estar dolido o enojado con el mundo desde temprana edad, claramente va a tener sus consecuencias.

Y si bien esto es un libro que se escribe en primera persona, que tiene una capacidad de síntesis inconmensurable, considero que concentra o sintetiza la vida de la inmensa mayoría de los pibes y pibas que viven las mismas condiciones y derroteros a lo largo y ancho de la provincia de Buenos Aires (que es al menos desde donde yo puedo pensar las cosas).

Creo que redundo al decir que el relato está despojado de cualquier morbo del showbusiness. Acá no hay violencia vertiginosa al estilo gran producción norteamericana. No hay relato descarnado y perverso de una secuencia de sucesos biográficos, con el objeto de generar estupor y hasta repulsión. Lo que hay es una descripción y, si se quiere,

un atisbo de explicación de una serie de eventos que le sucedieron a un niño a partir de su devenir biográfico. De alguna manera, como diría Cesar González en otras de sus obras, en este caso en la producción fílmica que se recomienda ampliamente, el interrogante permanente es “¿*Qué puede un cuerpo?*”

Y acá es donde la cosa se expande. Porque el interrogante es sobre el niño y otros niños y niñas. Sobre las abuelas, las tías y tíos, los hermanos y hermanas; las familias. Los vecinos y vecinas, los docentes, las policías, los laburantes, las víctimas, etc. Y así podemos seguir en esta lista interminable. Porque creo que, si uno no hace una lectura liviana, de verano si se quiere, del texto; si uno escarba y se anima a preguntarse y repreguntarse o a dejarse interpelar e interpelarse, si uno escarba un poco más, verá que ese niño es un poco producto de los que nosotros somos, dejamos ser y no procuramos o pudimos cambiar. Quiero decir que el libro es de una simpleza aparente, pero que si nos permitimos es de una potencialidad importante, depende de las ganas de comprometernos de manera crítica ante las condiciones materiales y de derechos de los pibes y las pibas. Y del interés u honestidad que tengamos los adultos, heteronormados y con formación académica que nos desempeñamos en dispositivos del Estado de asumir la responsabilidad de lo narrado en el libro.

Para cerrar, más para seguir pensando. Me gustaría citar otros autores que se refieren a este telón de fondo del relato de César como los social implosionado: “... es el registro de cómo en estos años de crisis y ajuste (ajuste económico, pero también ajuste vital) la vida se fue metiendo y detonando en un adentro cada vez más espeso e insondable. Las implosiones sociales—generalmente huérfanas de imágenes políticas y regaladas involuntariamente al gorrudismo ambiente, al securitismo, al realismo sórdido de la derecha y su eficiente gestión cotidiana de la intranquilidad y el terror anímico que la precariedad provoca—son un elemento central de la realidad ajustada...” (Bartolotta, L.; Gago, I.)³

El niño resentido, es un libro que debe ser leído teniendo presente su contexto. Asumiendo la naturaleza compleja del mismo. Pero, sobre todo, es un texto que nos permite asumir responsabilidades políticas e institucionales a quienes nos sentimos atraídos por la crítica punzante de César para poder pensar y hacer las cosas de manera distinta en los espacios institucionales que habitamos.

³ *Implosión: Apuntes sobre la cuestión social en la precariedad*. Bartolotta, Leandro; Gago, Ignacio. 1a ed.- Ciudad Autónoma de Bs. As.: Tinta Limón, 2023.

RESEÑA

BIOGRAFÍAS CALLEJERAS

MATÍAS VERGNANO



MARÍA FLORENCIA GENTILE: **BIOGRAFÍAS CALLEJERAS**,
BUENOS AIRES: GRUPO EDITOR UNIVERSITARIO, 2017.

Esta obra de María Florencia Gentile nos deja una pregunta muy importante para reflexionar respecto del impacto que tiene la calle en la vida de adolescentes y jóvenes que habitan las calles del Área Metropolitana de Buenos Aires: ¿Qué le ofrece la calle a estos chicos y chicas? Aquí, desde la pregunta como punto de partida, podemos comenzar a trazar algunas líneas que nos ayuden a elaborar una idea sobre por qué leer *Biografías callejeras*.

La autora es Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Master en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS), y Licenciada en Sociología también por la UBA. Se desempeña como Investigadora Docente del Área de Sociología del Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), donde es co-coordinadora del Grupo de Trabajo Infancias y Juventudes en la Argentina Moderna y Contemporánea y co-directora de la Colección Infancias y Juventudes. Además, es parte del Grupo de Trabajo CLACSO Juventudes e Infancias y representante de la Legislatura en el Plenario del Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires.

Antes de comenzar a desarrollar algunos puntos fundamentales para entender este trabajo, es importante mencionar que la investigación se desarrolla entre los años 2004 y 2015, donde las biografías que se recuperan forman parte de sus tesis de Maestría (Gentile, 2006) y Doctoral (Gentile 2015). Como resultado del proceso, se ha construido este libro que integra una introducción y cuatro capítulos estructurados de la siguiente manera: el primero, pone el foco en la reposición de trabajos que aborden la relación entre adolescentes, jóvenes y la calle, y la forma en la que esta se convierte en un terreno de conflictos generacionales; el segundo, se centra en los relatos de dos jóvenes que viven la Ciudad de Buenos Aires a partir de “la salida” de su hogares; el tercero, trata la biografía de un joven del Barrio Ejército de los Andes (Fuerte Apache) que ha vivido la calle como un lugar central en su sociabilidad; y, en el cuarto, a modo de cierre, se elaboran sintéticamente algunas reflexiones respecto de los anteriores capítulos.

A lo largo de este trabajo, la autora se propone indagar en la manera en la que la calle puede organizar los cursos de vida de los jóvenes y adolescentes como una alternativa existente en condiciones de marginalidad. Es así que la calle constituye un lugar fundamental en la sociabilidad de quienes la habitan, otorgando la posibilidad de ordenar la propia vida y construir diferentes formas de sortear las dificultades que presentan las múltiples desigualdades que experimentan en la vida cotidiana. Este “mundo social” llega cuando otras instituciones, como la escuela, la familia o el trabajo, se vuelven precarias, inestables o ausentes en la vida de quienes las experimentan desde sus condiciones precarias de existencia debido a la desigual distribución de las mismas.

En el primer capítulo se reponen los trabajos previos que constituyen un aporte para comprender a las y los “chicos de la calle” como población, se mencionan algunos

enfoques para tratar el problema y distintas perspectivas al respecto, pero también pone el foco en las formas que tomaron las principales políticas públicas centralizadas en estas personas. Aquí, se intenta explicar cómo el tema toma relevancia a partir de la década del 80, a partir de la profundización de las desigualdades que llegaron con las políticas neoliberales como telón de fondo de Argentina: los jóvenes y adolescentes en condiciones de marginalidad comenzaron a formar un nuevo objeto de estudio. La pobreza y la experiencia de la desigualdad social, han calado en las nuevas generaciones de los sectores populares que han comenzado a ser foco, además, de intervenciones institucionales que consistían en el encierro, la judicialización y el control social.

El desmoronamiento o la precarización de las instituciones que funcionaban como organizador de las biografías, como por ejemplo el trabajo, producen que las personas tengan que buscar otros soportes para organizar los cursos de vida. Los diferentes momentos de la vida, o los “umbrales de edad”, comienzan a estar organizados a partir de la sociabilidad que se construye en la calle. En este sentido, el segundo capítulo hace especial hincapié en la “salida del hogar” de estos chicos y chicas (esta ha sido la primera preocupación de la autora, antes de poner el foco en los cursos de vida, puesto que coincidía con las preocupaciones en materia de políticas públicas de ese momento). Este momento constituye un hito fundamental, puesto que es construido (como elaboración a posteriori y aunque necesariamente se haya vivido como un “punto de inflexión”) como un momento particular que se puede inscribir dentro del pasaje de la infancia a la adultez: la salida del hogar y el ingreso a la calle; pasar de ser chico a ser grande.

Estos relatos de sus biografías, tomado como un género narrativo debido a que es construido por el sujeto, instituyen por sí mismos las historias. Por eso, la autora pone el foco en identificar qué es lo que la socialización en la calle aporta a la construcción de esta “salida del hogar” como una forma de romper con la dependencia familiar y adquirir la autonomía correspondiente a la adultez. Pero, además, sugiere que es importante prestar atención a las narrativas de las “primeras veces” puesto que nos puede permitir observar que estos ritos de pasaje a veces son parciales y reversibles y no están tan instituidos (como hitos) como sucede en otras trayectorias más lineales.

Aquí, es importante comprender que la calle no es analizada como un factor que “desvía” la trayectoria de los jóvenes, sino más bien es un “mundo social” que otorga otras posibilidades, como la capacidad de organizar los umbrales de edad de la forma que venimos observando. En este sentido, además, este pasaje viene acompañado de un proceso migratorio de los barrios del conurbano hacia el centro de la ciudad, donde existen diferentes formas de conseguir dinero (legal, informal o ilegal) y se dan vínculos con otras instituciones de asistencia, pero también de control (estatales, religiosas o asociativas). En este punto, para el sostenimiento de la vida en la calle, la autora observa que es fundamental el vínculo con pares que funcionan como “orientadores”. Aquí comienza un proceso de socialización callejera con otros chicos o grupos de chicos, lo que

se reconoce como pasaje al estatus de juventud lejos del radar de los adultos, vinculada a formas específicas de consumo, entretenimiento, etcétera.

Este soporte que tienen los pasajes en la calle, no debe ser visto siempre como algo lineal, sino que precisamente su carácter de reversibilidad nos permite pensar que no tienen la misma relevancia que podrían tener en vidas con mayor estabilidad social. Justamente, es interesante observar que los jóvenes y adolescentes toman algunas de las posibilidades y elementos que brinda la calle para construir sentidos y experiencias que permitan organizar el curso de sus vidas en condiciones marginales y de desigualdad social. Es por eso que en el tercer capítulo podemos observar cómo la autora propone profundizar en las articulaciones que existen entre la calle, edad, género, segregación socio-urbana en las vidas de estas nuevas generaciones y las instituciones vinculadas a estos jóvenes y adolescentes.

En esta línea, esta tercera parte se centra en un joven que vive en el Barrio Ejército de los Andes para ilustrar de qué manera la calle cumple un rol central también en la vida de los jóvenes que no viven en ella. Al comienzo, es interesante observar la descripción que la autora hace del barrio, la relación con las fuerzas de seguridad (atravesada por un conflicto generacional) y la forma en la que las familias consiguen dinero a partir de múltiples ingresos (legales, ilegales e informales). Aquí, podemos observar como desde muy pequeño péndula entre diferentes formas de trabajo y el delito inscribiéndose a la “lógica del cazador” y del “proveedor”. De todas formas, un “trabajo en blanco” sigue apareciendo como parte del pasaje a la adultez en su relato, al menos como una aspiración que puede estar heredada de otras generaciones.

Una forma de salir de esta condición de niño (debido a su rol de niño proveedor), se presenta a partir de su participación en la calle donde pudo desarrollar un estatus juvenil callejero, lo que significó la posibilidad de vivir una suerte de “moratoria social”. Ésta, en parte propia de otros sectores de la sociedad (quienes no estudian ni trabajan), se desarrolla a los márgenes del trabajo, la escuela y la familia (aunque el ingreso a la calle, en este caso, no está estructurado a partir de la “salida del hogar”) y representa autonomía y diversión, aunque se enfrenta a múltiples riesgos. Esta condición juvenil específica (callejera) tiene que ver, explica Gentile, con la participación en otros grupos de pares, el consumo de drogas, la realización de delitos, el “aguante” y el uso de la violencia, la adopción de un estilo estético (ropa deportiva, visera, tatuajes tumberos) y un modo de habitar el espacio urbano y el tiempo. De igual manera, las diferentes condiciones juveniles no se presentan necesariamente como excluyentes, en ocasiones, los ordenadores hegemónicos de los cursos de vida ocupan un lugar central en la vida de algunos chicos y chicas. En este sentido, podemos observar como el trabajo estable, pero también la escolarización, siguen siendo parte de un ideal, no existe una respuesta contracultural frente al trabajo y la escuela.

En el último apartado, la autora hace un recorrido general del libro, haciendo hincapié en las ideas centrales que ha desarrollado. Por un lado, insiste con que la calle no puede ser vista sólo como un lugar de “desvío” o “carencia”, sino que es fundamental para la organización de la organización y los pasajes etarios de los cursos de vidas de las nuevas generaciones en los márgenes socio-urbanos del AMBA. Además, la calle vista como “mundo social” nos permite comprender la participación que los chicos y chicas también tienen en otros mundos (como la familia, la escuela, instituciones de asistencia). Fundamentalmente porque la calle es experimentada a partir de un proceso de segregación espacial, donde las desventajas se concentran en los sectores sociales atravesados por desigualdades múltiples.

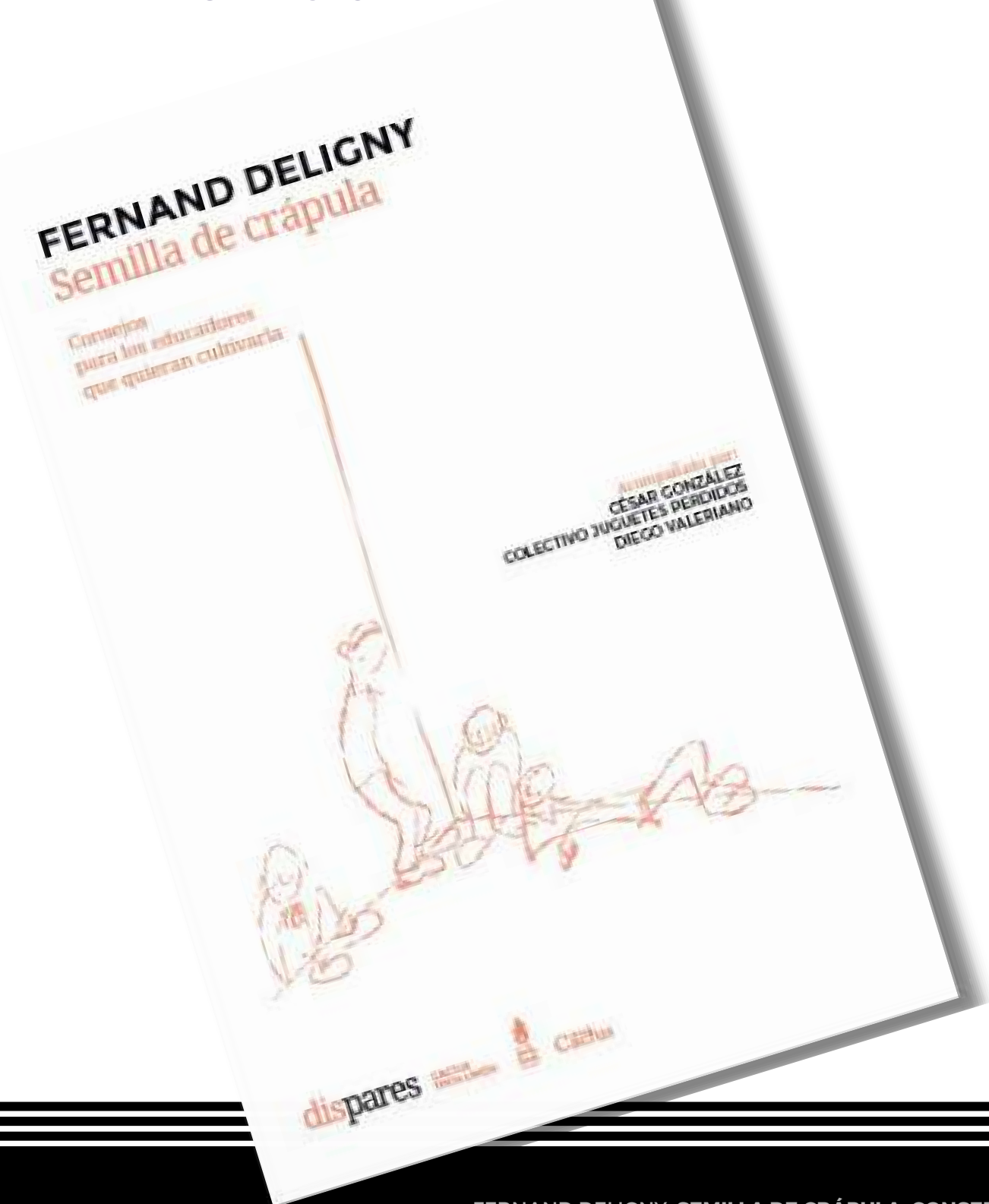
Este contexto de precariedad totalitaria termina configurando las múltiples formas que pueden adoptar las biografías de estos jóvenes y adolescentes al margen de estas instituciones tradicionales. Aunque no exista otra opción para muchos chicos y chicas, el fracaso en las mismas es vivido a partir de la responsabilidad individual, a la vez que manifiestan, como dice la autora, querer acercarse y estructurar su vida con ellas. En ocasiones, por ejemplo, las prácticas asociadas a la calle se presentan como contradictorias a los soportes culturales y simbólicos que demanda la escuela y que están distribuidos de manera desigual en la sociedad. Sucede que la calle es identificada como una condición juvenil subordinada, que tiene lugar en este contexto de precariedad y marginalidad. De esta forma, constituye un esquema temporal que da lugar a ordenamientos particulares de los cursos de vida.

Para finalizar, quiero destacar una idea central de Gentile respecto de la forma en la que estos chicos y chicas son percibidos muchas veces como causantes de problemas denominados genéricamente como “inseguridad”, donde las prácticas callejeras son identificadas como peligrosas y están acompañadas de una supuesta moralidad opuesta al resto de la sociedad. A lo largo de este libro, se muestra como las condiciones estructurales determinan la participación de estos jóvenes y adolescentes en la calle, pero también como van pivoteando (construyendo saberes, vínculos y adquiriendo otros elementos simbólicos) por las diferentes instituciones “esperadas”, donde a veces se presentan como contradictorias, precarias o ausentes, pero de igual manera forman parte de sus vidas. Es por eso que Gentile propone realizar un abordaje global que permita poner el foco en la dimensión etaria y en la temporal como dos dimensiones de desigualdades sociales poco contempladas.

RESEÑA

SEMILLA DE CRÁPULA

EVELYN MAC DERMOTT
TOMÁS CARDÍN



FERNAND DELIGNY: SEMILLA DE CRÁPULA. CONSEJOS PARA
LOS EDUCADORES QUE QUIERAN CULTIVARLA, BUENOS AIRES:
TINTA LIMÓN, 2017.

En 1943, en el contexto de una Francia ocupada por las fuerzas del Eje, Fernand Deligny comenzó a escribir *Semilla de crápula*. En este momento se desempeñaba como director pedagógico del Centro de Observación y Selección de Lille, destinado a jóvenes inadaptados y delincuentes. Previo a ocupar este cargo, el autor trabajó en hospitales psiquiátricos, fue profesor de niños catalogados como “conflictivos”, “retrasados” e “idiotas”, y coordinador de una red de contención para niños autistas.

Las reflexiones, anécdotas, meditaciones y aforismos que se presentan en este trabajo no surgen de una experiencia académica, sino de un contacto día a día de su autor con los denominados “pibes-problema”. Deligny recompone ese vínculo cotidiano desde una escritura que contiene el pulso urgente de lo que allí está sucediendo, y que propaga el “estado de agite” de esos cuerpos silvestres, desde un estilo realista, feroz y afectado, que exhibe los nervios, ánimos, dolores, olores, y movimientos incesantes que allí se dan. Por otra parte, en esta edición de Tinta Limón, a los fragmentos escritos se le suman las ilustraciones del autor. Son dibujos de cuerpos imposibles de identificar, en estado de dispersión, como manchas errantes que han confluido en un trayecto común, marcado por el ritmo de las exigencias sociales y el disciplinamiento institucional.

En esta edición, a los consejos y reflexiones de Deligny se le suman otros tres apartados. El primero de ellos escrito por César González, director de cine y escritor, en el cual trabaja sobre los modos en que las figuras institucionales se desempeñan en lo que han sido burdamente denominados como “territorios”, en los cuales estos interventores suelen verse desbordados por la potencia gestual y la creatividad léxica de los pibes a los que se supone que tienen que “ayudar”. Luego, el Colectivo Juguetes Perdidos (Leandro Bartolotta, Ignacio Gago, y Gonzalo Sarrais Alier), aborda las posibles alianzas a establecer con esas potencialidades “en raje”, a partir de preguntas que alteran el carácter moralista y victimizante con el cual se suele intervenir discursivamente sobre los “crápulas”. En el apartado final, Diego Valeriano propone una serie de nuevos modos de recorrer la escuela pública, entendiéndola como un espacio hecho por los pibes y pibas a partir de su inventiva y sus alianzas, las cuales hacen explotar las expectativas y proyecciones adultas.

Luego de una breve introducción en la que el autor señala que sus escritos (“aforismos, fórmulas, formulitas, charadas, cantinelas, y paradojas”), conforman una especie de guía aparentemente inconducente para aquellos que quieran ayudar a esos niños situados en escenarios agitados, o sea, en la que plantea una escisión entre la escritura y lo que “pasa allí abajo”, nos adentramos a sus ciento treinta y seis fragmentos de meditación sobre su experiencia con los “crápulas”.

Los “semilla de crápula”, que también son “semilla de hombre”, son además los “pibes-problema”, es decir aquellos que pasaron por múltiples crianzas y por todo tipo de instituciones de encierro y rectificación. Son esos que luego de conocerlos

probablemente te hagan sentir indulgencia por aquellas personas que no pudieron o no supieron como criarlos. A su vez, Deligny señala como en la apatía, la frialdad y el desánimo de esos pibes se advierten los rastros de su crianza, ya sea la de su madre, sus abuelos o la de los grises muros de un orfanato. Sin embargo, el autor también remarca la existencia de lo diverso en los espacios por los que transita y en los que escribe. Comenta que allí están: los pibes indiferentes ante cualquier valor y “los obedientes por entregados”, como también aquellos con una vivacidad incontrolable y los astutos para lo delictivo, pero en todos ellos reconoce un denominador común: “...su corazón lleno de buenas intenciones un poco deformes” (p. 48). En ese encuentro con lo amorfo, sostiene Deligny, las divisiones morales no tienen lugar. No solo son síntoma y continuidad de los etiquetados sociales, familiares, e institucionales, sino que desconocen los modos en que los pibes advierten sus propios trayectos pasados y posibles, a partir de la distinción entre “...los que son atrapados y los que no” (p. 25).

Por otra parte, el autor disemina todo tipo de pistas y recorridos posibles en torno a la “intervención”. En principio, Deligny le confiere un lugar decisivo en esos escenarios dónde los ánimos de los niños oscilan entre la abulia y la desmesura. Así como sugiere “... hacer que el agitado ocupe útilmente su agitación y enseñar al dormido a trabajar durmiendo...”, también propone asumir una postura de desconfianza frente al poder de las palabras. En lugar del sermón y de los protocolos discursivos, la disciplina que ofrece lo lúdico. Cantar, contar una historia, imitar gritos de animales o dibujar, para el autor, son las acciones relevantes. En el fin de la punición comienza la educación. Hacerlos jugar es el trabajo verdadero.

Además de la idea de romper con la espiral de severidad y con la concepción de la intervención entendida como sinónimo del accionar de un clérigo, Deligny sostiene la importancia decisiva que implica abandonar el ejercicio del “oficio de planchadora” que el universo adulto ejerce sobre los pibes. El autor afirma que dicho oficio suele ser puesto en práctica de manera indiferente por los adultos sobre los jóvenes y se basa en intentar volverlos adaptados, insertos, comprometidos o hasta “críticos” desde una lógica que responde a las expectativas de ese mundo detenido. O también de catalogarlos de amenazantes, es decir, de convertirlos en “proyectos de crápulas”. A diferencia de esto, Deligny sabe que “hay los pibes que hay”. No hay “educandos” o “niños-proyecto”, y los adultos debemos tener presente de que éramos capaces de hacer cuando teníamos su edad. De allí la relevancia de superar la postura del domador y la asunción de una posición de defensa permanente, frente a los crápulas que a su corta edad ya cuentan con un recorrido por instituciones de encierro, así como un expediente adornado de descripciones degradantes sobre sus modos de existir. Pero Deligny no duda: “...mucho mejor, el trabajo está a medio a hacer” (p. 27). La indignación es a la vez un obstáculo epistemológico y práctico, puesto que impide sumirse del modo en que las circunstancias lo exigen, es decir, “sin armas, sin coraza, sin castigos y sin recompensas”. Solo de este

modo, señala el autor, será posible realizar las tareas decisivas del trabajo con los crápulas: contagiar entusiasmo y volver asimilable el esfuerzo, los juegos, la alegría y el compañerismo, es decir, “lo humano” (p. 44).

El segundo apartado del libro titulado “El conflicto eterno entre los unos y los otros”, está a cargo de César González. Su escritura, al igual que la de Deligny, se produce en el núcleo de los acontecimientos. En la palpitación de su escritura y lo certero de sus palabras se aprecia que sus reflexiones surgen de un conocimiento personal de lo que implica vivir en la Villa (puntualmente la Carlos Gardel), y de los rastros que las distintas instituciones de encierro por las que pasó dejaron sobre él.

González da comienzo a su apartado poniendo en cuestión la idea del carácter inherentemente beneficioso de la educación. La idea según la cual para cualquier problemática social la solución es “más educación” anula la pregunta por el modo de operar actual del sistema educativo, así como la visión de la realidad que este consolida. En este sentido, González sostiene que la educación reproduce la visión del mundo capitalista, y que en su práctica concreta funciona como una maquinaria de subestimación, normalización y banalización de la potencia humana. Dichas operaciones se vuelven aun más virulentas cuando se producen en los denominados “contextos de vulnerabilidad social”. A partir de la identificación de estas lógicas, el autor desarrolla una mirada crítica sobre dos cuestiones centrales: los modos en que las figuras educativas institucionales se relacionan con los pibes de los barrios populares, y la complejidad que implica la categoría sociológica de “territorio” al momento de pensar como intervenir en esos espacios.

Respecto a la relación entre los agentes institucionales con los pibes que habitan y transitan los denominados “territorios de la marginalidad”, González remarca varios inconvenientes. En principio señala que usualmente las figuras que arriban a los barrios, villas o instituciones de encierro suelen plantear una distancia inicial con aquellos a los que se supone que quieren ayudar. A la inhibición que genera la presencia de esas figuras de autoridad, se le suman las operaciones de disciplinamiento y corrección que estas desempeñan, a partir de la desarticulación de la belleza léxica, gestual y expresiva de esos pibes hundidos en los peores escenarios. De este modo, sostiene que lo que se produce allí, más que una mera inhibición, es un profundo auto-rechazo, una operación de rendición y sumisión, es decir, un complejo fenómeno de orden político y moral. Simultáneamente, las figuras institucionales, como agentes que se adentran en los territorios de la pobreza, la segregación y la marginalidad suelen autoperibirse como héroes encargados de realizar una tarea que linda con lo intolerable.

En cuanto al concepto de “territorio”, el autor afirma que se trata de una terminología políticamente correcta, la cual deshace el valor autóctono y de auto-reconocimiento de los términos como “barrio” o “villa”, además de generar una representación distinta de

lo que efectivamente ocurre en esos lugares. Antes que nada, sucede que los que ayudan también son ayudados. Su presencia en los barrios les permite dismantelar prejuicios, racismos, y preconceptos violentos sobre sus habitantes. Por otro lado, en esos lugares donde abundan la desgracia, la muerte y la miseria, se construyen modos de existencia en los que las pasiones tristes no tienen lugar. Ante la constante adversidad, y las permanentes ridiculizaciones y condenas provenientes desde afuera, surge una esperanza milagrosa (p. 58).

Para superar estos escollos, González sostiene la importancia de suspender la visión moralista y activadora de operaciones admonitorias sobre los pibes, para poder aprender a soportar y mantener encendida sus fuerzas vitales. Permitirles maldecir, insultar, y gozar de sus destrezas léxicas y físicas de resistencia resulta fundamental para desarticular las intervenciones institucionales de manual, las cuales suelen basarse en una dinámica de “tratamiento de la víctima” o de “darle voz a los que no tienen voz”. Debido a esto, será crucial, construir un vínculo en el que se reconocen las condiciones materiales y simbólicas desde la cuales se parte. Asimismo, reconocer el mutuo intercambio de conocimientos y saberes, hará posible la configuración de una relación entre las figuras institucionales y los pibes en las que ambas partes puedan elevar sus potencias mutuamente.

“San Deligny” es el título que lleva el apartado escrito por el Colectivo Juguetes Perdidos. Esa canonización/ santificación del francés no responde a un sentimiento de lejana reverencia, sino a la consideración de Deligny como un “amigo francés no afrancesado”. Los integrantes del Colectivo sostienen que la fuerza de la escritura del francés se debe a que esta se produce “en presencia”, es decir, soportando lo que acontece en los territorios sin establecer una distancia profesional o imponer algún tipo de vidriado antropológico. Sus escritos, afirman los autores de este apartado, “huelen”. En sus palabras se percibe “...el tufo de las cosas con las que se involucró y lidió (...), el inconfundible olor a naturaleza silvestre de los cuerpos insoportablemente vivos de los pibes (...) y el perfume nauseabundo del mundo adulto en descomposición...” (p. 66).

Por otra parte, el Colectivo identifica a la escritura de Deligny como parte de las “intensidades huérfanas” y de las “soledades políticas”. En principio existe un rechazo de época que expulsa a quienes con sus preguntas y consideraciones ponen en situación tambaleante a los consensos políticos, los valores morales y los modos de existencia consolidados. Sin embargo, también identifican en Deligny una “soledad conquistada” que se resiste a los manoseos y los mandatos intelectuales. Deligny se entrega al devenir del encuentro con los marginales, delincuentes, autistas y vagabundos, y se expone a todas las afecciones sin resguardos, pero siempre dispuesto a contagiar algo de su propio entusiasmo, y evitando el “buenísimo careta” desde el cual suelen prefijarse roles y jerarquías. Su escritura da cuenta de la permanente búsqueda de esa “alianza insólita”

que se opone a la clásica operación academicista de hacer que todo sea legible a partir de una captura de los cuerpos y una esterilización del lenguaje. Deligny sabe que no hay que rescatar nada ni a nadie. La investigación se da junto a esas fuerzas ambiguas, sucias, amorales, rapaces, las cuales también están afectadas, y desde esa vulnerabilidad también pueden actuar, interpretar o *rajar* (p. 70).

Desde su propia lectura de los trabajos de Deligny, los integrantes del Colectivo proponen repensar la idea de “intervención”. En algunas ocasiones, sostienen los autores, hay que aguantarse las ganas de intervenir, soportar los silencios, las palabras y los gestos, aunque atenten contra nuestros saberes o irriten nuestros ánimos. Esto permitirá una verdadera apuesta por una forma de vida que rompa con el común denominador de ese mundo adulto que oscila entre la obvedad y la petrificación. La alianza con las fuerzas silvestres es visceral, fisiológica y realista, ya que no solo estamos con los pibes y pibas porque nos preocupan sus vidas, sino porque necesitamos de sus intensidades vitales y anímicas. A su vez, escribir recuperando el estado de agitación que produce ese encuentro, implica un acto de justicia con los crápulas, desangelados e inadaptados, al dar conocer sus palabras y sus memorias, pero también para con nosotros mismos como partícipes de ese vínculo (p. 75).

El libro concluye con un breve apartado final escrito por Diego Valeriano, en el cual trabaja sobre los modos en que los pibes y pibas transitan y sobrellevan sus trayectorias en la escuela pública, a la que considera como “el mejor lugar en el que pueden estar los pibes hoy” (p. 77). Para llegar esta conclusión, sugiere Valeriano, es necesario abandonar el lenguaje escolar, y poner el foco en otros aspectos que no se reduzcan a lo curricular, los contenidos, las prácticas docentes o los discursos psicopedagógicos.

Los verdaderos hacedores de la escuela son los pibes. Son ellos quienes la forjan, a la vez que la sobreviven, la sufren y la gozan. Además, en la escuela es donde instauran sus relaciones, alianzas, peleas y reconciliaciones. Crean en ella una realidad paralela, fabulada, separada de sus demandas pedagógicas y su burocracia. Conocen las características de la cancha en la cual juegan, y en el choque con ese mundo adulto se produce una interferencia que transforma al espacio escolar en un sitio caótico y amenazante para las expectativas de quienes se supone que están a cargo. En esa escuela irreconocible, insoportable, atroz, festiva e intervenida por los pibes, son ellos quienes perciben lo insospechado, y quienes pueden recomponer los deseos, dolores y preguntas jamás expresados (p. 78).

En conclusión, esta edición de “Semilla de crápula” en la cual se suman los textos de César González, del Colectivo Juguetes Perdidos y de Diego Valeriano, permite pensar en otros modos de ir al encuentro de los “crápulas”, que partan del resquebrajamiento de las idealizaciones metodológicas y las coerciones institucionales. Estar presentes en lo que acontece, y dispuestos a ser permeados por los dolores, las heridas y la intensa movilidad

que se produce en esos espacios de lo silvestre, propician no solo el surgimiento de un vínculo de mutua potenciación, sino también la posibilidad de una escritura radical capaz de reponer el hedor de esos cuerpos irreverentes y arrolladores, así como también el fragor de las conquistas y las derrotas que junto a ellos podemos vivir.

RESEÑA

DIARIO DE UN DEFENSOR DE PIBES CHORROS

INÉS OLEASTRO



JULIÁN AXAT: **DIARIO DE UN DEFENSOR DE PIBES CHORROS**,
BUENOS AIRES: PUNTO DE ENCUENTRO, 2022.

La máquina de atar pájaros¹: el sistema penal juvenil. Julián Axat nos muestra en este libro su paso como Defensor penal juvenil desde diversas aristas, incluyendo la letra chica que *no debe* ser contada, las anécdotas que le han traído represalias y sus pensamientos en voz alta con emociones y sensaciones de patear ese camino.

Axat no es cualquier “agente judicial”, nos habla desde la conciencia de clase y las sensibilidades y afectos sobre la mesa, junto al código penal y como complemento del mismo. Su propia biografía se va colando entre sus relatos, en cómo se relaciona con los pibes y cómo habita los lugares que le toca visitar. Lejos está de ubicarse en ese lugar tan conocido de abogado legendario y *objetivo* que enaltece una (y solo una) verdad.

Entrelazando una historia y estructura de la Justicia argentina con casos concretos, con biografías, con personas de carne y hueso, con juventudes diversas, Julián muestra las contradicciones de habitar un mundo injusto desde la Justicia. Nos hace ver las contradicciones de su aporte desde las sombras, de hablar por otros cuando no es lo que se busca, pero bajo la necesidad incontrolable de la visibilización.

Narrar es, en este y otros libros de Axat, su *atajo* para contarnos desde historias reales y conocidas un mundo que todavía no encuentra otras e innovadoras respuestas fuera del sistema penal y policial para hacer algo con aquello que incomoda. Cuando el propio autor nos habla de “un vacío imposible de llenar” no hace otra cosa que ubicarnos en su propia percepción de las cosas: ese lugar inhabitable que se ha vuelto el mundo y el sistema de poder para aquellos que no soltamos el anhelo de un mundo mejor. Estos son los términos en los que Julián nos hace el recorrido por las historias de niños y jóvenes con nombres y apodos con los que se encontró. Casos como el de Chuky, Josecito, La Piba, el Carnicero de Bavio y tantos más. Chivos expiatorios de un sistema que se sostiene de su moral autoritaria como respuesta al problema del delito pero que constitutivamente se hace de su irregularidad. Además, dice Julián coincidiendo con muchos activistas en la materia, es un sistema que llega demasiado tarde y equivocadamente.

Las narrativas de cómo se articulan las andanzas policiales, entre sus propios delitos y su abuso policial, sumado a todas las irregularidades en sus procedimientos. La arena publica: medios, vecinos, portavoces de mucha legitimidad y pocas pruebas. Y una justicia dudosa, con reglas definidas que se interpelan según criterios que se esfuman en su claridad, de procesos plagados de irregularidades. Historia viva de esos procesos son las contadas por Axat quien, además, intenta mostrar cómo las buenas voluntades se difuminan y no alcanzan contra un sistema que se articula en tantas arenas distintas. Si decimos que el Sistema Penal Juvenil llega demasiado tarde no es porque deba llegar más

¹ De la titulación de la Revista Atrapamuros N°9.

temprano sino porque él mismo como respuesta es una profecía autocumplida: no viene a resolver el problema, no funciona como *dicen* que funciona.

En el caso de “La banda de la frazada”, Julián pone sobre la mesa que hay vidas que valen más que otras, cosa que se deja ver en todos sus capítulos. Pero esta premisa no solo se aplica para las policías y los medios de comunicación y vecinos, sino también para la Justicia. ¿Cuándo un adolescente es un niño, un joven, una infancia, y cuándo es un “menor de edad”, un “pibe”, un pibe chorro, un delincuente? ¿Quién merece y quién no cada una de esas categorías? ¿Quién merece qué? ¿Qué pasa con esos otros adolescentes que repone Axat, esos que vienen en sus autos de lujo robados a sus padres? ¿esos que no solo tienen plata sino también poder social y político?

Axat nos muestra en este Diario de un defensor la complejidad del sistema. Incorpora un montón de dimensiones sustanciales para llenar de contenido esa complejidad. Desde las historias de pibes y pibas con los que efectivamente se ha cruzado en su trayecto, nos introduce a los subestimados y desestimados problemas alrededor del delito: la salud mental, la desigualdad y violencia de género, los efectos sobre las familias y especialmente sobre las madres, las presiones políticas sobre las agencias judiciales, lo difícil de ser la *oveja negra* en el sistema penal, la falta de respuestas que deviene en justicia por mano propia, las muertes de varones en manos de otros varones por disputas territoriales o de masculinidad, los lenguajes indescifrables de un mundo judicial que se monta de traje y corbata. Finalmente, el clasismo y la selectividad del Sistema penal que, también y, sobre todo, se reproduce en el Sistema penal juvenil sobre los jóvenes.

“Defender a alguien no es ocupar el lugar del otro, sino representarlo sin que pierda su voz”², dicen Axat. En su libro, nos muestra desde una mirada afectiva su paso por un rol esencialmente complejo, el de un Defensor público activista. Si bien el compromiso envuelve a Julián en su forma de pisar el mundo, en el caso de la inundación lo deja muy claro, los enemigos del poder desde adentro también pueden ser expulsados del sistema para dejar de entorpecer los intereses de una rueda que necesita seguir girando. ¿Qué implica la *voluntad* en una estructura que no pretende ser modificada? Desde cierto pesimismo que pareciera invadirnos ante la imposibilidad de movimientos más allá de querer transformar alguna de esas injusticias que narra Julián, su salida es a través de una política de Acceso a la justicia, otra forma de defensa, tal vez, y otro encuentro distinto con esas mismas historias: para que la Justicia tome un *atajo* y llegue antes que la policía.

² Pg. 60.

RESEÑA

DESARMAR AL PIBE CHORRO

JEREMÍAS ZAPATA



ESTEBAN RODRÍGUEZ ALZUETA: **DESARMAR AL PIBE CHORRO**, BUENOS AIRES: DIDOT, 2023.

“Hay que leer un problema al lado del otro” suele decir Esteban Rodríguez Alzueta en sus diversos artículos, charlas, clases y entrevistas. Y eso es lo que el investigador y docente de Sociología del Delito de la Universidad Nacional de Quilmes efectivamente hace en *Desarmar al pibe chorro. Rodeo en torno a las transgresiones juveniles urbanas*, libro publicado a finales de 2023 por Ediciones Didot. “Actúa por agregación y no por recorte”. Concibe a las problemáticas en su totalidad y aborda sus múltiples dimensiones de manera interrelacionada. Piensa de forma compleja y se acerca “al problema desde diferentes ángulos”, debido a que las diferentes conflictividades sociales sobre las que pone el foco, según argumenta, conforman un “poliedro irregular”. Porque el delito, o la concatenación de diferentes factores sociales que hacen a la emergencia del delito, así como el pibe chorro en tanto figura mítica, son “problemas hechos de muchos problemas”, y porque sobre todo, requieren de una mirada “multifocal”, con “muchas perspectivas posibles”. En este sentido, el libro viene a ampliar la “caja de herramientas” conceptuales que nos permiten “acechar” y “rodear” a una realidad que el autor define como “tridimensional”.

Pues bien, la realidad sobre la que trabaja Rodríguez Alzueta en *Desarmar al pibe chorro* es la realidad del “mundo del delito”, y más que realidad es un universo mitificado que, de acuerdo a sus palabras, nos “genera pánico” y tiene un efecto abroquelador, porque nos obliga a “cerrar filas entre nosotros”. Se trata de un “bestiario” compuesto por personajes “extravagantes” que nos atormentan, y que al mismo tiempo sirve de insumo para la construcción de la narrativa periodística conocida como “inseguridad”. De esta forma, este orden de cosas nos pone a girar en círculos al interior de una gran ficción que limita las palabras para nombrarnos y nombrar a quienes nos rodean, y además devalúa nuestra capacidad de pensamiento y de practicar la solidaridad, degradando así la posibilidad de buscar y encontrar maneras creativas de construir comunidad. El mundo ficcional que se nos presenta y se alimenta de nuestros temores y angustias, mutila la conciencia crítica. Solo nos deja a mano meras emociones, esos “consensos apasionados” que componen “la queja” y “la indignación” abierta, evitando que la reflexión le ponga obstáculos al descargo de nuestras broncas en los *otros*, sobre todo si se encuentran en circunstancias aún más desfavorables que el *nosotros* trabajador, familiar, buen vecino y consumidor.

Como puede leerse en *Desarmando al pibe chorro*, el fenómeno del delito suele encontrar explicaciones simplistas que lo asocian a las carencias económicas (la pobreza); la falta de estímulos morales (la mala educación); el debilitamiento de la autoridad o las carencias afectivas (las familias monoparentales con jefatura femenina); las influencias negativas (las malas juntas); y la adicción a las drogas o la vagancia. Estas son para Rodríguez Alzueta perspectivas bastante “elementales”, demasiado cortas de miras, que más que ayudar a entender, terminan poniendo las cosas más lejos. Son interpretaciones planas que piensan en términos de “causa-y-efecto”. Razonamientos deterministas. Tales

resabios positivistas, propios de corrientes teórico-políticas neoliberal-conservadoras, pero que también pueden encontrarse en ciertas izquierdas y progresismos, contribuyen a deshistorizar los problemas y además los recortan para desplazar la “cuestión social” por la “cuestión policial”. Estos marcos “clasistas” y “adultocéntricos” terminan por contribuir a la judicialización de los conflictos sociales, cuestión que agrava las desigualdades.

Rodríguez Alzueta aclara lo siguiente: es preferible “no hablar de ‘delito’ sino de *conflictividad social*”, porque la noción de *delito* tiene el efecto de prejuzgar de manera negativa a la diversidad de actores que la problemática involucra, y solo se hará referencia a ella por “comodidad expositiva”. *Delito*, así como *pibe chorro*, no son “categorías analíticas”. Por el contrario, para el autor tales conceptos “moralizan”, porque conciben de forma peyorativa a los jóvenes pobres y morochos, y, además, nos desentienden de la realidad frente a la cual tienen que medirse todos los días. Sumado a esto, las palabras *delito* y *pibe chorro* reproducen las desigualdades sociales y culturales, subalternizan a los actores desaventajados aún más y los exponen a las “pasiones punitivas” extendidas a lo largo del “imaginario social”.

Ahora bien, *Desarmar al pibe chorro* se estructura en torno a tres premisas, o mejor dicho, tres tesis que lo recorren y ayudan al lector a explorar el libro. *Los pibes chorros no existen, son un mito* es la primera de ellas. Es decir, son una “creación imaginaria” que emerge de los miedos y ansiedades, personales o ajenos, interpretadas desde las bases perceptivas que proveen diariamente los medios masivos de comunicación. De hecho, la figura del pibe chorro viene a llenar “vacíos” que existen en la sociedad debido al deterioro de los marcos sociales que hasta hace unos años pautaban las relaciones entre las distintas generaciones. Aquí, los estigmas sociales desplegados por cierto periodismo funcional y que también ensayan los grupos de “vecinos alertas” en los barrios, juegan un papel importante en la búsqueda de certidumbre en contextos socio-económicos cada vez más inestables, en la medida en que se cree posible calmar los ánimos por medio del señalamiento de culpables de la situación de crisis generalizada. Pero, la paradoja es que estas formas de perseguir una cierta *seguridad ontológica* a través de la degradación de las identidades de los jóvenes, terminan reproduciendo las condiciones propicias que sustentan los malentendidos entre generaciones.

Segunda tesis: *no existen los pibes chorros, existen jóvenes que se miden cotidianamente con otras situaciones problemáticas*. Y las mismas, cada una de ellas, representan desafíos que los jóvenes deberán afrontar de acuerdo a sus trayectorias particulares y el capital social y simbólico que puedan acumular. Como señala Rodríguez Alzueta, el delito es una estrategia, pero no es la única, tampoco es la más importante, ni mucho menos la más desplegada por estos jóvenes a la hora de interactuar con las múltiples y variadas problemáticas que los atraviesan todos los días.

La pobreza y marginalidad; la brecha social o la pobreza relativa; la fragmentación social; el consumismo; la violencia policial; el encarcelamiento masivo preventivo; la expansión de las economías ilegales; las grupalidades o aventuras afectivas; el sensacionalismo periodístico; la esquizofrenia del Estado de bienestar y la estigmatización social son la multiplicidad de problemáticas que *Desarmar al pibe chorro* expone como factores a atender si queremos comprender el delito, las transgresiones y las violencias que protagonizan los jóvenes. El libro se detiene en cada una de estas dimensiones del problema y las desarrolla exhaustivamente. Nos muestra que son “factores” que se articulan entre sí y se superponen, conformando un entramado complejo, con múltiples frentes que hay que explorar rigurosamente y concebirlos no como determinaciones monocausales, sino como “condiciones de posibilidad” que habilitan la emergencia del mito del pibe chorro.

La tercera tesis señala que *detrás del delito hay otro delito*. Esto quiere decir que el delito nunca existe por sí mismo, sino que existe como estrategia de sobrevivencia; como estrategia de pertenencia; como manifestación del descontento social; como vía alternativa al consumo; como forma de construir una cultura de la dureza que permite hacer frente a los constantes procesos de humillación. De este modo, Rodríguez Alzueta nos propone dejar a un lado una idea abstracta de delito y pensarlo de forma concreta y vivido de diferentes maneras. Porque el delito, insiste el autor, no es siempre el mismo delito ni permanece igual en todo momento. Emerge de diversas formas a través del tiempo y espacio.

Como bien se ha señalado anteriormente, aquí no se habla de determinaciones. Rodríguez Alzueta no lo hace. Así como nos llama a tener en cuenta los factores externos a las personas para explicar el delito, es decir, no perder de vista la influencia que las condiciones materiales o las estructuras sociales ejercen sobre los sujetos, también resulta necesario vislumbrar la voluntad que ponen en juego estos actores. Se trata de reponer la agencia, la capacidad de acción, realizar una inmersión en las subjetividades de los jóvenes, hacernos preguntas acerca de cómo experimentan el delito. Pero no es una acción racional, que calcula costos y beneficios, sino que el delito es un evento que tiene lugar en un determinado contexto y una cultura específica que le provee un marco.

Asimismo, el delito es una acción entre otras tantas acciones. No podemos pensarla de manera aislada del resto de las acciones sociales, porque sencillamente los actores participan de una variedad de grupos sociales y por eso mismo llevan adelante prácticas que pueden considerarse delictivas y muchas otras que no. Rodríguez Alzueta nos invita a no esencializar a los pibes chorros. Nos dice que pueden delinquir, pero que al transitar por diferentes espacios a la vez, también pueden desplegar otras formas de habitar el mundo que les toca.

Desarmar al pibe chorro hace énfasis en el delito “predatorio” y “callejero”, es decir, el delito “común” llevado a cabo por jóvenes varones. El autor lo caracteriza por su falta de planificación y la victimización repentina. Es un delito en el que no se miden costos y beneficios, que se realiza aleatoriamente. Un delito cargado de adrenalina, miedo, alegría y rabia. Por momentos tan precario que no solo no contribuye a la acumulación de capital social, cultural o simbólico alguno, sino que a duras penas aporta al estado de ánimo.

Para finalizar, resulta adecuado mencionar que Rodríguez Alzueta ensaya algunas propuestas que nos permiten contar con pistas a seguir si queremos comenzar a desandar las problemáticas en las que nos sumerge *Desarmar al pibe chorro*. En principio, el autor nos invita a diferenciar entre *culpa individual* y *responsabilidad colectiva*. Si la culpa individual es superficial y se tramita judicialmente en los tribunales, recayendo en las acciones concretas y deshistorizando a los actores, la responsabilidad social, por el contrario, se hace cargo del problema públicamente. Es fundamental pensar los factores sociales que derivan en el delito. El delito, así como las violencias, tienen historia, y esa historia nos involucra. Los problemas no pueden ocultarse y ser cargados a la cuenta de los jóvenes. Tenemos responsabilidad como sociedad sobre el delito porque, aunque sea de manera imperceptible, contribuimos a él con pequeñas actitudes, sea porque lo protagonizamos, lo festejamos, lo avivamos o lo comentamos.

Por otro lado, Rodríguez Alzueta remarca lo indispensable de imaginar otras formas posibles de responsabilizar a los jóvenes que cometen delitos que vayan más allá del encierro. Este, no solo no resuelve los problemas asociados al delito, sino que además los profundiza. Agrega más dificultades ya que recrea las condiciones para que se reproduzca, también refuerza estigmas y carga de resentimientos a los jóvenes que transitan instituciones como la cárcel. El autor señala que nos toca inventar *políticas de la amistad* con otros actores, con otra sensibilidad y otras paciencias capaces de desandar la circularidad de la conflictividad social. Para que quede claro: la mínima porción de jóvenes que llevan adelante prácticas delictivas dejan de hacerlo sin la necesidad de que el Estado intervenga a través de instituciones punitivas como las del sistema de justicia penal. La mayoría de estos jóvenes crecen y se integran a distintos grupos que se conforman al interior de las instituciones estatales y de la comunidad consideradas culturalmente como “correctas”. Por eso, el problema aquí no es el delito, sino los discursos que se arman alrededor del delito y a partir de los cuales las élites políticas construyen consenso en épocas de crisis socio-económica.

Si es cierto que podemos hablar de *voluntad de delinquir*, entonces también es posible hacer referencia a una *voluntad de rescatarse*. Con esto, Rodríguez Alzueta señala que los jóvenes no están obligados a cometer delitos y bardear, pero tampoco están obligados a *rescatarse*. Son libres de derivar hacia tales prácticas, y por lo tanto le toca a la sociedad tenerles paciencia y acompañar las experiencias del *rescate* cuando estas se hagan

presente. Y el rescate no es el mismo rescate para todos los jóvenes por igual. Al contrario, el rescate engloba elecciones, tácticas, estrategias, intensidades y potencias de las más variadas. A la vez, los obstáculos también son diversos. No todos los jóvenes hacen frente a las mismas circunstancias materiales a la hora de rescatarse. De este modo, el rescate viene a ser el reverso de otras prácticas. Es decir, donde hay delito, hay rescate; donde hay bardo, hay rescate; donde hay drogas, hay rescate; donde hay bronca, hay rescate. El rescate, siempre presente, es potencia, es apertura a la posibilidad de que las cosas tomen otros rumbos, aun conservando algo o bastante de su reverso.

Las palabras que el autor le dedica a la idea de *políticas de la amistad* hacen a las últimas páginas de *Desarmar al pibe chorro*. Allí se problematizan las *políticas de la enemistad*, a partir de las cuales entendemos a la cárcel como la respuesta unívoca al delito callejero, y se propone una contraparte hecha de “diálogo” y “perdón”. Porque dialogar y perdonar requiere ponerse en el lugar del otro y pensar los problemas en conjunto, relacionados, pero, sobre todo, no perder de vista las vivencias de los jóvenes para hacernos cargo de que sus problemas son nuestros problemas, son los problemas de la sociedad entera. Y desandar esos problemas requiere tiempo, diálogo y escucha. En definitiva, es imprescindible desarmar lo que Rodríguez Alzueta denomina como *dispositivo víctima*, figura a partir de la cual se castiga de forma rápida y con resentimiento, ya sea con la cárcel o con acciones directas por parte de los vecinos alertas de los barrios. Frente a esto, las diversas formas de justicia restaurativa permiten comprender los hechos para recomponer las relaciones desde el debate y la reflexión, y así entrever que se puede perdonar y recomenzar desde allí.